Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVII N.o 9,388

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Tendencia a buen tiempo frío.

EDICION DE 22 PAGINAS
SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 19 DE AGOSTO DE 1943
PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Batalla de Italia inició aviación anglo-americana

INTENSA OFENSIVA CONTRA LAS COMUNICACIONES DE LA PENINSULA

DOSCIENTAS MIL BAJAS SUFRIO EL EJE EN SICILIA

VIOLENTO DUELO DE ARTILLERIA A TRAVES DEL ESTRECHO DE MESSINA

ARGEL, 18. (U. P.) — Bombarderos aliados de todos los tipos comenzaron la batalla de Italia con poderosos raids contra las comunicaciones ferroviarias y carreteras de las provincias del sur, después de destruir o averiar 360 barcazas o embarcaciones de evacuación en el último round de la campaña de Sicilia.

Llegando por el norte hasta Nápoles, los bombarderos aliados esparcieron destrucción y confusión entre las hordas italo-alemanas que lograron escapar de Sicilia, mientras que en la isla misma las fuerzas terrestres anglo-norteamericanas dieron término a las operaciones de limpieza que siguieron a la campaña en sí. Los duelos de artillería entre las baterías costeras italianas y la artillería aliada en Messina continuaron hoy, pero se cree que terminarán de improviso debido a la abrumadora superioridad aérea aliada.

200 MIL BAJAS DEL EJE; 25 MIL ALIADAS

En el cuartel general del general Eisenhower en ésta, un comunicado oficial describe la campaña como que "terminó muy adelantada respecto del plan trazado" y agrega que hasta el 10 de agosto, 135,000 italo-alemanes habían sido tomados prisioneros, 32,000 murieron o quedaron heridos, y que las bajas finales del Eje se cree habrán llegado a 200 mil en dicha campaña.

Las cifras incompletas dan un total de bajas aliadas de 25,000.

El general Eisenhower mismo anunció que las bajas aéreas del Eje desde el 1.o de julio al 17 de agosto fueron de 1,691 contra la pérdida de 274 máquinas aliadas durante el mismo período. Otras pérdidas de material del Eje hasta el 10 de agosto, según la declaración oficial, fueron de 260 tanques y 502 cañones. La misma declaración puntualiza que esas cifras no incluyen el material recobrado durante la última semana de lucha.

Continúa la misma comunicación indicando que "los ejércitos aliados ya dos veces en los últimos dos meses han infligido severas derrotas al sedicente "invencible" ejército alemán, en ambos casos a muy poco costo para sí".

"La campaña de Sicilia es testimonio irrebatible de la supre-

(PASA A LA PAGINA 6)

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 18 (U. P.)— De acuerdo con los despachos recibidos o captados por la United Press en las últimas 24 horas, la siguiente era la situación en los diferentes teatros de la guerra:

CANADA.— El Presidente Roosevelt y el Premier Churchill conferenciaron con los jefes militares. Se informa que están trazando un plan magistral para la liberación de Europa. Se dió a entender que la fase militar de las discusiones terminaría esta semana. Berlín y Roma lanzaron sondeos de paz.

SICILIA.— Los alemanes evacuaron el área de Reggio di Calabria, en el extremo meridional de la península italiana, bajo un ataque aéreo continuo. Los cañones aliados y del Eje trabaron un duelo a través del estrecho de Messina. El enemigo tuvo 200.000 bajas entre muertos, heridos y prisioneros en 37 días de campaña, o sea ocho veces las pérdidas aliadas.

PACIFICO.— Se cree que los aliados están listos para una nueva ofensiva, después que más de 200 bombarderos norteamericanos destruyeron 120 aviones japoneses, averiaron a 50 y mataron a 1,500 entre aviadores y personal terrestre en un raid sobre Wewak. Tropas norteamericanas desembarcaron en la isla Beanga, cerca de Munda, y avanzaron sobre el puerto de Bairoko después de eliminar el bolsillo japonés de la aldea de Zieta.

GUERR AAEREA.— La Real Fuerza Aerea arrojó más de 1,500 toneladas de bombas sobre la misteriosa fábrica alemana de Peenemünde, coronando un ataque record de 24 horas. Cerca de 3,000 aviones estuvieron activos en 16 días de operaciones diurnas y nocturnas, incluyendo los raids de las Fortalezas Aéreas contra Alemania central.

RUSIA.— El Ejército Rojo reanudó el avance general en el frente de Kharkov después de vencer los contraataques alemanes. Avanzó 10 kilómetros en el frente de Bryansk.

BIRMANIA.— Los bombarderos norteamericanos volaron las instalaciones ferroviarias japonesas en un intenso ataque a Meikila, Birmania central. Los británicos martillaron el puerto enemigo de abastecimiento de Akyab y la navegación fluvial.

CHINA.— Las tropas chinas atacaron las posiciones japonesas en el distrito de Chung Shan.

El Canciller Fernández partió a Buenos Aires

ASUNCION, 18 (U. P.)— Partió el "Ciudad Corrientes", buque en que viajan el Ministro de Relaciones Exteriores señor Fernández y el Embajador señor Nieto del Río. Fueron despedidos por el Canciller Argaña y numeroso público.

Antes del viaje el señor Fernández asistió al canje de ratificaciones de los acuerdos chileno-paraguayos, de cooperación administrativa intercambio del tránsito de pasajeros y del tratado de paz y amistad. Anunció a la United Press que próximamente subscribirán los dos países un convenio de revisión de textos escolares.

Acerca de las declaraciones del Embajador general Ichazo, reafirmando la aspiración boliviana de un puerto en el Pacífico el señor Fernández dijo exclusivamente a la United Press: "No tengo nada que agregar sobre el particular. Lo dicho en Buenos Aires por lo demás, es un tema que ha perdido toda oportunidad e interés periodístico. La opinión pública americana sabe perfectamente mi manera de pensar con respecto a Chile".

NORTEAMERICANOS DESEMBARCARON EN I. BAANGA, SALOMON

150 AVIONES NIPONES DESTRUIDOS EN WEWAK

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AUSTRALIA, 18. — (U. P.). —Un vocero del General Mac Arthur reveló hoy que las fuerzas de los Estados Unidos en la región de las Salomón en su presión para ocupar el grupo de las Salomón, desembarcaron en la Isla Baanga a tres kilómetros al noroeste de Nueva Georgia.

El vocero dijo que se había encontrado alguna resistencia, pero que ésta había sido rápidamente vencida. Este nuevo avance, después de la gran victoria aérea sobre los japoneses en la importante base que tienen en Wewak, en Nueva Guinea ha creado aquí una atmósfera de gran expectación.

La resonante derrota infligida al enemigo en Wewak, en la cual fueron destruidos 150 aviones enemigos y 1.500 hombres del personal de aviación fueron muertos ha sido caracterizada por los observadores de ésta como el "Pearl Harbour japonés". Los aviones enemigos estaban alineados uno al lado del otro en la misma forma en que los aviones norteamericanos estaban alineados en Pearl Harbour cuando los japoneses se dejaron caer en aquel lugar, encontrando un objetivo inconfundible.

El general Mac Arthur expidió una breve declaración sobre la victoria de Wewak, que dice:

"Fué un golpe demoledor, en el momento oportuno. Numéricamente, las fuerzas contrarias eran más o menos iguales pero una estaba en el aire y la otra no. Nada es más perdido que un avión en tierra. En la guerra la sorpresa es decisiva".

Serán traídos a Santiago restos de Ximena Claro

NUEVA YORK 18. — (U. P.). — El señor Benjamín Claro Velasco llegó procedente de Miami, con objeto de hacer los arreglos para los funerales de su hija Ximena.

Se ha revelado que para asegurar su llegada a esta ciudad, hoy día la Panagra detuvo el avión que desde Miami debía salir con destino a Nueva York anoche hasta que el señor Claro llegó a esa ciudad.

El cadáver de Ximena Claro será conducido esta tarde a las 4 P. M. a la Estacion del Grand Central para transportarlo a Nueva Orleans desde donde irá por vapor a Santiago de Chile.

El señor Claro Velasco se dirigirá a Santiago tan pronto como obtenga prioridad en un avión de itinerario.

LA RADIO ALEMANA SUGIERE UNA PAZ "EFECTIVA Y JUSTA"

NUEVA YORK, 18. — (U. P). —A pesar de que la mayoría de las transmisiones de radio de Berlín han considerado que la evacuación de Sicilia por el Eje ha sido "magnífica acción", uno de los comentaristas de Goebbels ha hecho un tanteo para una paz negociada al decir: "Es muy posible que los sufrimientos, los sacrificios y reveses de los meses anteriores hayan corregido a los extremistas alemanes y hayan hecho que el pueblo esté en general, mejor dispuesto a aceptar una paz práctica, efectiva y justa".

La Columbia Broadcasting ha registrado ésta transmisión que fué dirigida a los Estados Unidos.

El vocero nazi, dijo: "Ustedes deben saber que fué la reacción ante la derrota y la injusticia de Versalles lo que dió origen al totalitarismo, algunos de cuyos líderes los alemanes estarían gustosos de quitar una vez que ellos se hayan libertado de las amenazas exteriores".

Pero luego el vocero nazi, agregó que "la idea británica o norteamericana de Gobierno — llamada democracia — no calza al pueblo alemán y si se impone por la fuerza no durará. La educación nueva deberá salir desde adentro y demorará mucho tiempo. La única manera como puede triunfar la sacrílega alianza del bolcheviquismo con los plutócratas de Occidente que son responsables de esta guerra, es por medio de la fuerza bruta. Hay crecientes señales de que a guerra puede haber llegado ya al punto más crucial y peligroso más allá del cual disminuyen las esperanzas de atajar la conflagración, antes de que amenace la civilización occidental y si no la mundial. Si los estadistas y los pueblos del mundo pueden dar un final apropiado a esta guerra, por medio de una paz razonable, justa y generosa no habría grandes transformaciones políticas, y el progreso tecnológico y el restablecimiento serían razonablemente rápidos".

ESPAÑA

CEREALES ARGENTINOS PARA CANARIAS Y MALAGA

LAS PALMAS, 18 (U. P.)—Ha llegado a este puerto procedente de Argentina el vapor "Monte Santos" cargado con cereales destinados a las Canarias y Málaga.

Completado el cerco de Bryansk; rápido avance en el F. de Kharkov


Tanques rusos en acción en el sector de Bryansk

1.500 Tons. de bombas en Peenemuende lanzó RFA

PRIMER RAID CONTRA ESTE CENTRO DE INVESTIGACION AERONAUTICA

INTENSOS ATAQUES CONTRA OBJETIVOS EN TODA EUROPA

ENTRE ELLOS FIGURARON DE NUEVO REGENSBURG Y SCHWEINFURT, ALEMANIA

LONDRES, 18.— (U. P.) — La RFA anoche atacó por primera vez el importante centro de investigaciones de aeronáutica de Alemania en Peenemuende, a 95 kilómetros al noroeste de Stettin, y bombarderos Mosquito incursionaron contra Berlín por 71.a vez, culminando así las 24 horas de más intensos ataques aéreos aliados contra blancos del Eje.

Durante esas mismas 24 horas, bombarderos aliados con base en Gran Bretaña y en el Norte de Africa bombardearon, además de los blancos de anoche, la fábrica de rodamientos de Schweinfurt, y las fábricas de aviones de Regensburg, como asimismo los aeródromos alemanes de Istres les Tubes y Salon, cerca de Marsella. Las fortalezas aéreas que atacaron Regensburg volaron desde el norte de Africa, con lo cual por primera vez utilizan la técnica "de lanzadera", introducida por la RFA, en sus vuelos de ida y vuelta entre Inglaterra y el Norte de Africa.

ATAQUE IGUAL QUE A REGENSBURG Y SCHWEINFURT

El ataque de la RFA contra Peenemuende se clasifica en la misma categoría que los raids norteamericanos de ayer contra Regensburg y Schweinfurt, en el sentido que se trató de un trabajo de precisión contra un objetivo de la mas alta importancia.

Efectivamente, Peenemuude es la sede alemana del trabajo de fomento e investigación especializados de más alto grado, tanto en el entrenamiento de personal como en el perfeccionamiento de aparatos de aviación, radiolocalización y armamentos.

Un raid desarrollado bajo condiciones tan buenas de iluminación— brillante luna— se aproximan notablemente a las de un bombardeo diurno. Es así que los bombarderos pudieron descargar bombas explosivas e incendiarias en gran número con mucha precisión y certeza de puntería, casi como las que se logran de día.

Poco se sabe, de fuentes disponibles en ésta; sobre la exacta naturaleza de los trabajos que se desarrollan en Peenemuende, pero se presume que el servicio de inteligencia ha enviado despachos al Ministerio del Aire que indican que se trata de un blanco de la mayor importancia.

El recorrido del raid fué superior a 2.000 kilómetros, gran parte de él sobre territorios poderosamente defendidos.

La RFA sufrió en dicho raid las bajas más severas en casi dos meses. Efectivamente faltaron 44 aviones del gran raid contra Krefeld del 21 de junio, que fué el más poderoso de toda la guerra.

Dicha incursión da término a siete días de ataques en que los bombarderos se dirigieron contra muy diversos blancos en todo el territorio enemigo más dispersos, tal vez, que hasta aquí en toda la guerra, ya que se cuentan entre ellos objetivos de la costa del Mar Báltico a través de todo el territorio ocupado por el Eje hasta el extremo meridional de la costa de Italia, y desde Viena hasta los aeródromos de Francia. Muchos de esos blancos están más relacionados con el apoyo y base terrestre de la tambaleante Luftwaffe. Todo el territorio del

(PASA A LA PAGINA 6)

INVASION DE LA FORTALEZA NAZI ESTUDIASE EN QUEBEC

VOCEROS DE CHURCHILL Y ROOSEVELT REITERAN LA RESOLUCION DE NO ACEPTAR UNA PAZ NEGOCIADA CON EL EJE

QUEBEC, 18. — (U. P.). — El Presidente Roosevelt y el Premier Churchill revisaron los nuevos proyectos para la invasión de Europa, en medio de la aparición de numerosos indicios de que la sexta conferencia ya está rindiendo valiosos dividendos en la guerra de nervios contra el Eje, dando por resultado el lanzamiento de nuevos globos de ensayo pro paz de parte de Alemania e Italia.

Ambos dirigentes máximos continuaron las discusiones comenzadas el martes en la noche y que duraron hasta después de medianoche, reanudando un pesado programa de conferencias con los jefes de la guerra, planeando lo que en general se estima será un golpe al cuerpo contra el Ejército Alemán.

El Primer Ministro Mr. Winston Churchill y el Presidente Mr. Franklin Roosevelt almorzaron con el Conde de Athlone, Gobernador General del Canadá, y fueron los huespedes de honor en una comida de gala ofrecida por el Premier del mismo país, MacKenzie King, conjuntamente con otros cincuenta invitados.

LLEGO A QUEBEC MR. EDEN

Se tiene entendido que Churchill y Roosevelt considerarán la situación política a la luz de los últimos acontecimientos militares, y que tratarán los asuntos relacionados con la política extranjera cuando el Secretario de Estado, Mr. Cordell Hull llegue a ésta, y se indica que se le espera muy en breve. El Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Anthony Eden llegó esta tarde, acompañado de Sir Alexandrer Cadogán, Subsecretario permanente de la Oficina Extranjera, y de Brendan Bracken, Ministro de Informaciones.

Mr. Anthony Eden y sus acompañantes efectuaron el viaje desde Inglaterra, en 20 horas, en un gran hidroavión militar que amarizó en el río San Lorenzo. Eden casi sufrió un accidente cuando la pequeña embarcación que lo llevaba con su partida desde el avión a tierra chocó con el desembarcadero y casi lo lanzó al agua. Eden cayó al piso de la barca, pero no sufrió contusiones.

Directamente a su llegada pasó a conferenciar con los representantes de la Oficina Extranjera y se esperaba que conferenciaría con Roosevelt y Churchill en el curso del día.

Los voceros tanto de Roosevelt como de Churchill, dejaron en claro que el llamamiento hecho por la radio de Berlín anoche para que se inicien negociaciones de paz, caerá en oídos sordos en ésta. Se puntualiza que ambos dirigentes repetidamente han hecho saber que las únicas condiciones que se pueden otorgar al Eje son de rendición incondicional. Dichos portavoces indicaron que en ningún caso habría de abandonarse esa actitud ahora que las Naciones Unidas tienen la certeza de que su esfuerzo de guerra ocupa la situación más favorable de su historia.

El Secretario del Presidente Roosevelt, Stephen T. Early, anunció que el Presidente ha aceptado la invitación de Mac Kenzie King de visitar Ottawa en la próxima semana, indicando que las conferencias terminarán antes de esa fecha. No ha habido indicación de que Churchill vaya a acompañar a Roosevelt a la capital canadiense.

SICILIA CAYO ANTES DE LO PREVISTO POR LOS ALIADOS

DECLARACIONES DEL GENERAL EISENHOWER

ARGEL, 18. — (U. P.). — El general Dwight D. Eisenhower recibió a los corresponsales y elogió a los soldados aliados por haber logrado lo que declaró era "una verdadera victoria" en Sicilia. Elogió a las tres ramas —tierra, mar y aire— por hacer posible la victoria.

Eisenhower dijo que la campaña de Sicilia había quedado ganada desde que los aliados desembarcaron sus divisiones en la isla sin pérdidas de importancia. Dijo también que el general George C. Marshall, Jefe del Estado Mayor norteamericano, había enviado mensajes de felicitaciones a los comandantes de los ejércitos aliados en Sicilia es decir a los generales Alexander, Patton y Montgomery, al mariscal jefe del aire Redder, al general Spaatz y al Jefe del Etado mayor del general Eisenhower, general Smith. El mensaje del general Marshall se refería a "la triunfal conclusión de la operación siciliana" y daba agradecimientos especiales a todos los comandantes por la colaboración personal prestada al general Eisenhower. Por su parte, Eisenhower declaró a los corresponsales que se sentía feliz ante los resultados de las operaciones sicilianas, pero que le molestaba que un solo alemán hubiera escapado.

El general Eisenhower al ser interrogado acerca de lo que consideraba decisivo en la batalla de Sicilia dijo: "Una vez que tuvimos nuestras divisiones de asalto en la playa sin sufrir daños de importancia se había ganado una batalla decisiva. Como norteamericano tenía tanto orgullo en el Octavo Ejército como cualquier británico y resultó alentador que hubiéramos formado un ejército norteamericano que pudiera ser su compañero en igualdad de condiciones. Los soldados norteamericanos, en esta campaña demostraron que son soldados duros y buenos".

Según Eisenhower el enemigo evacuó toda la mayor parte de sus efectivos que le quedaban durante los últimos días de lucha en Sicilia. Añadió que debía recordarse que el estrecho de Messina es sumamente angosto, y que en la última etapa emplearon para acciones de retaguardia tropas italianas, que combatieron con el mayor entusiasmo en este punto de la campa-

(PASA A LA PAGINA 6)

ELIMINADOS LOS CONTRAATAQUES NAZIS EN ESTA ULTIMA BASE

LOS RUSOS LLEGAN A 11 KMTS. DE SUMI Y A 40 DE POLTAVA

ADEMAS SE ANUNCIO LA OCUPACION DE OTROS 50 CENTROS POBLADOS

MOSCU 18.— (U. P.) Las fuerzas rusas que libran la batalla de Kharkov, parecen haber dominado con buen éxito los principales contraataques alemanes en los alrededores de la ciudad, y reanudado su aplastante avance con la ocupación de más de 50 pueblos, que los ha dejado a menos de 11 kilómetros de la base nazi de Sumi y a 40 kilómetros de Poltava, el principal bastión nazi antes de llegar al río Dnieper.

Los rusos se extendieron hacia el oeste, sudoeste y sur, y al mismo tiempo "Estrella Roja" anuncia que la batalla que ha estado librándose en la zona del río al sudeste de Kharkov durante los últimos cinco días ha tenido como resultado el derrumbe de las defensas alemanas de la región. Por primera vez en tres días, el comunicado del alto comando dice que los contraataques alemanes en la zona de Kharkov han sido dominados y que la ofensiva continúa.

CERRADO EL CERCO DE BRYANSK

Los rusos simultáneamente cerraron con toda firmeza su anillo alrededor de Bryansk, avanzando sus columnas de vanguardia entre seis y 10 kilómetros contra el asediado reducto enemigo. Sin embargo el comunicado no mencionó las fuerzas que avanzan hacia el sudeste desde Spas-Demensk, cuyo objetivo era envolver las posiciones alemanas a lo largo del río Desna al noroeste de Bryansk. Las principales direcciones de la ofensiva sobre Bryansk son viniendo desde el este a lo largo del ferrocarril Karachev-Bryansk, donde se informa que los soviéticos están a 22 kilómetros de la ciudad desde el noreste donde las tropas mecanizadas rusas se encuentran a 36 kilómetros de Bryansk, y desde el norte.

El desbaratamiento de los contraataques alemanes en las afueras de Kharkov, que en realidad alcanza a una contraofensiva en gran escala fué del mayor valor estratégico en toda la ofensiva Belgorod-Orel, pues del resultado de él dependía el destino de toda la actual ofensiva soviética. Durante los dos últimos días el resultado de la terrible batalla se encontraba en duda pero el comunicado de hoy indica que los rusos están ahora manteniendo firmemente la iniciativa.

OCUPARON ZMIEV

Directamente al sur de Kharkov, los soviéticos se apoderaron de la ciudad de Zmiev importante empalme de caminos y fe-

(PASA A LA PAGINA 6)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

PROPIEDADES DE RENTA

65.000.— Población La Legua, 3 locales y una amplia casa, construcción sólida. Produce 14.400.— anuales.— Deuda 2.000.— y facilidades pago. — Ossandón.

75.000.— Barrio Recoleta. El Salto, 2 locales y 7 casitas, producen 9.000.— Agustinas 1030.

80.000.— Avenida El Salto, casa con 3 piezas y 2 locales puerta cortina. Transferencia pagada. — Ossandón.

120.000 — Entre Lira y Portugal, antes de Matta, 4 casitas sólidas. y un amplio sitio. produce 12.000.— Deuda 6.000.— Agustinas 1030.

130.000 — Inmediato al Parque Cousiño, casa un piso, 22 x 35 metros dividida en 3 departamentos, produce 15.600.— Ossandón.

130.000.— Próximo a Estación Mapocho e Independencia, 2 casas a la calle y 2 interiores. Renta 13.200. Deuda 12.000.— y facilidades, Agustinas 1030.

150.000.— Próximo a la Plaza Los Guindos, 1 casa con 3 piezas, patio y servicios.— 2 locales esquina, con puerta de cortina, y sitio anexo. Construcción sólida.— Facilidades de pago.— Ossandón.

200.000.— A 3 cuadras paradero 6, Gran Avenida, 3 locales con habitaciones, 1 establo con 8 vacas, entrada de auto. Construcción sólida, esquina. Transferencia pagada. Deuda 15.000.— Agustinas 1030.

300 000.— Arturo Prat, antes de Matta, 2 locales, y 2 amplias casas, superficie 798 m2. Transferencia pagada. Deuda 28.000.— Agustinas 1030.

300.000.— Rosas, central, 2 casas a la calle y 7 interiores. Renta 27.850.— Transferencia pagada.— Deuda 32.000.— Ossandón.

320.000 — Inmediato a Recoleta y Río Mapocho, cité con 11 casitas de 4 piezas cada una.— Renta 39.000.— Deuda 80 000.— Transferencia pagada.— Agustinas 1030.

320 000.— Entre Moneda y Erasmo Escala, 3 casas en altos y 3 en bajos, sólidas y bien tenidas, producen 43.200.— Deuda 50.000.— y facilidades de pago. Transferencia pagada.— Ossandón.

330.000.— Avenida Matta, 9 locales esquina, construcción sólida, todos con habitaciones. Renta 33.000. Transferencia pagada.— Agustinas 1030.

370.000.— Inmediato a Estación Mapocho, esquina, 1050 m2., superficie.— 17 casitas y un local. Renta 39.000.— Deuda 40 000.— Ossandón.

450.000.— Entre Manuel Montt y Sazié, inmediato a República, 3 amplias y buenas casas y 2 locales con habitaciones. Buena renta. Transferencia y pavimentación pagadas.— Agustinas 1030.

500.000.— Lado Avenida Bilbao, recién terminada, asísmica.— 2 locales con habitaciones y servicios, y un departamento con living-comedor, 2 dormitorios, baño instalado y dependencias.— Ossandón.

500.000 — 10 de Julio, esquina, moderna, asísmica, 2 casas con living, comedor, 2 y 3 dormitorios. baño instalado y dependencias cada una: 2 locales con servicios. Produce 46.800.— Deuda 100.000. Ossandón.

500.000.— San Pablo, y con frente a otra calle, 4 locales, y 15 casitas producen 57.120 — Transferencia pagada Deuda 11.000.— Agustinas 1030

500.000 — Rosas, esquina, 25 x 45 metros, 4 casas y 8 locales con habitaciones. Deuda 120.000.— pavimentación pagada.— Ossandón.

600.000.— Inmediato al Llano Subercaseaux, esquina, 8 casas sólidas, bien tenidas, y una industria. Renta 66.000.— Agustinas 1030

630.000.— Inmediato a la Moneda, 2 amplias casas y un local con habitaciones. Deuda 200 000.— Ossandón.

700 000 — Entre Parque Forestal y Delicias, 3 departamentos, cada uno con living comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, y subterráneo. Deuda 36.000.— Ossandón

850 000.— A una cuadra de San Diego, esquina, en calle muy popular, y de gran movimiento, tranvías a la puerta, 35 x 50 metros, 9 locales que producen 81.600.— Deuda 195.000.— Agustinas 1030.

850.000.— Frente a una plaza central y residencia, tranvías y micros a la puerta, esquina, 1020 m2. 2 casas, y varios locales con habitaciones. Producen 100.200 — Transferencia y pavimentación pagada. Facilidades de pago.— Ossandón.

1.000.000.— Franklin, inmediato al Matadero, superficie 36.60 x 100 metros. Locales y casitas. Deuda 200.000 — y facilidades de pago.— Agustinas 1030.

1.150.000 — Vicuña Mackenna, esquina, muy buena ubicación, edificio moderno, asísmico. 5 departamentos, calefacción central. y locales comerciales. Renta 100.800.— Transferencia y pavimentación pagadas. — Agustinas 1030.

1.200.000.— 10 de Julio, y con frente a otra calle. 9 locales con habitaciones, producen 162.000.— Deuda 120.000 — Ossandón.

1.200.000.— Delicias sector Cerro Santa Lucía y Plaza Baquedano, 3 amplias y confortables casas, y locales con servicios. Renta 128.400. Deuda 100.000. Agustinas 1030.

1.300.000.— Franklin y con frente a otra calle, superficie 3,000 m2. 7 locales con habitaciones y 35 casitas. Transferencia pagada. Deuda 88.000.— Renta 144.000.— Ossandón.

Carlos Ossandón -- Agustinas 1030

"LA NACION"

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82336
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60591
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA SAN PABLO 3258
PELUQUERIA MAPOCHO 2674
PELUQUERIA PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLIWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 15

1.—Alhajas, monedas y antigüedades.

COMPRO URGENTE BRILLANTES, joyas, oro, platino Precios insuperables Kardonsky Estado 284. 31 Agos.

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates. macizas, grabadas des de 120 pesos par. San Diego 780, Relojería Sportman 31 Agos

¡¡¡CASA REAL!!! ORO. JOYAS brillantes, fantasías, compraventa composturas. transformaciones Compañía 1025 Frente Teatro Real. Fono 65855 31 Ag

ORO, JOYAS. BRILLANTES, PLATINO, plata. monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta. Bandera 86. 31 Ag

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin Nueva York 66. 31 Ag.

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. — Huérfanos 1121. 3 Sept.

BRILLANTES, JOYAS, BOLETOS empeño compro Supero cualquier oferta. Ahumada 88. esquina de Nueva York. 31 Ag.

PLANCHAS FIERRO NEGRO USADO 1/8 1/4 3/8 y 1/2 REALIZASE **S. SACK** SAN PABLO 1179

¡¡¡TRUST!!! JOYEROS compro urgente brillantes, oro, platino. boletos. Compañía 1029. Teléfono 66394. 31 Ag.

5.—Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios Santo Domingo 1249 15-11-44

PESEBRERAS ARRIENDANSE.— MADRID 944.— 50579. 7 Sept.

6.—Abarrotes, comestibles y frutos del país.

COKE DE PRIMERA, CUALQUIER cantidad.— Fono 61479. 31 Agt.

PAPAS POR PARTIDAS, REPARTO desde un saco.— Fono 94375. 23 Agt.

7.—Arboles y plantas.

ARBOLES FRUTALES A LA VISTA, ofrece Criadero Corrial Alameda esquina Arturo Prat, Viveros lado Estación Renca. Se atien de todos los días 31 Ag.

EUCALIPTUS MACROCARPAS, ESPECIALES para cercos; pino insignis para bosques, frutales, forestales — Criadero "Santa Marta". San Diego 2299, teléfono 50677. 14 Sept.

OPTICA MONEDA 1033 AL SERVICIO DE LA VISTA PERFECTA RODOLFO Pincus

9.— Artículos de escritorio, librerías e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices arreglo.— Galería Alessandri. 5 Sept.

12.—Compras y ventas, varias.

¡¡COMPRAMOS!!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados Bandera 86. 31 Ag.

COMPRO COCINILLA O COCINA ELECTRICA, importada. Tratar: Estéban Menard, Bandera 342, 2.o piso. 21 Agt.

14.—Diversos.

MENTALISTA

MAGDALENA DEL REAL, (CLARIVIDENTE). Consulte su porvenir garantizándole seriedad y discreción. Aviso a Ud. que he llegado de una larga jira por el sur de Chile, donde he dado demostraciones de mi trabajo con grandes aciertos.— Sevilla 1718. Carro 36 y Micros Hipódromo Chile Santiago. 19 Agosto

CON SOLO $100 Mensuales entregamos ternos sobre medida y en fina confección. SASTRERIA DRINBERG SAN ANTONIO 470 SASTRERIA ARGENTINA SAN PABLO 1279 20 Agosto

MADAM CALVIMONTI SOLUCIONA conflictos comerciales, sentimentales. — Moneda 2520. 20 Agt.

PROFESOR "AYMAR": MENTALISTA: Soluciona sus imposibles. Consultas gratis. Lord Cochrane 176. 23 Agt.

15 Educación.

CURSOS COMPLETOS TAQUIGRAFOS, Dactilógrafos, Contabilidad Redacción, Aritmética, Ortografía, Escritura máquina, 15 días. Enseñanza perfecta. Garantida. Solicite prospectos. Instituto de Contabilidad. Fundado 1923. Santo Domingo 1030, cerca Puente 24 Agosto

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO, Santo Domingo 1307. Cursos completos, Comercio, Dactilografía, Telegrafía. Corte Confección, Peluquería. Manicure. 25 Agosto

¡TRIUNFE UD.,! ESCUELAS POLITÉCNICAS Profesionales Díaz Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primera Chile. Treinta años fundación "No necesitan recomendarse". Quien tenga dudas, obsequiamos primeras lecciones. Visítenos. "Interna do alumnas provincias". Títulos profesionales válidos. Pida prospectos. ¡Apresúrese! Unicamente Santo Domingo 670. Teléfono 82468. 31 Ag.

18.—Ocupaciones ofrecidas.

BARNIZADORES COMPETENTES NEcesito.— Arturo Prat 1128. 22 Agt.

DOCTOR **SAAVEDRA** GALVEZ 178 Teléfono No 66811 31-ag.

20.—Materiales de construcción.

PARA FIERRO: SACK. 31 Ag.

FIERRO GALVANIZADO LISO San Pablo 1179. 31 Ag

ZUNCHOS LISOS. AMPOLLADOS San Pablo 1179 31 Ag.

FIERRO ACANALADO, GALVANIZADO. Morandé 817. 31 Ag

FIERRO REDONDO CONSTRUCCIÓN. Sack. 31 Ag

PINTURA PASTA, SACK. 31 Ag

CEMENTO MELON, SACK. 31 Ag

S. SACK, BARRACA FIERRO. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 Ag

PAPELERIA CENTRAL, MATIAS Cousiño 119.— Llegó lindo y completo surtido de papeles importados. Por este mes con 15 o|o de descuento. Papeles nacionales, completo surtido en todos los precios. 5 Sept

TALLERES "FENIX", PUERTAS. ventanas.— San Antonio 816. 26 Agosto

CANALES, CAÑONES, CABALLETES galvanizados, 30 pesos tira. — Chacabuco 11. 27 Agosto

KRIPPER Y DESENZANI LTDA. Compra y venta de automóviles usados ESTACION DE SERVICIO REPARACIONES EN GENERAL Av. Bernardo O'Higgins 2425 TELEFONO 91951 - SANTIAGO 26-ag.

LINGOTE GRIS PARA FUNDICION Nº 1, 2 y 3 A PRECIOS BAJOS **S. SACK** Sn PABLO 1179

PIZARREÑO, SURTIDO COMPLETO, tenemos. Precios bajos. — Chacabuco 11. 10 Sep.

CALARTON, TECHADO BUENO, ECOnómico.— Gran depósito: Chacabuco 11. 10 Sept.

PUERTAS, MAMPARAS, GALERIAS Standard gran surtido todas dimensiones, ventanas desde $ 20 Entrega inmediata. San Diego 743. 1.o Sep

FIERRO LISO, NEGRO, GALVANIZAdo, vendemos.— Chacabuco 11. 10 Sept.

CANALES, CAÑONES CABALLETES, cubetas galvanizadas, hechos y medidas, trabajos rápidos.— Chacabuco 11. 10 Sept.

¡¡¡TABLAS PISO, ZOCALO, PUERTAS, rejas, fierro surtido, alambre, roble, pino, cañerías Fittings.— San Diego 1671!!! 19 Agt.

22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero, "American", correas, uniones, pasta para correas, ofrece Kupfer Hnos., A. C. Libertad 58. 1.o Sep.

FUNDICION GRAJALES.— GRAJALES 2548, Santiago, casilla 1794. Firma chilena al servicio de la industria nacional y de la minería, para confeccionar y reparar sus maquinarias. Sírvase pedirnos presupuestos. 20 Agosto

23.—Máquinas de escribir y coser.

ARREGLO MAQUINAS ESCRIBIR. — Voy domicilio. Técnico europeo.— Fono 46638. 30 Agt.

SASTRERIA LA MENDOCINA SAN DIEGO 255 TELEFONO 66665 Solicite un crédito

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios.

¡AQUI MAS BARATO! LOZA. ENLOzados, cristalería.— Casa Bauzá, San Diego 1233. 30 Agt.

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. 31 Ag.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa. Santa Rosa 745. 31 Ag.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEBLES de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles "Las Delicias" Av. Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo 31 Ag

20 MESES PLAZO VENDO DORMITORIOS terciados, comedores bombé, juegos hall, muebles sueltos.— Santa Rosa 563. 23 Agt.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS. Comedores, muebles sueltos — Huérfanos 617. 31 Agosto

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! OFREcen sus fabricantes. — Riquelme 6 Teléfono 69235. 10 Sept.

MUEBLES NORMANDOS OFRECE Ignacio Brant. — Avenida Bernardo O'Higgins 1627. 12 Sept

CAMBIO MUEBLES ANTIGUOS, viejos, por modernos Doy facilidades. Fono N o 51583. 31 Ag

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall muebles sueltos.— Delicias 2456. 1.o Sep.

¡¡COLCHONES!! LANA, Colchonería Francesa. Refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 31 Ag.

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, comedores, muebles sueltos.— Serrano 283 31 Agosto

20 MESES PLAZO, DORMITORIOS, cubierta espejo, juegos bombé desarmables —Santa Rosa 563. 23 Agto.

URGENTISIMO VENDO COMEDOR, piezas, 1,100; dormitorio terciado, 1,500; salita, 500; hall, 800. — Serrano 188 23Agt.

REGIO LIVING, HALL, CON COJINES. Santa Rosa 745. 31 Ag

Arriendo O COMPRO CON FACILIDADES, EQUIPO DE CINE SONORO TRATAR: SAN FRANCISCO 1950 19-ag.

25.—Modas e interés para el hogar.

BANQUETES, FIESTAS SOCIALES arriendo toda clase de servicios. Antigua "Casa Acevedo".— San Pablo 1009. Teléfono 63037. 25 Agt

¡¡¡PIELES!!! CAPAS, BOLEROS, abrigos, cueros para adornos. Hechuras, transformaciones. Trabajo garantido. Precios económicos.— "El Canadá".— Merced 301. 1.o Sep.

30.—Préstamos, acciones y bonos.

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10 000 ofrece constantemente. Capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca. Morandé 291. 5 Sep.

31.—Productos medicinales.

AFECCIONES AL HIGADO, ESTREÑImiento, recomiéndase Tabletas Jewel Solicítela farmacias. Base: Aloes, etc. 10 Dic

DEBILIDAD SEXUAL, AGOTAMIENTO nervioso, impotencia, falta energía vigor, está recomendado tónico reconstituyente Tabletas Strong.— Base: Calrio. fósforo. 10 Dic

¿UNA VOZ ARMONIOSA? "ORALGENE", aclara la voz, haciéndola suave y bien timbrada. Solicítelo en farmacias. Base: Trioximetileno. 10 Dic.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS Pectoral "As" Base: Tiocol Codeína. 31 Ag.

CEREBROL, ESTIMULANTE EFICAZ, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico mental. Base: fósforo, fierro. 31 Ag.

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfección vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea Base: Hexametilentetramina Cubeba. 31 Ag

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

SANTIAGO LAZO. HUERFANOS 1294, Tercer piso. 12 Sept.

MEDICOS

WAUGB Cirugía Endocrinología Impotencia sexual Várices — Hemorroides Moneda 1541 — Teléfono 82149 31 Diciembre

Dr. DRINBERG Enfermedades niños Consultas: 3.30 a 5. Santo Domingo 2986. Fono 90188. 28 Agt

DR. GORGEWSKY Rayos X Estómago Hígado, Broncopulmonares Diabetes. 2 a 5. Almirante Barroso 57. 7 Sept.

DOCTORA BEHM Ahumada 47 23 Agosto

DOCTOR CASTAÑON Exclusivamente pulmón Consultas: 6 a 7 Agustinas 1269 Edificio LA NACION 4 o piso

STUTZIN Ex Director Hospital Berlín Urinarias Sexología (Impotencia) Teléfono 61473 Ahumada 47. 20 Agosto

DR. DIMITSTEIN Exclusivamente señoras partos Rayos X. Ultratermia. Ahumada 47 Teléfono 64206. 22 Oct.

GASTON RAMIREZ Piel — Venéreas San Isidro 65 1.o Sept

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG Metabolismo, impotencia sexual Secreciones, glándulas, obesidad, Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino.— Merced 486-A. Fono 33788. 1.o Sep.

ABRAHAM WAISSBLUTH Especialista corazón, pulmón. Rayos X Estómago Sífilis.— Av Bdo O'Higgins 2294. 3.30 a 6.30 Teléfono N o 94092. 1.o Sept

FAIVOVICH Rayos X Corazón — Pulmón — Estómago. Nataniel 426. Teléfono 63975.

DENTISTAS

DR ARMANDO RODRIGUEZ Cirujano-Dentista 9 a 12 — 3 a 7 30 Bandera 620 Tercer piso Oficina 4. Placas completas sin paladar Succión neumática Teléfono 40978 1.o Sept.

DR HECTOR PACHECO P Extracciones difíciles, puentes placas modernas De 3 a 7 edificio LA NACION Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 — 47506

MECANICOS DENTALES

MECANICA DENTAL Composturas 2 horas San Francisco 120 26 Agt.

COMPOSTURAS, 2 HORAS. CATEDRAL, frente al Congreso, Pasaje Huneeus 1147 2.o piso oficina 17. 24 Agosto

PRACTICANTES

ESCOBAR Curaciones Inyecciones San Antonio 281. 1.o En.

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY Anteojos. Bandera 290 1.o Sept.

MATRONAS

MATERNIDAD PARTICULAR, AVDA España 324 — Teléfono 94094 1 o Sep

MATERNIDAD VICENTINI Partos, asistencia completa $ 800.— Vicuña Mackenna 615. 23 Agt.

MATERNIDAD

"LUISA KAPLAN" Servicio Médico Permanente ARTURO PRAT 139 TELEFONO 83128 28 Agosto.

ELENA ROMERO Ex Jefe Maternidad Masaje muscular facial. Rosas 1737 20 Agosto

MERCEDES DARRIGRANDI Estudios extranjero Ultimos adelantos Monjitas 335 — Teléfono 81844. 1.o Sept

SEÑORA MATUS Tratamientos especiales. Trasladóse a Agustinas 1758. 1.o Sept.

BLANCA FISHER Avenida España 60. Teléfono 92788 1.o Sep.

SEÑORA MORAL Embarazo toda época Tratamientos casos urgentes General Mackenna 1038 Departamento 1 Fono 85132 31 Ag.

BLANCA PINEDA Consulta gratis Recibe pensionistas San Diego 267 31 Ag

---

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO-CUADRADO-PLANO SECCION ESPECIAL Sn PABLO 1179 MORANDE 817

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base: Anestisina alcalinos. 31 Ag.

32.—Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Sto Domingo 1249 15-II-44

REPARAMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios. Sto. Domingo 1249 15-II-44

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS PROPIEDADES CAJA Propietarios Sto Domingo 1249. 15-II-44

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROPIEtarios.— Santo Domingo 1249. 15 Feb

86.000, CASA CON LOCALES COMERciales y patio grande, para industria. — Avenida El Salto 2427, cerca Regimiento Buin. 29 Agt.

34.—Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica.— Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento de los canales de desagüe de la Comuna San Miguel. las que se abrirán el 23 del presente. a las 16 horas.— Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago. 10 de agosto de 1943.— El Director del Departamento. 22 Agosto

Objetos para regalos LAMPARAS DE SOBREMESA, PORCELANAS, GRABADOS. PRECIOS REBAJADOS **MARTA LARRAIN** MAC IVER 207 19-ag.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas, Departamento de Hidráulica.— Pídense propuestas públicas para la ejecución del Mejoramiento del agua potable del Cantón Militar "El Bosque". a las cuales podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 19 de agosto.— Las propuestas se abrirán el 24 de agosto, a las 16 horas — Santiago, 10 de agosto de 1943 — El Director del Departamento. 20 Agosto

RESORTES Y EJES PARA AUTOMOVILES Y CAMIONES ACERO PARA RESORTES SURTIDO COMPLETO DE LIMAS Y SIERRAS PARA FIERRO PUNTAS DE ARADO **WALKER Y CIA. LTDA.** AVDA. B. O'HIGGINS 1799 TELEFONO 62354

35.—Radios e instrumentos de música.

RADIOS: 100 PESOS PIE, SALDO grandes facilidades Alameda 845 frente Iglesia San Francisco 28 Agt

RADIOS R. C. A. Y DISCOS VICtor. Fco. Figueras y Cía., Santa Isabel 030 A. entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades de pago 31 Ag

DISCOS VIEJOS, PAGAMOS EL MEjor precio en efectivo y al contado violento.— Mapocho 2738. o Santos Dumont 730. 24 Agt.

37.—Notificaciones y citaciones.

ELECCION DELEGADO PERSONAL Caja Seguro Obligatorio.— Con fecha 3 agosto 1943, se efectuó la elección del delegado del personal de la Caja de Seguro Obligatorio, presidida por los señores Inspectores del Trabajo de la Inspección Provincial de esta ciudad. El escrutinio dió el siguiente resultado: por don Mario Riquelme Ponce, 1.017 votos; por don Jaime López Ureta, 188 votos. Se hace la presente publicación, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. 20 Agt

38.—Sastrería e indumentarias

SASTRERIA MODERNA. COPIAPO 1057. Fono 80241. Entrega abrigos, ternos, a 10 meses plazo 3 Sept.

$ 350, HECHURAS, BUENOS FORROS. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman Sastre. 28 Agt

SASTRERIA SALAZAR CABALLEros, niños, extenso surtido corte elegante, precios incompetibles. Avenida Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes Atendemos a provincia contra reembolso. 31 Ag

LA MEJOR OFERTA EN CASImires, trajes, abrigos, abriguitos trajecitos, pantalones, le brinda la "Casa Salazar" en Avenida Bernardo O'Higgins 2783 (Alameda casi esquina Libertad) Visite esta casa y economizará dinero. 31 Ag

CASIMIRES DESDE $ 45 NACIOnales; desde 75 pesos. importados. Depósito directo de fábrica: Casa Salazar. Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad Precios excepcionales. durante este mes. Atendemos a provincias con tra reembolso. 31 Ag

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" TERnos y abrigos, con grandes facilidades de pago Entrega inmediata, San Pablo 2585. 31 Ag

LLEGARON CASIMIRES IMPORTAdos.— Subolnik y Yudilevich — Rosas 1128. 27 Agt.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexos sección: catres, colchones, sommieres, marquesas etc. Grandes facilidades pago, entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 Ag

PARA TERNOS DE CALIDAD, PREcios y condiciones muy ventajosas, encontrará Ud. en la acreditada Sastrería "La Buenos Aires", San Antonio 376. Fono 31494. 21 Agt.

40.—Judiciales.

INVENTARIO.— RESOLUCION PRImer Juzgado Civil, veinticinco actual, quince horas. Secretaría Juzgado, practicaré inventario solemne bienes menor Virginia Chiappino Barrera que administrará curadora Rosa Barrera.— Puelma, secretario. 23 Agosto

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO. —30 agosto 1943, 15 horas, rematárase ante 2.o Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, fundo "El Desierto", ubicado en el Departamento de Cañete Mínimum: $ 400,000. El precio se pagará: reconociendo $ 134,886.25, saldo obligación Caja bonos 6-3|4 o|o; saldo: mitad al contado y mitad a 6 meses plazo. Bases, Secretaría Juzgado. Juicio Caja-Adolfo Bruna Títulos, Archivo Caja. Boleta 10 o|o del mínimum. — El secretario. 19 Agto.

REMATE. — RESOLUCIÒN PRIMER Juzgado Menor Cuantía, rematarase 23 actual, 11 horas, Huérfanos 1428, Martillero Hernán Calvo bienes embargados a don Alberto Bautista juicio "Banco Chile con Bautista".— Secretario. 21 Agt.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL.— CITAse comparendo parientes, 20 agosto, catorce treinta horas, fin deliberar nombramiento curador legítimo Guillermo Ortega Ortega.— El Secretario. 19 Agt.

IMPERMEABLES A PRECIOS NUNCA VISTOS Gran surtido para señoras, caballeros y niños Capas para colegiales MANTAS IMPERMEABLES Y DE CASTILLA FABRICA MODELO EUROPEO de JOSE MEDVINSKY **BENAVENTE 308** Nota: Bajarse en Alameda esq. Simón Bolívar Acera de los PP. PP. Franceses 2-sept

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO S. SACK San PABLO 1179 MORANDE 817

QUIEBRA ANTONIO RODRIGUEZ Fernández y Dolores López de Rodríguez. — Por resolución de 13 de julio de 1943, del Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fueron declarados en quiebra don Antonio Rodríguez Fernández y doña Dolores López de Rodríguez, comerciantes, domiciliados en Avenida Central número 580, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido deben entregarlos, dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidas por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 19 Agt.

HUEVOS GARANTIDOS, FRESCOS **$ 84%** REPARTO A DOMICILIO FONOS: 92306 - 91801 OTO HERMANOS MERCADO CENTRAL Calle M. Montt 29..

CUARTO JUZGADO CIVIL — Por auto 25 noviembre 1937, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Jeneroso Hernández Ubilla, a sus hijas Angela y María Hernández Flores — Puyó, Secretario. 20 Ag

SEGUNDO JUZGADO CIVIL SANTIAGO, concedió a Cristina Martínez viuda de Cofré, posesión efectiva de herencia testada de Luis Enrique Cofré Mardones.— El Secretario. 20 Ag

REMATE JUDICIAL. — EL 23 SEPtiembre próximo, 15 horas, saldrán a remate, ante Segundo Juzgado Civil Santiago, los derechos que don Ricardo Núñez Mandujano tiene en la propiedad de Avenida Providencia N.o ... hoy N.o 241 Población María de Lluco, comuna San Antonio, departamento mismo nombre. — Mínimum $ 71.466.66, pagaderos: $ 15.000 contado, saldo 6 y 12 meses, con 8% y 11% interés, e hipoteca derechos rematados. Demás bases, antecedentes: Secretaría Juzgado, juicio: "Díaz con Núñez", ejecutivo.— E: Secretario. 21 Ag

ATENCION DENTISTAS Ofrecemos la mejor calidad en oro dental

Oro moneda, 1 gr.	$ 43
Oro puro, 1 gr. ..	" 47
Oro platinado. 1 gr	" 51
Sold. 16 kilt., el pan	" 42
Sold 18 kilt., el pan	" 48
Sold. 20 kilt., el pan	" 51
Sold. 22 kilt., el pan	" 55

REMITIMOS A DOMICILIO, PEDIDOS POR TELEFONO, Y A PROVINCIAS, CONTRA REEMBOLSO

CAMBIO INTERNACIONAL HUERFANOS 1045 FONO 66071

POSESION EFECTIVA. — SEGUNDO Juzgado en 12 presente, concedió posesión efectiva herencia intestada de Fresia Margarita González Fuenzalida a hijo legítimo Ramón José Luis Arellano González, tramitándose conforme Art. 44, ley 5,427.— El Secretario. 19 Ag

INVENTARIO SOLEMNE. — 1° ... 23 de agosto actual, a las 15 horas practicaré inventario solemne bienes quedados fallecimiento de don ... Aránguiz Martínez, en secretaría ... gun Juzgado Civil, Santiago.— Letelier Secretario. 20 Ag

5.o JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía Santiago por auto 11 presente ... concedió posesión efectiva ... Palazuelos Maturana a herederos ab intestato Raquel, Susana Carlos y Jorge Souper Maturana con beneficio de inventario.— El Secretario 21 Agosto

5.o JUZGADO CIVIL, POSESION efectiva de Maximiliano Campos San Cristóbal, concedióse a Teresa Campos Fuenzalida y a Amalia Campos Fuenzalida de Laulié.— Secretario 21 Agosto

5.o JUZGADO CIVIL, CONCEDIÓse a Regina y Joaquín Castro Fuentes, posesión efectiva de Doralisa Fuentes v. de Castro. 20 Agosto

EN EXPEDIENTE N.o 92572 DEL Primer Juzgado de Letras de Mayor Cuantía Civil, caratulado Araya Lagos Roberto y Holzmann Ernesto con I. Municipalidad de Santiago, sobre regulación de pago de expropiación de una parte de la propiedad, calle Merced N.o 535 al 543 de esta ciudad, se pronunció sentencia con fecha ... de julio del año en curso fijando como valor de los terrenos expropiados la suma de $ 44.275.— El secretario. 24 Agt.

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 19 de agosto de 1943

CANONES DE ARRENDAMIENTO

Entre la Cámara y el Senado se están elaborando fórmulas sucesivas tendientes a resolver el problema creado a los arrendatarios por el espíritu de especulación que domina a gran parte de los propietarios de nuestro país. Hasta ahora se está en el terreno de las buenas ideas, la última de las cuales consiste en fijar una renta determinada al capital representado por el inmueble, de acuerdo con el avalúo efectuado por la Dirección General de Impuestos. Sin embargo, las protestas ya han comenzado a hacerse oír, y pueden llevar a muchos espíritus el convencimiento de que se trata de una medida arbitraria e injusta. Para ello, como de costumbre, se esgrimirán argumentos y se citarán estadísticas.

Pero sucede que el público está principiando a desconfiar de los números. Se han utilizado con tal habilidad, que son bien pocos los que aún pueden creer en la verdad de las estadísticas, con las cuales —según decía un ironista— se puede probar lo que se quiere. La buena gente sencilla, entretanto, sufre la carestía y es víctima de la inventiva de los dueños de inmuebles, quienes han llegado hasta obligar a los arrendatarios a reconocer en los contratos deudas inexistentes, a fin de burlar las disposiciones legales y tener de su lado a los tribunales, que, como se sabe, se limitan a aplicar la letra de la ley.

Esta desconfianza se acentúa a través de la simple comparación de nuestro país con aquellos menos avanzados que nosotros, con menor consistencia ideológica, con no tan desarrollada conciencia social, y que, sin embargo, han resuelto desde el primer momento en forma clara y simple la cuestión que la guerra, el déficit de habitaciones y las dificultades para construir estaban planteando.

Ellos no buscaron sutiles reglas, ni normas doctrinarias, ni equilibrios entre intereses divergentes. Vieron simplemente que la especulación empezaba a actuar y le cortaron las alas decretando que ningún canon de arriendo podría ser superior al que se cobraba en una fecha determinada.

Se puede declarar que este procedimiento es simplista, que no contempla tales o cuales situaciones, que no es estrictamente equitativo, lo cual —en parte— es cierto. Pero hay una cosa que domina todas las objeciones y se impone con la elocuencia de los hechos. En todos los países que han obrado así se ha evitado el alza de los arriendos, y el pueblo ha visto eliminada una de las causas de angustia económica.

No hace muchos días un diario de esta ciudad publicó una información de la que se desprende que en Argentina han vuelto a ser rebajados los cánones de arrendamiento, y que esto se ha traducido inmediatamente en una disminución del costo de la vida. Así un hotel que cobraba $ 4.50 por pieza y pensión, sólo cobra ahora $ 4.

La misma crónica señalaba que una pieza de hotel en pleno centro de Buenos Aires, con pensión completa—es decir: desayuno, almuerzo, té y comida—cuesta 32 pesos chilenos, lo cual trae inmediatamente a la mente la idea de que en Santiago no hay nada medianamente decente que pueda ser obtenido por tal suma, ni por otra bastante mayor.

Ha llegado el momento de que este asunto se resuelva. Si la ley económica va a dar motivo todavía para interminables debates, proyectos y contraproyectos, sería procedente desglosar de ella la parte relativa a los arriendos y despacharla como ley especial.

El Consejo Nacional de Bosques

Con fecha 13 del actual S. E. el Presidente de la República firmó el decreto N.o 607, del Ministerio de Economía y Comercio, por el cual crea el Consejo Nacional de Bosques.

Esta trascendental medida importa el primer paso hacia una reforma definitiva de nuestra legislación forestal que en la actualidad aparece anacrónica e ineficaz.

Compenetrado el Ejecutivo de la importancia capital que tienen el bosque y sus productos y la formación de nuevas masas forestales en el desarrollo económico de la Nación, ha buscado una fórmula que permita encarar el problema de manera integral. Así, ha creado un Consejo en el que se hallan representados todos los intereses que tienen incumbencia en esta materia. Le ha fijado, del mismo modo, una pauta completa de estudios, encauzados y orientados en el bien general.

Dicho Consejo, como es natural, dependerá del Ministerio de Economía y Comercio, porque a él le corresponde el papel de coordinar, planificar y fomentar, en todos sus aspectos, los distintos factores que integran la estructura económica del país. Y en colaboración estrecha con las Secretarías de Tierras y Colonización, de Agricultura y de Obras Públicas y Vías de Comunicación, de la Dirección General de Carabineros, de la Corporación de Fomento de la Producción, de la Sociedad Amigos del Arbol, del Consorcio Nacional de Productores de Maderas y de las Asociaciones de Comerciantes y Exportadores, habrá de discutir un proyecto de Código Forestal elaborado por el Departamento de Estudios y Planes Económicos del Ministerio de Economía y Comercio.

Por otra parte, en forma inmediata, este Consejo se abocará al estudio de los siguientes problemas: medidas conducentes a la guarda y vigilancia forestales, levantamiento de la carta forestal, el catastro de los bosques y la ordenación de la estadística de productos forestales; incremento de la vialidad terrestre, fluvial y lacustre, destinada al fomento forestal; trabajos relativos a la botánica sistemática, a la fisiología y biología y a la profilaxis y tratamiento de enfermedades de las esencias forestales; investigaciones científicas, referentes a las cualidades de orden mecánico, físico y químico de las maderas; incremento de la instrucción y la divulgación de las informaciones técnicas, industriales y comerciales, relativas al bosque y sus productos; fijación del patrimonio y formación del fondo forestales de la nación; proposición de medidas eficaces para impedir el empleo del fuego en las rozas y determinar las zonas de prohibición absoluta; implantación de un sistema racional de clasificación de maderas y la creación de un cuerpo oficial de clasificadores; implantación de una marca oficial de árboles y maderas y un sistema de guías de libre tránsito; encauzamiento del fomento de las plantaciones públicas y privadas, en una escala que esté de acuerdo con las necesidades y condiciones del país, mediante la destinación de fondos u otorgamiento de créditos suficientes y concesiones de otra naturaleza; reposición inmediata de los elementos extraídos del bosque; orientar el fomento y control de la industria forestal, mediante el crédito suficiente y adecuado y mediante el establecimiento, por el Estado, de plantas modelos de explotación, elaboración, transformación, desecación y preservación de maderas; proposición de normas para el control de exportación de maderas y productos forestales y proposición de modificaciones a los vigentes tratados de comercio con los países clientes.

De esta síntesis de la labor a que se abocarán los miembros de este Consejo se infiere la importancia que el Gobierno ha sabido dar al problema de nuestros bosques y de nuestra industria maderera orientando, de esta suerte, sus miras al porvenir. Asimismo del proyecto del Código Forestal se puede colegir el trabajo y la acuciosidad que ha desarrollado el Departamento del Ministerio de Economía y Comercio que tuvo en sus manos el estudio de tan importante como trascendental materia, que fluye del análisis comparativo de las legislaciones extranjeras, adaptadas a las características de nuestros bosques a la topografía de nuestro suelo y a la idiosincrasia de nuestro pueblo.

La Biblioteca Nacional

El 19 de agosto de 1813 se fundó la Biblioteca Nacional, que hoy celebra su 130 aniversario. Como base de tal fundación se tomó la que presentaban los libros de la antigua Universidad de San Felipe, que eran unos cinco mil. Desde tan modestos orígenes se ha llegado hasta la opulencia de hoy, en que los volúmenes existentes sobrepasan holgadamente el medio millón. El fondo primitivo de la Biblioteca se hallaba integrado por los impresos que tenía la librería del colegio máximo de los jesuítas en el momento de su expulsión, en 1767.

Dominaban entre esas obras las de teología y de jurisprudencia, los escritos ascéticos y las vidas de santos, junto con algunas ediciones de clásicos latinos. Las ciencias, la filosofía moderna, la historia y la literatura escaseaban, y se recurrió a las donaciones para incrementar el exiguo caudal de las lecturas que ofrecían los primitivos anaqueles. Entre los donantes que acudieron al patriótico llamado del Gobierno de la Patria Vieja se contaban los nombres de don Juan Egaña, de don Mateo Arnaldo Hoevel, de don José Gregorio Argomedo, de don Feliciano Letelier, de don Martín José Munita, de don Juan González y de otros.

Con los años la Biblioteca Nacional se enriqueció notablemente, y los Gobiernos se mostraron relativamente pródigos para abastecerla de acuerdo con las necesidades que planteaban los nuevos tiempos y las exigencias del público. En 1846, al morir don Mariano Egaña, dejó diez mil volúmenes, que constituían la biblioteca privada más rica de su época. El Gobierno resolvió comprarla y fué tasada por don Andrés Bello en cuarenta mil pesos de aquel entonces, lo que alcanza a una suma fabulosa convertida al cambio actual. Pasaron muchos años, y sólo en 1855 se desencajonaron los libros y fueron a enriquecer el fondo general de la institución. Con el tiempo, la Biblioteca se ampliaría, tomaría cuerpo y constituiría un cenáculo donde se reunirían los escritores, los historiadores, los hombres de ciencia. Ocupó por muchos años el viejo edificio del Consulado, que se hallaba en el sitio donde hoy se levantan los Tribunales de Justicia. Por sus archos y silenciosos salones desfilaron muchas figuras augustas de la literatura chilena. Ahí ordenó las papeletas para su clásico libro acerca de la Administración Prieto don Ramón Sotomayor Valdés. En sus anaqueles se nutrió la sabiduría de un José Toribio Medina, de un Gonzalo Bulnes, de un Domingo Amunátegui, de un Tomás Thayer Ojeda, de un Enrique Matta Vial, de un Alberto Edwards, de un Ernesto de la Cruz, de un Crescente Errázuriz, de un Ramón Laval, de un Luis Montt.

Distaba mucho ese recinto de tener las comodidades actuales: la calefacción, refugio de lectores pobres en los días helados; la catalogación moderna, que facilita los estudios; las limpias y confortables salas de la Alameda. Pero en el ambiente, en el aire, donde maduraban los pensamientos serenos y se concebían muchas ideas, había un venerable sello de reposo austero, de nobleza concentrada, mientras en los rincones medraban los gatos y sus correspondientes enemigos, los pericotes eruditos y golosos.

La moderna Biblioteca perdió un poco el estilo viejo de academia o de recinto selecto en que asomaba el perfil agudo de Medina, la estampa benévola de Laval o la silueta maciza de don Domingo Amunátegui. Los lectores afluían por millares y los libros se desgastaban por el uso. Pasaron varios directores, desde Eduardo Barrios, Tomás Thayer, Alejandro Vicuña hasta el actual, don Gabriel Amunátegui, que ha cimentado la modernización del recinto y su contacto con la realidad social externa, por medio de bibliotecas públicas y donaciones de obras.

La Biblioteca Nacional de Chile, que hoy entera 130 años de potente vida es un pedazo de la historia de Chile, que conserva en su Museo Bibliográfico las primeras huellas del pensamiento escrito criollo, con los manuscritos y las primeras ediciones, con las gacetas y los periódicos, con los manifiestos patrióticos y las letrillas satíricas de los próceres. Se ha enriquecido ampliamente con las insuperables colecciones de don José Toribio Medina, de don Diego Barros Arana y de don Enrique Matta Vial. Hay dos salas con los nombres de los primeros y un seminario con el del último. No es todo: la Biblioteca Nacional posee una colección de diarios, de revistas y de impresos chilenos que es indispensable para el conocimiento de la literatura y de la historia patrias.

Los ciento treinta años transcurridos indican una etapa laboriosa del desenvolvimiento cultural del país. La permanencia y el cultivo de la Biblioteca significan que su tradición continúa y que nuevos hombres reemplazan a los antiguos, como García Huidobro, Salas, Montt, Laval, Thayer y otros.

El Director actual, don Gabriel Amunátegui Jordán, ha sabido dilatar los horizontes de su reinado espiritual, vinculando a la institución con las inquietudes y los problemas de la época. Por medio de obsequios, de compras y de la creación de otras bibliotecas públicas, se ha tomado contacto con el deseo de saber de las nuevas generaciones. Y esto es el mejor elogio que puede tributarse a la noble institución en su presente aniversario.

Venta de pisos y departamentos

La Ley N.o 6,071 de "Venta de Pisos y Departamentos", requiere para su conveniente desarrollo y su aprovechamiento, en las actuales circunstancias, que se tenga presente:

a) Deficiencia notoria de la movilización colectiva y aún de la individual.

b) Gran alza en los costos de los materiales de construcción y reajuste de los salarios de obreros en la obra de mano, fenómeno que más repercute en la edificación individual, sin la menor duda.

c) Anotación de un requebrantamiento en cuanto a servidumbre doméstica que experimentan los hogares, pues este gremio, especialmente el femenino, está siendo absorbido por la amplitud progresista de la Industria y el Comercio. Las Instituciones de Previsión Social así como las de Crédito Hipotecario podrían facilitar el acceso a este tipo de edificación de dominio horizontal, aceptado hace muchos años en los países de Europa y Estados Unidos, y en América del Sur, por Brasil, donde ciudades como Río de Janeiro y San Pablo han reconstruído y transformado barrios numerosos.

En nuestro país la Caja Nacional de Ahorros acaba de efectuar la operación de venta de un edificio de tales características, ubicado en la calle Bueras N.o 143 de esta ciudad, para sus empleados.

Siendo Regidor de Santiago, y ex Arquitecto de la Sección Técnica y Tasador de la Caja Hipotecaria, pude apreciar las características de nuestra edificación y las modalidades de su precario desarrollo en los diferentes barrios de esta ciudad, salvo en el sector del centro Comercial, y formarme el concepto de que el acondicionamiento, ordenación funcional y armonización de los edificios destinados a la vivienda, impone la aplicación de normas directivas en el planeamiento del conglomerado. Esta actuación corresponde a técnicos que comprendan esta disciplina del Urbanismo, precisa de la cooperación de aquellas instituciones que con su valioso apoyo financiero puedan poderosamente influir en el verdadero proceso de afincamiento de gentes de la ciudad, lo que deriva a la modelación y distribución del espacio urbano, hoy muy disponible porque tiene exceso de mala habitación anti-higiénica ubicada en los propios barrios donde las instituciones hipotecarias hacen llegar las facilidades que otorgan sus normales organismos de préstamos.

Con la aplicación de la Ley N.o 6,071 se iría a una transformación y valorización inmediata de propiedades ubicadas en sectores hoy estancados, pese a que se estime cara la edificación, la que no se liberará en precios, aún terminada la guerra en un corto plazo, pues es imposible desentenderse de que será preciso y aún de preferencia, reconstituir Europa casi entera. También habrá que tener en cuenta que la prefabricación muy ayudada por la transformación de la maquinaria que hoy elabora materiales de guerra, que en seguida formará la industria de paz, no será un proceso tan rápido, además de que los propios fabricantes tendrán que estudiar tales convenientes nivelaciones de precios, lo que no es absurdo prever.

No entra en nuestro ánimo extendernos en una crítica discriminativa, salvo lo que se ha hecho en el sentido de que las Cajas de Previsión y las de Préstamos Hipotecarios hayan favorecido este éxodo visible; pero es natural que conociendo las consecuencias quienes pueden valorizar tales fenómenos del crecimiento urbano se apresuren a insinuar algunos buenos remedios, y entre éstos, el que esa política, sin que se hable de obstaculizarla, se modifique por las Cajas de Previsión dando mayores y más amplias facilidades a quienes construyan en adelante en los sectores urbanos. Bastaría para hacer efectiva esta ayuda, por ejemplo: La Caja Hipotecaria en sus préstamos de edificación diera preferencia y sin mejorar sus porcentajes, cuando se soliciten créditos para construir en barrios ubicados en la parte urbana, y cuando tales créditos se pidan para la construcción de edificios que adopten el tipo de Departamentos para ser vendidos. En esta forma se irá a una rápida transformación de las viejas propiedades que ahora están casi inmovilizadas a pocas cuadras del propio centro comercial. Si el público sigue así y todos, prefiriendo las parcelas que llamativamente la prensa ofrece a diario, en terrenos que van llegando a la misma cordillera, nos queda por agregar y pensaremos que el buen sentido es una medicina bien difícil de encontrar entre nosotros.

RICARDO GONZALEZ C.
Arquitecto

Esa tal "Misiá Juanita"

Esa tal "Misiá Juanita", decía el Presidente Aguirre Cerda, para referirse a ella. Usaba así la cariñosa e ingenua denominación que el pueblo había dado a la compañera y amiga abnegada de sus muchas horas febriles.

"Misiá Juanita" había llegado a la Moneda tan exenta de los atavíos y modalidades del protocolo como de las exterioridades solemnes que deben aislar a una Presidenta. No sabía sino eso que había hecho siempre: cuidar mucho a su marido y dirigir las pequeñas cosas grandes de un hogar a la antigua.

Como no tenía, pues, nada que hacer ni con los políticos ni con los diplomáticos se consagró a los humildes y a los niños infortunados. Cuando ella preparó la primera Pascua de los Niños Pobres fueron muchos los que dejaron de mirar hacia el palacio con fulgores de odio porque vieron que había allí un gran corazón de mujer.

Hasta entonces para los niños sin lumbre de hogar no existía la bella ensoñación del Viejito Pascuero. Como no tenían zapatos para dejarlos en espera de los ansiados juguetes, aquél pasaba de largo, y los sones alegres de Navidad ponían sólo un sabor amargo en el alma de esos pares del Niño de Belén.

"Misiá Juanita" dió un juguete a cada niño, los incorporó a todos a la aurora de un mundo más cristiano y puso una visión de estrella en los conventillos de Chile. Fué por eso bendecida en los suburbios, mientras en algunos salones se murmuraba que sus sombreros no estaban a la moda.

Después fué a los puentes del Mapocho a recoger a los niños vagos y hambrientos. Muchos se resistieron a pedradas y mordizcos: no querían abandonar su lecho de piedras y agua si no los llevaban con sus perros y gatos. La esposa del Presidente hizo, entonces, algo que mejor no lo haya sabido nunca el Jefe del Protocolo: repletó el automóvil de la Presidencia con niños andrajosos y sus únicos amigos, y fué a dejarlos a todos a un hogar ideado y organizado por ella: el "Hogar San Martín".

Las gentes que ven el alma ajena a través de sus propias máculas, dijeron entonces que esos actos de "Misiá Juanita" eran sólo un medio de atraer popularidad para ella y su marido. Las pasiones políticas eran muy fuertes y, dentro de tal clima, el adversario se torna implacable.

Pero todo aquello pasó. Don Pedro Aguirre Cerda se cansó definitivamente de luchar entre incomprensiones de todos los ángulos y cambió la Presidencia de la República por un blando cojín de tierra. "Misiá Juanita" se ha retirado de un mundo que nunca había sido el suyo y no desea ni espera nada, salvo no juntar muchas hebras blancas antes de ir a reunirse con su buen camarada.

Pero no ha olvidado a los niños sin calor de hogar y por eso nos obliga a este comentario que habrá de herir su retraimiento. Acaba de invertir alrededor de un millón de pesos en la adquisición de un nuevo asilo para los niños vagos. Serán centenares o miles de candidatos a la delincuencia que irán a reconciliarse con la sociedad en que nacieron. En vez de odio, más tarde sentirán gratitud y algunos quién sabe qué nuevos derroteros podrán abrir en la senda común.

Bella obra, cristianísima, de profunda solidaridad social. Y la realiza "Misiá Juanita" cuando ni ella aguarda ya compensaciones terrenales, y a uno le es embarazoso alabarla, porque puedan decir que está rindiendo pleitesías en espera de favores del Poder.

D. A. G.

La semana en los frentes

Fin del plazo siciliano.— Esta semana ha sido la del término de la campaña siciliana. Principió con la ocupación de Randazzo, última llave de la línea del Etna que conservaron los alemanes en su poder, y se ha cerrado con la entrada del 7.o Ejército norteamericano en Mesina. La artillería de las Naciones Unidas ya está bombardeando la costa firme italiana a través del estrecho en tanto que la aviación y los buques de guerra acosan a las tropas evacuadas a lo largo de todas las rutas de Calabria. El fin de la batalla de Sicilia enlaza, pues, sin interrupción, con la de Italia misma, y en esto radica su máxima importancia.

Aún no se dispone del cómputo total de prisioneros y material capturado al Eje. Las bajas de los vencedores, según las primeras totalizaciones provisionales, comprendiendo desde el desembarco inicial hasta la captura de Mesina, son de unas veinticinco mil. De ellas, hay 5.000 norteamericanas; el resto, salvo unos cuantos soldados coloniales franceses, son de Gran Bretaña y su Imperio. La desproporción que estos datos revelan indica, sin duda, lo encarnizado del combate de Catania.

Todo el período entre la desaparición de Mussolini y el instante actual, se nos aparece ahora como un paréntesis. Su término viene señalado — a más de por la liquidación de Sicilia — por la declaración de ciudad abierta para Roma y por el principio de los grandes bombardeos aliados en la zona industrial del norte, especialmente Milán y Turín. El gran bombardeo de Milán sólo se llevó horas con la declaración de ciudad abierta de Roma, hecha por el Gobierno de Badoglio. Y ambos acontecimientos ocurrieron la antevíspera de caer Mesina. El enlace entre ellos resulta evidente.

Las decisiones del mariscal Badoglio no admiten ya nueva dilación. Ha de optar apurados los plazos militares y políticos, por la paz o la guerra. Y acaso está dispuesto a hacerlo y aún a definirlo públicamente, pues en el instante de cerrar esta crónica ha circulado la noticia de que el mariscal va a dirigirse al pueblo italiano por la radio de Roma en unas horas más.

También puede verse obligado Badoglio a ceder el paso a un nuevo Gobierno. Esta es la tercera solución, que sería la indicación de su fracaso.

Presión directa sobre el Reich. —Sin descuidar Italia, según hemos visto, las Naciones Unidas ejercen una presión terrible sobre el Reich. La semana que analizamos ha sido de continuación de la triple ofensiva rusa en el frente oriental con la caída de Karachev como victoria más destacada. Los germanos han llevado refuerzos y contraatacan frenéticamente, sobre todo en Kharkov pero no han conseguido arrebatar la iniciativa a los soviéticos y están teniendo cuantiosas bajas.

Por su parte, británicos y norteamericanos han desplegado, desde Africa y Gran Bretaña, un constante acoso de territorio alemán y de los ocupados. En vez de concentrarse sobre un objetivo determinado — como en los días de la destrucción de Hamburgo — han procurado llegar a muchos puntos, alejados entre sí, como demostración práctica de que el Reich carece ahora de retaguardia segura. Ataques típicos de este carácter han sido los llevados a cabo contra la zona industrial de Viena y contra Zagreb, capital de Croacia. Dado el carácter tan político como militar de esta modalidad bélica, no han faltado los raids sobre Berlín. Los alemanes considerando que la batalla aérea de Alemania ha empezado, han hecho concentraciones de aviación de caza en el oeste, en particular en Bélgica. Los bombarderos aliados hallan ahora a su paso grandes enjambres de cazas enemigos, de todos los tipos, que luchan rabiosamente. Evidentemente, Goering ha echado mano de todas sus reservas y se las está jugando a la desesperada. Los nazis temen, a lo que parece, la invasión.

No dejan de concordar con estos recelos germánicos ciertos hechos que se han producido en Gran Bretaña, de modo especial el cierre a la población civil no residente de extensas zonas costeras, en el sur y el este. Es posible que los efectivos para la apertura del tercer frente se estén acumulando allí.

Las reuniones del Canadá.— Señalar un objeto específico a las conversaciones entre Roosevelt y Churchill que tienen lugar en el Canadá, sería bastante ingenuo. Sin descartar la existencia de puntos que pueden ser examinados y resueltos ahora, a cada momento resulta más notorio que se ha hecho evidente repasar y poner al día toda la política de guerra de las democracias, principalmente porque el curso favorable y rápido de los frentes ha dejado atrás las previsiones anteriores.

Con la cautela obligada la postura general de los comentaristas, es considerar que en el Canadá se están echando las bases de una gran campaña en Extremo Oriente, contra el Japón, y revisando lo referente a Europa, tanto porque la situación de Alemania e Italia ha evolucionado aceleradamente como por la urgencia de concretar más la inteligencia de los anglosajones con la Unión Soviética.

REUNIONES CIENTIFICAS

Hoy, a las 18.30 horas, en Merced 565, sesiona esta Sociedad con la siguiente tabla:

(1) Sídrome de Ehlers-Danlos, doctora Ernestina Peña y doctores Raúl Eberhard, Julio Meneghello y A. Schwartz (Cátedra del Prof. Eugenio Cienfuegos). Hospital Manuel Arriarán.

2) Algunas observaciones de meningitis a Pfeiffwer: doctor Julio Schwarzenberg y doctora Bianca Montero (Cátedra del Prof. Aníbal Ariztía).

Hospital Luis Calvo Mackenna.

3) El problema Médico social de la tuberculosis. Dr. Alfredo Blaya (Cátedra del profesor Arturo Scroggie). Hospital: Roberto del Río.

Accidentes a estudiantes

Hace algunos años las autoridades educacionales, alarmadas por el gran número de accidentes de que eran víctimas los escolares mejor dicho, los estudiantes de enseñanza primaria y media, decidieron emprender una campaña para poner en resguardo la existencia de esos adolescentes. Se llamó a colaborar en esta tarea, en forma naturalmente principal al Cuerpo de Carabineros a los directores y profesores de las escuelas y liceos, y se hicieron advertencias adecuadas a los conductores de cualquier clase de vehículos. Algo se consiguió con esa campaña. En los sitios donde funcionan establecimientos de educación se pusieron llamativos letreros para anunciar que allí funcionaban escuelas. Hoy esos oportunos avisos se encuentran destruidos por la acción del tiempo y ya no indican nada.

A la iniciativa del Instituto Chileno de Seguridad se debe ahora la renovación de esta empresa encaminada al noble fin de proteger la vida de los niños y de los jóvenes. No tenemos a la mano las estadísticas que precisen el porcentaje de los accidentes del tránsito que afectan a los escolares. Pero ellos deben ser crecidos. Es natural suponerlo así, con las dificultades que representa la movilización, las condiciones en que ella se desenvuelve y el crecido número de pasajeros que transitan en forma verdaderamente inhumana en los medios de locomoción.

En la sesión celebrada por el Instituto Chileno de Seguridad se dieron a conocer datos estadísticos al respecto, que la prensa no ha dado a conocer, y se insinuaron algunas medidas de prevención de tales accidentes. Dadas las condiciones actuales de vida, los hogares resultan demasiado estrechos para satisfacer el espíritu de movilidad del niño, en sus afanes de juego y de deporte. La calle le proporciona el local amplio en que puede dar esparcimiento a sus impulsos de adolescente y de joven. Por eso, el Instituto consideró oportuno declarar ciertas calles, no sabemos tampoco, cuáles, como destinadas a determinados juegos. Serán aquéllas, seguramente de escaso tránsito de vehículos.

Se propuso la formación de patrullas especiales entre escolares, tal como existen en otros países, con el objeto de que éstas tengan a su cargo educar a los niños en la prevención de accidentes. Los jefes de estas patrullas llevarían distintivos especiales. Ya lo hemos dicho, sin embargo, tantas veces. Los accidentes del tránsito se producen por la inconsciencia de los conductores de vehículos: la ebriedad y el vértigo de la velocidad, son los peores enemigos del hombre en esta etapa de la civilización. La obra en que se encuentra empeñado el Instituto Chileno de Seguridad corresponde a una alta finalidad social.

La igualdad ante el sacrificio

Desde que se inició la guerra, los grandes paladines de las democracias han hablado con franqueza y claridad, y a veces con tanta claridad y franqueza, que sus palabras han hecho estremecer a sus pueblos, pero al mismo tiempo les ha infundido confianza y fe en la victoria. Desde las memorables frases: "Sudor, sangre y lágrimas" de Mr. Churchill, hasta el más reciente discurso de Mr. James Byrnes, Director General de la Oficina de Movilización de Guerra de Estados Unidos, pronunciado el martes ppdo., que ha tenido una vasta repercusión nacional y mundial, los pueblos de las democracias han conocido la verdad sin ambages de labios mismos de sus dirigentes, y se puede decir que en este simple hecho ha residido el magnífico giro que ha tomado la guerra para las Naciones Unidas.

Hombre de leyes, Mr. Byrnes era hasta hace pocos meses uno de los once jueces superiores de la Corte Suprema de Justicia de Estados Unidos, cargo del más elevado prestigio, que hace de la persona que lo desempeña un verdadero oráculo de la nación. En estas circunstancias su pieza oratoria cobra profundo significado y destacado relieve.

Dijo Mr. Byrnes textualmente: "Nosotros sólo hemos derrotado al siete por ciento de las divisiones que el enemigo tiene en Europa... Nuestro heroico aliado, el pueblo ruso, ha estado peleando contra aproximadamente el 40 o|o de las divisiones de combate del enemigo en el Viejo Mundo... Aún cuando Italia sea puesta fuera de combate, Alemania estará tan fuerte para una guerra defensiva como antes alcanzó a estarlo para la guerra ofensiva... Aún en este caso el enemigo tendrá más divisiones de combate en Europa que los aliados y tendrá tantas divisiones como tendrán los aliados después que la movilización norteamericana alcance su punto más álgido, es decir, 90 divisiones. Solamente en el aire tendremos superioridad aérea...

En cuanto a la guerra en Asia, Mr. Byrnes declaró: "En el Extremo Oriente, el Japón ocupa una cuarta parte del territorio de China metropolitana, domina la mitad de su población y controla sus recursos. Además, se ha apoderado de regiones vecinas y de sus riquezas... incluyendo el 90 o|o de su caucho crudo".

Con razón aseveró el Director de ese importante organismo bélico que: "Los caminos a Berlín y Tokio aún son largos, difíciles y sangrientos."

Se puede inferir por el tenor de la alocución de Mr. Byrnes que lo que tuvo por principal fin fué alentar al pueblo norteamericano y hacerlo comprender su deber, pues ha habido una tendencia a disminuir el esfuerzo nacional en vista de que la victoria parece a algunos tan próxima. "Desde que hemos empezado a ganar algunas batallas reales y decisivas en el frente de batalla — dijo Mr. Byrnes — desafortunadamente se ha hecho notar una tendencia a reducir nuestro ritmo de producción, y hemos empezado nuevamente a disputarnos". . Pero dice más adelante... "Lo único que hemos ganado al enemigo es la inestimable ventaja de la iniciativa. Todavía no hemos asestado a nuestros enemigos en Europa y Asia un golpe fatal", se exclama.

Y la conclusión es de la más cristalina lógica. ¡A trabajar ahora más que nunca! Y esto lo compara con el boxeador que a dar un fuerte golpe a su adversario y dejándolo groggy, no se pone a pensar en el dinero que va a recibir, ni se hincha de confianza en sí mismo, ni se empieza a discutir con sus segundos...

Hablando en términos precisos y en lenguaje que todo el mundo entiende, Mr. Byrnes a continuación explica al pueblo de que en realidad no tiene razón para quejarse, pues en el fondo está mejor de lo que jamás estuvo antes. Los hechos huelgan.

"Si no estuviéramos experimentando las dificultades de la guerra en el frente interno, sería señal segura de que no estamos movilizados para la guerra total... Esto naturalmente lo dijo porque en realidad los víveres y artículos de consumo en general escasean considerablemente, y aún los médicos, drogas y enfermeras. En una frase brillante describe toda la situación: "Nosotros debemos velar para que nuestros abastecimientos disponibles sean equitativamente distribuidos de acuerdo con nuestra necesidad y no según el grosor de nuestras billeteras".

Para cada grupo de trabajadores y de empleadores Mr. Byrnes tuvo cifras elocuentes que citar. A los obreros y empleados les dijo que en los 19 meses que lleva la guerra, el costo de vida ha aumentado en 12 o|o y los salarios han aumentado en igual período 34.7 o|o. A los agricultores, que durante 1942 recibieron 50,7 o|o más de entradas que en 1941, y que en 1943 será 24.8 o|o más que en 1942. A los industriales, que las utilidades netas en 1942 fueron 4.3 por ciento mayores que en 1941, y que en 1943 serán 12,2 o|o sobre 1942. A los contribuyentes en general les declaró: "Se comprenderá que paguemos mayores contribuciones cuando se piensa que nuestro pueblo tiene 20 mil millones de dólares más para gastar anualmente en servicios y víveres de lo que hay para ofrecerles. Es difícil controlar los precios, poner en práctica los racionamientos y de eliminar las bolsas negras cuando el pueblo tiene tanto excedente de dinero para gastar. Para nuestra propia protección debemos absorber ese dinero mediante las contribuciones o congelarlo con ahorros obligatorios".

En palabras que deben haber penetrado profundamente en las conciencias de muchas personas que discuten, se quejan pública y privadamente, tal como se hace en toda democracia, Mr. Byrnes declaró: "Fuera de aquellos que antes de la guerra estaban cesantes o recibían salarios bajo standard, ningún hombre o mujer que se encuentra hoy en tan buen pie económico como lo estuvo antes de la guerra, tiene derecho a quejarse de que no se le trata con justicia mientras no haya en primer lugar cumplido con su deber, que consiste en velar para que sea tratado con justicia aquel que ha sido menos afortunado que él"... Deberían pensar en la esposa del soldado, en la madre del soldado, en el sacerdote, en el profesor, en el pequeño comerciante, los ancianos que viven de escasas pensiones y montepíos, etc."

El discurso de Mr. Byrnes fué un llamado a la conciencia de la nación, no porque esté desfalleciendo ante la magna tarea que tiene por delante, sino para que unida y sin titubeos se prepare para asestar a corto plazo el golpe mortal al Eje. La igualdad ante el sacrificio es en verdad la más grande de las virtudes democráticas, y Mr. Byrnes al invocarla seguramente ha tenido como respuesta tácita la firme resolución del pueblo norteamericano de estrechar las filas para la acometida final.

R. E. M.

COCKTAIL-PARTY.—

La señora Elena Ortúzar de Blasco Ibáñez ofreció ayer tarde un cocktail-party a sus amistades, en su residencia de General del Canto.

MISAS.—

Mañana, séptimo aniversario de la muerte de doña Soledad Escalante de Santelices, se dirán misas en su recuerdo, en el Convento de Capuchinos.

EL SR. GUILLERMO SARABIA ALLIENDE.—

Ha dejado de existir, anoche, víctima de una cruel enfermedad, el agrónomo señor Guillermo Sarabia Alliende, que desempeñaba el puesto de Jefe de Estudio y Propaganda Agrícola. del Ministerio de Agricultura, con 21 años y medio de servicios.

Desempeñó los cargos de Agrónomo Regional de la Primera Zona, con residencia en La Serena, Jefe de Sección en la Dirección Industrial y Comercio, Agente Comercial, Departamento de Comercio del Ministerio de Relaciones, Cónsul General en Colombia (Cali), y varios otros cargos; y, últimamente, en el cargo en que falleció, Agrónomo 4.o grado, Jefe de Estudios y Propaganda Agrícola.

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 11 horas; el cortejo partirá de Av. Italia 1207.

MATRIMONIOS.—

Ayer ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Laura Manzano Manzano con el señor Jorge Camus Orrego.

Hicieron la visita de estilo el señor Joaquín Camus Zorrilla y la señora Herminia Orrego de Camus.

— Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita María Elena Cisternas Larenas con el señor Carlos Montes Ureta.

Hicieron la visita de estilo la señora Teresa Ureta de Montes y don Eduardo Montes Ureta.

— Se ha concertado el matrimonio del señor Luis T. Varela con la señorita María Emma Cruz.

NACIMIENTO.—

Ha nacido un hijo del señor José Kaliks y de la señora Milka Litvak de Kaliks.

EN EL HOTEL CARRERA.-



Ayer se efectuó un té en honor de la señorita Carmen Valenzuela Espínola, para despedirla de su vida de soltera, al cual asistieron las siguientes personas: Marta Díaz B., Graciela Ríoseco G., Carmen Díaz Alemany, Inés T. de Freiboden, Berta Labbé Franco, María Silva S., Lucía Valenzuela, Alicia Silva S., Marta Reyes García, Elvira Silva S., María Eugenia Morales R., María Sofía Mujica y Berta Morales Rivadeneira

En el Carrera.-

La señorita Adriana Párker Arenas será festejada hoy a las 17 horas, con un té en el living, que le ofrecen sus amigas para despedirla de su vida de soltera. Adhesiones hasta las 16 horas, en la Caja Central.

— El miércoles 1.o de septiembre, la señorita Irma Almeyda será festejada con un té que le ofrecen sus amigas con motivo de su próximo enlace. La lista de adhesiones se encuentra en la Caja Central.

UNIVERSITY ENGLISH ACADEMY.—

Hoy, a las 19 horas, habrá una interesante charla en inglés, en esta institución, Mosqueto 463, a cargo de Miss Edith M. Voce, cuyo tema será: "Spring in England".

Se encarece la asistencia a los socios y se invita a los alumnos y personas que se interesen por asistir.

EXPOSICION DE CUADROS—

Circula la siguiente invitación:

"Olga Eastman de Valdés tiene el agrado de invitar a usted a la Exposición de sus obras, que serán exhibidas en la Sala de la Casa Ramón Eyzaguirre, Agustinas N.o 1444, desde el 23 al 28 del presente.

Santiago, agosto de 1943.

Vernissage: día 23, a las 18 horas".

Ximena Claro Bindhof.-

"La amada de los dioses muere joven...".

Más de una vez hemos repetido esta frase frente al prematuro fallecimiento de Ximena Claro, que ha emprendido el gran viaje, cuando las rosas de su primavera comenzaban a florecer. Recibió esta niña, desde la cuna, toda suerte de dones: nombre ilustre, fortuna, salud, belleza. A medida que el tiempo avanzaba para ella, advertíanse los primeros frutos de un rico temperamento; su inteligencia llamaba la atención de todo aquel que la trataba. Sus versos proclamaban una sensibilidad nada común.

Y a todo ello hay que añadir su ingénita bondad, su comprensión..

Víctima de fatal accidente, en pleno océano, su espíritu inmortal ha emprendido el gran viaje.

Las olas depositaron su cuerpo en la playa, y manos paternales lo reintegrarán a su patria.

Los viajeros de países remotos, aseguran que hay ciertas flores que aún marchitas, siguen embalsamando el ambiente. De Ximena Claro puede decirse que su recuerdo perdurará siempre como un aroma que viniera de los jardines celestiales.

Ella se fué del mundo sin conocer nuestros dolores, sin experimentar amarguras o decepciones, y la única pena que ocasionó a los suyos, es el inmenso pesar de esta ausencia.

X.

M U S I C A

FESTIVAL MOZART EJECUTA ROSITA RENARD

El primer concierto de la segunda temporada de la Sociedad de Música de Cámara, se efectuará el próximo lunes 23 de los corrientes en la Sala Cervantes. Será un Festival Mozart, a cargo de la distinguida pianista chilena Rosita Renard.

Rosita Renard interpretará en la primera parte del programa, el "Rondo en Re Mayor Op. 485" y la "Sonata en La Mayor Op. 310".

La "Sonata en Re Mayor", para dos pianos, Op. 448, será ejecutada por Rosita Renard en colaboración con la pianista Julia Searle. En la última parte actúan elementos del "Cuarteto Chile" con Rosita Renard, en la interpretación del "Cuarteto con piano en Sol Menor".

Las localidades en venta en la boletería del Cervantes.

EL CORO FEMENINO DE ANGOL

Como hemos venido anunciando, el 26 del presente, dará un concierto extraordinario, en el Teatro Municipal, el Coro Femenino de la Escuela Normal de Angol, integrado por sesenta señoritas, bajo la dirección del maestro Fidel Cárcamo. Este conjunto vocal, ha llamado la atención en las ciudades del Sur, e interpreta obras de autores clásicos, románticos, modernos y folklóricos, que detallaremos en próximas ediciones.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

JUZGADO DE LETRAS DE TALAGANTE.— Por auto de fecha 6 de agosto de 1943, concediose posesión efectiva de la herencia intestada de doña Fermina Montecinos Maulen, en favor de sus hijos legítimos; Margarita, Sara, María Eudulia, José Miguel, Elena Acevedo Montecinos, Lorenza Acevedo Montecinos, fallecida, representada por su hija Benita del Carmen Acevedo Acevedo.— El Secretario. 19 Agt.

REMATE. — RESOLUCION PRIMER Juzgado Menor Cuantía, rematarase 23 actual, 11 horas, Huérfanos 1428, Martillero Hernán Calvo bienes embargados a don Guillermo Martínez, juicio "Rosskam con Martínez Guillermo.— Secretario. 21 Agt.

RESOLUCION QUINTO JUZGADO CIvil Mayor Cuantía Santiago, de 13 del presente mes, concediose posesión efectiva herencia intestada doña Rosa Sassi viuda de Massa, a sus hijos legítimos: Miguel, Teresa, Armando, Amanda, Julio Atilio, Luis Alberto, Yolanda, Francisco Segundo Jorge Raúl y Rosa Elcira Massa Sassi. Practicaré inventario solemne el 20 actual, 16 1/2 horas, en mi oficina.—El Secretario. 19 Agt.

EN CAUSA 92171, "HORMACHEA CON Millar", Primer Juzgado de Letras, solicitose notificar a Delfina Millar para que fije domicilio urbano dentro tercero día, bajo apercibimiento de derecho. Juzgado proveyó: Santiago, agosto 11 de 1943. Como se pide, notificándose esta resolución por tres avisos en los diarios señalados a fs. 8.— O. Acevedo.— Fuelma. 19 Agt.

NOTIFICACION. — ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, antecedentes N.o 93931, seguidos por Germán Trippel contra Primitiva Lizana, sobre nulidad matrimonio, presentóse Hernán Ibarra Zúñiga, estudiante, Moneda 1353 oficina 10, por Germán Trippel Laube constructor, mismo domicilio, solicitando: en lo principal se declare nulo matrimonio celebrado entre demandante y demandada el 8 de abril 1922, ante Oficial Registro Civil Santa Fé, Circunscripción N.o 6 de La Laja, inscripción N.o 5, fundándose en falta domicilio y residencia contrayentes; primer otrosí notificación avisos; y se aperciba demandada a fin de que dentro término emplazamiento fije domicilio dentro radio urbano Tribunal, bajo apercibimiento notificarle todas resoluciones por estado; al segundo, abogado patrocinante y poder mismo señor Ibarra. Juzgado proveyó: Santiago, 2 abril 1943. A lo principal, traslado; 1er otrosí, practíquense averiguaciones, dándose lugar apercibimiento designación domicilio; segundo, téngase presente. — Alzérreca.— Letelier. — Asignósele N.o 93931.— Resolución 12 abril actual, ordenóse notificar demandada avisos "La Nación", "Imparcial" y "Diario Oficial". En consecuencia, notifico demandada resoluciones dictadas y demanda interpuesta, apercibiéndola designe domicilio dentro radio urbano Tribunal, término emplazamiento, bajo apercibimiento.— Carlos Letelier, Secretario. 20 Agt.

INVENTARIO.— AMPLIACION INVENtario solemne sucesión Bernardo Arancibia Orrego, practicaré 20 actual, 16 horas Quinto Juzgado Civil.— Castro. 20 Agt

NOTIFICACION. — POR AUTO TERcer Juzgado Civil Letras Mayor Cuantía esta ciudad, fecha 23 marzo año en curso, se ha ordenado notificar por avisos la petición cuyo extracto se publica a continuación, recaída en los autos caratulados "El Fisco, cancelación de embargos": En lo principal se ordene cancelar unos embargos y prohibiciones: en el otrosí, abogado.— S. J. L.— Humberto Donoso, Presidente del Consejo de Defensa Fiscal, por el Fisco, domiciliado en la Bolsa 64, of. 338, a US. digo: El Fisco es dueño del inmueble de calle Dardignac N.o 187 de esta ciudad, que hubo por herencia de don José Palma, según consta de las inscripciones de fojas 1841 N.o 3531, y fojas 3208 N.o 6311, del Registro de Propiedades de 1912 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Afectan a esta propiedad las siguientes medidas: 1) Prohibición a fs. 65 N.o 163, de 1912, solicitada por Abdón Góngora y decretada por el juez señor Lazo de la Vega; 2) Prohibición a fs. 161 N.o 409, de 1913, solicitada por don Héctor Arancibia Laso y decretada por el señor Juez Lagos; 3) prohibición a fs. 216 N.o 539, de 1913, solicitada por don Octavio Astorquiza y decretada por el señor Dueñas; 4) Prohibición a fs. 357 N.o 888, de 1913, solicitada por don Martín J. Lira y decretada por el señor Juez Ahumada; 5) embargo a fs. 68 N.o 127, de 1916, solicitado por don Eduardo Matte y decretada por el señor Juez de Rancagua, señor Caro; 6) embargo a fs. 100 N.o 188, de 1916, solicitado por don Octavio Astorquiza y decretado por el señor Dueñas; 7) prohibición a fs. 220 N.o 421, de 1916, solicitada por don Samuel Jiménez, decretada por el señor Juez Ahumada, y 8) embargo a fs. 215 N.o 567, de 1925, solicitado por la Municipalidad de Santiago y decretado por el señor Juez Fuenzalida. Todas estas medidas han sido decretadas en juicio por cobro de pesos, con excepción de la N.o 7, que fué decretada en un juicio de petición de herencia. Dado el tiempo transcurrido de que las medidas anteriores se decretaron, la circunstancia de no encontrarse los expedientes en que se ordenaron, el abandono de instancia en que han incurrido los demandantes a cuyo favor se decretaron las medidas anteriores, la prescripción de los derechos consiguientes y el certificado del Conservador de Bienes Raíces de no haber juicio pendiente procede se disponga alzar las medidas en referencia, sin que esta gestión importe la renuncia por parte del Fisco al derecho que desde luego hace valer de pedir el abandono de la instancia y la prescripción de los derechos que en cada uno de los juicios señalados se invocan. Termina pidiendo se ordene alzar las medidas indicadas por el señor Conservador de Bienes Raíces. Otrosí, designa abogado patrocinante a don Luis Irigoyen Lorca. — Providencia: Santiago, noviembre dos de mil novecientos cuarenta y dos. A lo principal como se pide con citación de todas las personas a cuyo favor se decretaron los embargos y prohibiciones cuya cancelación se solicita; al otrosí, téngase presente.— G. Muñoz.— A. Muñoz A.— Secretario.— Lo que notifico por el presente aviso a las personas señaladas.— El Secretario. 19 Agt

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 12 de agosto de 1943. — En la causa N.o 21439, seguida en contra de Ramón Romero Gómez por el delito de robo este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Luis Bravo Venegas, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario.

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 11 de agosto de 1943 — En la causa N.o 21861, seguida por el delito de lesiones a Manuel Jesús Domínguez, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Manuel Guerrero y a Hilda González, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos Juez. — Juan Pomés, Secretario

MEMORANDUM DE "LA NACION"

TURNO DE BOTICAS

DEL 14 AL 21 DE AGOSTO ES TARAN DE TURNO LAS SIGUIENTES BO TICAS:

Unión Central, E. Selman, Bandera 10; Jeldes, E Jeldes, Ecuador 4299; Jacobsen, W. Jacobsen, Esmeralda 837; Valdivia, A Aparicio y Cía., Catedral 1990; Lourdes, Carbone y Cía., San Pablo 4311; Bremen, E Pino J. J. Pérez 5273; La Salud, M. Rojas, B. O'Higgins 60; Yungay, J. Catalá, San Pablo 3296; La Aurora, N. González, B. O'Higgins 3503; El Pasaje, Suc. J. Vignolo, Portugal 497; Viñes, G. Viñes, Chiloé 1807; Chilena, J. Brizuelas, Molina 609; Rojas N.o 2, R. Rojas, Bascuñán 1963; Cóndor, E. Vita, San Diego 401; Maule, J. Muñoz, Sta Elena 1594; Tucapel, B. Torres, San Alfonso 1005; Andes, P. Villalón, Gran Avda. 9065; Gran Avenida, Schwartzberg y Cía., Gran Avenida 5643; Cruz Blanca, P. Buskovic, Avda. Ossa 13; Urgencia, L. Garcés, Irarrázaval 2702; Juica, A. Juica, Avda. Condell-Sta. Isabel; Manuel Montt, B. Cristi, M. Montt 26; Las Condes, F. García, Vitacura 550; Oriente, L. Espinoza, F. Bilbao 2415; Francesa, J. Bouille, R. Janeiro esquina B. Aires; Monax, Vergara y Cía., Recoleta 1501; Imperial, C. v. de Correa, Vivaceta 2602; Alemana, E. Stifel, Independencia 1898; OHiggins, P. Ruiz, F. Vivaceta 899; Bulnes, L. Espinoza, Borgoño 311.

AGOSTO

18

JUEVES

SANTOS DE HOY

Julio

SANTOS DE MAÑANA

Bernardo

TELEGRAMAS SOBRANTES

En el Telégrafo del Estado hay los siguientes:

Filomena Guzmán, Elena Vidding, Manuel Varas, Clementina Cancino, Julia Bugmann, Mila Videla, Elena Salinas, Elena Aracena, Ivonne Aguilo, Carlos Martínez, Froilán Muñoz, Oscar Quiñonez, Elena Toro, Elena Cataldo, Familia Dujisin, Rigal, Cristalerías, Pruzzo, Ramón Azagra, Elena de Echiburú, Elena Arellano, Diego Sierpe Elena Morales, María Pavez, Mireya Alvarez, Luis Gutiérrez, Elena de Marras, Heriberto Ferrer, Laura Tapia, Laura Prieto, Rabi, Isabel L. de Oguendo, Armando, Laura de Peña, Comité Radical Socialista, Julieta de Henderson, Humberto Astudillo, Berta Herrera, Fanor Velásquez, Koleiz, Alejandro Valenzuela, Elena de Carrasco, Walter Reischel, Elena Pizarro, Elena Castellani, Antonio Neme, Carmen Zegarra Juan Leiva, Juan Madrid, Elena de Guerrero, Agustina de Fernández, Gertie Boudín.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80 teléfono 68191; Posta N.o 2 de la Asistencia Pública Maule esquina de Chiloé, teléfono N.o 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1617, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803, teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 11 de agosto de 1943. — En la causa N.o 21952, seguida en contra de Ernesto Alarcón, por el delito de lesiones en atropello, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Jaime Higueras, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos, Juez — Juan Pomés, Secretario. 19 Agosto

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 11 de agosto de 1943. — En la causa N.o 21871 seguida en contra de Daniel Rubio, por el delito de estafa, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Carlos Gibs, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario 19 Agt.

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 13 de agosto de 1943. — En la causa N.o 21556, seguida por el delito de muerte de Agustín Santibáñez, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Alberto Valenzuela, que vivía en Maipú 63, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 19 Agosto

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 12 de agosto de 1943. — En la causa N.o 21609, seguida por el delito de lesiones a José Mateluna, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a José Antonio Mateluna Gallestey, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 19 Agosto

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 11 de agosto de 1943 — En la causa N.o 21479, seguida en contra de Victorino Moraga, por el delito de hurto, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Custodio Mardones Ramírez, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Camilo Bustos, Juez.— Juan Pomés, Secretario. 19 Agt.

QUINTO JUZGADO DEL CRIMEN.— Santiago, 10 de agosto de 1943. — En la causa N.o 21496, seguida en contra de Ramón Rodríguez, por el delito de lesiones a Julio Marín, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Julio Borntt Henríquez, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Camilo Bustos, Juez. — Juan Pomés, Secretario.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 9 de agosto de 1943. — En la causa N.o 19791-1 seguida en contra de Fernando Riesco, por el delito de hurto a Humberto Irigoyen, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Martín Urbina, Carlos Moreno y Eduardo Robles, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 19 Agt.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 12 de agosto de 1943. — En la causa N.o 17484-4, seguida por el delito de infracción art. 189 Código Penal, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Inés Neira de Palzuelos, ex concesionaria Casino del Seguro Obrero, oficina Matriz, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez — Claudina Acuña M., Secretario. 19 Agt.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago 11 de agosto de 1943. — En la causa N.o 19997-3, seguida por el delito de falso testimonio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Alfonso Milo Ceballos, Enrique Arce Farías, Braulio Ortiz Ramírez y Julio Sepúlveda Bustamante, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 19 Agt.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 11 de agosto de 1943. — En la causa N.o 20062-3, seguida por el delito de hurto, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Roberto One One, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez. — Claudina Acuña M., Secretario.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 12 de agosto de 1943 — En la causa N.o 19681-4, seguida por el delito de hurto, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Luis Quevedo, Rubén Arteaga, Fernando Neira y Manuel Guzmán, que alojarían en la Hospedería de Sotomayor 737, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 19 Agt.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 12 de agosto de 1943 — En la causa N.o 19904-6, seguida por el delito de estafa y hurto, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Víctor Arellano Arellano y Víctor Espinoza, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 19 Agosto

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 11 de agosto de 1943 — En la causa N.o 19439-6, seguida por el delito de estafa frustrada, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a María Delia Barrientos Narváez, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 19 Agt.

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 11 de agosto de 1943.— En la causa N.o 19072-3, seguida por el delito de falso testimonio, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Guillermo Robles Guzmán, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 19 Agosto

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 10 de agosto de 1943.— En la causa N.o 20163-3 seguida por el cuasi delito de lesiones menos graves, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Emilio Lastreto Castillo, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 19 Agosto

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN — Santiago, 12 de agosto de 1943. — En la causa N.o 12289-2, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Víctor Portus, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia. — Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 19 Agosto

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 13 de agosto de 1943.— En la causa N.o 17312-2, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Héctor Salas, a fin de que comparezca a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 19 Agosto

SEGUNDO JUZGADO DEL CRIMEN. — Santiago, 11 de agosto de 1943.— En la causa N.o 17980-2, seguida por el delito de hurto, este Tribunal ha dispuesto que se llame por aviso en el diario LA NACION a Fi. liberto Bacigaluppi, Luis Alvarado Vidal y Arturo González, a fin de que comparezcan a prestar declaraciones dentro del tercero día, bajo apercibimiento de continuar la tramitación de la causa sin su comparecencia.— Por el Juez.— Claudina Acuña M., Secretario. 19 Agosto

BOMBAS

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS de Ñuñoa. — Por orden del capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el viernes 20 del presente, a las 21 horas. Reunión: cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 20 Agt

PRESIDENTE LOPEZ ENVIO SU MENSAJE ANUAL AL CONGRESO

RECALCO LA NECESIDAD DE LA COOPERACION CONTINENTAL

BOGOTA, 18. — (U. P.). — El Presidente López, en su mensaje anual al Congreso, recalcó la necesidad de cooperación continental, prometió la continuación de la ayuda de Colombia a las Naciones Unidas, recomendó la reforma de la ley del petróleo, y elogió la participación del Partido Conservador en la solución de los problemas nacionales. El mensaje presidencial, de 45,000 palabras, fué presentado en un libro de 116 páginas.

Se considera significativo que el mensaje haya reproducido textualmente el discurso del general Peñaranda, durante su visita a Bogotá, cuando el Presidente boliviano abogó por la declaración conjunta de guerra de las naciones latinoamericanas. El general López dijo: "Gradualmente las visitas de estos Presidentes de naciones hermanas, ayudan a crear una conciencia continental en el pueblo colombiano. Así el pueblo colombiano está adquiriendo una concepción clara de su posición de importancia en la política internacional". Añadió que los éxitos y fracasos de las tropas norteamericanas, eran sentidos por los colombianos, como si se tratara de fuerzas de su propio país.

LAS VISITAS DE PRESIDENTES AMERICANOS

Refiriéndose a la visita del general López, declaró: "En Medina saludamos a una nueva Venezuela, una Venezuela democrática, la que prosigue la tradición de Bolívar, y de la cual no nos separan inconsistentes ficciones del derecho internacional". Al continuar su itinerario, Medina lleva a las Repúblicas del sur, la representación de su patria, la "Gran Colombia". La transformación política, felizmente llevada a cabo bajo su Gobierno, ha de servir de ejemplo y estímulo, para que las naciones bolivarianas se extiendan y se vigorice la influencia unificadora del pensamiento del Libertador".

López se refirió, extensamente, a las visitas de los Presidentes Arroyo del Río, Prado y Morinigo, destacando la cordialidad de las recepciones. Dijo, también que la visita del Vicepresidente Wallace, suavizó la actitud de los conservadores, hacia Estados Unidos, señalando que la "personalidad, inteligencia y sencillez" de Wallace, fueron tales, que el elemento conservador decidió modificar su actitud y "declarar su conformidad con la solidaridad americana".

Hablando de la cooperación continental, el general López declaró que el Presidente Roosevelt ha continuado su política de buena vecindad en América, "sin ambigüedades, interrupciones o avaricias, en todos los terrenos", a pesar de las preocupaciones de la guerra. Estados Unidos sigue siendo el país de esperanza, hacia el cual se vuelven los ojos del mundo contemporáneo". El Presidente López comparó a Roosevelt con Washington y Lincoln, declarando que será recordado como uno de los más sabios y previsores políticos de las épocas recientes. "sólo por su alentamiento de la política de buena vecindad, disipando la desconfianza que existía en el continente contra Estados Unidos. Roosevelt ha convertido en sus deudores a todos los pueblos de América".

Finalmente, varias páginas del mensaje del Presidente López, están dedicadas a recordar la visita que efectuó a Perú, en 1933, con motivo de la disputa Perú-colombiana, señalando el valor de los contactos directos entre los dirigentes de los países latinoamericanos.

REFORMA DE LA LEY PETROLERA

Recomendó con insistencia, la reforma de la Ley Petrolera, destacando la necesidad de estabilidad con el objeto de alentar esta industria, señalando que la guerra está agotando los recursos de Estados Unidos, y diciendo que "dificultades puramente de carácter técnico, han impedido la explotación del petróleo en Colombia". Declaró que Venezuela exportó 785 millones de barriles de petróleo en los últimos cuatro años, contra 84 millones por Colombia, añadiendo: "Mientras en Colombia litigamos, según la cruda expresión, en Venezuela perforan". Las compañías petrolíferas invierten cientos de millones de dólares en Venezuela, y aquí sólo gastan docenas de millones".

"El objetivo final de la ley es la seguridad. Las leyes no deben servir para crear incertidumbre o desalentar el espíritu de empresa o retrasar la explotación del petróleo nacional. Si las reformas recomendadas a vuestra aprobación por el Ministerio de Minas y Petróleo, fructifican en un nuevo estatuto que aliente el desarrollo de los hidrocarburos, el Gobierno podrá sentirse satisfecho de haber contribuido eficazmente a la conciliación de los intereses de la nación y de los propulsores, abriendo, ampliamente, lo que ahora promete ser un gran campo de cooperación con el capital extranjero".

BELLAS ARTES

EXP. DE LA PINTORA REBECA CASTRO C.

Muy concurrida ha sido la Exposición de Oleos de la distinguida pintora chilena Rebeca Castro Carrasco, que se exhibe actualmente en la Galería de Arte del Banco de Chile, Huérfanos 972.

Los críticos la han catalogado como la pintora de la intimidad que sobresale en los retratos y en los temas de flores. Hay una fina captación psicológica de la figura que se acentúa en la modelación sensible de los rasgos expresivos y de delicadez colorista con que armoniza la composición.

Esta exposición permanecerá a disposición del público hasta el sábado 21.

P. Neruda, doctor honoris causa, de la U. de Morelia

CIUDAD DE MEXICO, 18. —(U. P.). — La Universidad de Morelia, Estado de Michoacan confirió el título de "Doctor honoris causa" al Cónsul de Chile, poeta Pablo Neruda.

Pablo Neruda se dirigirá a Santiago de Chile el 30 de agosto, con permiso por seis meses, pero es probable que no regrese a México.

ALIADOS COORDINARAN SU ACCION EN FRENTES DE EUROPA Y DEL PACIFICO

ESP. PARA "LA NACION", POR ALLAN OSBORNE

LONDRES, 18.— (Especial).— La llegada del Presidente Roosevelt y el Ministro de Relaciones Exteriores británico, Eden, a Quebec, en donde han conferenciado durante varios días los estados mayores, completan el equipo de la conferencia, para tomar las trascendentales decisiones de la gran estrategia que dirigirá la guerra en los próximos meses.

El principal trabajo de la conferencia será equilibrar las campañas en el Este y el Oeste. Los recursos combinados de Gran Bretaña, Estados Unidos y el Canadá forman la masa central disponible, que puede maniobrar entre los dos océanos. Y hay que hacer notar que la fuerza principal de Alemania es ocupada por Rusia, y la del Japón por China.

A pesar de que los acontecimientos dramáticos en el Este y Sur de Europa han llamado la principal atención de los observadores británicos, los estadistas aliados, desde su punto de vista en el continente americano, están en mejor posición para enfocar la situación que se está desarrollando en el Pacífico. El proceso de aniquilación de las conquistas japonesas en que el poder aéreo y naval de Estados Unidos ha dado muchos frutos; la defensa agresiva de Australia es creciente y se acerca el momento en que puede considerarse una estrategia más fuerte. Pero todavía hay que reducir poderosos puntos avanzados del enemigo.

Uno de los principales elementos de debilidad en la posición japonesa, es sin duda las grandes distancias a través de las cuales tienen que ser transportados los refuerzos de hombres y armamentos y los abastecimientos más necesarios. Este transporte es un trabajo demasiado grande para el sobresaturado sistema de navegación de los japoneses y también su Armada, la que tiene que proteger sus convoyes.

Las pérdidas navales japonesas, a pesar que aún no son paralizadoras, sin duda han sido muy grandes, probablemente lo suficiente grandes para impedir ofensivas navales en grande escala, como aquéllas que tuvieron tan mal fin en el Mar de Coral y frente a la isla Midway. La destrucción de tres buques de guerra japoneses y varios buques mercantes hace algunos días, en los alrededores de las Islas Salomón, mientras trataban de abastecer puntos avanzados distantes, ejerce un efecto doble sobre el poder naval japonés. Y hay que tener en cuenta la capacidad de los aliados, para construir buques es muchísimo más grande que la de los nipones.

La radio de Tokio ha hecho un anuncio de mucha significación, y es que "los aliados han eliminado la más grande amenaza que había sobre Australia".

Por ende, la conferencia de Quebec se ocupará, seguramente, de hacer los planes para la futura guerra contra el Japón, en una forma simultánea con el esfuerzo que hará China contra los nipones, por un lado, y Estados Unidos y el Imperio británico, por el otro, todo lo cual se unirá en una estrategia más completamente coordinada.

BADOGLIO PROMETIO RECONQUISTA DE LA ISLA DE SICILIA

MENSAJE POR RADIO A LA POBLACION SICILIANA

NUEVA YORK, 18. — (U. P.) El mariscal Pietro Badoglio, en breve discurso irradiado por la radio de Roma, indicó que Italia continúa la guerra al lado de Alemania. Alabó a los alemanes y a los italianos, que lucharon en Sicilia y prometió a Italia que so reconquistaria dicha isla.

El mariscal Badoglio, Jefe del Gobierno italiano, habló menos de tres minutos.

El texto de su discurso es el siguiente:

"Italianos:

"Tomo por primera vez la palabra para dirigirme a nuestros hermanos de la Sicilia mártir.

"Después de valiente defensa que honra altamente a las tropas italianas y alemanas, defensa que sostuvieron ante abrumadora superioridad numérica y todavía más abrumadora superioridad de armamento, el sagrado territorio de Sicilia hubo de ser abandonado.

"Italia ha conocido ya sufrimientos similares, y en consecuencia, no la abatirán.

"Sicilianos, ningún acontecimiento podrá separaros de vuestra madre patria. Los lazos que nos unen son lazos de sangre. Vosotros que habéis luchado con tan maravilloso valor y ardor, el impulso inicial de nuestra independencia es para vosotros una fuerza impelente. Cada corazón italiano late por vosotros y con vosotros.

"Como cabeza del Gobierno, tomaré todas las medidas necesarias para aliviar los sufrimentos de todos los sicilianos que ahora están separados del continente.

"No desesperéis, italianos: un pueblo que ha dado milenios de civilización a todo el mundo, no puede perecer si conserva su fe. Yo, que conozco bien a vuestros hijos, que están bajo mis órdenes, y que han luchado valerosamente en muchos campos de batalla, estoy cierto que guardaréis celosamente esa fe.

"Sed fuertes, sicilianos. Hacia vosotros va el corazón entero del pueblo italiano.

"Los italianos saludamos con toda nuestra alma, con todo nuestro corazón, a nuestros hermanos sicilianos".

DISCURSO DE V. M. ORLANDO

Inmediatamente después del mariscal Badoglio, hizo uso de la palabra el Premier Vittorio Emmanuele Orlando, quien ha estado en retiro desde 1925, cuando se disgustó con Mussolini.

El discurso de Orlando fué difícil de comprender en ésta, por cuanto dió a entender que se alegraba de que las fuerzas aliadas hubieran ocupado Sicilia. No se comprende cómo el mariscal Badoglio pudo permitirle hablar en esa forma, especialmente en vista de que habló inmediatamente a continuación del Jefe de Gobierno. Orlando, quien es natural de Sicilia, manifestó que "ahora puedo morir feliz, porque sé que el futuro de Sicilia se presenta brillante".

Orlando expresó que "en la última guerra, recuerdo que Sicilia sintió la invasión de extranjeros sobre territorio italiano como si hubiera sido el mismo suelo de Sicilia el invadido. En la presente tragedia, no deberá permitirse recriminación alguna. En 1925 los sicilianos, y yo entre ellos, luchamos por la libertad, y después de eso permanecimos alejados de la vida pública de Italia durante casi veinte años de tiranía.

"En eso no hay promesa alguna para el futuro de nuestro país. Un pueblo que ha podido defender la libertad de Italia durante veinte años, no la perderá en lo futuro, y merece no perdela.

"Espero y oro por la resurrección de una nueva Sicilia".

Partes de guerra de Berlín y Roma

COMUNICADO ALEMAN

LONDRES, 18.— (U. P.) Dice así textualmente el comunicado alemán:

"En el área de Izyum el enemigo prosiguió sus ataques con poderosas fuerzas de infantería y blindadas. Fueron frustrados sus intentos para romper las líneas en dura lucha y muchos de sus tanques fueron inutilizados. También en el área al sur y sudoeste de Belgorod todos los intentos soviéticos fueron quebrantados en sangrienta lucha. Fueron destruídos 92 tanques soviéticos. Se distinguió especialmente la división de granaderos panzer de la muerte en la lucha ofensiva y defensiva de esta área.

"También se frustraron en una lucha tenaz todos los intentos soviéticos de penetración al sur y sudoeste de Vyazma, sudoeste de Byeli y sudoeste del lago Ladoga. Las pérdidas enemigas en la lucha del frente orienta fueron particularmente elevadas ayer. Fueron destruídos en total 317 tanques.

"En ataques a la navegación cerca de la costa argelina, los bombarderos alemanes hundieron un buque de carga enemigo de porte mediano y dañaron a otro mercante. Las formaciones aéreas enemigas que atacaron ayer el sur de Alemania perdieron 51 bombarderos cuadrimotores y cinco aviones de combate por la acción de nuestros aviones de combate y artillería antiaérea, según las informaciones preliminares. En dos ciudades del sur de Alemania la población civil sufrió bajas.

"Otros cinco aviones enemigos fueron derribados sobre el territorio occidental ocupado y sobre el sur de Francia. Uno de nuestros aviones de combate no regresó. Anoche los aviones enemigos arrojaron gran número de bombas con altos explosivos e incendiarias en sitios del área costera septentrional de Alemania. Hubo bajas. Los aviones de combate nocturno y la artillería antiaérea derribaron por lo menos 37 aviones de una formación de bombarderos británicos

"Los bombarderos alemanes estuvieron anoche sobre el sudeste y centro de Inglaterra. Entre otros blancos atacaron eficazmente la ciudad industrial de Lincoln, arrojando bombas de todos los calibres.

"En la lucha de Sicilia se distinguieron en la forma más gloriosa la división panzer Hermann Goering, las divisiones panzer de granaderos 15.a y 29.a, la primera división de paracaidistas y la 22.a brigada antiaérea".

COMUNICADO ITALIANO

LONDRES, 18.— (U. P.) Dice así textualmente el comunicado italiano:

"La dura batalla de Sicilia, que las tropas italianas y alemanas habían librado acérrimamente durante 40 días contra la potencia aplastante de las fuerzas terrestres, navales y aéreas anglo-americanas, terminó ayer. Las últimas unidades de la retaguardia han abandonado la punta del extremo noreste de la isla y han llegado a la costa de Calabria, donde los heridos, otras unidades y gran parte del material de guerra había sido trasladado anteriormente

"Las fuerzas aéreas italo-germanas llevaron a cabo considerables acciones contra la navegación enemiga en los accesos a Bizerta. Fué causado un gran incendio en el puerto de Siracusa. Un buque petrolero fué alcanzado por uno de nuestros bombarderos cerca de la isla Cane e incendiado. Los aviones torpederos hicieron impacto en un crucero cerca del cabo Passero y hundieron un barco mercante al norte de Bone, averiando gravemente a otro del mismo convoy. Fueron derribados dos aviones enemigos por nuestros aviones de combate.

"Los aviones enemigos arrojaron bombas en Castrovilari, en el área de Salerno, y en varias localidades del área de Nápoles, causando algunos daños. Una formación de aviones cuadrimotores enemigos perdió tres aviones sobre el norte de Italia que fueron derribados por las baterías antiaéreas. Un cuarto avión se estrelló después de ser alcanzado por las granadas antiaéreas".

La guerra en China

CHUNGKING 18. — (U. P.). — El Comunicado del Alto Comando dice: "Tropas enemigas en los distritos de Ayoa Shu, Yung Kow y Chung Shan en la provincia de Kwang Tung han construído fortificaciones detrás de las cuales han resistido a los recientes ataques chinos. En una incursión de nuestras fuerzas fueron muertos más de cien enemigos, incluso el comandante de un batallón".

FARINACCI HABRIA LOGRADO LLEGAR A TERRITORIO ALEMAN

FRONTERA ALEMANA, 18. — (U. P.). — El ex Secretario del ex partido Fascista, Roberto Farinacci se encuentra actualmente en Alemania organizando un Ejército profascista formado por trabajadores italianos contratados por las industrias de guerra nazi, según una información de fuente insospechable, llegada a ésta.

En círculos responsables de Berlín se ha revelado al mismo tiempo que Farinacci estaba en Roma para tomar parte en el Gran Consejo que derrocó a Mussolini y después del cual se refugió en la Embajada de Alemania en Roma en donde von Mackenzen lo asiló durante seis días. Mientras era buscado por las nuevas autoridades en Cremona, en donde editaba el diario fascista "Régimen Fascista". Farinacci disfrazado de soldado de las tropas de asalto, con pasaporte nazi salió tranquilamente de Roma y siguió a Berlín en donde los nazis esperan que desempeñe el papel de lo que en términos de Berlín llaman "el de Gaulle fascista".

Se tiene entendido de que si Italia abandona el campo de batalla los alemanes ocuparán todo el norte de Italia después de lo cual el persecutor de los judíos Farinacci, sería nombrado el Gauleiter de Italia

REGRESO DE LAS DELEGACIONES A LA CONFERENCIA AMERICANA DE ABOGADOS

RIO DE JANEIRO, 18. — (U. P.). — La mayoría de los delegados chilenos a la Segunda Conferencia Interamericana de Abogados está regresando por la vía aérea a su país. Ya partieron los señores Germán Riesco, Mario Tagle y Raúl Yrarrázaval. En algunos días más lo hará el presidente de la delegación, don Oscar Dávila. También partieron para Sao Paulo el Ministro de Justicia, señor Oscar Gajardo y el Presidente de la Corte Suprema, señor Luis Alberto Novoa.

Los delegados a la Conferencia se manifestaron muy satisfechos de los resultados obtenidos, y especialmente reconocidos por las atenciones recibidas tanto por parte de los abogados cariocas como del Gobierno y las instituciones oficiales.

Durante la Conferencia fueron recibidos solemnemente por el Presidente de la República en el Palacio de Catete, y fueron festejados con banquetes oficiales por los Ministros de Justicia, de Educación y de Aeronáutica. La Cancillería les ofreció un banquete en el Palacio de Itamaraty y el Ejército y la Armada ofrecieron en su honor recepciones en sus respectivas sedes.

Las sesiones de la Conferencia se desarrollaron en el Palacio de Tiradentes y las comisiones se reunieron permanentemente durante la Conferencia.

Interrogado por la United Press el delegado de Chile diputado señor Raúl Yrarrázaval, expresó que las resoluciones adoptadas fueron presentadas por el acuerdo de los delegados, lo que tiene alta significación ya que las delegaciones en su mayor parte estaban constituidas por distinguidos juristas, internacionalistas, diplomáticos y políticos. De modo que estaba seguro que los nobles y grandes acuerdos adoptados no quedarían en el papel, sino que servirán eficazmente para avanzar en la obra de coordinación y unificación del derecho entre los países americanos, para afianzar la unidad y el buen entendimiento continental.

Agregó que algunas resoluciones adoptadas por la Comisión de problemas de post-guerra, de que formó parte el señor Yrarrázaval, se apartó en ciertos aspectos del terreno netamente de la Conferencia, para entrar en el terreno político y diplomático, pero concurrió gustoso a ellas. Las resoluciones fueron adoptadas por la unanimidad de todas las delegaciones, pues en los representantes de todos los países existía un igual propósito de no desperdiciar esta oportunidad para adelantar en la consideración de problemas que preocupen preferentemente a la humanidad.

MENSAJE DE RADIO ARGEL A PUEBLO DE FRANCIA OCUPADA

LONDRES, 18 (U. P.) — La radio de Argel dirigió un mensaje "preliminar" específicamente destinado a Francia, añadiendo que la señal para el levantamiento de las fuerzas clandestinas se daría en un momento no especificado pero recomendando a los auditores prepararse "día tras día y semana tras semana, "hasta que llegue el llamado.

La radio dijo: "En el pasado habéis escuchado mensajes similares del Cuartel General Aliado. Acabáis de oír uno de la mayor importancia. Anteriormente había instado a "todos los momentos que deberán contribuir en cualquiera forma al éxito de una operación eventual en el territorio metropolitano francés", a completar todos sus preparativos, y saber exactamente la tarea que deberán cumplir en el día en que desembarquen los aliados, recordando que en el transcurso de seis semanas los aliados han conquistado un territorio de la misma superficie que Bretaña.

Conferencia Americana de Economía se reunirá pronto

WASHINGTON, 18. — (U. P.).— La Oficina del Coordinador de Asuntos Interamericanos, Mr. Nelson Rockefeller, anunció que pronto se celebrará una conferencia a la que asistirán representantes de las 21 repúblicas americanas para discutir "los problemas económicos de las Américas".

Dijo que la Comisión de Fomento Interamericana en Washington inició el proyecto para la celebración de la conferencia. Hay una comisión de fomento en cada uno de los países del Hemisferio. La Oficina del Coordinador dijo que esas comisiones están estudiando en la actualidad la tabla de materias para la conferencia. No se ha designado ni la fecha ni el lugar en que se celebrará.

Incorporación de los huelguistas al ejército en EE. UU.

WASHINGTON, 18 — (U. P.), —Se revela que el Presidente Roossevelt autorizó el reclutamiento para el ejército, armada y aviación de los huelguistas de la industria de guerra y la imposición de penas a los sindicatos y patronos que no cumplan las órdenes de la Junta de Trabajo de Guerra.

La Casa Blanca anunció la dictación de una orden del Ejecutivo que facuta al director de estabilización económica, Fred Vinson, para ordenar la cancelación de las postergaciones para el servicio militar de los obreros que no cumplan las órdenes de la Junta de Trabajo de Guerra, o la incautación de las fábricas si los patronos se muestran recalcitrantes.

Mr. Roosevelt expresa en una carta dirigida al presidente de la Junta de Trabajo de Guerra, W. H. Davis el "ferviente deseo" de que las penas, "que existen sólo como necesidad de tiempo de guerra, no tengan que ser invocadas".

AUMENTA TENSION ENTRE FRANCO E INFANTE DON JUAN

NUEVA YORK, (U. P.). — Informaciones privadas dicen que ha aumentado el distanciamiento entre Franco y Don Juan.

En la respuesta de Franco a una comunicación de Don Juan, señalando la urgencia de la restauración inmediata de la monarquía y atacando la política externa de Franco, éste aseveró que don Juan no podía esperar ser Rey de España con el apoyo de Franco por que don Juan no simpatizaba ni comprendía las reformas instituídas por Franco durante los tres últimos años. Señaló, además Franco que las reformas instituídas en España habían sido copiadas por otras naciones de Europa.

Se dice que Franco se refirió al régimen del ex rey Alfonso en términos duros, aseverando que había hecho mucho daño a España. Don Juan, según la información, replicó o está disponiéndose a contestar a la última comunicación de Franco y en su respuesta ataca a Franco con términos aún más francos que anteriormente y califica a Franco de usurpador del poder en España.

ESTADOS UNIDOS

MR PATTERSON Y EL TTE. GRAL. W. S. KNUDSEN EN HAWAII

HONOLULO, (Islas Hawai), 18 (U. P.)— El ejército ha revelado que el Subsecretario del Departamento de Guerra, Mr. Patterson y el Teniente General William S. Knudsen, Director de la Oficina de Producción del Departamento de Guerra se encuentran en el Hawaii en "viaje de inspección" acompañados por oficiales de alta graduación.

Barco chileno "Angol" llegó a Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 18. — (U. P.). — A mediodía llegó a Río de Janeiro, procedente de Chile, el barco chileno "Angol", trayendo carga y numerosos pasajeros.

EGIPTO

ATAQUES AEREOS CONTRA NAVEGACION DEL EJE

EL CAIRO, 18 (U. P.)— Un comunicado de la Real Fuerza Aérea dice que máquinas Beaufighter de la Real Fuerza Aérea atacaron barcos enemigos frente a las costas de Grecia el lunes. Se hizo un impacto directo contra un barco de carga y ese barco y otro más pequeño fueron también atacados con fuego de cañón y de ametralladoras. Se vió que los tripulantes se lanzaban al agua durante el ataque.

Dice que durante la noche del lunes los aviones de bombardeo Wellington realizaron acciones ofensivas contra los barcos enemigos en el Mar Egeo y a lo largo de la costa occidental de Grecia. Un pequeño barco de escolta enemigo fué averiado y la bahía de Preveza fué bombardeada.

De estas otras operaciones todos los aviones aliados regresaron sin inconvenientes a sus bases.

NOTICIAS DE LA AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 18.— (U. P.)— Se ha anunciado oficialmente que el Mayor General señor Arturo Rawson, primer Presidente Revolucionario, ha sido nombrado Embajador en el Brasil, en reemplazo del doctor Adrián Escobar, a quien muy probablemente le será confiado un cargo en Europa, posiblemente en el Vaticano.

BUENOS AIRES, 18.— (U. P.)— El gaucho argentino Marcelino Soule inició a las 10.40 su proyectado viaje a caballo hasta Moscú, vía Pernambuco, y luego por mar hasta Portugal. Soule lleva todo criollo desde los aperos y ocho caballos que regalará a los Presidentes de cada uno de los países que visitará. Espera llegar a Moscú en 1947.

COLOMBIA

BOGOTA, 18.— (U. P.)— La Cámara de Representantes rechazó anoche una moción del representante conservador; Silvio Villegas, en el sentido de enviar una comisión parlamentaria a inspeccionar las defensas fronterizas de Leticia.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Gabriel Turbay, en su discurso criticó amargamente la moción de Villegas, declarando que "el Gobierno no tiene información alguna sobre un cambio de la actual situación de cordialidad, y cooperación, entre colombianos, peruanos y brasileños en el valle del Amazonas. Las relaciones de Colombia con sus vecinos son firme e inalterablemente cordiales."

MEXICO

CIUDAD DE MEXICO, 18.— (U. P.)— Se espera una violenta inauguración del Congreso Mexicano el 1.o de septiembre, con la posibilidad de que se produzcan hechos de violencia puesto que los candidatos independientes han amenazado con ocasionar una masacre" si no se les da asientos en la Cámara de Diputados.

Un vocero de los independientes que ha acusado de habérsele robado los asientos ganados en la Cámara por el Partido de la Revolución ha dicho que los independientes han establecido su propio Colegio Electoral para dar a sus reclamaciones un corte final. Han pedido, además, al Colegio Electoral para dar a sus reclamaciones un corte final.

Han pedido, además, al Colegio Electoral del Partido de la Revolución que entregue todos los datos relativos a la elección y aseguren ser la única "Junta Legal" en México.

Cuando el Colegio Electoral del Partido Oficial rehusó someterse los candidatos independientes perdedores amenaazron con producir derramamientos de sangre cuando se inauguren las sesiones del Congreso.

CIUDAD DE MEXICO, 18 (U. P.)—Al ser informado que había sido derrotado en la elección de diputado por Oaxava, Jorge Mixueiro candidato del Partido Revolucionario Mexicano, se mató de un tiro en la Cámara.

Mixueiro pretendía haber triunfado en las últimas elecciones cuando el Colegio Electoral anunció que su contendor, Leopoldo Gatica Neri, independiente, lo había derrotado.

URUGUAY

MONTEVIDEO, 18.— (U. P.)— Con un acto en el Ateneo se recordó el primer aniversario de la Conferencia Panamericana de italianos libres. Se envió un telegrama al Conde Sforza, calificando la continuación de la guerra al lado de Alemania de injustificada y criminal.

Hicieron uso de la palabra el Ministro de Obras Públicas señor Tomás Berreta, y el presidente de Italia-Libre, Selestino Galli.

Sicilia cayó antes...

(DE LA 1.a PAGINA)

ña. La campaña de Sicilia, dijo el general Eisenhower, terminó el 17 de agosto, antes de lo que se había calculado.

El enemigo, además de sus pérdidas en el campo de batalla, debe haber sufrido muchas otras al intentar la peligrosa travesía del estrecho de Messina, donde nunca se sabrá cuántos perecieron ahogados o muertos por las bombas. Refiriéndose a las bajas del enemigo, Eisenhower dijo: "Matamos y capturamos a muchos enemigos".

En cuanto a la campaña misma de Sicilia, dijo que la lucha se dividió en dos acciones principales: "una de ellas la retención de una gran fuerza enemiga en el frente de Catania por el Octavo Ejército, en tanto que el Séptimo Ejército norteamericano se esparcía, efectuando una "marcha prodigiosa", interumpida por violentos combates. Añadió que muchos de los soldados del Séptimo Ejército se encuentran hospitalizados a raíz de esta marcha, que les gastó la piel de la planta de los pies.

Finalmente expresó su confianza en el ejército francés que está forjándose con ayuda de los armamentos norteamericanos. Dijo: "Los franceses van a hacer una contribución bélica muy importante en esta guerra. Tienen en algunos sentidos ventajas sobre los británicos y norteamericanos porque tienen fuerzas que han estado preparándose para la guerra".

1.500 Tons. de...

(DE LA 1.a PAGINA)

Eje, y ocupado ha sido sacudido severamente por los bombarderos anglonorteamericanos al entrar la RFA y la Fuerza Aérea Norteamericana a demostrar que no hay sitio alguno de Europa que esté a salvo de sus bombas.

El Cuartel General Aéreo Norteamericano anuncia que las fotografías demuestran que la planta de fabricación de rodamientos de Schweinfurt y la fábrica Messerschmitt de Regensburg quedaron seriamente averiadas por las fortalezas aéreas ayer, y agrega que los informes preliminares indican que más de un centenar de cazas enemigos fué derribado por dichos bombarderos pesados y por sus escoltas en el raid contra Schweinfurt solamente. Aún no se reciben detalles sobre los aviones que incursionaron contra Regensburg, los cuales siguieron viaje al Africa.

En la mañana de hoy cazas portabombas aliados continuaron barridas ofensivas sobre Francia, oyéndose atravesar gran des bandadas sobre el Canal de la Mancha, que regresaron media hora después.

1.500 TONELADAS DE BOMBAS EN PEENEMUENDE

LONDRES, 18. — (U. P.) — El Ministerio de Aviación anunció que más de 1.500 toneladas de bombas de alto poder explosivo e incendiarias fueron arrojadas sobre Peenemuende.

Al hacer notar la gran importancia del objetivo dijo que el ataque se había efectuado durante un período de mayor luz de luna, como no la había tenido objetivo alguno alemán durante este año y señaló al mismo tiempo, que el Comando Aéreo conocía todos los riesgos que ellos significaban por la buena visibilidad para los cazas y las defensas antiaéreas. El Ministerio de Aviación dijo que el objetivo había sido pulverizado desde una altura relativamente baja por los pilotos a los que se les había asignado edificios específicos que se encontraban dispersos entre los bosques en una faja de 7 kilómetros de largo y uno y medio de ancho.

Los alemanes lanzaron una cortina de humo, pero los edificios más importantes podían ser vistos debido a los incendios que los bombarderos observaron desde la costa danesa al regresar a sus bases.

Batalla de Italia...

(DE LA 1.a PAGINA)

macía de las marinas aliadas en esta región del Mediterráneo, de la supremacía aérea aliada y de la decisión de las fuerzas terrestres aliadas en el sentido de enfrentar y derrotar al enemigo en cualquier parte en que sea encontrado. La orgullosa jactancia del enemigo de que habría de desalojar a las fuerzas aliadas arrojándolas al mar de cualquier punto de Europa en que llegaran a sentar pié, parece ahora tan vacía como su promesa al pueblo alemán de que no caería ni una sola bomba sobre sus ciudades".

Los ataques aéreos aliados en el territorio continental italiano han sido tan eficaces que los alemanes ahora están tratando de retirar sus fuerzas de la región de Reggio di Calabria a Palmi en el Golfo de Gioia. Los cazas portabombas aliados están hostigando a los barcos del Eje que tienen que operar con solamente la débil protección de las relativamente escasas baterías antiaéreas de tierra.

OTROS ATAQUES DE LA AVIACION ALIADA

Aviones Marauder atacaron los patios de carga de Battipaglia y el puente provisorio carretero y ferroviario de Angetola, que los italianos erigieron apresuradamente después que el puente original quedó destruído. Bombarderos atacaron los blancos carreteros y ferrocarrileros alrededor de Castroviliari, y los cazas y cazas-bombarderos Lightning, Kittyhawk y Warhawk incursionaron contra todo el sector sur de Italia, ametrallando y bombardeando concentraciones de tropas, caminos muy congestionados, y ferrocarriles llenos de soldados que tratan de retirarse hacia el norte

Bombarderos Wellington de la RFA en patrullajes nocturnos sobre las playas del extremo suroccidental de la costa italiana, anoche, observaron solamente pequeñas concentraciones de barcazas y las bombardearon. El resto de sus cargas de bombas fué utilizado contra los ferrocarriles y ciudades costeras de Lamezia y Pizzo. El puente que queda a 5 kilómetros al norte de Pizzo fué alcanzado y la vía del ferrocarril quedó destruída cerca de la costa y en Marina di Valentía, donde la estación del ferrocarril y los barcos surtos en la bahía también fueron atacados.

El raid a larga distancia de ayer de las fortalezas aéreas contra los aeropuertos alemanes de Istres le Tube y Salón, a 40 kilómetros de Marsella, dió por resultado la destrucción o avería de alrededor de cien aviones grandes nazis en tierra, como asimismo grave daño a los hangares y talleres. Solamente seis cazas enemigos fueron observados durante dicha operación, y el fuego antiaéreo fué ligero. Dos fortalezas aéreas se perdieron.

ENORMES DAÑOS SUFRIO MESSINA

La tarea más difícil que enfrenta a las fuerzas terrestres aliadas en Sicilia ahora es la de levantar los escombros en Messina, que ha quedado más dañada que ninguna otra ciudad de la isla, y la alimentación de su población. Continúa el rodeo de rezagados que no lograron escapar. También se ha cogido a numerosos alemanes vestidos de civil.

La mayor parte de la población de Messina fué evacuada durante los últimos días de la batalla a la aldea de Aparta, a varios kilómetros hacia el norte. Los residentes están ahora regresando gradualmente, y los víveres y medicinas indispensables están siendo enviados apresuradamente a la ciudad arruinada a fin de hacer frente a las necesidades de la población, parte de la cual ha estado sin alimento o agua durante varios días.

La destrucción de Messina por la artillería, aviación y marina aliadas sobrepasa todo lo visto hasta ahora en las campañas de Africa o Sicilia. Los graves daños provocados en Palermo, Catania, Bizerta y Sousse palidecen en comparación con lo sucedido en Messina. Ni un sólo edificio de esta última ciudad permanece intacto. El famoso Corso di Vittorio Emmanuele que queda frente al mar está convertido en un montón de masonería despedazada, peñascos y ladrillos desmenuzados. La calle principal está desierta. El moderno edificio del correo, los edificios municipales y aduaneros, todos ellos construídos después del gran terremoto de 1908, han rodado por tierra sin dejar vestigio alguno que se alce del nivel general de los escombros. Todas las ventanas de la ciudad han quedado destrozadas o por lo menos astilladas por la vibración incesante provocada por el estallido de las bombas y granadas. Barcos hundidos bloquean el acceso a los muelles y molos destrozados.

Esposa de Goering llegó a Basilea

ZURICH, 18. — (U. P.) — Poco antes de las 11 de esta mañana la esposa de Goering llegó a la Estación Central de Basilea, desde donde fué conducida en un automóvil al Consulado Alemán.

LONDRES, 18. — (U. P.). —Los comentaristas de asuntos diplomáticos han dicho, al comentar la llegada a Suiza de la esposa del Mariscal Goering, que "si la propia esposa de Goering no se encuentra segura ante los bombardeos de los aviones aliados, éllo es la mejor prueba de que la Luftwaffe ya está derrotada".

"Es probable que cuando Goering visito recientemente Hamburgo para ver el efecto de los bombardeos no se sintiera muy feliz de haber dicho que el territorio alemán nunca sería bombardeado".

Actividades del Ministro de Guerra brasileño en EE UU.

WASHINGTON, 18. — (U. P.). — El Ministro de Guerra de Brasil, general Enrico G. Dutra, inició las visitas oficiales con una visita al secretario de Marina, Mr Frank Knox, a las 10 horas. Acompañado por el Embajador brasileño Martins, visitó al Secretario de Estado Mr. Cordell Hull, a las 11 horas, y al Subsecretario de Guerra, Mr. Robert A. Lovett.

El señor Dutra expresó a los periodistas que Mr. Hull había hecho amables referencias a la cooperación y amistad de Brasil, y que él había tenido oportunidad de agradecerle la ayuda de Estados Unidos.

Mr. Nelson Rockefeller, coordinador de los asuntos interamericanos, ofreció al general Dutra, un banquete en el hotel Statler,, al cual asistieron miembros del Gabinete, altos funcionarios de diversos departamentos y de las agencias oficiales de guerra, oficiales del Ejército y la Armada.

En una declaración a la prensa, dijo Mr Hull que Brasil figuró entre los primeros países del hemisferio, en discernir el inminente peligro y comprender su gravedad. Agregó que Brasil había cooperado, plena y satisfactoriamente, con Estados Unidos, en el cumplimiento del programa de las Naciones Unidas.

Huelgas en las fábricas nazis anuncia Argel

LONDRES, 18. — (U. P.). — La radio de Argel anunció que han estallado huelgas en las fábricas de materiales de guerra de Berlín, Sttutgart y otras ciudades alemanas, a pesar de la ocupación militar de las fábricas.

GRAN BRETAÑA

VUELOS ALEMANES SOBRE LAS ISLAS

LONDRES, 18 (U. P.)— Como 50 aviones alemanes efectuaron ataques a Inglaterra anoche, ampliamente diseminados, con el intento aparente de producir la impresión que era mayor el número de los atacantes. No hicieron ningún intento de concentrarse sobre un blanco determinado. Como la mitad eran bombarderos de gran radio de acción y los restantes bombarderos de combate.

Se informó en fuente autorizada que 10 de los aviones enemigos fueron destruídos, siete de los cuales durante los raids contra Gran Bretaña y tres cerca de las bases del territorio ocupado por el enemigo.

Los Ministerios de Aviación y Seguridad Interior informaron: "Anoche aviones enemigos estuvieron sobre partes de Inglaterra oriental y sudeste, principalmente cerca de la costa. Fueron arrojadas bombas en puntos diseminados. Fué causado poco daño y hubo algunas bajas, ninguna de las cuales fué fatal. Fueron destruídos siete aviones enemigos".

DECLARACIONES DE GOEBBELS

LONDRES, 18. — (U. P.). — Según informaciones de la DNB. Goebbels hablando en Berlín en una conferencia de directores de propaganda que tuvo lugar el lunes y el martes se refirió detalladamente a las actuales posiciones alemanas diciendo "Hasta ahora se han ganado en la guerra posiciones que han dado la ventaja de poder llevar la guerra a más de 1.000 kilómetros de sus propias fronteras. En firme posesión de estas seguridades miramos con calma y confianza la victoria final".

Dijo que el problema más importante es la guerra aérea que está sometiendo más duramente a prueba el territorio nacional. Todo, dijo se ha estado haciendo sin embargo para disminuir los sufrimientos que habrían de ser disipados eventualmente "por la superioridad moral y el esfuerzo material".

COMPLETADO EL...

(DE LA 1.a PAGINA)

rrocarriles, en la ruta de comunicaciones que lleva a Dnepropetrovsk, situado 44 kilómetros al sur de Kharkov. Al oeste y noroeste de la ciudad, los rusos capturaron tres pueblos distantes 11 kilómetros de Sumo y Opashnya, que está 40 kilómetros al norte de Poltaiva.

En esta forma los rusos han destrozado los contraataques nazis en todos los sectores del frente de Kharkov, y una vez más atacan violentamente las puertas nororientales de la ciudad misma. Hasta hoy, los nazis habían lanzado todas sus fuerzas de reserva en un esfuerzo supremo por contener a los soviéticos, y el hecho de que este esfuerzo no haya sido suficiente hace muy posible la consideración de que desde ahora hasta que sea alcanzado el Dnieper el enemigo no sea capaz de contener a las poderosas columnas mecanizadas soviéticas.

Antes de la reiniciación del avance por los rusos, los alemanes habían situado el grueso de sus fuerzas blindadas y motorizadas contra dos sectores de importancia estratégica con la Luftwaffe apoyando la operación. Los contraataques se siguieron unos a otros en rápida sucesión, cuando el enemigo sondeaba las líneas rusas, tratando de encontrar un punto débil Ese punto, sin embargo, no fué encontrado, y una vez que el enemigo hubo gastado su fuerza en este esfuerzo, el alto comando soviético ordenó nuevamente el avance de las fuerzas rusas.

Con su ala izquierda situada ahora en Zmiev, y en una posición mucho más fuerte debido a la derrota de los alemanes en el sector del río Donetz hacia el este, los soviéticos han limitado ahora el corredor a través del cual la masa del enemigo tratará de escapar, a un ancho de sólo 45 kilómetros.

En el punto extremo noroccidental del frente de Kharkov las fuerzas rusas ocuparon Verekhynyaya y Sirovatka, ambas a 11 kilómetros de Sumi, y han emplazado su artillería contra la ciudad.

La lucha ha aumentado en intensidad en las selvas y los pantanos de la región de Bryansk, pero los rusos continuaron salvando los obstáculos naturales y la resistencia enemiga, para aproximarse a la ciudad. El silencio oficial acerca del frente de Spas-Demensk, aparentemente se debió al hecho de que los alemanes lanzaron enormes cantidades de tropas de reserva y de equipo desde la base de Smolensk, que puede haber contenido el avance soviético. Entre los pueblos capturados en la zona de Bryansk figuran Milinka 32 kilmetros al nornoreste. Los observadores consideran la captura de estos lugares como operaciones de limpieza de pequeños nidos de resistencia alemana.

Los rusos no han mencionado hasta ahora operaciones ofensivas en la región de Izyum, aunque el comunicado alemán de los últimos tres días ha citado supuestas operaciones soviéticas en esa zona, como el acontecimiento más importante de todo el frente.

VALPARAISO

BLANCO 1161 — TELEFONO 4427

EN HONOR DEL CONSUL DEL PERU Y SEÑORA

Los miembros del H. Cuerpo Consular, ofrecerán el próximo domingo en el Club de Viña del Mar, en honor del Cónsul General de Perú, señor don Carlos Escudero Boloña y señora, con motivo de su traslado a Montevideo, Uruguay.

El señor Escudero y señora, lograron conquistarse en nuestros círculos, amplias y sinceras simpatías que serán puestas de relieve en la manifestación que, como despedida se les ofrecerá próximamente.

CON REGULAR FUERZA LLOVIO EN VALPSO.

Durante el día de ayer, llovió en este puerto y Viña del Mar, y en toda la zona vecina a Valparaíso, con regular fuerza.

Las autoridades marítimas adoptaron las medidas de seguridad acostumbradas en la bahía y las faenas marítimas de carga y descarga debieron paralizarse.

Hasta las 8 horas de ayer habían caído 27 mm. de agua, lo que hace un total hasta la fecha de 273.1 mm. suma que es inferior a la que cayó hasta esta misma fecha en el año ppdo., y que ascendió a 329.1 mm.

WANDERERS JUGARA CON EVERTON EN EL EST. PLAYA ANCHA

El domingo próximo y por la competencia oficial de la Asociación Valparaíso de football, deberán medirse por segunda vez los cuadros de honor del Santiago Wanderers y del Everton, clubes que acaparán las simpatías del grueso público pues tienen en sus filas a los mejores jugadores que actúan en este puerto.

Como es sabido en el primer encuentro que sostuvieron esos teams, Wanderers logró una victoria concluyente, inobjetable, que le permitió mantener el lugar de honor en el ambiente footballístico porteño y la revancha dará ocasión, sin duda, a cotejo de enorme trascendencia ya que uno llegará al field a vengar una derrota y el otro ansioso de ratificar su anterior victoria.

El producido de esta reunión será a beneficio de la Colecta O'Higgins, pro deporte nacional.

ESPECTACULOS PARA HOY

VALPARAISO: Matinée vermouth y noche: Un alma torturada.
COLON: Matinée, vermouth y noche: Los amores de Chopin.
REAL: Matinée, vermouth y noche: Traidores interno.
VELARDE: Matinée, vermouth y noche: El que tenga un amor.
VICTORIA: Matinée, vermouth y noche: El relegado de Pinchintún.
IMPERIO: Matinée, vermouth y noche: El relegado de Pinchintún.
RIVOLI: Matinée, vermouth y noche: La hija del Ministro.
CONDELL (Continuado): Música y Juventud y El camino de las llamas.
REX (Viña): Matinée, vermouth y noche: Casa de mujeres.
RIALTO (Viña): Matinée, vermouth y noche: Ciudad sin hombres.
OLIMPO (Viña) Matinée, vermouth y noche: Los martes orquídeas.
MUNICIPAL (Viña) Matinée, vermouth y noche: Los hijos artificiales.

CIA MOLINOS Y FIDEOS CAROZZI DEBERIA PARALIZAR MUY PRONTO SUS ACTIVIDADES

SE LE NOTIFICO QUE NO PODRAN SEGUIR RECIBIENDO CARBON DE PIEDRA Y LA FALTA DE ESE ELEMENTO LA OBLIGARIA A SUSPENDER SUS FAENAS

En forma oficial fuimos informados ayer por el Gerente de la Cía. Molinos y Fideos Carozzi, señor Enrique Costa que esa importante industria que tiene su sede en la vecina localidad de Quilpué y cuyos productos cuentan con amplios mercados, se vería obligada muy pronto, a paralizar sus actividades, por no contar con el combustible suficiente para el mantenimiento de sus faenas.

Efectivamente, el señor Costa, expresó a nuestro corresponsal en Valparaíso, que ayer había sido notificado de que no se le podrá seguir entregándosele el carbón de piedra, determinación que sería una consecuencia de la situación internacional pues esa entidad industrial está incluída en la "lista negra".

SE HACEN GESTIONES

Se nos ha informado que se han iniciado gestiones tendientes a evitar la paralización de esa industria, que constituye una importante fuente de trabajo, para gran cantidad de obreros y empleados y que además es una de las actividades más importantes que se desenvuelven en la vecina localidad de Quilpué.

MATERIAL DE ARTILLERIA PARA EL EJERCITO SE ENVIO A LA CAPITAL

TREN DE CARGA TRANSPORTO MODERNAS PIEZAS PARA UNIDADES MILITARES

En un tren especial de carga, fueron transportadas ayer a la capital, para entregarlas a diferentes unidades militares, modernas piezas de artillería, tipo tanque, que corresponderían a las últimas adquisiciones hechas por el Ministerio de Defensa Nacional.

Llamó sin embargo, nuestra atención que ese material bélico fuera llevado en carros planos y a la vista de todo el público, pues ni siquiera por la fuerte lluvia que cayó ayer fueron cubiertas esas piezas de artillería con carpas, como se acostumbra a hacer con la carga corriente que se transporta en ferrocarril.

Si se han impartido instrucciones precisas para no referirse a determinadas actividades de nuestras instituciones armadas, creemos que ese mismo celo y tino debe imperar para el transporte de elementos bélicos.

TRES AÑOS CUMPLIO AYER CENTRO CIVICO N.o 1 DE ESTA CIUDAD

El Centro Cívico N.o 1 de Valparaíso, entidad que nació a raíz de la campaña del ex Presidente de la República, don Pedro Aguirre Cerda, para el aprovechamiento de las horas libres y la defensa de la raza, celebró ayer el tercer aniversario de su fundación, con actos que alcanzaron especial lucimiento.

Esa entidad cumple en este puerto una importante labor deportiva y social.

MOVIMIENTO DE VAPORES

LLEGADAS

Hoy:
HUELLELHUE, de Coquimbo
TENO, de Guayaquil.
ALEJANDRO de Coquimbo.

Mañana.
CALIFORNIA, de Manzanillo (México).
APOLO, de Arica.

PROXIMAS SALIDAS

JUNIN, para Iquique e intermedios.
HUELLELHUE, para Coquimbo.
ALEJANDRO, para Coquimbo.
TOQUI, para Antofagasta.
PUYEHUE, para Punta Arenas e intermedios.
ALONDRA, para Iquique e intermedios.
APOLO, para Arica e intermedios.
ALFONSO, para Coquimbo y Huasco.
PILAR, para Antofagasta e intermedios.
AYSEN, para Arica e intermedios.
FRESIA, para Arica e intermedios.
SAN ANSELMO, para Antofagasta.
MAULLIN, para Iquique e intermedios.
LONTUE, para Arica e intermedios.
HUELEN, para Los Vilos y Coquimbo.

DEL INTERIOR

Parlamentarios de Malleco gestionan ayuda a damnificados de Curacautín

LOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO Y DE LA DIRECCION DE AUXILIO SOCIAL ACTIVAN LOS TRABAJOS DE AYUDA A VICTIMAS DEL INCENDIO

CURACAUTIN, 18.— Los ingenieros de la Corporación de Reconstrucción, señores Aguirre y Lait, empezaron los trabajos de planificación de las cuatro primeras manzanas que se edificarán en breve. El personal técnico y funcionarios de la Asistencia Social, se hallan preocupados en los preliminares de la construcción de las casas de emergencia.

Las visitadoras sociales activan sus trabajos de empadronamiento de los damnificados. El comité de vecinos que preside el generoso vecino, señor Pablo Rufdi, ha colaborado en medio de gran entusiasmo a los trabajos de socorro. Varios detectives investigan sobre varios robos ocurridos a raíz del incendio. Las pérdidas registradas en el incendio del Campamento ferroviario solamente ascienden a 78 mil pesos.— (El corresponsal).

LABOR DE LOS PARLAMENTARIOS

VICTORIA, 18.— La representación parlamentaria de la provincia de Malleco, se ha movilizado en favor de los damnificados en el gran incendio de Curacautín. Los senadores señores Ortega, Prieto y Del Pino, presentarán un proyecto de ayuda gubernativa en el Senado. El diputado, señor Osorio, se impuso personalmente de las necesidades de Curacautín y visitó la ciudad en compañía del Intendente de Malleco, señor Salas Briones.

Los diputados, señores [illegible] ba y Uribe, solicitaron del ministro señor Ríos, que propugne la construcción de una población obrera y de edificios escolares mediante préstamos bancarios garantidos por el Estado, y la ampliación de los beneficios de la Corporación de Reconstrucción a la ciudad de Curacautín. El diputado, señor [illegible] da presentó en la Cámara un proyecto de ley en ayuda de los damnificados.

El Dr. y Subdirector General de Sanidad, señor Carlos Ferreira, visitó la zona afectada y se informó del peligro de que se propague la grippe y el tifus en las personas que viven en las casas insalubres y provisadas.

El Intendente, señor Salas y el Gobernador, señor Labrín han estado informando regularmente al Supremo Gobierno sobre las proporciones del incendio. La ciudad de Victoria, ha demostrado prácticamente su solidaridad con las víctimas del incendio, al organizar un Comité de Ayuda que preside el señor Alberto Eteynet y que integran prestigiosos vecinos. Ya llevan reunidos más de cinco mil pesos.— (El corresponsal).

LINARES

COMITE DE UNION PARA LA VICTORIA QUEDO CONSTITUIDO EN SAN JAVIER

LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO NACIONAL DEL MOVIMIENTO, SRES. MARCIAL MORA, SENADOR GUEVARA Y DIPUTADOS SRES ROSALES Y BERNAL FUERON FESTEJADOS

SAN JAVIER, 18.— En el Club Radical de ésta se ofreció un almuerzo a la delegación de dirigentes nacionales de la Unión para la Victoria, presidida por el señor Marcial Mora e integrada por el senador Guevara y los diputados señores Rosales y Bernal.

Ofreció la manifestación el Presidente radical abogado don Oscar Filipi y agradecieron los señores Mora, Rosales y Guevara. En seguida se constituyó un comité local de ayuda a la Unión para la Victoria, que quedó integrado por el Gobernador señor Nicanor Ruiz, el Juez de Letras don Edmundo Larenas, el Alcalde señor Fernando Villagran, y los regidores señores Belisario Troncoso y Floridor Sánchez, el Inspector de Impuestos Internos señor Alberto Lemus, el Inspector Escolar señor Guillermo Castillo, el Notario señor Pablo Emilio Silva y los señores Eduardo Torres y Fernando Duossin. El Comité Ejecutivo quedó compuesto por los señores Oscar Filippi, Hernán Prado, Humberto Henríquez, Francisco Pérez, Emilio Morales, Víctor Jaramillo Pedro Toledo, y Raúl Flores. Estas personas representan a todas las organizaciones de derechas e izquierdas. El Secretario Provincial de la Unión para la Victoria de Linares señor Guillermo Grass señaló la finalidad del movimiento, que no es otra que la de luchar sin egoísmos sectarios por la victoria de los ideales democráticos. A este movimiento han adherido distinguidas y solventes personalidades de la región de todos los credos políticos. (El corresponsal).

EN CURICO

CURICO, 18.— En el Teatro Victoria se efectuó hoy con sala repleta una concentración de la Unión para la Victoria, a la que asistieron dirigentes nacionales del movimiento y representantes de todos los partidos políticos. En esta concentración hicieron uso de la palabra los dirigentes locales de la Unión para la Victoria, y los dirigentes nacionales señores Marcial Mora, senador Guevara y diputado señor Rosales (El Corresponsal).

MALLECO

ROBOS EN ESTACION DE FERROCARRILES EN RARI - RUCA

RARI-RUCA, 18.— La señora Mercedes Badilla Padilla, depositó en la Bodega de la Estación de este pueblo una gran cantidad de trigo y avena, y de esa cantidad se le han perdido 18 sacos de trigo y dos de avena. Es muy extraño que tal cantidad de trigo se haya perdido después de estar depositada en la Bodega, ignorándose cómo ni cuando.

Es de creer que hay poca vigilancia de parte de los empleados de la Estación, pues para que se pierda tanta cantidad de cereales, es de suponerlo así. También anteriormente se habían perdido algunos sacos del mismo cereal, afectando a varios dueños.

Sería muy conveniente que la Superioridad de los Ferrocarriles haga practicar una investigación y de esta manera cortar ese mal.

SE INICIARON LOS TRABAJOS PARA LA CONSTRUCCION DE LICEO

ANGOL, 17.— Comienza a verse movimiento en la iniciación de los trabajos del local del Liceo de Hombres, frente a la Plaza de Armas. Ya está por terminarse la bodega de materiales y herramientas y hay bastantes elementos acumulados en el terreno, como ser arena ripio, cemento, maderas etc. La mayor parte del terreno será rodeada de un cerco necesario a los trabajos.

Esto es lo que se constató en una visita hecha recientemente por el Rector del Liceo, acompañado del señor Arquitecto Provincial, quien explicó la ubicación del pabellón central que se construirá primero de dos y tres pisos, con la entrada principal. El Arquitecto señor Schmidt puso en conocimiento del Rector que junto con la construcción de este pabellón se realizará simultáneamente la terminación de los servicios de agua potable y alcantarillado y aún de calefacción central, noticia esta última que lleva al público el convencimiento que el Liceo de Angol llegará a ser el primero de la Provincia y de los principales del sur de Chile tomando en cuenta lo moderno de su local, ubicación, etc.— (EL CORRESPONSAL).

BIO BIO

COLECTA O'HIGGINS EN PUEBLO DE MULCHEN

MULCHEN, 18.— El jueves se llevó a efecto una gran reunión a las 16 horas en la Gobernación del Departamento.

Especialmente invitados por el señor Gobernador concurrieron numerosas personas y caracterizados vecinos de la localidad y después de un breve cambio de ideas se eligió un directorio que tendrá a su cargo e nombramiento de las diversas comisiones para la Colecta O'Higgins.— (EL CORRESPONSAL).

S E N A D O

SESION 40.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 18 DE AGOSTO DE 1943

(De 15 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. F. DURAN B. (VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

CUENTA

—Se dió cuenta:

1.o De un mensaje de S. E. el Presidente de la República, con que inicia un proyecto de ley sobre modificación de la ley 7,452, sobre quinquenios al personal de las Fuerzas Armadas.

Pasa a la Comisión de Defensa Nacional.

2.o De trece oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con los 5 primeros comunica que ha aprobado en la misma forma como lo hizo el Senado los siguientes proyectos de ley:

Sobre concesión de pensión a doña Augusta Mücke viuda de Infante;

Sobre aumento de pensión a doña Teresa y doña Mercedes Lynch Canclani;

Sobre aumento de pensión a doña Florencia Cornejo viuda de O'Ryan;

Sobre aumento de pensión a doña Juana Rosa Vial viuda de Guzmán;

Sobre concesión de pensión de gracia a doña Blanca Choteau viuda de Rubio;

Se mandaron comunicar a S. E. el Presidente de la República;

Con el 6.o comunica que ha aprobado con modificaciones el proyecto de ley sobre concesión de pensión a doña Teresa y doña Olga Walker.

Queda para tabla.

Con los 5 siguientes comunica que ha aprobado los siguientes proyectos de ley:

Sobre concesión de pensión de gracia a don Hermógenes Pizarro Muñoz;

Sobre prórroga de pensión a doña Julia Barros viuda de Rodríguez;

Sobre aumento de pensión a la familia de don Juan R. Lattapiat Ramírez;

Sobre autorización al Presidente de la República para extender nueva cédula de retiro a don Agustín Mossó Lagos;

Sobre aumento de pensión a don Sixto Araya y Romero.

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

Con los dos últimos, comunica que ha aprobado los siguientes proyectos de ley:

Uno sobre reforma de la ley N.o 5,931, de 10 de noviembre de 1936, modificado por ley N.o 6,245, de septiembre de 1938, sobre incorporación a la Caja de Empleados Públicos del personal de los inspectores del Servicio Judicial de Cobranzas y Contribuciones Morosas de la Tesorería General y Receptores Especiales del Servicio Fiscal de Cobranza Judicial de consumos de agua potable.

Pasa a la Comisión de Legislación y Justicia.

Y otro, sobre reliquidación de pensiones de los empleados jubilados del Ministerio de Educación y de la Dirección de Educación Primaria.

Pasa a la Comisión de Educación Pública.

3.o De los siguientes oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el 1.o contesta el oficio enviado a nombre del Honorable Senador don Miguel Cruchaga sobre continuación de los trabajos de apertura del Istmo de Ofqui;

Y con el 2.o contesta el oficio N.o 109, relacionado con el aprovechamiento de los puentes ferroviarios para el tránsito caminero;

4.o Del siguiente oficio del Gerente General de la Caja Nacional de Ahorros, en que contesta el oficio enviado a nombre del Honorable Senador don Gustavo Jirón, sobre constitución de la Sociedad Mejoradora de los Terrenos de Batuco.

Se mandaron poner a disposición de los señores Senadores.

5.o De diecisiete informes de Comisiones:

5 de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en los siguientes negocios:

En el Mensaje de S. E. el Presidente de la República, sobre modificación del Código de Procedimiento Penal;

En los siguientes proyectos de ley de la Honorable Cámara de Diputados:

Sobre moratoria para los deudores de automóviles, repuestos y accesorios;

Sobre aclaración de la ley 6,417, en la parte que se refiere al Oficial de Sala del Archivo Judicial de Santiago;

Sobre autorización para que los bienes que pertenecieron a la Corporación denominada "Cuerpo de Bomberos" de Lautaro, pasen a la nueva Corporación del mismo nombre.

En la solicitud en que don Santiago González Ibarra solicita amnistía;

Seis de la Comisión de Solicitudes Particulares y seis de la Comisión Revisora de Peticiones, recaídos en los siguientes negocios:

En la Moción del Honorable Senador don Ulises Correa, sobre abono de servicios a don Augusto Bravo Valdivieso;

En la Moción del Honorable Senador don E. E. Guzmán sobre aumento de pensión a don Luis Uribe Orrego;

En el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados: sobre concesión de los beneficios otorgados por la ley 5,311 a doña Mercedes Gálvez viuda de Riveros;

En la solicitud en que don Luis Díaz Palacios solicita derecho a montepío;

En la solicitud en que don Andrés Aguila Ugalde solicita abono de servicios;

En la solicitud en que doña Judana Montes Araya viuda de Maragaño solicita pensión de gracia.

Quedan para tabla.

6.o De tres presentaciones:

Una del Comité Pro abaratamiento de las Subsistencias de Temuco con que comunica acuerdos adoptados en relación con la producción de leche.

Se manda archivar.

Una de la Asociación de Jubilados de Quilloia, con que solicitan el reajuste de sus pensiones.

Pasa a la Comisión de Gobierno.

Y una de la Asociación de Ingenieros de Chile, con que formulan algunas indicaciones al proyecto económico.

Se manda agregar a sus antecedentes.

7.o De cuatro solicitudes:

Una de don Eulogio Rodríguez Sandoval, en que solicita aumento de su pensión de jubilación;

Una de doña Margarita Saavedra de Santa Cruz y doña Luisa Saavedra Rodríguez, en que solicitan aumento de pensión de montepío;

Una de don Luis Alberto Rojas Garay, en que solicita abono de servicios;

Y una de don Federico Rebolledo Espinoza en que solicita pensión de gracia.

Pasan a la Comisión de Solicitudes Particulares.

SUPRESION Y REEMPLAZO DEL COMISARIATO

— Se considera, en discusión general, la moción del señor OSSA, sobre derogación del D. F. L. 520, de agosto de 1932, que creó el Comisariato de Subsistencias y Precios, y por la cual se encarga a la Corporación de Fomento de la Producción la tarea de fijar los precios de los artículos de primera necesidad.

El señor AZOCAR observa que con motivo de algunas medidas de reciente data que ha aplicado el Comisariato, los partidos y la prensa de Derecha han creído ver la oportunidad propicia para concentrar todas sus fuerzas de ataque y derribar a este organismo. No desconoce el hecho de que el Comisariato acusa algunos defectos; pero estima que ellos son susceptibles de una adecuada corrección. Así lo ha considerado también la Comisión de Hacienda del Senado — agrega —, cuando en su reunión matinal de hoy llegó a un acuerdo de mayoría, que contó con el apoyo indirecto de Senadores de Derecha respecto a algunas medidas, para dar una nueva organización al Comisariato.

Recuerda que en muchas ocasiones ha aplicado a los representantes del régimen capitalista en Chile el calificativo de "ciegos", de ser contrarios a toda reforma, cosa que, a su juicio, importa sacrificar el futuro mismo del sistema, a trueque de conservar ciertas ventajas del momento, y sostiene que los capitalistas de otros países proceden de muy distinta manera.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA se refiere a la aseveración del señor Azócar de que los miembros de Derecha de la Comisión de Hacienda habrían apoyado en algunos aspectos el acuerdo de no suprimir, sino de reorganizar el Comisariato, y recuerda que, por el contrario, en todo momento rechazó de plano tanto la idea de la existencia de este organismo, como la de los Consejos de Precios, por estimar que ambas instituciones son absurdas y perjudiciales; pero manifestó que si la mayoría optaba por una o por otra, personalmente consideraba menos peligroso un Consejo de Precios que un Comisariato dirigido por una sola persona.

El señor AZOCAR advierte que el Senado sabrá apreciar cuál es la posición adoptada por el señor Rodríguez.

Expresa que los peores enemigos del régimen capitalista no son los comunistas, como parece creerlo la Derecha, sino ella misma, al no aceptar, como lo sostienen los defensores del capitalismo, que este régimen debe reformarse para subsistir, debe dar posibilidades de mejoramiento económico a la clase trabajadora. En el caso actual, estima que los señores Ossa y Rodríguez de la Sotta, al manifestarse contrarios a la reforma del Comisariato, se convierten en los más grandes enemigos del capitalismo.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA afirma que la reunión efectuada en el Teatro Caupolicán revela que todo el pueblo se opone a la existencia del Comisariato.

El señor AZOCAR sostiene que si bien el pueblo no domina los problemas económicos y financieros porque nunca le han sido dados a conocer en forma clara, sabe por instinto qué medidas lo favorecen y cuáles lo perjudican. En este caso, agrega, el pueblo sabe que el Comisariato está encargado de defenderlo en sus intereses legítimos, aunque le critica, sí, que no haya sabido cumplir con sus obligaciones y haya permitido que tome cuerpo la especulación con artículos de primera necesidad. Sin negar la influencia de la inflación en esta alza de precios, considera que ha habido, además, gran especulación, como lo han comprobado diversos expertos extranjeros, en relación a los artículos importados. Cita casos en que los precios en Chile en relación con los del país de donde viene el producto, se han elevado en un 200 y hasta en un 300 o|o, después de pasar por las manos de intermediarios y de especuladores.

El Sr. RODRIGUEZ DE LA SOTTA, pregunta por qué estos especuladores nacieron durante el régimen de Frente Popular y no pudieron, en cambio, realizar estos pingues negocios en el régimen de Derecha.

El señor AZOCAR declara que no esperaba tal pregunta de una persona tan preparada como el señor Rodríguez de la Sotta. Dice que en la actual situación de guerra, en que los fenómenos económicos repercuten más que nunca en el conjunto de las naciones, la producción se ha restringido, y los especuladores, que tienen larga vista, prevén con mucho acierto cuáles son los artículos que tendrán que subir de precio, los acaparan y luego fijan el vaolr que desean cobrar por ellos. Expresa que en Brasil había dos agencias chilenas que representaban a todas las fábricas de productos brasileños exportables a Chile. En tales circunstancias, por un género que costaba en Brasil el equivalente a $ 40 chilenos, estas agencias cobraban $ 80, es decir, el doble, y, en seguida, si ese género era comprado y llegaba al país, podía caer en manos de otra casa especuladora que aumentaba nuevamente el precio en 40 o 50 pesos por metro.

Así, añade, se va recargando el precio de la mercadería hasta llegar al consumidor; pero el Comisariato que no tiene experiencia en estas cosas, hace responsable del alza de los precios al comerciante minorista.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA advierte que la razón que ha dado el señor Azócar es la guerra, pero si esto es así, pregunta ¿cómo se explica que países que están en guerra, cómo Estados Unidos, sólo han experimentado un alza del costo de la vida de 23 por ciento; Canadá, de 16 por ciento; e Inglaterra, de 30 por ciento, mientras Chile, en el mismo período ha experimentado un alza de 100 por ciento?

El señor AZOCAR dice que no se han tomado aquí las medidas que han tomado otros países. Recuerda que desde el comienzo del conflicto internacional ha venido manifestando que aunque no estuviéramos en guerra, deberíamos organizar nuestra economía como econmía de guerra.

Por lo demás, no da mucha fe a las estadísticas y dice que en Estados Unidos no se hace sentir tanto la diferencia en el costo de la vida, porque el poder adquisitivo del pueblo americano es muy superior al del nuestro. Allá se ha seguido un sistema orgánico para relacionar los sueldos con los precios, a fin de mantener la producción, porque no se podría mantener o aumentar la producción si no hay salarios adecuados a los consumos. Pero esto no se ha hecho en Chile. Recuerda que en sesiones pasadas dió lectura a un plan agrario elaborado por el Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos, en que se establece el alimento que necesita el pueblo y la capacidad productora del país en materia de alimentos. Se hicieron allí grandes esfuerzos para lograr el abastecimiento de los artículos que necesita el pueblo por medio de un plan técnico, científica y prácticamente organizado para producir esos alimentas, al mismo tiempo que se ha dado al pueblo poder adquisitivo para mantener una situación de equilibrio y permitir al agricultor obtener precios que le aseguren una utilidad razonable. Y esto también se ha hecho con los arriendos. Pero entre nosotros no se puede tratar este asunto, afirma, a pesar de que el arriendo en Chile absorbe al individuo hasta el 80 por ciento a veces de los sueldos o salarios. Es cierto, agrega, que en Estados Unidos tampoco se ha podido resolver integralmente este problema, porque también allá hay déficit de habitaciones; pero se improvisan casas standard para los campesinos, que se arman cerca de las faenas agrícolas y de este modo se evita el encarecimiento de la vida.

Se ha dicho que deben estabilizarse los salarios para evitar la inflación; pero estima que estabilizar los salarios chilenos, sería estabilizar el hambre y la miseria, ya que los alimentos protectores son caros y no estarían al alcance del consumidor. Aquí no se soluciona, añade, el problema de la alimentación, porque de todo se hace política, aún de los grandes problemas. Según declaración del señor Ministro del Trabajo, agrega, el salario medio en Chile es de $ 17 diarios y pregunta ¿cómo se quiere que con este salario el pueblo se alimente como en Estados Unidos donde el obrero gana al mes el equivalente a $ 10.000 chilenos? cree que mientras los capitalistas no demuestren mayor cordura y hagan los sacrificios que les corresponde hacer, es inútil seguir hablando de mejoramiento y bienestar. Estima que el mejor ejemplo de lo que es el trabajo lo ha dado el obrero ruso, al cual Lenín le predicaba que de ellos dependía su bienestar, porque éste se obtenía con el trabajo.

El señor URREJOLA (don J. Francisco), advierte que eso habrá ocurrido en Rusia, pero que en Chile hay fuerzas políticas que en vez de estimular el trabajo, lo único que hacen es coartarlo.

El señor AZOCAR insiste en que el rendimiento del trabajo está en relación con el monto del salario, y en que mejorando el standard de vida del obrero, junto con el aumento del trabajo, se consigue mayor producción, porque el obrero que se siente con cierto bienestar, se forma conciencia de su deber de cooperación.

Termina expresando que aquí se han aprovechado las condiciones benéficas de la naturaleza solamente en favor de determinados grupos, y lo que se quiere ahora es que haya bienestar para todos.

Se levantó la sesión.

SESION 41.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 18 DE AGOSTO DE 1943

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. F. DURAN B. (VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

CUENTA

—Se dió cuenta:

1.o—De un informe de la Comisión de Gobierno recaído en las Mociones presentadas por los señores senadores Ortega y Prieto sobre inversión de fondos para auxiliar a los damnificados por el incendio de Curacautín.

Queda para tabla.

2.o—De una moción del Honorable senador don Rudecindo Ortega, en la que inicia un proyecto que concede determinados abonos de servicios a don Baldelorio Riquelme Garrido.

Pasa a la Comisión de Solicitudes Particulares.

BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE CURICO

—Se pone en discusión el proyecto, iniciado en Mensaje del Ejecutivo y aprobado por la Cámara de Diputados, por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de $ 900,000 en actos conmemorativos del bicentenario de la fundación de la ciudad de Curicó.

El señor CORREA expresa que con la presentación de este proyecto el Ejecutivo ha querido asociarse a la celebración de las festividades del centenario de la ciudad de Curicó y que los fondos que con este objeto se destinan se invertirán en obras reclamadas por todos los sectores de esa ciudad, como son el mejoramiento del estadio, la urbanización de la Alameda, la adquisición de un edificio para la Escuela Hogar y otras, todo de acuerdo con un plan elaborado por una Comisión designada al efecto.

Pide la aprobación del proyecto en los mismos términos en que viene de la Cámara de Diputados.

El señor ERRAZURIZ manifiesta que la ciudad de Curicó espera del Senado la misma benevolencia que ha tenido para acordar fondos con el objeto de celebrar festividades centenarias de otras ciudades y pide que se despache favorablemente el proyecto, que permitirá realizar obras de verdadera utilidad e importancia bajo el control de una Comisión que es garantía de buena inversión de los fondos y que ha elaborado un buen programa, con el objeto de celebrar este centenario.

El señor PAIROA considera que para la celebración de este centenario deberían destinarse fondos que permitan la terminación de obras de verdadera importancia y utilidad para la región, como la Escuela de Artesanos y el Liceo de Niñas.

Agrega que la Escuela de Artesanos está inconclusa y en precaria situación, pues mantiene cursos de herrería, talabartería y carrocería, pero no ha podido desarrollar otros ramos, como el de electricidad, por falta de recursos, no obstante que esa instrucción se imparte a hijos de obreros y sería de gran utilidad para el país.

Pide que se eleve de $ 900,000 a $ 5.000,000 la autorización de fondos, para que puedan consultarse las obras a que se ha referido, y que el monumento que se desea erigir a don José Antonio Manso de Velasco, sea reemplazado por uno a la memoria de Lautaro, el indio que es símbolo de la raza araucana.

El señor ERRAZURIZ considera muy laudable el interés manifestado por el señor Pairoa respecto a la Escuela de Artesanos de Curicó y recuerda que el año pasado hizo indicación en otro proyecto para que se destinara una suma apreciable a esa Escuela.

Expresa que como la destinación de fondos no está taxativamente indicada en el proyecto, cabe esperar que la Comisión correspondiente tomará en consideración las necesidades de esa Escuela y las atenderá dentro de los medios que se disponen, por lo que pide al señor Pairoa que no insista en sus indicaciones, para que el proyecto pueda convertirse en ley cuanto antes.

El señor ESTAY dice que cuando se discutió otro proyecto semejante al de que se trata, el señor Walker sostuvo una doctrina que, a su juicio, es la más acertada, en el sentido de que los fondos que se destinan para celebrar festividades como éstas no se inviertan en fiestas ni monumentos, sino en obras más necesarias; sin embargo, y por tratarse de una suma pequeña, no hace cuestión sobre el particular.

El señor ALESSANDRI, refiriéndose al financiamiento del proyecto y de la indicación formulada por el señor Pairoa, considera que ha llegado el momento de meditar sobre lo que significa aprobar proyectos que se financian con el producto del impuesto al cobre, en circunstancias que esos fondos ya están destinados por ley especial y como resultado de acuerdos a que se llegó para realizar determinadas obras. Estima que el Congreso debe respetar el compromiso contraído con el país al aprobar esa distribución del impuesto al cobre y recuerda que el señor Lafertte formuló iguales observaciones a propósito de otros proyectos que indicaban este financiamiento.

El señor LIRA INFANTE concuerda con lo expresado por el señor Alesandri y agrega que diariamente recibe comunicaciones de las provincias del sur, en las que piden se atiendan muy justificadas aspiraciones. Dice que no ha presentado los proyectos correspondientes para autorizar los fondos necesarios con el objeto de atender esas peticiones, porque estima indispensable velar por el buen orden de las finanzas fiscales y que no se continúe acordando la inversión de millones y millones de pesos en cada sesión del Senado; a su juicio, algunos representantes de las provincias centrales ya no encuentran qué pedir y en vez de permitir la construcción de puentes, caminos y otras obras de importancia y que podrían aumentar el progreso, la producción y el bienestar nacionales, siguen pidiendo, ahora para erigir monumentos que a nada conducen.

Cree que muchas de esas peticiones se inspiran en simple espíritu de vanidad y protesta del procedimiento, que lleva al Congreso a destinar millones y millones de pesos a objetos no justificados.

El señor LAFERTTE expresa que, efectivamente, objetó todos los proyectos presentados por Senadores y cuyo gasto se imputaba a los recursos provenientes del impuesto al cobre; pero que en vista de que el propio Gobierno envió un mensaje para invertir cinco millones de pesos en la construcción de un edificio para la Embajada Argentina e indicó como financiamiento esos recursos ya nada cabe observar. Recuerda que durante la discusión del proyecto que estableció el impuesto al cobre el Ministro de Hacienda prometió enviar muy pronto un plan de inversión del producto de ese impuesto, plan que, convertido en ley, no ha sido respetado por el propio Gobierno.

Añade que lo anterior es sin perjuicio de mantener la crítica formulada a esta manera de autorizar gastos, y que si el señor Pairoa ha propuesto elevar de $ 900.000 a $ 5.000.000 la destinación de recursos para celebrar este centenario, no es sólo con el objeto de erigir un momento, cómo ha expresado el señor Lira Infante, sino para que se construyan escuelas y aun liceos, a los que no llega el pueblo.

El señor LIRA INFANTE responde que si el propósito es que se construyan más escuelas y liceos, habría que considerar la posibilidad de dar mayores recursos a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, organismo creado por ley durante el Gobierno anterior y que desempeña su misión en forma digna de aplauso, en lugar de dictar leyes para determinadas escuelas al margen de la función centralizadora de esa función que desarrolla la Sociedad mencionada.

El señor ERRAZURIZ concuerda con lo expresado por los señores Alessandri y Lafertte. Recuerda que en varias oportunidades él también se ha opuesto a estos financiamientos fundados en la ley sobre distribución del impuesto al cobre, como cuando se trataba de destinar fondos para un establecimiento de enseñanza técnica femenina en Temuco y cuando se proponía dar fondos para construir nuevo edificio para la Embajada Argentina, a pesar de que este último proyecto, en especial, contaba con todas sus simpatías; y después —agrega— se ha presentado con igual financiamiento, una serie de proyectos que la mayoría del Senado ha aprobado haciendo caso omiso de todo reparo a tal fuente de recursos. Como no se ha prestado atención a sus observaciones tratándose de proyectos que han favorecido a otras provincias, para las cuales se ha considerado lícito otorgar fondos con cargo a la citada ley sobre impuesto al cobre, dice que ha terminado por resignarse a esta clase de financiamiento y, no ha estimado justo perjudicar con sus reparos en este caso, a la provincia de Curicó, que él representa.

El señor PAIROA contestando las observaciones del señor Lira Infante, expresa que el señor Senador sin duda oyó en forma incompleta sus palabras, pues no ha propuesto en ningún momento invertir mayor cantidad de fondos en monumentos, sino sólo substituir el que se propone erigir a un español, por otro a la memoria de un indio.

ESCASEZ DE CARABINEROS EN RENGO

—El señor OSSA solicita se oficie al señor Ministro del Interior transmitiéndole la petición que ha recibido de la Municipalidad de Rengo en el sentido de que se aumente la dotación de Carabineros de esa localidad, en atención al aumento de delincuencia que allí se ha observado.

—El señor ESTAY adhiere a esta petición.

EDIFICIO EN SAN CARLOS

—A indicación del señor URREJOLA (don José Francisco), se acuerda eximir del trámite de Comisión y agregar en la tabla ordinaria de la presente sesión un proyecto sobre construcción de edificio para las Monjas Hospitalarias de San Carlos.

LA RIQUEZA POTENCIAL DE CHILOE. —SUS BRILLANTES EXPECTATIVAS ECONOMICAS

El señor DURAN (Presidente). —Tiene la palabra el H. señor Bórquez.

El señor BORQUEZ. — Quiero referirme, en pocas palabras, a la situación por que atraviesa Chiloé, provincia completamente abandonada por todos los Gobiernos pasados, y que en lo presente no cuenta con ningún recurso para exportar su producción de papas y madera que son indispensables para la economía del país.

Hace, a continuación, una comparación entre Chiloé y Dinamarca, país con el cual aquella provincia se asemeja por su clima y su situación geográfica.

Dinamarca, con 44.000 kilómetros cuadrados de superficie, produce más de 4.000.000 de porcinos, y tiene más de 3.000.000 de vacunos sin contar caballares y mulares.

Chiloé, en cambio, a duras penas produce lo necesario para su consumo, no por falta de condiciones naturales, sino por carencia de caminos, por no haberse organizado una explotación en debida forma.

Si hacemos una comparación entre Chiloé y Dinamarca, teniendo en vista lo que producen sus granjas, que están casi equiparadas en extensión, tenemos los siguientes resultados:

La mayoría de las granjas en Dinamarca tienen una extensión de tres a quince hectáreas, y contienen, por término medio, 26 caballos, 89 vacunos, 115 cerdos, 13 ovejas. En Chiloé: 2 caballos, 4 a 6 vacunos, 3 o 4 cerdos, 20 ovejas. He aquí el resultado a que conduce el abandono en que se tiene a esta provincia, que carece de caminos, créditos y abonos.

Dinamarca, que no tiene abonos, importaba antes de la actual guerra, de mil millones de pesos en abonos, y producía y obtenía de su ganado unos mil quinientos millones.

Chile, gran productor de abonos, exporta lo que necesitan sus propias tierras, especialmente Chiloé. Es un contrasentido, pero es la verdad: mientras Dinamarca gasta $ 700 por hectárea en abonos, Chiloé gasta $ 50 a $ 100.

Ahora que está de actualidad el proyecto sobre aumento de sueldos al profesorado, puedo dar el dato de lo que gasta Dinamarca en instrucción primeria: más de 2 mil millones de pesos. En cambio, aquí, cuando se trata de mejorar la situación del profesorado, para que ejerza su apostolado con eficiencia, todo el mundo se pregunta de dónde va a salir ese dinero. Junto con eso, estamos preocupados con disensiones internas, de luchas entre partidos tales o cuales y no nos interesamos en fomentar nuestra producción.

Seguramente muchos de mis Honorables colegas dirán: pero si Dinamarca tiene más de mil quinientos años de vida, y Chile sólo ciento treinta y tantos años de existencia independiente. A lo que habría que contestar que las riquezas de Dinamarca sólo datan desde 1850 y que desde ese año hasta la fecha se han cultivado más de un millón de hectáreas.

Nosotros podríamos hacer lo mismo en Chiloé, no sólo en cuanto a la agricultura, sino, además, estableciendo industrias pesadas, fundiciones, explotación de maderas, industria de la celulosa, etc. etc.

La instalación de altos hornos en Chiloé podría servir para limpiar, por año, diez mil hectáreas, o en diez años un total de cien mil hectáreas, lo que, como fácimente puede apreciarse, contribuiría enormemente a aliviar la crisis en aquella región y aumentar la ganadería en 80.000 o más cabezas de ganado vacuno.

Chiloé tiene un clima superior al de Dinamarca, pues mientras allá se registra un promedio de ocho grados, en Chiloé ese promedio es de quince grados.

Chiloé, igualmente, tiene mejores condiciones naturales que Dinamarca para el desarrollo de la ganadería, circunstancia que tampoco se ha aprovechado en beneficio de esta industria.

La superficie de bosques de Chiloé asciende a más de seiscientas mil hectáreas, o sea, que hay alrededor de trescientos millones de metros cúbicos de maderas, lo que reducido a pesos representaría más de veinte mil millones.

Yo me pregunto: ¿cómo no puede emprenderse ninguna obra de importancia en Chiloé, con garantía fiscal, mediante préstamos externos o internos? Creo que sería muy fácil hacerlo, sobre todo hoy día, cuando universalmente se reconoce que la riqueza maderera es la de mayor porvenir, como lo ha demostrado claramente la guerra actual, ya que de esa industria derivan otras de tanta importancia como la de la lana y seda artificiales, la de la celulosa y la del papel, materias todas cuya producción será importantísima para el mundo entero; y debemos considerar que los bosques europeos están siendo arrasados en la actual contienda.

Creo —y espero contar en esto con la comprensión y el apoyo de mis Honorables colegas por Coquimbo y Atacama— que sería muy conveniente establecer en el país dos grandes altos hornos a carbón de leña, el uno en la zona de Coquimbo y el otro en la de Chiloé. Así, la primera proporcionaría a Chiloé minerales, y ésta proveería a Coquimbo del carbón de madera necesaria para el funcionamiento del alto horno que se instalaría en esa zona.

Estableciendo estos dos altos hornos —de más de 250 toneladas de capacidad cada uno, por ejemplo—, el uno en Chiloé y el otro en Coquimbo, podría hacerse el intercambio a que aludo, lo cual, como digo, contribuiría a la limpieza de bosques en Chiloé, bosques cuya época de desarrollo ya está pasando.

Otro asunto importante para Chiloé sería tratar de modificar la ley de colonización, que hasta la fecha no ha dado ningún resultado, pues se han mandado colonos de las provincias del norte que no se han podido aclimatar en Chiloé.

Lo que conviene es dar a los habitantes de Chiloé —que actualmente tienen poca extensión de suelo, algunos dos, otros tres, pero nunca más de diez hectáreas de terreno— unas doscientas hectáreas a cada uno, gratuitamente; pero además, como complemento de lo anterior, una vez terminada la guerra, traer de Europa, de Dinamarca especialmente, unas cien o doscientas familias, con pasaje gratis, e instalarlas gratuitamente en Chiloé, colonos éstos que servirían como maestros en la enseñanza de la ganadería en esa provincia.

El señor JIRON.— ¿Me permite una breve interrupción, señor Senador?

El señor BORQUEZ.— Con todo gusto, Honorable colega.

El señor JIRON.— El problema que enuncia el Honorable señor Bórquez es interesantísimo; y también podría compararse la situación de Dinamarca con las islas situadas al sur del Estrecho de Magallanes, que hoy no producen casi nada, en circunstancias que esas tierras podrían poblarse y extraerse de ellas grandes riquezas.

También la flora y fauna de estas regiones pueden compararse a las de aquel país europeo. Sobre este particular, nuestro ilustre historiador y geógrafo, don Luis Galdames, publicó un trabajo muy interesante.

Uno de los graves problemas que han abandonado este Gobierno y todos los anteriores, es el que acaba de enunciar el Honorable señor Bórquez: el de la inmigración seleccionada que permita explotar esas riquezas que han permanecido hasta ahora en estado potencial, esperando que venga alguien a extraerlas. Y es precisamente en estos momentos cuando deben abordarse estos problemas, porque, al término de la actual guerra, mucha gente querrá salir cuanto antes de Europa y buscará donde trasladarse, a fin de huir de ese continente tan lleno de sufrimientos.

Yo espero que este Gobierno se preocupe de poblar esas regiones del Sur. El territorio de Aysen hay que descubrirlo y conquistarlo. En realidad, la parte central de Chile es la única que conocemos; las riquezas del Sur están esperando todavía a quienes vayan a descubrirlas.

El señor DOMINGUEZ.— Con la venia del Honorable señor Bórquez, querría hacer una breve interrupción, señor Presidente.

Deseo agregar que este sistema de colonización que hasta hoy hemos empleado, sin negar que ha producido, por ejemplo en el Sur, innumerables ventajas en cuanto a civilización y bienestar para el país, a mi juicio debería encararse en lo futuro, con miras a un mejor aprovechamiento de los conocimientos técnicos y normas de vida de la gente que viene de Europa.

Creo que es un profundo error traer, por ejemplo, colonos alemanes, daneses o noruegos, e instalarlos solos, como grupos raciales, en una zona determinada del país; es preferible colonizar de la siguiente manera: se trae un grupo de daneses o de noruegos y se les coloca en situación tal que al lado de cada uno de ellos obligatoriamente haya una familia chilena, de modo que ésta no sólo adquiera, de reflejo, los buenos hábitos de vida y de conducta de esos extranjeros seleccionados, sino que les copie, por lo menos, sus sistemas, más modernos e intensivos, de trabajo.

Anoto estas reflexiones porque mi experiencia pedagógica me enseña que estos grupos étnicos que se incrustan entre nuestros ciudadanos terminan por tener sus propios clubes y sistemas de educación, y el país no aprovecha la influencia educativa que esos elementos, siquiera por vía refleja, podrían ejercer sobre nuestros connacionales.

El señor LIRA INFANTE.— No siempre es exacto lo que dice Su Señoría. Hasta cierto punto, en el sur de nuestro país se ve desmentida esa afirmación.

El señor ORTEGA.— Y también se confirma; como ocurre en Valdivia, por ejemplo.

El señor BORQUEZ.— Cuando se discutió la Ley de Colonización, expresé que se debía hacer colonización mixta: un chileno al lado de un extranjero.

Otro proyecto interesante sería el de establecer cooperativas que se dedicaran al cultivo del lino. Está probado, desde los tiempos de la Colonia, que la provincia de Chiloé produce lino en inmejorables condiciones. Es lógico y natural que así sea, puesto que en las costas del Báltico se produce el

mejor lino, y allí reina un clima muy semejante al de Chiloé. En cierta ocasión llevé a La Unión muestras de lino producido en Chiloé, y quedaron admirados del excelente desarrollo de esas plantas. Pero los agricultores de Chiloé son gente muy humilde, muy pobre; no pueden desarrollar ningún negocio; viven pobremente, no porque sean perezosos, sino porque el Gobierno no les da facilidades y medios para exportar sus productos. Producir un saco de papas les cuesta 18 pesos y lo venden a veinte pesos; y ni aún a ese precio pueden venderlo, porque no hay ferrocarriles ni buques para transportar esos productos.

Otra industria cuya instalación sería muy útil y beneficiosa es—como lo ha expresado el Honorable señor Azócar — la deshidratación de papas, que permite una economía de casi un 60 por ciento del peso en el transporte. Especialmente después de la guerra, estos productos deshidratados contarían con amplios mercados. Todos saben que en Europa la harina de trigo se mezcla con harina de papa en la proporción del 10 al 20 o|o, con lo cual se obtiene un mejor pan, que dura de 4 a 6 días. Esta es una industria especial para nuestro pueblo.

También sería necesario que el Gobierno se preocupara de construir en Castro un molo de abrigo para las naves y bodegas para guardar las papas, que actualmente se mantienen en pequeñas lanchas expuestas a las lluvias y donde este producto se pierde, ya que las papas mojadas no se pueden exportar. Ultimamente hubo demanda de papas en el Uruguay, pero no se pudo hacer negocio debido a las deficiencias que anoto. En cambio, si hubiera molos en Castro, Ancud y Chonchí donde pudieran atracar las naves, habría un gran adelanto para el comercio de exportación, pues Chiloé puede producir las mejores semillas de papa del mundo, ya que, como se sabe, la papa procede de Chiloé, y a pesar de los años transcurridos, todavía no ha degenerado, mientras que cuando se la cultiva en distinta zona, degenera en tres o cuatro años.

El Excmo. señor Ríos, al asumir el Poder, manifestó que "gobernar es producir". Pues bien, ha llegado el momento en que el Presidente de la República asuma el patrocinio de todas estas ideas esbozadas por mí: que empiece en Chiloé la política de producir.

En Chiloé hay abundante mano de obra. Tanto es así que cada año salen 5 a 8 mil hombres a trabajar fuera, en lugar de dedicarse a trabajar su propia tierra.

Antes de terminar, voy a referirme al servicio de navegación de Chiloé, que está espléndidamente servido por las naves de la Empresa de Ferrocarriles del Estado. El señor Guerra, Director General de Ferrocarriles, y el señor Froeden, Gerente de esa organización, han hecho todo lo posible para que, dadas las circunstancias en que vivimos, las naves presten servicios en buena forma y a bajos precios. Si más no han hecho, es porque no se puede. Yo creo que si hay deficiencias en el servicio de navegación, tanto en Chiloé como en Magallanes, éstas deben cargarse más a las esferas gubernativas que a la propia Empresa, porque constantemente están interviniendo en la navegación, con perjuicio evidente para aquella zona.

Quería decir estas palabras sobre el servicio marítimo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, porque conozco perfectamente el movimiento de sus naves, en las cuales he viajado, y porque, al mismo tiempo, he podido recoger los comentarios en favor de dicha Empresa.

El señor ESTAY.— Me permito solicitar que se recabe el asentimiento del Honorable Senado para publicar el discurso del Honorable señor Bórquez. Es tan interesante que vale la pena que lo conozcan el Gobierno y la opinión pública.

El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto). — Debe publicarse con las interrupciones que ha habido.

El señor DURAN (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para publicar las observaciones hechas por el Honorable señor Bórquez y la de los señores Senadores que lo han interrumpido durante ellas.

Acordado.

El señor ERRAZURIZ.— Quiero agregar una idea en esta materia.

Creo que el mal principal de la Isla de Chiloé radica en la falta de población que consuma los productos, y es inconveniente instalar industrias en puntos tan apartados de los centros consumidores.

Ahora bien, ¿por qué Chiloé no cuenta con más población que la que actualmente tiene? Porque hay muy poca superficie despejada, no hay caminos y la isla está cubierta de bosques.

Cuando fuí a Chiloé por primera vez, me extrañó que estuviera despejada sólo la orilla de la isla y que no hubiese más terreno.

El señor BORQUEZ.— ¿Me permite una interrupción para explicarle la causa?

El señor ERRAZURIZ.— Ya la sé, señor Senador: sucede eso porque no se dedican más terrenos a la explotación.

Pregunté en aquella época a una persona por la causa de esa escasez de superficie despejada, y ella me informó que comprar y limpiar una cuadra de terreno costaba mil pesos, mientras que una cuadra limpia valía setecientos, de modo que el ciudadano que hacía ese trabajo se arruinaba desde la partida.

Esta conversación me quedó en la memoria, y cuando se produjo la gran cesantía por causa de la crisis de 1930, hablé con el Presidente de la República y sus Ministros a quienes les manifesté que era ésa la oportunidad para entregar a Chiloé una mayor superficie de explotación para la agricultura y otras industrias que incrementaran la producción del país. Para el efecto, yo indicaba que se recogiera a todos aquellos cesantes que estaban recibiendo dinero sin hacer nada y se los enviara a trabajar a Chiloé. En esa forma habríamos hecho un positivo beneficio a la economía del país. Desgraciadamente, eso no se hizo.

AUMENTO DE SUELDOS AL PROFESORADO

El señor ORTEGA solicita que se dé a este proyecto el trámite a la Comisión de Hacienda en vista de no haber sido posible reunir a las Comisiones de Educación y Hacienda para tratarlo conjuntamente.

El señor RIVERA manifiesta que, aun cuando no se opone a lo solicitado, debe dejar constancia de que el informe de la Comisión no está todavía terminado, a fin de que en otra oportunidad no se invoque el procedimiento de ahora como precedente.

—Se acuerda acceder a la petición del señor Ortega.

CAMBIO DE NOMBRE A UNA CALLE DE LA SERENA. PREFERENCIA

—A petición del señor TORRES, se anuncia en la tabla de Fácil Despacho de la sesión del lunes próximo, un proyecto que legisla sobre esta materia.

ABONO DE AÑOS DE SERVICIOS

—A pedido del señor ORTEGA, se acuerda incluir en la Cuenta de la presente sesión una moción presentada por el señor Senador para abonar años de servicios a don Baldelorio Riquelme.

RACIONAMIENTO DE COMBUSTIBLES.— PETICION DE OFICIO

—Por indicación del señor ORTEGA, se acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Economía y Comercio para solicitarle información sobre este asunto.

PREVISION PARA JINETES Y PREPARADORES DE HIPODROMOS.—PETICION DE OFICIO

A solicitud del señor LAFERTTE, se acuerda dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad para pedirle se sirva promulgar una ley que al respecto despachó recientemente el Congreso Nacional.

TRIENIOS PARA EL PERSONAL DE LA DIRECCION GENERAL Y DE LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO.— PREFERENCIA

El señor AZOCAR formula indicación para que se exima del trámite de Comisión y se anuncie en Fácil Despacho un proyecto sobre esta materia

La indicación resulta aprobada por 14 votos contra 13 y 3 abstenciones por pareo.

AGUA POTABLE Y REGADIO EN TARAPACA Y ANTOFAGASTA.— PROYECTO SOBRE FINANCIAMIENTO

El señor CRUCHAGA. — El 22 de julio del año ppdo., me referí en esta Sala, señor Presidente, a la lentitud con que avanzaban las obras de irrigación de los valles de Tarapacá, debido a la exigüidad de los fondos que se venían destinando para la prosecución de estas obras, fondos que, dije entonces, sólo alcanzaban para mantener cortas faenas.

En el transcurso del presente año ni siquiera se ha mantenido el ritmo lento de estos trabajos, pues han estado paralizados por haberse suprimido del Presupuesto anual los escasos fondos que antes se destinaban a este objeto.

La prensa de Iquique, de fecha 12 del corriente mes de agosto, da cuenta de que los trabajos de construcción del Tranque de Pachica van a quedar, al parecer, definitivamente paralizados.

"No hay la más remota esperanza de que puedan reanudarse para que la importante obra, que está dejada de mano desde hace ya varios años, pueda constituir una realidad, con el consiguiente beneficio para el futuro de la provincia.

"Hace muchos años que en los presupuestos de la Nación no se consultan fondos para la continuación de los trabajos de Pachica y no hay, tampoco, esperanzas de que esos fondos se destinen".

"Estas consideraciones se hacen ante el anuncio de un remate ordenado por la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado, en que se llevará a la venta al mejor postor gran parte de las maquinarias, útiles, enseres y otras especies provenentes de los trabajos de embalses de Pachica, de Caritaya y de los trabajos de sondaje en la Pampa del Tamarugal".

Ultimamente, se habla de volver a conceder fondos con cargo al rendimiento del impuesto extraordinario al cobre, pero siempre en cantidad insignificante, lo que revela, en mi concepto, una lamentable incomprensión acerca de la importancia y trascendencia de las obras por realizar.

Por eso, he creído del caso referirme nuevamente a esta cuestión y abordarla ahora con miras más amplias, abarcando la imprescindible necesidad de proveer de agua potable suficiente y en condiciones económicas a las principales ciudades de las Provincias de Tarapacá y Antofagasta, y ya con el propósito de proponer un financiamiento concreto para la realización tanto de las obras de agua potable como, en cuanto sea posible, de las de regadío necesarias en aquella región.

El problema del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Iquique, está planteado en la siguiente forma:

La "Tarapacá Water Work Co." surte de agua al ferrocarril salitrero, y a la población de Iquique, en virtud de una concesión que data de largos años. La captación de que hace uso esta firma, se encuentra en el valle de Pica y está formada por socavones o galerías que toman el agua desde corrientes subterráneas que tienen su origen en la región cordillerana. Dicha empresa adquirió los derechos a esa agua, de los indígenas que primitivamente practicaron allí trabajos de captación muy rudimentarios. La captación arroja actualmente 25 litros por segundo.

El otro recurso de que dispone la población de Iquique en materia de agua potable, lo constituye la empresa fiscal que tiene su captación en el punto denominado Chintaguay. Arroja 33 litros por segundo.

La "Tarapacá Water Work Co." suministra agua a las oficinas y al Ferrocarril Salitrero a razón de más o menos $ 5 el metro cúbico, y a la población a una tarifa que entiendo está equiparada a la que cobra la Empresa Fiscal. Esta mantiene una tarifa de $ 1.40 por metro cúbico.

La "Tarapacá Water Work Co." sirve una tercera parte del actual consumo de la población de Iquique y la Empresa Fiscal las otras dos terceras partes.

En la práctica, las dos empresas, en conjunto, no pueden abastecer las necesidades de la población, debido a que las obras de captación no son lo suficientemente amplia para ello.

El consumo actual por habitante es en la ciudad de Iquique de 135 litros diarios, en tanto que en Santiago es de 360. En peor condición se encuentran otros pueblos del norte, como Tocopilla, cuyo consumo por habitante, al día, es sólo de 96 litros, y Taltal, donde es de 37 litros.

La escasez de agua potable para proveer a la población de Iquique, explica la alta tarifa que en el mejor de los casos, es, como queda dicho, de $ 1.40 el metro cúbico, mientras en Santiago rige la tarifa de $ 0.40 por metro cúbico.

En Pisagua, la situación es aún más grave. Hasta el año 1928, aproximadamente, la Empresa del Ferrocarril Salitrero usaba de estanques almacenadores, ubicados en Dolores para surtir a Pisagua. El sistema de ventas consistía en entregar el agua a distribuidores callejeros que llegaban a cobrar hasta $ 12 por metro cúbico. En aquella época, el Fisco instaló una red distribuidora domiciliaria; pero, con todo, el metro cúbico alcanza actualmente al precio de $ 6.

Los trabajos existentes se han limitado a mantener como fuente de captación el punto denominado Chintaguay, sin buscarse otras que, en realidad, son abundantes en toda esa región.

La cañería que conduce el agua a Iquique tiene capacidad, en una extensión de 50 kilómetros, para 64 litros por segundo y sólo lleva 33, debido a que el aprovisionamiento se hace en forma anticuada y circunscrito sólo a la surgencia natural y espontánea.

Nunca se han buscado nuevas fuentes de captación, ni se han hecho reconocimientos para aumentar la capacidad.

Es un hecho que al norte de Pica, en un paraje denominado "La Calera" existen vertientes de considerable potencialidad, que podrían aprovecharse fácilmente y con escasa inversión. Pero jamás se han efectuado reconocimientos en ese punto ni en ninguno otro de la región, todo lo cual significa mantener a la población de Iquique racionada por el precio alto, ya que los habitantes de esa ciudad prefieren abstenerse de emplear el agua para evitar el pago de tan elevadas tarifas.

Por lo que respecta a la captación de Chintaguay, si la Empresa Fiscal realizara trabajos dirigidos a completar la capacidad de dotación de la cañería que conduce el agua a Iquique, es decir elevarla de 33 a 64 litros por segundo, seguramente ello permitiría rebajar la tarifa de $ 1.40 a $ 0.70 o $ 0.60 por metro cúbico.

Hay necesidad, entonces, de proveer a esta Empresa Fiscal de medios económicos y de elementos materiales a fin de que se realicen exploraciones y sondajes que permitan aumentar el desarrollo de las captaciones actuales y buscar otras nuevas, con lo que se resolvería el problema que aqueja a Iquique y otras poblaciones importantes de la provincia de Tarapacá.

Lo más práctico e inmediato parece que sería ampliar las fuentes de captación de Pica y Chintaguay que, en realidad, no han sido objeto de mayores exploraciones o sondajes.

De acuerdo con algunos informes técnicos que deben estar en poder del Ministerio respectivo (Obras Públicas) se estima que con un gasto no superior a 20 millones de pesos se podría obtener un caudal de agua mayor en un tercio, por lo menos, que el que se obtiene en la actualidad de la captación de Chintaguay.

Existen, por lo demás, indicios de poderosas corrientes subterráneas en diversos puntos del interior de Tarapacá, que nunca han sido debidamente explorados.

En cuanto al financiamiento, hace algunos años se pensó que la fórmula más viable sería la de aumentar la contribución territorial en una proporción determinada y por un plazo también determinado, que se estimaba en quince años. En la actualidad está en vigor la ley N.o 6,986, que aumentó en un uno por mil la contribución territorial en todo el país, a fin de proveer de agua potable a las poblaciones; pero los recursos que proporciona esta ley, aplicada en el norte, son absolutamente insuficientes para realizar las obras en aquellas provincias.

La ejecución de nuevos reconocimientos tendientes a ampliar las captaciones de agua potable para proveer a las poblaciones de Tarapacá y Antofagasta, tiene, además, el alcance de que podría conducir a resolver un problema de tan vastas proyecciones como es el del regadío de las mismas provincias.

En efecto, la insuficiencia de los medios de transporte y, en general, la dificultad para las comunicaciones, acentuadas hoy por las circunstancias extraordinarias que plantea la situación internacional, han puesto de relieve con caracteres de algo ya impostergable, la necesidad de que las provincias del norte puedan abastecerse a sí mismas en cuanto se refiere a la producción propiamente agrícola.

Si bien algunos puntos o sitios de aquellas regiones están dedicados al cultivo, como Azapa, Lluta, Pica, Pintados, Calama y otros, su producción no es suficiente para abastecer las necesidades del consumo. En parte apreciable, pues, Tarapacá y Antofagasta continúan subordinadas a los abastecimientos que reciben de las zonas central y sur del país, abastecimientos que, como lo hemos dicho, no siempre llegan con regularidad.

De ello se desprende la importancia de crear en Tarapacá y Antofagasta una industria agrícola propia, de incrementar —mejor dicho— la existente, para lo cual es imprescindible dotar de riego a terrenos que, no obstante su reconocida feracidad, permanecen parcialmente en producción o completamente improductivos.

Pero éste no es el único aspecto de la cuestión. Hay otro mucho más interesante aún, y es que la extraordinaria feracidad de terrenos que son susceptibles de regarse, unida al clima semitropical de la zona, presentan expectativas de una considerable riqueza, especialmente en producción de frutas, legumbres, cereales, algodón y forrajes. Como dato ilustrativo es digno de citarse el caso del valle de Pica, en que 150 hectáreas regadas en forma precaria, aprovechando vertientes naturales, producen en frutas $ 7.000.000 al año. En los terrenos de riego donde se ha cultivado trigo el rendimiento ha sido de 43.2 quintales por uno, cifra tres veces superior al rendimiento medio de las zonas trigueras del país. Según las estadísticas, los terrenos de regadío de la zona central rinden 15.5 quintales por hectáreas; los terrenos de Cautín a Chiloé rinden 12.5 quintales por hectárea.

Según estudios realizados en el terreno por el agrónomo Sr. Roberto Opazo, alcanzan a un total de 1.600 000 hectáreas los terrenos susceptibles de cultivarse en las provincias de Tarapacá y Antofagasta. Quiero suponer que, en realidad, sean menos de la quinta parte de la cifra indicada, es decir, que sólo alcancen a unas 300.000 hectáreas, y sostengo que aún así el proyecto que me permito proponer estaría sobradamente justificado.

En el Departamento de Arica se encuentra la extensa región de Bofedales, que ocupa cerca de 300.000 hectáreas y donde se alimentan grandes cantidades de llamas, vicuñas, alpacas, guanacos y un buen número de cabezas de ganado ovino.

El valle de Llute tiene alguna importancia desde la orilla del mar hasta 50 kilómetros al interior. El de Azapa es ancho cerca del mar, pero también se angosta a medida que se interna en la cordillera. El año 1939 se realizaron estudios de obras necesarias para aprovechar en el regadío de este valle algunos lagos cordilleranos, desviando el río Lauco.

En las Quebradas de Camarones y en la de Tarapacá existen algunos tranques que almacenan el agua y permiten regar unas 24.000 hectáreas, comprendiendo Azapa. Se cultiva allí, entre otros productos, la alfalfa, con excelentes rendimientos y en condiciones superiores a las conocidas en el resto del país. Aquellos terrenos y el clima semitropical de la zona favorecen ampliamente su rápido crecimiento, como lo demuestra el hecho de que este pasto —de valiosas propiedades como forraje— alcanza su completo desarrollo en 40 días durante el verano, y en 50 días durante el invierno, de manera que soporta hasta 7 cortes en el año, cosa que no ocurre en ninguna de las otras regiones agrícolas del territorio.

En la totalidad de los lugarejos y villorrios de la provincia de Tarapacá se cultivan también en pequeña escala por la escasez de riego, aunque con magníficos rendimientos, el maíz, las papas, las viñas, productos de hortalizas como lechugas, rábanos, repollos, acelgas, coliflores; espinacas, berros, coles, ají, apio y otros, y los árboles frutales en variedades tan numerosas como en la zona central, todo lo cual constituye, a juicio de los técnicos, una base perfectamente sólida para dar insospechado desarrollo a la industria agrícola mediante las obras de regadío que son requeridos no sólo por la economía regional, sino aún por las conveniencias generales del país.

Principalmente los terrenos que forman el Valle de Camarones reúnen, según opinión de los agrónomos, condiciones especiales para el cultivo del algodón.

En cuanto a la Pampa del Tamarugal, cuya longitud es de 300 kilómetros con un ancho que oscila entre 30 y 40 kilómetros, se estima entre 700 y 800 mil hectáreas la superficie aprovechable.

Ha podido establecerse, mediante el auxilio de antecedentes históricos y científicos, que hace 200 años la Pampa del Tamarugal estaba cubierta de bosques, especialmente de tamarugos —de donde deriva su nombre— y que parte de su superficie, aunque reducida, se dedicaba a la chacarería en forma muy primitiva. La existencia de agua está suficientemente comprobada, ya que todavía se conservan, en algunos lugares, las obras de soca. vones que en su época ejecutaron los indios. Con el transcurso del tiempo y la desatención de las posibilidades agrícolas, los bosques desaparecieron y la pequeña agricultura también.

En concepto de algunos técnicos, que han realizado estudios en el terreno mismo, sería preciso reforestar previamente los sectores sur y surponiente de la Pampa del Tamarugal, con el objeto de proteger de los fuertes vientos los cultivos que en forma intensiva, semiintensiva y extensiva se podrán implantar en seguida. Este trabajo previo de reforestación, que puede realizarse en un plazo relativamente breve, no significaría un gran esfuerzo ni demandaría un desembolso extraordinario, por cuanto el tamarugo es árbol que se reproduce por semilla, la cual, desparramada en época oportuna, prospera con gran facilidad en esas tierras. Esta forestación constituiría una apreciable fuente de riqueza en leña que se explotaría metódicamente y, además, estos bosques representarían la mejor defensa contra el avance de las dunas hacia terrenos susceptibles de mejor aprovechamiento, que son los ubicados hacia el poniente de esa Pampa y cuya extensión se calcula en unas cien mil hectáreas.

La elevación del agua parece ser el sistema que ofrece mayores posibilidades para el regadío de la Pampa del Tamarugal.

Esta observación se ha visto confirmada por medio de las obras que inició el ex Obispo de aquella Diócesis, Monseñor Carlos Labbé Marquez. En nuestros días, las experiencias realizadas por la Caja de Colonización Agrícola en la Colonia que estableció en Pintados, vienen a demostrar no sólo la fertilidad extraordinaria de los suelos sino la posibilidad del regadío. En dicha Colonia de experimentación, se produce alfalfa, verduras diversas y frutas, y se están iniciando los cultivos de citrus.

El agua es de mejores condiciones de potabilidad que la de Santiago, y se obtiene por medio de perforaciones que alcanzan a corrientes subterráneas muy caudalosas según todos los indicios. En algunos puntos se ha logrado agua a 12 metros de profundidad. En cambio, en otros se ha logrado a mayor profundidad, llegando en algunos casos a 100 metros más o menos. Puede estimarse que como término medio, a 30 metros de perforación se encuentra agua en abundante cantidad.

Es, pues, infundada la creencia, apoyada en estudios incompletos, de que no existe agua y de que sea imposible el regadío de la superficie que se destine a trabajos agrícolas. La verdad es que se ha carecido de recursos económicos suficientes para hacer estudios completos y adquirir los elementos necesarios. El día en que se disponga de ambos factores, los resultados constituirán verdadera sorpresa.

A juicio de los técnicos, el plan de acción a realizar debe consistir en efectuar estudios formales en el terreno mismo, empleando sondas modernas y otros elementos científicos de que se carece o, por lo menos, no los hay en número suficiente.

Se calcula que estos estudios en el terreno y la adquisición de elementos, pueden significar un gasto de 20 a 30 millones de pesos. En todo caso, los estudios de la primera etapa del plan demorarán cuanto falte para que termine la guerra y por consiguiente, abaraten en el extranjero las maquinarias y otros materiales.

En la provincia de Antofagasta, el caso es tal vez semejante al de Tarapacá.

Existe también una industria agrícola incipiente susceptible de desarrollo si los terrenos, especialmente los que en grandes extensiones se encuentran ubicados hacia el interior de la provincia, reciben el beneficio del riego.

En la actualidad, unas 15 mil hectáreas se dedican especialmente al cultivo de alfalfa, sea para engorda de ganado, sea para producir heno. Otra extensión, más reducida, está destinada a cultivo de árboles frutales y hortalizas.

El regadío permitiría extender los cultivos forrajeros y emprender el de plantas industriales, como algodón, oleaginosas, caña de azúcar, etc., que son de grandes expectativas para la economía nacional.

Aún más, la formación de praderas facilitaría la engorda de ganado vacuno para el abastecimiento de carne en Tarapacá y Antofagasta, sin necesidad de restar a los mercados del centro del país una cuota apreciable que puede estimarse en cerca de 30 mil cabezas al año.

Todas las opiniones técnicas coinciden en que en la provincia de Antofagasta, particularmente en la región de Calama, existen corrientes subterráneas de agua, cuyos indicios denotan abundancia lo cual facilita las obras de regadío que allí deben emprenderse.

El proyecto que me permito proponer contiene la idea de establecer, por el plazo de 10 años, un impuesto especial de 20 centavos por metro cúbico de agua potable que se consuma en el país, excluyendo de este impuesto, durante los cinco primeros años, a las provincias de Tarapacá y Antofagasta, donde este elemento es, en la actualidad, excesivamente escaso y caro, y en las que las obras indispensables para aumentar la dotación de agua potable y, consiguientemente, para abaratar su precio, se calcula que podrán quedar finiquitadas en el lapso de los cinco primeros años de vigencia de esta ley. Se calcula también que una ley como ésta puede producir entre 15 y 18 millones de pesos al año, o sea, en el plazo de 10 años, entre 150 y 180 millones de pesos.

Sería una ley de excepción, es cierto, pero en favor de las provincias que en épocas de prosperidad y tal vez durante unos 20 años hicieron ingresar en arcas fiscales un promedio anual de 500 millones de pesos; de provincias limítrofes o fronterizas donde la conveniencia de fomentar la colonización agrícola con fines de carácter económico va unida a la necesidad de afianzar los sentimientos nacionalistas de la población, dedicando atención preferente a necesidades tan vitales como las que, tratándose del agua potable, este proyecto puede satisfacer, y en lo concerniente a regadío, procura encauzar hacia una verdadera solución mediante estudios acabados y la ejecución de las obras económicamente realizables dentro de los recursos que proporciona.

Se trata, además, de dos provincias a las que con un sacrificio que, bien mirado en realidad resulta pequeño, se les puede devolver una capacidad de producción superior a la que tuvieron en los mejores días de la industria salitrera.

En relación con este proyecto, que vengo estudiando desde hace varios meses, se ha formulado una objeción que pudiéramos llamar de carácter administrativo y a la que sólo atribuyo un alcance secundario frente al interés nacional y a la posibilidad comprobada de regar dilatadas y feraces extensiones de nuestro territorio que hoy permanecen improductivas.

Se ha dicho que los fondos provenientes de un impuesto sobre el consumo de agua potable, debieran destinarse a ejecutar obras de agua potable y no obras de regadío. Debe tenerse presente al respecto, que en el Norte no cabe hacer el distingo entre agua potable y agua de riego, porque allí el problema es uno; es el problema del agua, o, mejor dicho, de estudiar, establecer y poner en práctica la mejor manera de aprovechar el agua que en grandes cantidades y de espléndida calidad existe en corrientes subterráneas o que en algunos puntos de la región cordillerana sea susceptible de almacenarse en tranques.

Desde luego, mi proyecto se refiere, en primer término, a la necesidad de abastecer de agua potable a las poblaciones importante del Norte, pero sin prescindir del aspecto del regadío en esa zona que, desde el punto de vista de la economía general del país, es, sin lugar a dudas, de proyecciones mucho más vastas e interesantes que el problema exclusivamente regional del agua potable suficiente y a precio equitativo.

Quiero terminar recordando que las zonas central y sur del país tienen contraído con las provincias del Norte una deuda que es imposible de pagar por su inmensa cuantía. Las entradas proporcionadas por el derecho de exportación del salitre constituyeron durante cerca de un cuarto de siglo la principal, casi la única, fuente de financiamiento del Presupuesto Nacional. ¿Qué son, entonces, los 150 o 180 millones de pesos, pagaderos en 10 años, que por este proyecto se destinan a atender las necesidades básicas de esas provincias? Hay que reconocerlo con hidalguía y con franqueza. Son una gota de agua en ese océano insondable de miles y miles de millones con que el salitre ha contribuído a entonar la economía del país.

Y no se diga que todo esto son hermosos recuerdos de tiempos idos que ya no volverán, porque acabamos de dictar la ley N.o 7.434 sobre distribución del impuesto extraordinario al cobre. Pues bien, así como la zona Norte es la principal fuente productora sobre la cual se aplica el impuesto distribuído por la referida ley y cuyo rendimiento se destinará especialmente a obras públicas en las zonas central y sur del país, es justo y equitativo también que éstas devuelvan a aquellas provincias siquiera una parte ínfima de lo que han recibido durante tantos años y siguen recibiendo, por medio del impuesto que ahora propongo sobre el agua potable. Por lo demás, si he formulado este proyecto es porque estoy íntimamente convencido de que aquellas provincias sabrán corresponder al beneficio que se les otorgaría, con la misma generosidad con que antes y ahora lo han hecho y siempre sabrán hacerlo. la producción. Esta sería la manera más práctica

Se ha hablado, señor Presidente, de aumentar que se pudiera discurrir para aumentarlo.

Tenemos, según los datos estadísticos que se han publicado y repetido tantas veces en esta Sala, 1.200.000 hectáreas no regadas, de secano, improductivas.

Sin atenernos a los datos que ha dado el Ingeniero señor Opazo, y sin creer en aquello de 1.600.000 hectáreas que podrían ser regadas en Tarapacá y Antofagasta, y ateniéndonos a una cifra módica de 300.000 hectáreas, tendríamos un aumento de tierra regada, cultivada, en el país a lo menos de un tercio más de la que actualmente está en plena producción.

Aumentar la producción en un tercio, significaría hacer feliz a la población de Chile.

Los antecedentes y motivos que dejo expuestos, entre muchos otros que podría agregar, son los que me mueven a proponer el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o—** Establécese, por el plazo de diez años, un impuesto especial de veinte centavos por metro cúbico de agua potable que se consuma en el país, excepto en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, en las que dicho impuesto sólo se aplicará durante los cinco últimos años de vigencia de esta ley.

Artículo 2.o— Las empresas que tengan a su cargo el suministro de agua potable, recaudarán cada mes el impuesto establecido por la presente ley y, al efecto, incluirán su monto mensual en las cuentas que corresponda pagar a los consumidores.

Artículo 3.o— El producto completo del impuesto a que se refieren los artículos anteriores, se depositará mensualmente en Tesorería, en una cuenta especial que se denominará "Fondos de Agua Potable y Regadío de las provincias de Tarapacá y Antofagasta"

Artículo 4.o— Con cargo a los fondos que produzca esta ley, sólo se podrá girar por el Director General de Obras Públicas para el estudio, construcción y explotación de redes de agua potable destinada al abastecimiento de las ciudades en las mencionadas provincias, de afloramientos de aguas subterráneas y de obras de hidráulica agrícola para el regadío de terrenos en las mismas provincias.

Artículo 5.o— El producto del impuesto a que se refiere la presente ley no ingresará, en ningún caso, a rentas generales de la Nación y el destino que el artículo anterior da estos fondos no podrá cambiarse ni aún por decretos de insistencia.

Artículo 6.o— El Presidente de la República aprobará el plan de inversión de los recursos que esta ley proporcione y, oyendo a la Dirección General de Obras Públicas, fijará anualmente su distribución para el cumplimiento de dicho plan.

Artículo 7.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial". — Miguel Cruchaga T."

Tratándose de un proyecto que establece una contribución, solicito del H. Senado que sea remitido con oficio a la Honorable Cámara de Diputados, acompañando la exposición que dejo hecha y que sirve de antecedentes del proyecto.

El señor LAFERTTE.— Está prorrogada la hora; pero después de la sesión ordinaria hay una sesión especial, pedida por los Honorables Senadores.

El señor LIRA INFANTE.— Dado lo avanzado de la hora, seré sumamente breve, señor Presidente, por eso no me extenderé en mis observaciones, a pesar de que habría podido emplear en ellas fácilmente media hora; pero lo haré en pocos minutos, porque estimo necesario decir lo que tengo que decir en esta sesión y no en una sesión de la semana próxima, en que sería menos oportuno.

Por eso ruego a los Honorables Senadores que tengan la paciencia de escucharme.

El señor LAFERTTE.— Sólo he hecho presente que después hay una sesión especial.

El señor DURAN (Presidente). —Está prorrogada la hora, Honorable Senador.

El señor CRUZ COKE.— ¿Me permite decir dos palabras, señor Presidente?

El señor DURAN (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Lira Infante, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CRUZ-COKE.— Celebro el proyecto de ley presentado por el Honorable señor Cruchaga. Los más recientes progresos realizados en el dominio de la agricultura en el desierto, han permitido comprobar que es en esas regiones en donde los gastos de irrigación tienen un rendimiento mayor. Las experiencias efectuadas en la zona francesa del Norte de Africa, que me fueron reveladas hace poco tiempo por el distinguido economista señor Marlio, de Brookins Institution de Washington, demuestran que es en regiones hasta ahora consideradas como definitivamente perdidas para la producción, como son los desiertos de zonas cálidas, donde se hallan las grandes reservas agrícolas futuras.

La radiación solar de tales territorios representa, en efecto, hasta ahora, una enorme energía perdida, que ninguna máquina mejor que el vegetal puede aprovechar transformándola en alimento.

Como los suelos de la mayor parte de esas tierras tienen una constitución apta a muchos cultivos, la llegada del agua permite una producción varias veces superior a la normal, por las razones indicadas.

Creo, por eso, que todos los esfuerzos que se hagan por aprovechar las condiciones geográficas de nuestra región Norte en aumentar nuestra producción agrícola, merecen ser impulsadas con entusiasmo.

El señor JIRON.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor DURAN (Presidente). — Con la venia del Honorable señor Lira Infante y de la Honorable Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor JIRON.— Encuentro también muy interesantes las observaciones formuladas por el Honorable señor Cruchaga, frente al proyecto por él presentado y hace mucho tiempo que estoy convencido de que efectivamente pueden explotarse aquellas ricas tierras del norte de nuestro país y hacer de ellas un nuevo Chile.

He recorrido esas regiones y conocí, hace ya trece años, el chorro surgiente de Chintaguay. Una flora, en gran parte de carácter tropical, puede transformar esas áridas regiones en un vergel, darnos inmensas riquezas y desde luego productos que ahora importamos en gran escala.

Hay una obra de mucha ilustración sobre esta materia, del general Harms en que se demuestra que regando estas tierras se podría obtener una producción agrícola extraordinaria.

Felicito al Honorable señor Cruchaga por su proyecto, pero lamento el financiamiento que ha propuesto.

El señor RIVERA. — Formulo indicación para que se publique el proyecto.

CONSTRUCCION DE ESTADIOS MUNICIPALES

El señor DURAN (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Lira Infante.

El señor LIRA INFANTE. — En la sesión de ayer presenté un proyecto de ley destinado a estimular y facilitar la construcción de estadios. Es oportuno que me refiera hoy a este proyecto, porque la colecta que anualmente se efectúa el 20 de este mes, con motivo de celebrarse ese día San Bernardo para conmemorar a nuestro primer héroe patrio, don Bernardo O'Higgins, será destinada al deporte nacional.

El proyecto que he presentado tiene por objeto establecer la obligación del Fisco de contribuir cada año, en el presupuesto, con una su-

ma equivalente al doble de lo que las Municipalidades del país eroguen para la construcción de estadios municipales.

Nadie puede desconocer, señor Presidente, la importancia que tiene el cultivo del deporte, no sólo por lo que significa para el mejoramiento físico de la raza, sino que proporciona entretención honesta al pueblo, apartándolo del alcoholismo.

No quiero extenderme en mayores consideraciones debido a lo avanzado de la hora, pero hago presente que hay gran interés en el país por el deporte, lo que se demuestra por el deseo manifestado por todas las ciudades del país de disponer de un buen estadio, de que actualmente disfrutan Santiago, Valparaíso y alguna que otra capital.

—Mi moción tiene por fin estimular a los vecinos de cada uno de los territorios municipales para que hagan erogaciones destinadas a la construcción de estadios, sobre la base de que el Fisco contribuya con una cuota apreciable a esta misma finalidad.

¿Cómo se financiaría esta contribución del Fisco? En el Presupuesto de cada año se destinaría —como se hace tratándose de caminos— la suma correspondiente para enterar una suma equivalente al doble de lo que hayan erogado los particulares. ¿Y de dónde se obtendrían estos fondos?

He estudiado detenidamente este punto, porque no quiero presentar un proyecto que no esté debidamente financiado. Consulté, al respecto, al señor Ministro de Hacienda sobre la posibilidad de poder aprovechar una fuente de entradas que proporcionaría los recursos necesarios para este objeto. Dicha fuente de entradas consistiría en el excedente que que arroja el rendimiento de las contribuciones e impuestos sobre los vinos, sobre lo calculado para el año en curso.

No se trata como se ve, de aumentar estos impuestos que como lo ha manifestado el H. señor Urrejola, son excesivos, sino que de aprovechar el sobrante que resulta debido al enorme rendimiento de estas contribuciones.

Me limito a hacer estas observaciones como comentario de mi moción, para estimular a todos los habitantes del país a contribuir con las mayores erogaciones posibles a la colecta a verificarse el día 20 del presente mes, pero sobre la base de que el producto de las erogaciones será destinado por cada Municipalidad a la construcción de su estadio, y en el entendido de que el Fisco contribuirá con una suma apreciable que puede ser el doble u otro tanto de lo que se haya recogido en la colecta. Todo esto, suponiendo que mi moción será aceptada y espero que lo sea por asentimiento unánime.

Solicito, señor Presidente, que se dé publicidad a esta iniciativa, porque considero que el momento es oportuno para ello.

Agradezco al H. Senado la benevolencia que ha tenido de escuchar mis observaciones.

El señor DURAN (Presidente).— Solicito el acuerdo de la Sala para dar amplia publicidad a las observaciones formuladas por el H. señor Lira Infante en torno a la idea contenida en su moción.

Acordado.

El señor ORTEGA.— Deseo hacer presente que el propósito del Gobierno, respecto de las sumas que eroguen las diversas provincias para el objetivo señalado en esta colecta, es que ellas se inviertan en las respectivas provincias, y por parte del Gobierno se destinará el doble de lo que se erogue.

El señor LIRA INFANTE.— Pero sería conveniente que esto quedara establecido en una ley, y no sólo entregado a la buena voluntad del Gobierno, con el alcance de que un 30 o|o va a servir para costear estas colectas, lo que no me parece justo; debería reservarse cuando más un 10 o|o, para ese fin ya que no habría razón para asignar un tanto por ciento más alto puesto que el personal que va a atender estas colectas va a ser de las mismas comunas que resultarán favorecidas.

El señor ORTEGA.— Sería un porcentaje excesivo.

El señor SECRETARIO.— El H. señor Ortega formula indicación para que se inserte en el boletín de la presente sesión, la respuesta dada por el señor Ministro de Tierras, respecto al problema de la subdivisión de las comunidades indígenas en la región de Pichi-Tromén, de la provincia de Malleco.

El señor RIVERA.— Yo he hecho indicación para que se publique el discurso del señor Cruchaga.

El señor PAIROA.— Y ojalá que cambiara el financiamiento de su proyecto el señor Cruchaga, en lugar de financiarlo con el agua que lo haga con el vino $ 0.20 por litro de vino, en vez de $ 0.20 por metro cúbico de agua. Así tendría todo el éxito que desea el señor Senador.

El señor LIRA INFANTE.— Eso se puede estudiar en la Comisión.

El señor DURAN (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala para publicar en la prensa el texto del discurso del Honorable señor Cruchaga, con los comentarios de que ha sido objeto.

Acordado.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión a las 5.55 P. M.

SEGUNDA HORA

AUXILIO A LOS DAMNIFICADOS POR EL INCENDIO EN CURACAUTIN

Se puso en discusión general el informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en las mociones de los señores Ortega, Prieto y Del Pino, sobre esta materia.

El señor ORTEGA agradece la presteza con que la Comisión ha evacuado su informe y le es grato comprobar que concuerda con la opinión de los autores de esas mociones. Sin embargo, cree que habría conveniencia en consignar en la ley el monto de las subvenciones que se conceden y el nombre de los Cuerpos de Bomberos favorecidos, y en ese sentido formulará indicación en la discusión particular del proyecto.

El señor DEL PINO concuerda con la opinión del señor Ortega, y manifiesta que no hizo incapié de su moción en el deseo de no demorar el despacho de este proyecto.

Sin mayor debate, se dió por aprobado en general el proyecto.

En la discusión particular del artículo 2.o, el señor Lira Infante formuló indicación para que se consultaran $ 200,000 para el Cuerpo de Bomberos de Calbuco, y el señor Del Pino, para que se hagan extensivos los beneficios a los Cuerpos de Bomberos de Cunco, Carahue, Nueva Imperial Puerto Saavedra y Vilcún.

El señor PRIETO estima que en tal caso, debería aumentarse la cuota para atender al gasto.

El señor MARTINEZ MONTT considera que las indicaciones formuladas retardarán el despacho del proyecto. Por lo demás, dice, la Cámara acaba de despachar un proyecto de auxilio a los Cuerpos de Bomberos, y la Corporación de Reconstrucción y Auxilio está haciendo uso de una ley que la faculta para destinar cinco millones de pesos a los Cuerpos de Bomberos de las provincias damnificadas, y como Malleco se encuentra entre ellas, puede acogerse a este beneficio.

El señor MARTINEZ (don Carlos A.), declara que la Comisión optó por establecer una suma global, facultando a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para conceder subvenciones a los Cuerpos de Bomberos que estime conveniente, a fin de evitar que se hagan indicaciones para otros Cuerpos de Bomberos, de los indicados por los autores de las mociones en estudio.

El señor PRIETO considera lo más acertado aprobar la disposición en la forma que viene contenida en el informe de la Comisión, o sea, dejando entregado a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio determinar los Cuerpos de Bomberos de la zona a los cuales se otorgarán subvenciones.

El señor DEL PINO estima de justicia no excluir de esas subvenciones los Cuerpos de Bomberos de aquellos pueblos y ciudades que, por ser madereros, están más expuestos a estas catástrofes, como sería el caso de Cunco, Carahue, Imperial, Puerto Saavedra y Vilcún.

El señor ORTEGA propone que, en vista de los pocos minutos que quedan para despachar el proyecto, y, a fin de que éste sea pronto ley, se desestimen las modificaciones propuestas al texto que propone el informe de la Comisión de Gobierno, que aceptan los autores del proyecto.

El señor LIRA INFANTE no insiste en su indicación para incluir Calbuco entre las localidades beneficiadas por el proyecto.

—Queda aprobado el artículo 2.o y el resto del proyecto, en la forma propuesta por la Comisión.

SESION SECRETA

—Se constituyó la Sala en sesión secreta, a las 19 horas.

—Se despacharon favorablemente los asuntos de carácter particular, relacionados con las siguientes personas:

Horacio Cornejo Ramírez, Ludmila Silva v. de Calderón, Laura Urzúa v. de Letelier, Andrés Aguila Ugalde, Francisco Ceppi Mayol de Lupé, Rosa Herrera González v. de Yáñez, Ramón Luis Ortúzar Jara, Viviano Muñoz Sanhueza, Demofila Herrera v. de Ramos, Emilio Poblete Poblete, Celmira Castillo Sáenz, Marina, Guillermina y Blanca Pickering Concha, Irma Santibáñez Schilling v. de Ercilla, César Eduardo Ercilla Santibáñez, Luz y Alicia Ercilla Morchio, Enriqueta Chaigneau v. de Ferrari, Andrés Villa Tejada, Wenceslao Santelices Escudero, Mercedes Gálvez v. de Riveros, José Toribio, Luis y Carmen Pequeño Hontaneda, Carlos O. Flores Rivera, Francisco Javier Cabrera Banda, Octavio Valenzuela Garín, Eulogio Naranjo Reyes, Armando Ortiz Ortiz, Abelardo Lazo Calderón, Teresa Villarroel v. de Chávez e hijos menores, Sofía y Ana Montiel Vásquez, Uldaricio Candia Soto, deudos de Luis Víctor Gana Castro, Carlos E. Durán Berríos, Blanca Vergara v. de Neira, Julio O'Ryan Nieto, Manuel A. Pinto Donoso, Carlos Zúñiga Moreno, Andrónico Carrasco Carrasco, María Lamas v. de Salinas, Corina de la Cruz Casas, Fidel Reyes Vera, Pedro González Gaete, Giuditta Ragazzone v. de García y Virginia Brunswig v. de Las Casas.

— Fué rechazado el relacionado con el señor Pedro González Esparza.

—Se levantó la sesión a las 21 horas.

JUAN ECHEVERRIA VIAL
Jefe de la Redacción

DE POLICIA

HALLAZGO DE CADAVER.— En el muelle Fiscal del puerto de San Antonio, se encontró el cadáver de Héctor Paredes Martínez, domiciliado en esa ciudad, el cual presentaba una herida a bala a la altura de la tetilla izquierda.

Junto al occiso se halló un revólver de calibre 9 mm., y una carta dirigida al juez del Crimen, en la que manifestaba que se quitaba la vida por que en Valdivia había cometido una estafa.

INCENDIO EN VALDIVIA.— Un incendio destruyó totalmente una fábrica de pinturas y una propiedad ubicada en la calle Pérez Rosales, perteneciente a la Sucesión Michaelis.

Las pérdidas fueron avaluadas en $ 300,000, existiendo seguros por $ 120,000.

LESIONES GRAVES.— La señora Bruna Pornay Ferbman, de nacionalidad polaca, comerciante domiciliada en San Antonio 451, denunció a la policía de haber sido víctima de lesiones graves inferidas por el ciudadano chino Wang Chin Long, propietario de una carnicería.

La denunciante manifestó que el comerciante oriental se presentó a su domicilio a cobrarle una cuenta que alcanzaba a más de tres mil pesos. Ella le ofreció un abono de mil pesos; pero Wang Chin, como única respuesta, se le fué encima propinándole varios golpes.

Por último, el neuro-pático extranjero, le hizo varios disparos que afortunadamente, no dieron en el blanco.

La víctima guarda cama en la Posta Central.

MOVIMIENTO DE SOLIDARIDAD AL PUEBLO ESPAÑOL

La comisión presidida por los senadores, señores Rudecindo Ortega y Elías Lafertte, y el ex Embajador de la República española, señor Rodrigo Soriano, de la que es secretario el diputado señor César Godoy Urrutia, invitan a todos los partidos, organizaciones sindicales y entidades democráticas chilenos, españoles y extranjeros antifascistas adheridos a este movimiento, a una reunión que tendrá lugar en el Centro Republicano Español, Merced N.o 738, mañana, a las 19 horas.

El objeto de esta reunión es para acelerar los trabajos preparatorios del gran acto público a celebrar el domingo 29 a las 10 horas, en el Teatro Caupolicán, como solidaridad de todas las fuerzas democráticas chilenas, españolas y extranjeras antifascistas a la gran Convención de Solidaridad al Pueblo Español que celebran en Ciudad de México la Federación Mexicana de Organismos de Ayuda a los Republicanos Españoles y Pro Amnistía de todos los presos antifranquistas.

MANIFESTACION AL MINISTRO DE TIERRAS DE SUS CONDISCIPULOS

Muy bien acogida ha sido la idea de reunirse los que fueron compañeros de curso en el Internado Barros Arana, a fin de festejar al amigo del colegio que ocupa el cargo de Ministro de Estado en la cartera de Tierras y Colonización, don Alejandro Lagos R.

Hasta el momento ha adherido la casi totalidad de los que se encuentran en Santiago y algunos de provincia, entre los cuales se destacan el Sr. Alfredo Rosende, ex Ministro del Interior; Dr. Gustavo Fricke, ex Alcalde de Viña del Mar; jueces señores Julio Ortúzar y Augusto Cerda; magistrados como los señores Santiago Aguirre y Ernesto Sanguino Sánchez; médicos, señores Roberto Salinas Donoso; Héctor Orrego Puelma, Antonio Paiva Yáñez, Bernardo Salas Muñoz, Ramón Davanzo A.; abogados señores Livio Rojas A., Agustín Vásquez O. de A., Arturo Flores Conejeros; ingenieros señores Florencio González; agrónomos señores Manuel Leyton y Aquiles Beals, etc.

Las adhesiones pueden comunicarse al estudio del abogado señor Arturo Flores Conejeros, Santo Domingo 1081 o al fono 64900, de 6 a 7 de la tarde, y de 11 a 12 de la mañana.

ACLARACION NECESARIA

Con motivo de la designación de que fuera objeto en el reciente Congreso Socialista de Valparaíso, el senador don Marmaduke Grove entregó anoche a la prensa la siguiente declaración:

"Para facilitar la libre elección de directiva para el Partido " Socialista en el Congreso de Valparaíso, eliminé mi nombre pa- " ra la Secretaría General.

"En estas condiciones, mi situación de "Leader" acordada por " el V Congreso reunido en Talca continuaba en la misma forma " y con las mismas atribuciones que ese Congreso estableció.

"He sido sorprendido con los acuerdos de Valparaíso, publi- " cados en todos los diarios de hoy, por los cuales se me designa " miembro permanente del Comité Central".

"Como esta designación se prestaría a confusionismos entre " todos aquellos que deseábamos una directiva de unidad, me veo " en la necesidad de no aceptar dicho cargo y renunciar a él.— MARMADUKE GROVE.

"Santiago, 18 de agosto de 1943".

EL SENADO APROBO MOCIONES EN FAVOR DEL PUEBLO DE CURACAUTIN

LA CAMARA TAMBIEN PRESTO APROBACION A VARIOS PROYECTOS. — LA SUPRESION DEL COMISARIATO QUEDO PENDIENTE

La Cámara de Diputados celebró ayer dos sesiones. La primera de carácter ordinario y la segunda, especial. Esta última estuvo dedicada al estudio de asuntos particulares.

En la sesión ordinaria, fueron tratados los siguientes proyectos: reajuste de pensiones de los empleados diplomáticos y consulares, pendiente; modificaciones a la ley sobre la propiedad austral, pendiente; empréstito municipal de Parral, aprobado; modificación de la ley sobre empréstito de San Fernando, aprobado; empréstito de San Antonio, aprobado; subvención a Cuerpos de Bomberos de Quillota y La Calera aprobado en general y pasó a segundo informe de la Comisión de Hacienda; cesión de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano, aprobado; transferencia de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Ancud, aprobado; concesión de fondos para combatir la malaria y la enfermedad de chagas, pendiente.

Hotel Carrera.— Haciendo observaciones sobre incumplimiento de las leyes del trabajo, el señor Godoy se refirió especialmente al Hotel Carrera.

EN EL SENADO

Proyecto de supresión del Comisariato.— En sesión especial del Senado se discutió y quedó pendiente la moción del señor Ossa Covarrubias para derogar el decreto-ley que creó el Comisariato de Subsistencias y Precios.

Auxilio a damnificados de Curacautín.— Fué despachado el proyecto de los senadores, señores Ortega, Prieto y Del Pino, por el cual se destina fondos para auxiliar a los damnificados del reciente incendio de Curacautín.

DON FLORENCIO DURAN DA HOY UNA CHARLA A LA JUVENTUD RADICAL

Hoy dictará una conferencia a la Juventud Radical de Santiago, el senador don Florencio Durán Bernales, que versará sobre el "Problema Económico".

Esta conferencia se llevará a efecto en el local del Consejo Provincial de la J. R., Huérfanos 1353, a las 18.30 horas.

Se encuentran invitados a este acto los parlamentarios de la provincia y dirigentes de la J. R. y del Partido, todas las directivas comunales de la Juventud y de las asambleas.

Con este acto, la J. R. inicia un ciclo de charlas que abordarán aspectos doctrinarios, económicos y sociales, así como temas de actualidad política.

Pueden asistir todas las personas que se interesen por los asuntos económicos, especialmente los problemas económicos de la postguerra.

PARTIDO RADICAL

Centro Radical Femenino.— Sesionó bajo la presidencia de la señora Raquel de Zamorano.

A insinuación de la mesa directiva, se acordó estudiar en qué situación se encuentra la mujer que trabaja frente al Código del Trabajo.

La señora Bertina Le Blanc comentó la semana política y se refirió especialmente a la situación desfavorable en que han quedado aquellos empleados particulares que no tienen siete años de imposiciones en la Caja y por cuyo motivo no podrán adquirir casas. Dijo que la resolución tomada por el Consejo de la Caja era un atentado contra estos empleados, cuya mayor aspiración es tener su casa propia.

Se acordó festejar a la señora Emilia Lagos, con motivo de su onomástico, el 28 del presente en el Lucerna.

Asamblea Radical 3.a Comuna "Portales".— Cita a sesión ordinaria para hoy jueves, a la hora de costumbre, en Libertad 644.

Juventud Radical de la Primera Comuna. — Cita a sesión ordinaria para hoy jueves, a las 19.30 horas en su local de costumbre.

Comité pro candidatura a regidor del doctor Héctor Pacheco Pizarro. — Cítase a reunión general para hoy jueves, a las 19 horas, en Santo Domingo N.o 1081.

Se encarece especialmente la asistencia a los comités comunales.

Comité Ejecutivo Nacional. En sesión extraordinaria de ayer, el Comité Ejecutivo Nacional de la J. R. analizó el momento político actual y la resolución del Congreso del Partido Socialista, en orden a abandonar totalmente las responsabilidades de Gobierno.

Después de un prolongado debate, se acordó exponer el pensamiento de la J. R. frente a estos hechos, aprobándose el siguiente voto;

"El Comité Ejecutivo Nacional de la J. R., acuerda:

Reafirmar su definida posición de izquierda, posición que anhela ver cristalizada en la composición del futuro Gabinete, no obstante la resolución adoptada en el último Congreso del Partido Socialista en orden a no colaborar en las labores de Gobierno.

Confía, asimismo, en que los partidos políticos de izquierda, inspirados en los altos intereses nacionales, pospongan sus particulares intereses en aras de la unidad de izquierda y de los principios democráticos".

A continuación, escuchada la cuenta del presidente nacional, don Julio Durán, sobre las declaraciones del senador don Isauro Torres Cereceda, en la Asamblea Radical de Vallenar, y ratificadas éstas por el secretario general de la Agrupación de Vallenar, don René Ríos Cortés, el Comité Ejecutivo acordó solidarizar con la posición del presidente nacional.

El Comité Ejecutivo tomó conocimiento de la designación del señor Manuel Magallanes como Gobernador de Vallenar, y expresó su complacencia por tal nombramiento.

Asamblea Radical 5.a Comuna. — Acordó solicitar de su representación parlamentaria, el apoyo necesario a las gestiones que realizan los empleados subaternos de los Tribunales del Trabajo, para conseguir un justo mejoramiento económico, ya que su situación es verdaderamente desmedrada.

El delegado subrogante ante la Junta Provincial, señor Vásquez, dió cuenta de las gestiones desarrolladas para un encasillamiento más beneficioso y razonable para el personal de la Administración Pública en el proyecto económico.

Cita a sesión ordinaria para hoy, a las 21 horas, en Avenida Independencia N.o 1151.

FALANGE NACIONAL

Secretaría Sindical de Santiago. — Hoy a las 19 horas se efectuará en el local de la Falange Nacional, Avenida Bernardo O'Higgins 540, una reunión en que se abordará el problema de los comerciantes ambulantes y estacionados, asistiendo a ella la directiva del sindicato afectado.

Centro de Ñuñoa.— En la última reunión, se procedió a elegir los precandidatos a regidores, que oportunamente serán propuestos a la Junta Provincial respectiva para la designación de los candidatos a las próximas elecciones municipales. Obtuvieron las primeras mayorías, Miguel Garay, Oscar Ronda, Gerardo Cartagena, Jorge Franetovic y Rodolfo Valenzuela.

Concentración en Sewell.— El próximo domingo se celebrará en la localidad de Sewell, una concentración a la que asistirán Manuel Garretón W., Rafael Agustín Gumucio, Alfredo Lorca, Ignacio Alvarado, José Isla y otros dirigentes nacionales.

Presidente Provincial de Coquimbo. —Ha sido designado presidente provincial de Coquimbo, el falangista José L. Arraño, en reemplazo de Fernando Illanes A., actual presidente de la Sociedad Agrícola del Norte. En el cargo de vicepresidente de la zona norte fué encontrado Juan Loray Lorca, y de la sur, Guillermo Zepeda Iriarte.

MOCION DE BENEFICIO PARA AGRICULTORES DE BIO BIO Y DE MALLECO

El diputado señor Héctor D. Barrueto, ha presentado a la Cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o— Declárase damnificados a todos los agricultores de Bío-Bío y Malleco que hayan perdido más del cincuenta por ciento de sus siembras de trigo, de sus habitaciones, galpones o animales de trabajo, a consecuencias del vendaval ocurrido en los días 10, 11 y 12 del presente mes de agosto.

Artículo 2.o— Una comisión formada por el Agente de la Caja Agraria, por el Agrónomo Provincial y presidida por el Tesorero Provincial declarará la condición de damnificado y los beneficios acordados al solicitante.

Artículo 3.o— La Caja de Crédito Agrario acordará una prórroga de un año, a contar desde su vencimiento, para todas aquellas obligaciones provenientes de préstamos de abono y semillas de trigo hechos a los actuales damnificados.

Artículo 4.o.— Libérase por un año a los predios damnificados, de la contribución de bienes raíces.

Artículo 5.o— La Caja de Crédito Agrario destinará la suma de 5 millones de pesos para préstamos extraordinarios a los damnificados, al dos por ciento de interés.

El monto de estos préstamos no podrá ser superior a la deuda prorrogable, según esta ley, del predio respectivo.

Artículo 6.o— El Banco Central de Chile entregará en préstamo, por dos años a la Caja de Crédito Agrario, la suma de 5 millones de pesos al uno por ciento de interés.

Artículo 7.o— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".—(Fdo.)—Héctor Darío Barrueto.

CONDONACION DE MULTAS E INTERESES PENALES A PRODUCTORES DE VINOS

El diputado agrario por Linares don Alberto del Pedregal Artigas, ha presentado ayer a la Cámara un proyecto de ley a fin de facilitar a los viñicultores el pago de sus obligaciones fiscales. Este proyecto está también firmado por los diputados señores Manuel Bart, Julián Echavarri, Pedro García de la Huerta, Joaquín Mardones, Darío Barrueto y Dionisio Garrido.

El texto del proyecto es el siguiente:

Art. 1.o— Condónanse los intereses penales y multas que adeuden los productores en mora en el pago de contribuciones de viñas, del impuesto a la producción de vinos nacionales y del impuesto a los vinos de la cuota de excedente de producción no eliminada, siempre que enteren las sumas adeudadas por ellos, en el plazo de 90 días, a contar de la fecha de la promulgación de la presente ley.

Art. 2.o— En las mismas condiciones establecidas en el artículo anterior también se condonan los intereses penales y multas a los deudores morosos de impuestos fiscales sobre bienes raíces y a los contribuyentes en mora en el pago del impuesto a la renta, en sus diversas categorías.

Art. 3.o— Los impuestos morosos a que se refiere esta ley, serán totalmente exigibles noventa días después de promulgada y quedarán afectos al pago de todas las sanciones que correspondan.

Art. 4.o— Los juicios o ejecuciones que se hubieren iniciado por cobro de estas contribuciones o impuestos, se suspenderán mientras dure la vigencia de la presente ley.

Art. 5.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

PARTIDO SOCIALISTA DE TRABAJADORES

Departamento Juvenil Nacional. — Cita para hoy jueves, a las 21 horas, en el local central de A. Prat 273, a todos sus miembros, con el objeto de oír una cuenta que darán los señores A. Molina, A. Herrera, V. Figueroa y H. Verardi, que visitaron las provincias de O'Higgins, Colchagua, Cautín y Concepción, respectivamente.

Además, se pondrá término al debate político y plan de acción a desarrollar por la J. S. T., a través de todo el país.

Departamento Juvenil Regional. — Para hoy se encuentran citados los miembros de este departamento, a las 21 horas, para asistir a una reunión conjunta con la directiva máxima de la J. S. T.

El Departamento Juvenil Regional invita cordialmente a la militancia joven y adulta del Partido, a consultar los nuevos libros recién llegados a la biblioteca y a visitar las salas de entretenimiento.

Ampliado juvenil regional.— El sábado, en A. Prat 273, a las 20 horas, se realizará el ampliado ordinario de la J. S. T. de toda la provincia.

Se iniciará este torneo con una charla de carácter doctrinario sobre "Juventud y revolución", a cargo del secretario juvenil regional de cultura, señor Juan Vera.

HOMENAJE A TROTSKI SE RENDIRA MANANA

Mañana viernes, 20 de agosto, los trotskistas chilenos, organizados en el Partido Obrero Revolucionario, rinden un homenaje a la memoria de León Trotsky, fundador de la IV Internacional, muerto hace justamente tres años.

Con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su muerte, víctima de un asesinato político, se realizará un acto recordatorio de la personalidad y de la obra de este revolucionario ruso, desterrado por el Gobierno de su patria y perseguido.

En este homenaje que se realizará mañana, a las 21 horas, en el salón-teatro de Bezanilla esquina de Escanilla, a dos cuadras de a Escuela de Medicina, harán uso de la palabra los señores Oscar Moya, que se referirá a la personalidad de Trotsky y su obra; Carlos Huguembert, quien abordará el tema de "La IV Internacional y los sindicatos", y cerrará esta reunión el Secretario General del Partido Obrero Revolucionario, señor Diego Henríquez, quien hará una disertación acerca de la situación internacional y nacional.

Se nos pide invitar a los obreros e intelectuales que deseen asistir.

La entrada será libre y gratuita.

SE ACORDO MANTENER EL COMISARIATO DE SUBSISTENCIAS EN EL PROY ECONOMICO

SE PODRA RECLAMAR DE SUS RESOLUCIONES ANTE UN CONSEJO CONSULTIVO, Y EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PODRA DESIGNAR DIRECTORES EN DETERMINADAS INDUSTRIAS

La Comisión de Hacienda del Senado, presidida por don Guillermo Azócar prosiguió ayer el estudio del proyecto económico, y se ocupó especialmente del Título IV, que trata sobre control de precios.

Asistieron a la reunión los miembros de la Comisión, señores Eleodoro E. Guzmán, Humberto Alvarez Héctor Rodríguez de la Sotta y Gregorio Amunátegui. Concurrieron también los Ministros de Hacienda, don Guillermo del Pedregal, de Salubridad don Sótero del Río y el senador don Carlos Contreras Labarca.

Se dejó totalmente despachado el Título sobre control de precios, con diversas modificaciones en conformidad a las siguientes ideas que fueron aprobadas:

1.o— Se mantiene el Comisariato de Subsistencias, dependiente del Ministerio de Economía;

2.o— Se crea un Consejo Consultivo del Comisariato, ante el cual se podrán presentar reclamos sobre las resoluciones que dicta el Comisariato;

3.o— Facutar al Comisariato para que fije los precios de los productos agrícolas, de acuerdo con el Presidente de la República;

4.o— Excluir de la fijación de precios que hace el Comisariato, a los artículos farmacéuticos;

5.o— Hacer obligatoria la publicación en el "Diario Oficial" de las resoluciones que dicte el Comisariato;

6.o— Autorizar al Presidente de la República para que designe un director en aquellas industrias que tengan el monopolio de artículos de primera necesidad. Este director tendrá voz y voto, pero será sin remuneración;

7.o— Crear las Juntas de Vigilancia Comunales.

El estudio de las demás disposiciones del proyecto será continuado en nuevas reuniones que celebrará hoy día la Comisión.

PARTIDO DEMOCRATICO

Conclusiones del Congreso Sindical. — En las sesiones celebradas por el Congreso Regional del Frente Sindical del Partido Democrático, presididas por los señores Avelio Donoso Torres, Serafín Soto y Miguel Soto Donoso, se debatieron los informes presentados por la primera comisión informativa, integrada por los señores Luis Ramírez Aris, presidente; Roberto Gac, relator, y señores José Luis Cornejo, Juan Muñoz Urutia y señorita Paulina Contreras.

La asamblea plenaria aprobó, entre otras conclusiones, las siguientes:

Pronunciarse por la aprobación de los trabajos e indicaciones relativos al problema de las subsistencias y encargar al Consejo Ejecutivo su difusión y presentación a la Junta Ejecutiva y parlamentarios del Partido;

Que el Frente Sindical auspicie y propague, como solución urgente del problema educacional chileno, la sustitución de la actual Escuela Verbalista, que informa el régimen actual, por el de Escuela Atciva, Experimental o Práctica;

Patrocinar un plan de abaratamiento de las viviendas, a base: primero, de suprimir los comisionistas de propiedades, estableciendo una oficina municipal que atienda la oferta de propiedades, y segundo, de fijar como renta del arrendamiento el 7% del avalúo fiscal, tomando como base el avalúo al 31 de diciembre de 1931;

Apoyar la creación, en el Frente Sindical Democrático, de un departamento de arte y cultura;

Divulgar el proyecto de ley que hace compatible la jubilación con el desahucio, e

Impusar, con actuación del Consejo Ejecutivo del Frente Sindical, de la Junta Ejecutiva y parlamentarios democráticos y de la CTCH., la aprobación de los siguientes proyectos de ley pendientes: indemnización a los obreros por años de servicios, un mes por cada año; abreviación del proceso en los conflictos colectivos; sindicalización de los empleados y obreros fiscales y campesinado; aumento de utilidades anuales para los sindicatos; salario vital; seguro contra el paro forzoso; jubilación de los empleados particulares; sindicalización obligatoria de los empleados particulares; reformas de la ley 4,054; vacaciones obreras; mejoramiento legal de los músicos; ampliación del feriado anual en las empresas mineras; previsión social de periodistas y escritores y otros proyectos de ley que consultan valiosas conquistas para los obreros y empleados de todo el país.

Han empezado a recibirse las conclusiones aprobadas en los congresos del Frente Sindical Democrático en Talca y Valdivia, las que se publicarán, en resumen.

Además, se estudia la posibilidad de editar un folleto acerca del Congreso de Sanitago y los principales aspectos de los demás congresos regionales.

Club Social "Angel Guarello" — Cita para hoy jueves, a las 21 horas, en Molina N.o 44, a junta general.

Centro Santiago.— El sábado pasado se efectuó la manifestación político-social con la que esta institución celebró el cambio de directiva.

En junta general, el presidente saliente, don Manuel Araya Vargas, leyó una memoria de su labor durante el ejercicio de su cargo, la que fué aprobada unánimemente.

El nuevo presidente, con los otros miembros de la nueva mesa, prestó el juramento de estilo y agradeció la elección recaída en sus personas.

Durante el banquete celebrado a continuación, el Ministro del Trabajo y miembro del Centro, señor Mariano Bustos L., disertó respecto a algunos problemas de interés nacional que aborda el Ministerio a su cargo y, en forma especial, lo relacionado con los panificadores y personal de la Beneficencia.

PASO A COMISION DE HACIENDA EL PROYECTO ECONOMICO DE EDUCACION

LA DE RELACIONES DE LA CAMARA DESPACHO VARIOS CONVENIOS COMERCIALES SUBSCRITOS CON ARGENTINA, BRASIL, CUBA Y CANADA

La Comisión de Educación del Senado, presidida por don Rudecindo Ortega, dió término ayer al estudio del proyecto de ley sobre mejoramiento económico del profesorado.

La sesión se efectuó con asistencia de los señores Maximiano Errázuriz, Eliodoro Domínguez, Gustavo Rivera y Gustavo Jirón y del Ministro de Educación, señor Marshall.

El proyecto quedó despachado con varias modificaciones que restringen los beneficios acordados por la Cámara de Diputados, las cuales fueron acordadas con los votos de los señores Rivera, Errázuriz y Domínguez.

Quedó pendiente sólo lo relacionado con el financiamiento del proyecto, lo cual será tratado por la Comisión de Hacienda, en una reunión especial que se efectuará con este objeto.

APROBACION DE CONVENIOS

La Comisión de Relaciones de la Cámara de Diputados se reunió ayer presidida por don Aurelio Benavente.

En esta reunión la comisión dejó despachados favorablemente los convenios comerciales suscritos con Brasil Cuba y Canadá los convenios sobre publicaciones con Argentina, las convenciones postales suscritas en Buenos Aires, Panamá y Madrid y el Convenio de la Conferencia Internacional del Trabajo sobre trabajo de las mujeres en las minas.

SE ADVIERTE EXPECTACION ANTE UN POSIBLE CAMBIO MINISTERIAL

EN LOS CIRCULOS POLITICOS SE DIERON A CONOCER AYER LOS NOMBRES DE POSIBLES MINISTROS DE ESTADO

NO HUBO RESOLUCION EN J. CENTRAL RADICAL

Durante el día de ayer, los círculos políticos y parlamentarios evidenciaron su preocupación por la posibilidad de que se produzcan algunos cambios en el Gobierno, con motivo de haberse puesto término al Congreso General del Partido Socialista.

Como se recordará, desde hace aproximadamente un mes, se ha venido diciendo que realizada esa reunión nacional del socialismo, S. E. adoptaría resoluciones respecto de la composición de su Ministerio.

POSIBLES MINISTROS

En medio de los comentarios producidos, se daban ayer algunos nombres de posibles futuros Ministros de Estado, entre los cuales, se destacaban los siguientes:

Interior, senador don Osvaldo Hiriart;

Relaciones, don Joaquín Fernández;

Hacienda, don Arturo Matte Larraín;

Economía, don Guillermo del Pedregal o don Emiliano Bustos;

Educación, don Benjamín Claro Velasco;

Defensa Nacional, general don Oscar Escudero;

Vías y Obras, don Abraham Alcaíno;

Agricultura, don Manuel Casanueva;

Justicia, don Oscar Gajardo;

Tierras, don Osvaldo Fuenzalida Correa; y

Salubridad, don Sótero del Río.

También se daban los nombres de los señores Benjamín Matte, para Hacienda, en el caso de que no aceptara don Arturo Matte, y Ladislao Errázuriz, para Justicia. No se ha dado nombre todavía para Ministro del Trabajo.

LA JUNTA CENTRAL RADICAL

De 19 a 21 horas, estuvo reunida la Junta Central Radical, para proseguir el debate iniciado la noche anterior por el delegado señor Guillermo Jofré Vicuña, acerca de la vuelta de este partido al Gobierno.

El debate se desarrolló, lógicamente, sobre la base de que hombres pertenecientes a esta colectividad política sean llamados a colaborar en el Gobierno; pero tuvo un carácter esencialmente informativo, destinado a dar a conocer a la Mesa Directiva el pensamiento dominante entre los miembros de la directiva máxima del radicalismo. En consecuencia, no se propuso ni se adoptaron resoluciones.

Según fuimos informados, los miembros de la Junta Central pusieron especial cuidado en que este organismo no aparezca invadiendo las atribuciones constitucionales del Presidente de la República, en cuanto al nombramiento de los Ministros de Estado.

INFORMACIONES GENERALES

VIGILANCIA A NEGOCIOS QUE VENDEN REMEDIOS EN FORMA CLADESTINA

La Dirección General de Sanidad ha enviado una circular a los Jefes Sanitarios Provinciales dándoles instruccciones especiales para que vigilen permanentemente los negocios que expenden clandestinamente algunos medicamentos, como aspirina, alíviol, fenalgina, sulfato de sodio etc.

Estas ventas constituyen, en efecto, un verdadero peligro para el público, pues es realizado clandestinamente y por personas inescrupulosas que carecen de conocimientos suficientes, los cuales adquieren con frecuencia medicamentos impuros o falsificados, que expenden sin dicernimiento alguno. Así, a la Dirección General de Sanidad llegan con cierta frecuencia denuncias por errores cometidos en la venta clandestina, entre los cuales puede citarse el expendio de soda comercial por sulfato de sodio. También pueden mencionarse algunos fraudes, entre ellos, la venta de supuestas tabletas de aspirina hechas en realidad de yeso.

Las autoridades sanitarias tienen el propósito de combatir y sancionar severamente estos abusos.

CARECE DE FUNDAMENTO PUBLICACION SOBRE LOS SERVICIOS DEL TRABAJO

En relación a una publicación hecha por el diario "El Siglo" sobre la intervención de los Servicios del Trabajo en incidencias habidas en la firma De Vicente Hnos., de esta capital el Ministerio del Trabajo ha sido informado por la Superioridad de esos servicios, en una exposición que puntualiza los hechos, que dicha publicación carece de fundamento serio y que la intervención y responsabilidad de los funcionarios han sido oportunas y eficaces.

El referido informe declara que por gestiones realizadas por jefes de la Inspección Provincial del Trabajo la firma estuvo de acuerdo en pagar una bonificación de desahucio especial a 20 operarios del total de desahuciados, gestión que estuvo a punto de fracasar por la publicación de "El Siglo" y que la firma De Vicente Hnos. estimó calumniosa, esperándose una rectificación, y en lo cual estuvieron también de acuerdo el presidente y Secretario del Sindicato, señores Manuel Bahamondes y Julio Albornoz.

PROYECTO DE NAVEGACION POR LOS AFLUENTES DEL RIO VALDIVIA

SE NOMBRO COMISION PARA QUE ESTUDIE LA POSIBILIDAD Y PRACTICABILIDAD DE ESTA OBRA

Firmado por S. E. el Presidente de la República y Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, se ha dado curso al siguiente decreto:

"Teniendo presente que es preocupación del Gobierno promover toda obra que tienda al fomento efectivo de la producción nacional. DECRETO:

Nómbrase una comisión compuesta de los Ingenieros Jefes de Departamento de la Dirección General de Obras Públicas señores Eduardo Reyes Cox y Ricardo Santander, para que estudie la conveniencia y practicabilidad del proyecto de navegación por los afluentes del río Valdivia hasta el puerto de Corral, considerando especialmente la vía del Lago Calafquén por el río San Pedro, cuyo anteproyecto ha estudiado el Ingeniero señor Federico Wiesse Isensee.

La referida comisión, junto con su estudio técnico, deberá especialmente considerar la posible utilización de esas vías para el transporte de la madera como medio de fomentar la explotación y reforestación de los bosques de la zona, y, al mismo tiempo se pronunciará sobre el financiamiento general de las distintas obras".

ALCALDE DE TILTIL CON EL M. SR. ALLARD

En la mañana de ayer el Alcalde de Tiltil, señor Villavicencio se entrevistó con el Ministro del Interior para imponerlo de las necesidades a esa comuna y solicitarle su cooperación para la realización de diversos problemas que beneficiarán a Tiltil.

CONFERENCIAS DE HOY

Del Dr. Bisquertt.— Hoy jueves, a las 6.30 P. M. se efectuará la Conferencia del doctor Luis Bisquertt dentro de la serie organizada por la Facultad de Filosofía con ocasión de celebrar el centenario de su fundación. Esta disertación se realizará en el Salón de Honor de la Casa Central de la Universidad de Chile y versará sobre "La Educación Física en la enseñanza".

El sumario es el siguiente: 1) Valor de la Educación Física y Manual en la enseñanza; 2) La Educación Física en Europa; 3) Deportismo expectacular y la acción Física Social; 4) El Instituto de Educación Física; 5) Formación del profesorado; y 6) Misión de la Universidad.

Sobre metodología.— Dentro del Ciclo sobre "Metodología de las Ciencias" organizado por la Sección Conferencia, Cursos Libres y Transmisiones del Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, el ayudante de Castellano del Instituto Pedagógico, señor Ambrosio Rabanales, abordará el tema: "El método de la Lexicografía". Disertará en la Sala de Conferencias de la Casa Central, a las 6.30 P. M.

Mañana, a la misma hora y en el mismo local dará término al desarrollo de su tema.

ACUERDOS DEL CONSEJO DE LA CAJA DE PREVISION DE LOS FERROCARRILES

El Consejo de Administración de la Caja de Retiros y de Previsión de los Ferrocarriles del Estado en su última sesión aprobó las siguientes operaciones:

Compra de propiedades a los señores: Enrique Graf G. $ 76.570; Manuel Villablanca Lagos $ 56.890: Luis Quiroz Cid 56.890; Juan Quevedo R. 142 mil 632 pesos; Luis Gómez B. $ 97.270. Préstamos Hipotecarios: Srs.: Jorge Martell 26 mil pesos; Emiliano Pérez de la Paz $ 18.000; Ernesto Pino V. 19 mil 900 pesos; Juan Arriagada M. $ 6.500, Préstamos Reparaciones: Luis Silva M. $ 9.000; Roberto Morales M. $ 8.700; Luis Verdugo Valdés $ 17.200.

A continuación el H. Consejo estudió y resolvió algunos informes de carácter interno.

Esta sesión fué presidida por el Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, D. Ernesto Merino, y asistieron los Consejeros señores: Ortiz, Hernández, Pinochet, Orellana, Cartagena, Araya, Cortés, López Novales y el Secretario señor Guillermo Silva M. Se excusó la ausencia del vicepresidente Ejecutivo señor Guillermo Grebe por tener que concurrir a una reunión con los vicepresidentes Ejecutivos de otras Cajas a fin de continuar tratando de las materias que ha insinuado el Supremo Gobierno.

CONTROL Y DISTRIBUCION DE LOS ARTICULOS ALIMENTICIOS

COMISARIATO INTERVENDRA DIRECTAMENTE EN SU VENTA SOLO EN CASO DE TRASGRESION

El Comisariato, constatadas la existencia de mercaderías en las bodegas del comercio mayorista, dispuso su distribución, a fin de satisfacer las necesidades del consumo. Se ha considerado para esta distribución a la Cámara Central de Comercio de Chile y a la Asociación Nacional de Exportadores, de manera de facilitar la venta entre los comerciantes mayoristas y minoristas. Intervendrá directamente en esta venta el Comisariato sólo en el caso de negativa de venta o trasgresión a los precios oficiales. Las entregas se harán por pequeñas partidas.

Respecto de los productos de exportación, como lentejas y garbanzos, serán distribuídos por la Asociación, en una de las bodegas de la Asoc. de Exportadores, previa autorización del Comisariato, al precio de $ 300 los 100 kilos de lentejas y los garbanzos grandes a $ 540 los 100 kilos con saco. En cuanto al trigo, arroz Peddy, y semilla oleaginosa (maravilla), su distribución se hará por el Instituto de Economía Agrícola, entidad a la que deben dirigirse las solicitudes correspondientes.

PROHIBIDA PESCA DE PEJERREYES, TRUCHA CHILENA Y BAGRE DE RIO

ADVERTENCIA DE LA ASOCIACION DE CAZA Y PESCA DE CHILE

La Asociación de Caza y Pesca de Chile ha emprendido una activa campaña de divulgación de las Leyes y Reglamentos que rigen la caza y la pesca en el país a fin de instruir acerca de ellas al público y a los comerciantes y tratar de evitar que se produzcan continuas infracciones como sucede en la actualidad. Al efecto ha distribuído en las diversas zonas de la región carteles de advertencia recordando que desde el 15 de agosto hasta el 15 de diciembre queda prohibida la pesca, transporte, comercio y posesión de Pejerreyes, Trucha chilena y Bagre de Río.

Corresponde al Cuerpo de Carabineros las funciones de policía de pesca, de acuerdo con lo que dispone el artículo 23 de la Ley de Pesca, y deberá, por lo tanto, velar por el fiel cumplimiento de todas las disposiciones vigentes.

Los funcionarios de la Dirección General de Pesca y Caza podrán revisar el contenido de los diversos elementos de transporte y embalaje que se empleen para la conducción de los productos pesqueros en general. Esta acción fiscalizadora se extenderá a los mercados y demás negocios en que se expenden al público los referidos productos.

Los infractores serán castigados con las penas establecidas en el artículo 29 de la ley y, además, serán decomisados tanto el producto como los medios de pesca: botes, redes, trampas, anzuelos, etc.

Las piezas decomisadas que sean comestibles serán entregadas a establecimientos de Beneficencia. Los demás objetos serán rematados y su producido ingresará en arcas fiscales.

Los Carabineros deben prestar ayuda a los funcionarios del servicio que acrediten su identidad con el carnet correspondiente, cada vez que sean requeridos por éstos para hacer cumplir las disposiciones de las Leyes y Reglamentos de Pesca y Caza.

Además de las especies enumeradas más arriba y cuya Veda dura desde el 15 de agosto hasta el 15 de diciembre, también está prohibida la pesca, compra, venta, transporte, consumo y posesión de salmón y de todas las especies salmonídeas.

Desde el 15 de octubre hasta el 15 de abril podrá pescarse el salmón y otros salmonídeos en todos los ríos y esteros pero solamente con anzuelo manejado a mano, y el producto de la pesca no podrá ser objeto de transacción comercial alguna. Todo pescador deberá ir premunido de la licencia o carnet correspondiente otorgado por la Dirección General de Pesca y Caza.

En lo que a caza se refiere, debemos recordar que la caza, compra, venta, transporte y posesión de perdices está prohibida, salvo para los socios de clubes y Asociaciones de Caza que tengan el permiso especial de la Dirección General. Por consiguiente los comerciantes y dueños de restaurantes que compran y venden perdices a sus clientes caen en la infracción que menciona la ley y están expuestos a las penalidades que contempla.

A LOS COMERCIANTES DETALLISTAS

Se pone en conocimiento de los comerciantes detallistas que por decreto N.o 1,670, de 17 del presente, se han dictado las normas correspondientes para que las firmas mayoristas afectadas por requisamientos puedan vender sus productos directamente a los detallistas.— Las transacciones deberán efectuarse a los precios corrientes de plaza, siempre que no excedan de los precios máximos al por mayor fijados por el Comisariato General o por el Instituto de Economía Agrícola, en su caso.

Los productos que se indican se pueden adquirir en las firmas comerciales que se detallan:

Gianoli, Mustakis y Cía. .. .. Arroz y frejoles	Quillota, Valparaíso, San Antonio y Coquimbo.
Sociedad Molinera "San Cristóbal" ... ... Arroz	Santiago.
Grace y Compañía ... ... Aceite a granel, arroz y yerba mate	Santiago y Valparaíso.
Pelegrino Cariola ... ... Aceite a granel, frejoles, velas y yerba mate	Valparaíso.
Williamson, Balfour y Cía. ... Arroz y yerba mate	Santiago y Valparaíso.
Compañía Industrial ... . Aceite a granel, jabón y velas	Santiago y Valparaíso.
Weir, Scott y Cía. ... ... Arroz y leche condensada	Santiago y Valparaíso
Sociedad Lechera de Graneros . Leche condensada	Santiago y Graneros.
Gildemeister y Cía. ... ... Arroz	San Antonio.
Braun y Braun ... ... Arroz	San Antonio.
A. Correa, C. Rozas y Cía. ... Frejoles	San Antonio.
Comunidad Prieto Letelier .. .. Maíz	San Antonio.
Marinovic y Martinic ... . Frejoles	San Antonio.
A. Edwards ... ... Frejoles	San Antonio.
Gibbs y Cía. ... ... Aceite maíz y arroz	San Antonio, Santiago y Valparaíso.
Duncan, Fox y Cía. ... ... Arroz, jabón y yerba mate	San Antonio, Santiago y Valparaíso.
Miguel Iglesias ... ... Maíz	San Antonio.
Correa y Moyaso ... ... Frejoles	San Antonio.

Las ventas en Santiago de lentejas y garbanzos escogidos de exportación se autorizarán por el Departamento de Transportes y Abastecimientos del Comisariato General, ubicado en Avenida Bernardo O'Higgins N.o 1489 de 13 a 16 horas, previa comprobación de ser los interesados comerciantes detallistas y serán entregados por la Asociación de exportadores de Chile, calle Agustinas N.o 972, oficina 630.

Los precios serán los siguientes:

Lentejas de 6 mm. $ 300 los 100 kilos con saco en bodega del vendedor;

Garbanzos de 50 a 60 granos por 30 gramos $ 540 los 100 kilos con saco en bodega del vendedor.

Los comerciantes mayoristas no podrán vender las mercaderías o productos requisados por partidas mayores de 5 sacos de arroz, garbanzos, lentejas y maíz; 2 cajones de leche condensada, velas y jabón; un tambor de aceite a granel; una barrica de yerba mate.

EL COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS

A TODO DUEÑO DE CAMION

La campaña que hemos emprendido pro aumento de nuestra cuota de bencina no va en defensa de un tipo de camión en particular. Es una defensa de la totalidad del gremio, llámese éste vinero, lechero, cervecero, de transporte, etc., etc., y persigue fines determinados, que no van contra las autoridades constituídas. No perseguimos, además, fin político alguno.

Hemos solicitado que se nos haga justicia en forma efectiva; no con promesas; que se aumente nuestra insignificante cuota mensual de combustible y que éste se distribuya en forma lógica y ecuánime.

Queremos que se controle la vergonzosa distribución de permisos para automóviles particulares y se suprima, de una vez por todas, la venta clandestina de bencina. De accederse a esto, se habrá solucionado el agudo problema de nuestro gremio, problema que afecta a toda la vida económica nacional.

Somos más de 375.000 personas que vivimos de estas actividades a lo largo del país y tenemos derecho a que se nos escuche.

SINDICATO DE DUEÑOS DE CAMIONES

NINGUN PADRE PUEDE SER PRIVADO DEL DERECHO DE DIRIGIR LIBREMENTE LA EDUCACION DE SUS HIJOS

INTERESANTE JURISPRUDENCIA HA SENTADO LA CORTE SUPREMA AL ACOGER UN RECURSO DE QUEJA CONTRA UNA SENTENCIA DEL JUZGADO DE MENORES, CONFIRMADA POR LA CORTE DE APELACIONES

Acaba de dictarse una interesante resolución judicial por la Corte Suprema, en relación con el derecho que tiene todo padre de familia para dirigir libremente la educación de sus hijos conforme lo disponen los artículos 222 y 235 del Código Civil.

En esta forma se ha sentado jurisprudencia por demás delicada como es la de resguardar la constitución de la familia y su respetabilidad en la vida social, como textualmente lo expresa el fallo de la Corte Suprema.

ANTECEDENTES DEL CASO

Don Francisco Hinojosa Robles, conocido vecino de Santiago, fué acusado ante el Juez de Menores, don Samuel Gajardo, del delito de tener en abandono a su hijita María Mercedes, de 11 años de edad, en circunstancias que dicha menor se hallaba como alumna interna en el Colegio de las Monjas de la Providencia, en Concepción, al lado de sus hermanos Francisco y Sergio, alumnos internos del Liceo de Hombres de esa misma ciudad. Se agregaba en la información errónea que dió motivo a la demanda que la chica se encontraba en peligro moral y material al lado de su padre.

Del sumario instruído por el Juez de Menores quedó en claro que el señor Hinojosa Robles no estaba inhabilitado por ninguna causa legal ni moral, ni por presunciones para ejercer la patria potestad y por tanto la tuición de su hijita María Mercedes.

No obstante estos y otros antecedentes que acreditan el cuidado del señor Hinojosa por dar a sus hijos una educación superior, el Juez de Menores dictó una sentencia ordenando el traslado de la menor a un Colegio de Santiago que debería ser señalado por el Tribunal, en atención a que viviendo sus familiares en la capital, no se justificaba la permanencia de la niña en una ciudad tan lejana.

Esta sentencia que cohartaba al padre el derecho de educar a su hija, fué confirmada por una de las salas de la Corte de Apelaciones de Santiago, con el voto disidente del Ministro señor Alfredo Fontecilla, quien mantuvo su opinión de acuerdo con el artículo 235 del Código Civil.

RECURSO DE QUEJA

En esta situación se interpuso, por el señor Hinojosa un recurso de queja ante la Corte Suprema contra la Sala de Apelaciones que había confirmado el fallo de primera instancia, queja que fué aceptada por la sentencia, cuyo texto damos a conocer, ya que sienta jurisprudencia sobre la materia.

SENTENCIA DE LA CORTE SUPREMA

La sentencia de la Corte Suprema sobre el recurso de queja que fué patrocinado por el abogado don Fanor Velasco, dice como sigue:

"Santiago, nueve de junio de mil novecientos cuarenta y tres. — Teniendo presente:

1.o Que los artículos 222 y 235 del Código Civil, que se encuentran en el título IX del Libro 1 de ese cuerpo de leyes, "de los derechos y obligaciones entre los padres y los hijos legítimos", disponen que toca de consuno a los padres, o al padre o madre sobreviviente, *el cuidado personal de la crianza y educación de sus hijos legítimos;* y que el padre y en su defecto la madre, *tendrán el derecho de elegir el empleo o profesión futura del hijo y de dirigir su educación del modo que crean más conveniente para ello;*

2.o Que este derecho que la ley reconoce al padre de dirigir la educación de sus hijos, tiene por otra parte, *el carácter de una verdadera obligación civil que pesa sobre el padre de proporcionar a sus hijos una educación adecuada; obligación que emana del hecho del matrimonio y cuya importancia es evidente desde que, de la buena educación de los hijos, depende la organización de la familia y su respetabilidad en la vida social;*

3.o Que, por la misma razón el padre *no puede ser privado de este derecho*, sino cuando los hijos hayan sido sacados de su poder *a causa de su mala conducta;* o bien cuando se produce alguna de las situaciones que en conformidad a la Ley N.o 4,447, sobre protección de menores *trae consigo la pérdida o la limitación de los derechos del padre de familia;*

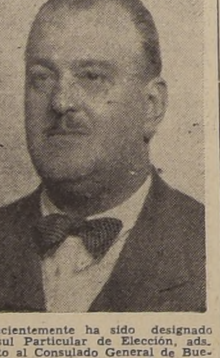
4.o *Que en el caso de que aquí se trata* la sentencia recurrida *reconoce que no se ha acreditado que el recurrente don Francisco Hinojosa Robles, está inhabilitado* para ejercer la tuición de su hija; y sin que acreditara, tampoco, que existieran otros motivos para limitar el derecho que en su calidad de padre legítimo le otorgan los ya recordados artículos 222 y 235 del Código Civil, se ordena a su respecto, *diversas medidas relativas a la educación de su hija que coartan el libre ejercicio de los derechos* que le corresponden por ministerio de la ley;

5.o Que, en las condiciones indicadas el Tribunal recurrido al confirmar sin modificación lo resuelto en primera instancia *ha desconocido los derechos del recurrente y le ha inferido un agravio y ha incurrido en falta que esta Corte debe enmendar* en uso de sus facultades disciplinarias. Y de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 69 y 109 de la Ley Orgánica de Tribunales, *se acoge el recurso de queja deducido por don Francisco Hinojosa Robles* en lo principal del escrito de fojas 1. sólo en cuanto dejándose sin efecto la sentencia dictada por una de las salas de la Corte de Apelaciones de Santiago, con fecha 16 de marzo último, *se revoca* la de 30 de septiembre del año pasado en sus decisiones segunda, tercera y cuarta, y se declara *què no ha lugar a ninguna de las medidas* que en las antedichas decisiones se ordena.

Acordada contra el voto del Ministro señor Rondanelli, quien estuvo por desechar el recurso, en atención a la naturaleza de la resolución recurrida. Comuníquese, archívese y devuélvase el expediente traído a la vista. — (Fdos): Romilio Burgos, Alfredo Rondanelli, Roberto Peragallo, Malcom Mac Iver, Manuel Y. Rivas, Alberto Cumming, Leopoldo Ortega. Pronunciada por la Excma. Corte. Francisco de la Barra, secretario sub.".

CONSUL ADSCRIPTO EN B. AIRES EL SR. JORGE LORCA LOPEZ

PARTE HOY A ASUMIR SUS FUNCIONES



Recientemente ha sido designado Cónsul Particular de Elección, adscripto al Consulado General de Buenos Aires, el señor Jorge Lorca López.

Este nombramiento ha sido recibido con general beneplácito en la capital argentina, por cuanto el señor Lorca López, durante su largo permanencia en Buenos Aires, ha sabido vincularse no sólo a las esferas gubernativas sino que a los círculos comerciales, sociales y deportivos, habiendo desempeñado en numerosas ocasiones la representación de su patria en diferentes Congresos y competencias sudamericanas.

Debemos recordar que el señor Lorca López fué un distinguido jefe del Ejército, que obtuvo su retiro el año 1932, como Teniente Coronel, después de cumplir en la institución encomiástica labor, que el Gobierno en su oportunidad supo reconocer. Fué enviado por la Superioridad Militar como Instructor Militar en la Escuela de Ingenieros de la Armada en Talcahuano y luego después, ejerciendo actividades en nuestra Escuela Militar, fué designado Instructor de la Escuela de Carabineros. Desempeñó también funciones administrativas, como Gobernador de Nueva Imperial e Intendente Subrogante de Cautín y Comandante General de Armas, en Temuco.

Posee numerosas condecoraciones entre las que mencionaremos la de la Corona de Italia, Isabel la Católica, Mérito Militar de España y Comendador del Mérito, de Cuba.

El señor Lorca partirá por la combinación internacional de hoy a Buenos Aires.

EL 27 EX ALUMNOS FESTEJARAN A DON JUVENAL HERNANDEZ

La manifestación que sus ex alumnos de la cátedra universitaria iban a ofrecer mañana a don Juvenal Hernández, con motivo de su designación por tercera vez como Rector de la Universidad de Chile, se efectuará el viernes 27 del actual.

Se ha tomado esta determinación ha pedido de numerosos ex alumnos que se encuentran fuera de la capital, y que desean concurrir a exteriorizar sus simpatías al señor Hernández.

NUEVO MINISTRO DE CHECOESLOVAQUIA VIENE DE EE. UU.

El domingo próximo llegará a Valparaíso, a bordo del vapor argentino "Río de la Plata", el nuevo Ministro de Checoeslovaquia en Chile, señor John Havlasa, que viene de EE. UU. El representante de la nación amiga desempeñó anteriormente igual cargo en Brasil.

Esperará al Excmo. señor Havlaza, en Valparaíso, un funcionario de la Cancillería.

ENSANCHE DE CALLE SAN ISIDRO ENTRE PORVENIR Y COQUIMBO

El Gobierno ha pedido de la Alcaldía de Santiago, ha dispuesto la rectificación del fondo del Cuartel del Regimiento Maturana, ubicado en la calle San Isidro entre Coquimbo y Porvenir, a fin de ensanchar la primera de las calles mencionadas que está obstruída en esa parte desde hace ya tiempo.

En pocos días más se empezarán los trabajos del nuevo muro, en que se invertirán aproximadamente treinta mil pesos.

ESCASEZ DE CLAVOS OBJETO DE ESTUDIOS DEL M. DE ECONOMIA

El Ministerio de Economía y Comercio activa los acuerdos con el Consejo Nacional de Comercio Exterior a fin de resolver, a la brevedad posible, la escasez de clavos que afecta al país.

En este sentido se acordó dar preferencia a los embarques de alambre de acero destinado a la fabricación de clavos. Mientras tanto se procederá a autorizar la fabricación con subtitutos que existen en el país.

DONACION PARA EL HERMOSEAMIENTO DEL CERRO SANTA LUCIA

En la tarde de ayer fué recibido por el Alcalde el prestigioso empresario de atracciones mecánicas, señor Oscar Bustorf G., quien hizo entrega al señor Gallardo Nieto, de un cheque por la suma de dos mil pesos para contribuir al hermoseamiento del Cerro Santa Lucía. Al hacer la entrega del cheque el señor Bustorf manifestó al señor Alcalde que hacía esta donación como un reconocimiento por las facilidades que siempre ha recibido de esos servicios.

El señor Gallardo Nieto agradeció vivamente este simpático gesto del señor Bustorf y dió las órdenes del caso para que esa suma fuera puesta a disposición del Administrador ad honorem del Cerro Santa Lucía, señor Eulogio Orreño Vicuña.

C. SUPREMA DICTO SENTENCIA EN UN RUIDOSO PROCESO

La Corte Suprema dictó sentencia en un ruidoso proceso seguido contra el comandante y el contador del Regimiento "Arauco", de guarnición en Osorno.

La Corte Marcial de Santiago, había condenado al comandante y al contador en referencia a la pena de 5 años de presidio por el delito de falsedad en la administración militar, pues, habían aplicado los llamados Fondos de Economía a manifestaciones que se hicieron hace años al ex Presidente don Pedro Aguirre Cerda y al Ministro de Defensa en sus viajes a Osorno.

Fueron abogados de los procesados los señores Guillermo Fuentes Ramos y Galvarino Gallardo Nieto, quienes interpusieron recurso de casación ante la Corte Suprema. La sentencia que acaba de dictar esta Corte en empate de votos, absuelve a ambos procesados; prevaleció con arreglo a la ley, la opinión más favorable a los acusados, opinión que fué sustentada por los Ministros señores Burgos y Peragallo y los abogados integrantes señor Leopoldo Ortega y Alberto Cumming, contra la opinión de los Ministros señores Rondanelli, Mac Iver y Rivas, y el auditor general de guerra señor Contreras.

La opinión favorable a los reos se funda —en resúmen— en que no hubo perjuicio para el Estado, condición esencial para que puedan calificarse como delictuosas las irregularidades administrativas en ese Regimiento.

LECCION DE CIVILIDAD EN LA ESCUELA "REPUBLICA ARGENTINA"

EL ACTO DE MAÑANA PARA RECIBIR LOS DONATIVOS DE PROFESORES, ALUMNOS, APODERADOS Y VECINOS PARA LA BIBLIOTECA DE LIMA

El libro es el vehículo que lleva a través de la distancia el conocimiento de la cultura e idiosincrasia de los pueblos.

Toda nación que se precia de marchar a la cabeza de la civilización, ostenta con orgullo, entre sus grandes monumentos culturales, una biblioteca que guarda los libros más famosos hasta el sencillo cuento infantil.

La República hermana del Perú sufre hoy una gran tragedia. El voraz incendio que ha consumido la Biblioteca de Lima la ha privado de una joya de inapreciable valor.

Nuestros gobernantes solidarizando con el pesar que aflige a la Nación amiga, han acordado reunir, con la cooperación de los colegios de Chile, libros de la literatura nacional para obsequiarlos a la Biblioteca Nacional de Lima.

Este donativo se ha hecho coincidir, con el aniversario del nacimiento de la figura máxima de nuestra historia, el ilustre prócer de nuestra patria, don Bernardo O'Higgins, a quien le cupo la satisfacción de contribuir a la independencia del Perú y el que a su vez recibió el homenaje de gratitud de ese país cuando desterrado de Chile llegó hasta él en busca de un merecido descanso.

La Escuela "República Argentina" como culminación a la semana dedicada en homenaje a O'Higgins realizará un Acto Escolar mañana viernes, a las 11 horas, para recibir los donativos que harán los profesores, alumnos, apoderados y vecinos de la escuela que serán enviadas a la Biblioteca de Lima. En esta forma se contribuirá a la iniciativa del Gobierno, y la Escuela "República Argentina" guardará como un recuerdo la satisfacción de haber hecho vivir a sus alumnos una hermosa lección de civilidad.

COMISION PROVINCIAL DE PATENTES CELEBRO IMPORTANTE SESION

Ayer se reunió en la Intendencia de Santiago, presidida por don Washington Bannen, la Comisión Provincial de Reclamo de Patentes.

Concurrieron, además, el Alcalde de la Municipalidad de Santiago, don Galvarino Gallardo; el abogado de la Defensa Municipal; el abogado de la Defensa Fiscal de Alcoholes; Prefecto de Carabineros y representantes del comercio mayorista y minorista.

Se conocieron numerosas solicitudes de reclamos, quedando de acuerdo la Comisión de volverse a reunir hoy a las 3 de la tarde para proseguir su labor.

DERECHO A DESAHUCIO Y JUBILACION PARA EE. Y OBREROS PORTUARIOS

El diputado don Pedro Opitz ha presentado a la Cámara un proyecto de ley que concede los beneficios de la jubilación y desahucio al personal de empleados y obreros a jornal de los servicios de construcción de obras portuarias y de explotación de puertos.

En él se reconocen los años servidos a partir desde julio de 1925, traspasando las imposiciones que este personal haya efectuado en la Caja de Seguro Obligatorio a la Caja de Empleados Públicos.

Con este proyecto se repara una injusticia, ya que los obreros de los diversos servicios fiscales, como Alcantarillado, Agua Potable y Especies Valoradas, han obtenido esta clase de beneficios y sólo faltaba incluir a los mencionados obreros de puertos.

130 AÑOS CUMPLE HOY BIBLIOTECA NACIONAL

La Biblioteca Nacional cumple hoy 130 años de existencia, lapso durante el cual ha desarrollado una vasta labor en pro de la cultura.

Su actual director, don Gabriel Amunátegui, la ha colocado por otra parte en un espléndido pie de organización que hace de ella la primera en su género del Continente Americano.

Sus valiosas colecciones y archivos han prestado importantes servicios a los estudios científicos de todo orden y sus diferentes servicios constituyen un modelo de organización.

NO SON TAN GRAVES DAÑOS CAUSADOS EN TRIGALES DEL SUR

El Ministro de Agricultura don Horacio Serrano, nos informó en la tarde de ayer que los informes oficiales recibidos hasta el momento no atribuyen la gravedad que se había dado en un principio a los perjuicios causados por el temporal en los trigales del sur.

De todas maneras —nos agregó el Ministro— he dispuesto que los agricultores que se vean obligados a sembrar de nuevo alguno de sus trigales, sean ayudados en toda forma por la Caja de Crédito Agrario.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los más expresivos agradecimientos a las instituciones y amigos que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido deudo FRANCISCO CONTRERAS CANALES (Q. E. P. D.)

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo don GUILLERMO SARABIA ALLENDE

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General partiendo el cortejo de su casa habitación Av. Italia 1207, a las 11 horas.

La familia

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros profundos agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar a su última morada, los restos de mi esposo, don LUIS IBARRA CORNEJO (Q. E. P. D.)

En especial, a los socios de la Unión en Resistencia de Estucadores por todas las atenciones dispensadas al compañero caído.

Margarita C. v. de Ibarra e hijos Luis y Osvaldo Ibarra

HOY QUEDARA CONSTITUIDA COMISION NACIONAL QUE ESTUDIARA LOS PROBLEMAS DE POST GUERRA

EL ACTO SE EFECTUARA EN LOS SALONES DE LA MONEDA EN PRESENCIA DE MINISTROS DE ESTADO — S. E. PRONUNCIARA UN DISCURSO AL QUE SE HA ATRIBUIDO IMPORTANCIA INTERNACIONAL

RESPONDERA EL SENADOR DON MIGUEL CRUCHAGA TOCORNAL

Hoy, a las 11.30 horas, se efectuará en los Salones del Palacio de La Moneda, con especial solemnidad, el acto de constitución del Consejo Nacional que estudiará los problemas de postguerra, y que está integrada por distinguidas personalidades representativas de las más importantes actividades nacionales.

En esta oportunidad S. E., el Presidente de la República, pronunciará un discurso de resonancia internacional. Contestará el discurso del Excmo. Sr. Ríos el senador y miembro de la Comisión, don Miguel Cruchaga Tocornal.

Los discursos serán radiodifundidos por estaciones del país y extranjeras en cadena, y a la ceremonia concurrirán especialmente invitados los Ministros de Estado y representantes diplomáticos de las naciones amigas.

Los componentes de la Comisión Nacional encargada del estudio de los problemas de post guerra son los siguientes:

Ministro de Relaciones; Ministro de Hacienda y de Economía y Comercio, don Guillermo del Pedregal; Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos; don Jorge Alessandri Rodríguez, presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio; don Guillermo del Pedregal, presidente de la Comisión Chilena de Fomento Interamericano; don Enrique Oyarzún, presidente del Banco Central de Chile; senador Hernán Videla Lira, presidente de la Sociedad Nacional de Minería; don Adolfo Ibáñez, presidente de la Cámara Central de Comercio; don Walter Muller, presidente de la Sociedad de Fomento Fabril; don Jorge Vidal de la Fuente, Primer vicepresidente de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo; senador don Miguel Cruchaga Tocornal, ex Ministro de Relaciones Exteriores; don Marcial Mora Miranda, ex Ministro de Relaciones Exteriores; don Luis Alamos Barros, ex Ministro de Relaciones Exteriores; don Cristóbal Sáenz, ex Ministro de Relaciones Exteriores; don Luis Izquierdo, ex Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio Planet, ex Ministro de Relaciones Exteriores; don Jorge Matte Gormaz, ex Ministro de Relaciones Exteriores; don Alejandro Lira, ex Ministro de Relaciones Exteriores; don Antonio Huneeus Gana, ex Ministro de Relaciones Exteriores; don Luis Barriga, ex Ministro de Relaciones Exteriores; don Alfredo Lagarrigue, ex Ministro de Estado; don Nolasco Cárdenas, ex Ministro de Estado; don Manuel Hidalgo Plaza, ex Ministro de Estado; senador don Luis Ambrosio Concha, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado; senador don Guillermo Azócar, presidente de la Comisión de Hacienda y miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado; senador don José Maza, miembro de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado; diputado don Aurelio Benavente, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados; don Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile; general don Froilán Arriagada. Jefe del Departamento de Movilización Económica del Ministerio de Defensa Nacional; diputado don Bernardo Ibáñez; don Romualdo Silva Cortés, ex senador.

HOY REASUME EL DTOR. DE TURISMO D. RIC. BARAONA



S. E. el Presidente de la República firmó ayer un Decreto por el cual don Ricardo Baraona Pérez reasume sus funciones de Director del Departamento de Turismo. Termina así su comisión de servicio que por espacio de cinco meses mantenía en el Ministerio del Interior.

En conformidad con este mismo Decreto, se deja sin efecto el anterior que designó Director del Departamento de Turismo suplente, ad honores, al señor Jorge Labarca Moreno.

El señor Baraona Pérez se hará cargo de su puesto en la mañana de hoy.

COLONIA NORTEAMERICANA DONO $ 20.000 A DAMNIFICADOS DEL SUR

La Asociación Norteamericana de Cooperación en Chile ha telegrafiado la suma de $ 20,000 al señor Jasper J. French, en Temuco, para entregarlo, en nombre de la colonia norteamericana en Chile, al comité local de auxilios de Curacautín que está atendiendo a las cuatrocientas familias perjudicadas en el reciente desastre de aquella localidad. El comité está presidido por el señor Pablo Ruedi, y hasta el momento ha reunido $ 70,000 para las primeras atenciones de la población, principalmente en lo referente a la alimentación.

HA LLOVIDO COPIOSAMENTE DESDE ZONA DE AYSEN HASTA COQUIMBO

EL AGUA CAIDA EN SANTIAGO EXCEDE DE 30 MILLONES DE LITROS POR KILOMETRO CUADRADO DE SUPERFICIE

Los estudios realizados en el Observatorio de El Salto en las últimas 24 horas, informan que una intensa depresión atmosférica ha afectado el Centro y Sur del país. Nuestro observador en Valdivia nos comunica que el barómetro bajó a menos de 754 milímetros, lo que corresponde a viento y lluvia en segundo grado.

Las lluvias, que el martes abarcaban desde Angol hasta Curicó, se han generalizado en las últimas 24 horas desde Aysen hasta la provincia de Coquimbo. En toda la Zona Central ha llovido copiosamente debido a que bajo la corriente de aire ecuatorial que se desplaza a 2,500 metros de altitud sopla otra corriente en sentido inverso de aire subpolar marítimo del Pacífico. Los estudios aerológicos revelan que este fenómeno produce las lluvias más copiosas. El agua caída en la región de Santiago excede de 20 millones de litros por kilómetro cuadrado de superficie, y en Valparaíso a 22 millones de litros en el puerto y 36 millones de litros en la parte alta.

El mar continúa muy agitado con fuerte oleaje en el litoral Central y Sur. En Laguna Verde, un poco al Sur de Valparaíso, se ha observado mar gruesa en las últimas 24 horas.

En toda la Cordillera Central y Sur se ha desencadenado una gran tempestad de nieve, tal como estaba anunciado.

Los mares de Cumulus Nimbus cubren las montañas hasta más de 5,000 metros de altitud, mientras ruge un vendabal que llega al grado 8 de la Escala Beaufort, lo que corresponde a una velocidad superior a 1,200 metros por minuto. Ha nevado grueso a partir de 800 metros de altitud.

El período de mal tiempo anunciado continuará desarrollándose en el país en el resto de agosto y septiembre, pero con intervalos de calma o bonanza entre el paso de una y otra depresión.

INFORME PARA LA AGRICULTURA.— Los informes y previsiones del tiempo para la próxima quincena pueden solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio de El Salto, casilla 130, Santiago.

SUSPENDIDA LA ROMERIA A LA TUMBA DEL DR. FERRER

Con motivo de la lluvia se ha suspendido la romería que hoy debía efectuarse a las 15 horas por los cadetes de las unidades de la Cruz Roja Juvenil Chilena de las Escuelas Primarias, a la tumba del fundador y organizador de la Cruz Roja Juvenil en Chile Dr. Pedro Lautaro Ferrer, como homenaje en el 6.o aniversario de su sensible fallecimiento.

SOBRE ACCION COORDINADORA EN LA CONSTRUCCION DE HABITACIONES

TRATARON LOS REPRESENTANTES TECNICOS DE LAS DIVERSAS CAJAS DE PREVISION

Se reunieron, en la Caja de la Habitación, bajo la presidencia del jefe de dicha institución don Abraham Alcaíno Fernández, varios representantes técnicos de diversas cajas de previsión con el objeto de seguir tratando lo relacionado con el plan general a desarrollar en cuanto a la construcción de habitaciones en todo el país.

A esta reunión asistieron representantes de las siguientes Cajas: Caja de la Habitación, Caja de la Marina Mercante, Caja de los FF. CC. del Estado, Caja del Seguro Obrero, Caja de EE. Municipales de Chile, Caja de Carabineros y Caja del Ejército.

Entre los puntos discutidos en esta reunión merecen destacarse los que dicen relación a:

1) Plan general de inversiones acordados o proyectados por las diversas Cajas, para préstamos hipotecarios o para edificaciones, en los próximos tres años.

2) Distribución, a través del país, de los beneficios para adquisición o construcción de casas.

3) Disponibilidades de terrenos, demandas de préstamos y posibilidad de armonizar las cantidades a edificar, en cada localidad, por las diversas instituciones.

4) Ideas generales sobre una posible adquisición conjunta de materiales de construcción.

5) Modificaciones a la Ordenanza General de Construcciones en el sentido de equiparar a las edificaciones que efectúan directamente Cajas de Previsión con lo allí dispuesto para la Caja de la Habitación.

6) Estudio de las modificaciones que sean necesarias a las diversas disposiciones por que se rigen las cajas en cuanto atañe al servicio de las deudas de propiedades, tratando de unificar dichos servicios en forma que sea posible la construcción por diversas cajas de propiedades en agrupaciones contiguas.

Cada uno de estos puntos, que serán la base del presente informe que los jefes de Dptos. Técnicos harán entrega a los vicepresidentes de las distintas Cajas de Previsión, para el informe final y plan general que éstos propondrán a S. E. el Presidente de la República, fué tratado con datos estadísticos y argumentaciones técnicas, llegándose a diversas conclusiones parciales que se expondrán y estudiarán, en conjunto en la próxima reunión.

También se acordó enviar, junto con el extracto de lo tratado en la reunión, una pauta de los antecedentes que es conveniente se sirvan agregar los jefes de los Departamentos Técnicos de las demás Cajas de Previsión cuya ausencia se lamentó grandemente ya que la materia en estudio es de trascendental importancia y de imprescindible necesidad para un completo y eficiente estudio e informe acerca de las mejores medidas a tomar para iniciar, en el país, un plan nacional de construcción de habitaciones como es el deseo de S. E. don Juan A. Ríos.

Por último se acordó reunirse en la Caja de la Habitación el próximo martes 24, a las 15.30 con el objeto de poner término a estos estudios y acordar el plan definitivo que se pondrá en conocimiento de los vicepresidentes ejecutivos.

SE AGRAVA LA SITUACION PRODUCIDA A DUEÑOS DE CAMIONES DE CARGA POR FALTA DE BENCINA

CENTENARES DE CAMIONES HAN PARALIZADO SUS TRABAJOS POR FALTA DE ESTE COMBUSTIBLE

Con la cooperación de varios parlamentarios y de numerosos dirigentes de organizaciones obreras y patronales, el Sindicato de Dueños de Camiones ha proseguido su campaña pro mayor cuota de bencina. Como se sabe esta entidad acordó recientemente ir a un paro de 48 horas.

PARALIZACION FORZOSA

Nuevamente se han registrado paralizaciones forzosas en los trabajos de miles de socios del Sindicato. En estos, como en los correspondientes al mes pasado, centenares de camiones se han visto obligados a interrumpir sus faenas, con los consiguientes perjuicios para la economía de la capital.

UNA ENTREVISTA

Una Comisión del mencionado Sindicato se entrevistará hoy con el Director de Abastecimiento de petróleo, señor Osvaldo Martínez, funcionario de quien solicitarán el cumplimiento de promesas hechas hace algún tiempo en favor del gremio.

AUDIENCIA CON S. E.

Para los últimos días de la semana solicitarán los dueños de camiones una audiencia especial de S. E. el Presidente de la República. Ante el Primer Mandatario el gremio hará una exposición concreta de los problemas que lo afectan y solicitarán su intervención en favor de una solución justa, rápida y equitativa.

COMISIONES

Acordado el paro provisorio de 48 horas, el Sindicato ha designado diversas comisiones recaudadoras de fondos. Los dirigentes que integran estos grupos son los siguientes: Santiago: señores Víctor Romo, Samuel Lancellotí, Bernardo Horestein y Juan Bisso. Ñuñoa: señores Pedro Muñoz y Francisco Pérez; Providencia y Las Condes: señores Esteban Ahumada y Manuel Rojas; San Miguel: señores Pedro Lizama y Antonio Quinteros; Cisterna: y La Granja, señor Pedro Alonso; Conchalí, señores, Alfredo Marín y Luis Ahumada; Quinta Normal: señores Litario Pizarro e Isaías Ahumada; Maipú: señores Lisardo Bravo y Carlos López, y Puente Alto: señores Manuel Peró y Manuel Núñez.

Las organizaciones de las cuales el Sindicato espera amplia cooperación son las de los panaderos vineros, cerveceros, Empresas de Transporte, areneros, materialeros, carboneros, molineros, madereros, carniceros, etc.

"CUALQUIER ATAQUE BASTARDO NO LOGRARA INMUTARME", DICE EL CANCILLER FERNANDEZ

EN TELEGRAMA ENVIADO A S. E. EL MINISTRO DE RR EE LE AGRADECE SU RENOVADA CONFIANZA

EN BUENOS AIRES

S. E. el Presidente de la República recibió ayer el siguiente telegrama del Canciller señor Fernández, que es de respuesta al que le enviara el Primer Mandatario con motivo de los ataques de que ha sido objeto por parte de cierta prensa extranjera:

"S. E. el Presidente de la República. — Santiago.

Profundamente agradecido y honrado por la confianza que me renueva Vuestra Excelencia y su Gobierno, continuaré con toda decisión y serenidad interpretendo el sentir de Vuestra Excelencia en trabajar por una verdadera y leal solidaridad continental de armonía y de recíproca confianza entre todas las naciones hermanas de América. Cualquier ataque bastardo de cierta prensa no logrará inmutarme ni desviarme de las nobles directivas que Vuestra Excelencia me impartió como tampoco apartará mi pensamiento de los supremos intereses de mi querido Chile y los de todo el continente americano. Atentos y afectuosos saludos. — (Fdo.) JOAQUIN FERNANDEZ, Ministro de Relaciones Exteriores".

MANIFESTACION DE AMISTAD A ARGENTINA

El Gobierno de Chile resolvió, como una manifestación de amistad para con los gobernantes y pueblo argentinos, conferirle al Presidente de la nación hermana, general don Pedro P. Ramírez, y al Ministro de Relaciones Exteriores, contraalmirante señor Storni, las insignias de la Orden Al Mérito en el grado de Collar para el Excmo. señor Ramírez, y de Gran Cruz para el Canciller señor Storni.

Estas condecoraciones que fueron enviadas ayer, en avión, a Buenos Aires, serán entregadas al Presidente general señor Ramírez y al Ministro contraalmirante señor Storni, por el Canciller don Joaquín Fernández, en una solemne ceremonia que se efectuará en la Casa Rosada, durante la permanencia de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores en la capital de Argentina.

El Gobierno de Argentina, por su parte, condecoró al Presidente de Chile, Excmo. señor Juan Antonio Ríos y al Ministro de Relaciones Exteriores don Joaquín Fernández, con la condecoración "General San Martín", en el grado de Collar y de Gran Cruz.

Las condecoraciones conferidas por el Gobierno de Argentina las recibirá el Canciller señor Fernández durante el acto que se celebrará en la Casa de Gobierno de la nación amiga.

Estas condecoraciones del Gobierno de Argentina han sido recientemente creadas, y es el Presidente de Chile y el Canciller señor Fernández, los primeros en recibirlas.

DON ROBINSON PAREDES ARBITRO DE CONFLICTO DEL SIND. DE MATARIFES

El Ministro del Trabajo, don Mariano Bustos, ha recibido ayer de su colega de Economía y Comercio el acta y antecedentes del conflicto existente entre el Sindicato Profesional de Matarifes del Matadero de Santiago y la Sociedad de Industriales del mismo establecimiento sección vacunos, que las partes acordaron someter al arbitraje único del Director General del Trabajo don Robinson Paredes.

El Ministro señor Bustos dispuso de inmediato el envío de esta documentación al jefe nombrado, a objeto de que dé comienzo a su labor arbitral.

CON M. DE EDUCACION

El gerente del Consejo Interamericano de Seguridad de Estados Unidos, señor Phillips K. Stiles, acompañado de los miembros del Comité chileno, señores Rodrigo García, Guillermo Bravo y Osvaldo Rengifo, visitó ayer al Ministro de Educación, señor Enrique Marshall.

En esta visita se trató de la cooperación del Ministerio de Educación al plan de acción en que se encuentra empeñado dicho Consejo.

CIA. SUDAMERICANA DE VAPORES DEPOSITARA EN ORO VALOR DE SUS NAVES VENDIDAS A EE. UU.

IMPORTANTE REUNION SE EFECTUO AYER EN RELACION CON ESTA OBLIGACION EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

En la mañana de ayer se efectuó una importante reunión en el Ministerio de Economía y Comercio, a la que asistieron el Ministro, el Subsecretario y los representantes del Banco Central de Chile, señores Mascke, Undurraga y Rojas.

Se trató del cumplimiento por parte de la Cía. Sudamericana de Vapores de la obligación de hacer el depósito del valor de venta de las tres motonaves que adquirió el Gobierno de Estados Unidos, reducido a oro físico.

En esta reunión se precisaron los términos en que se haría esta operación por intermedio del Banco Central, a fin de cumplir la cláusula correspondiente que obliga a reducir a oro físico el producido de seis millones de dólares.

M. DE AGRICULTURA IRA A TEMUCO PARA PRESIDIR LA REUNION DE AGRICULTORES

A INICIATIVA DE LA SOCIEDAD AGRICOLA DE TEMUCO SE REUNIRAN LAS SOCIEDADES CONGENERES DEL SUR PARA ESTUDIAR PROBLEMAS GANADEROS

La Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, celebrará los días 26, 27 y 28 del presente mes una importante reunión, en la cual participarán las instituciones congéneres de las zonas ganaderas del sur para estudiar los diversos aspectos que ofrece en la actualidad, esa rama de las industrias rurales.

INVITACION AL MINISTRO

En atención a la importancia que tendrá esta reunión, cuyas conclusiones serán puestas en manos del Ministro de Agricultura, el presidente de la Sociedad Agrícola de Temuco don Tomás Langdon, ha invitado oficialmente al señor Serrano para que concurra a presidir estos debates de los agricultores sureños.

En la nota de invitación se deja constancia que uno de los objetivos principales de la asamblea, tiende a entregar un aporte de colaboración a los esfuerzos del Gobierno y especialmente al Ministro señor Serrano en favor de la producción agropecuaria del país.

EL SEÑOR SERRANO IRA A TEMUCO

El Ministro contestó la nota de la Sociedad Agrícola aceptando la invitación y agradeciendo los propósitos de colaboración que, sin duda, se traducirán en promisoras soluciones de los problemas agrarios.

Agrega la comunicación del Ministro que únicamente le impediría concurrir a tan importante reunión alguna contingencia imprevista de orden superior pues desea agradecer personalmente estas iniciativas de los agricultores, que se producen en los precisos momentos en que el Gobierno cifra sus mejores esperanzas en la Agricultura nacional.

Boletín Agrario

CONSULTORIO AGRICOLA DE "LA NACION"

Respuesta al señor Leonardo Pinto. — Ovalle.

La máquina incubadora no debe abrirse cuando los pollitos empiezan a picar el cascarón, en esas horas es conveniente conservar la temperatura de 101 a 103°F.

En la mayoría de las incubadoras conviene cubrir el cristal con un paño durante el proceso de sacar, para evitar el amontonamiento junto al vidrio.

Los polluelos empiezan a nacer desde el décimo noveno día, eclosiones que se prolongan hasta el décimo tercero día, después de haber sido colocados los huevos en la incubadora. Los que suelen nacer después de 22 días, resultan en su mayoría pollitos raquíticos.

Respuesta a la señora Laura Hidalgo. — Lonquén.

El cebamiento de cerdos requiere más o menos tres meses, en los cuales estos animales sólo deberán comer y dormir.

Proporcionarles cama con pajas, y dar tres raciones diarias, una con harina de cebada, otra ración compuesta de cinco kilos de papas cocidas, 1|4 de harina de cebada, en aguas grasas, seis litros. Otra ración de maíz.

Respuesta al señor Julio Parraguez. — Yumbel.

Para la siembra de papas, debe labrarse el suelo a una profundidad mínima de 0.30 m. Esta preparación se iniciará en invierno en el sur, — pasadas las grandes lluvias — se trabajarán los terrenos poco a poco, para que alcancen a ejercer su acción el aire y la luz, esto es importante, especialmente cuando los suelos han sido antes por terrenos artificiales.

Se consigue profundizar la labor, pasando primero un arado con vertedera ancha, en seguida otro más atrás.

El primero, formará un surco, lo más ancho posible, el de más atrás lo profundiza.

Respuesta al señor Rafael Poblete. — Rengo.

El naranjo como todo árbol de hoja persistente, tiene dos vegetaciones, en primavera y otoño.

Respuesta a la señora Adelina Ramírez. — Maipú.

El almendro se injerta sobre franco, durazno, y algunas veces sobre ciruelo.

Respuesta al señor Luis Prado.

En el segundo año de plantada la viña, deberán reemplazarse, lo que se hace con planta arraigada de un año.

La primera azufradura se dará en octubre.

En los meses de septiembre, octubre y noviembre se abonará con salitre, para estimular el arraigamiento y dar vigor a la planta.

ASIMILACION ALIMENTICIA EN LAS AVES

La mayor parte del alimento de las aves es en forma de semillas y granos. Los materiales protegidos por envolturas duras y que dificultan la inmediata acción de los jugos, tienen que ser partidos y movidos por el aparato digestivo.

Al computar el valor nutritivo de una ración es necesario deducirle la parte no digerible. Lo asimilable es lo único digerible. Esto tiene importancia, porque sólo se deben comprar los alimentos, cuya digestibilidad sea superior. El por ciento digestible de una comida, se conoce con el nombre de "coeficiente de digestión".

Los puntos siguientes afectan la digestibilidad de los alimentos:

a) La yerba nueva se digiere con más facilidad que la madura la vieja o leñosa tiene menos valor.

b) Los granos y sus productos derivados valen más, cuando se han secado y preparado en condiciones favorables. Sin humedad.

c) Una ración que no está bien proporcionada, tiene tendencia a que se desperdicie el sobrante.

d) Se ha comprobado que si se cuecen los alimentos, disminuyen su digestibilidad.

e) Las partes no nutritivas de una ración le dan a ésta bulto, pero muchas veces son perjudiciales a la energía del sistema digestivo y en ocasiones, sobrepasan al valor nutritivo del alimento.

La alimentación para diferentes tipos y edades de aves puede clasificarse en: raciones de crecimiento, que incluye la formación de carne flaca y otros tejidos, para el aumento de peso, que es la manifestación externa del crecimiento. Para manutención que incluye la reparación de los tejidos destruídos por los procesos vitales, pero que no permite aumento de peso. Para producción, como es el caso de las ponedoras. Y, para cebamiento.

Cuando las condiciones son normales, se necesitan 3|4 más de material para mantener una manada, que para hacerla producir. La manutención cambia, según la estación. La energía que ha de conservar la temperatura del cuerpo a 105°F, en invierno exige alimentos más fuertes y abundantes que en verano.

COLICOS EN EL VACUNO

El más frecuente es el cólico por meteorización, llamado también timpanitis, indigestión gaseosa, meteorismo. Síntomas: elevación del ijar izquierdo, que cuando el caso es grave, puede pasar al derecho. Expresión de angustia dificultad de respirar, (disnea), muerte por asfixia a las pocas horas.

Tratamiento: En los casos graves, punción de la panza. Esquilar los pelos en el centro del ijar izquierdo, desinféctese con tintura de yodo e introdúzcase el trócar dejando salir lentamente los gases. Después cubrir la herida con un tafetán.

En casos leves y de mediana gravedad:

Amoniaco puro, 20 gramos.
Alcohol de 60.o o cognac, 150 grs.
Infusión de té simple 920 gramos.
Darlo dos veces en el espacio de media hora. Media hora después darle 5 gramos de sulfato de fierro disuelto en un litro de agua.
Sulfato de soda, 400 gramos.
Sulfato de magnesia, 400 gramos.
Cocimiento de ruibarbo, 1.000 grs.
Darle dos tomas en el espacio de cuatro horas.
Completar el tratamiento con lavativas o con fricciones secas.

LAS PREVISORAS ABEJAS

En las colmenas movilistas las abejas almacenan el pólen y la miel para su alimentación y la de las crías, la reina ocupa las celdas vacías para poner sus huevos y para que las abejas guarden sus provisiones libres de cría. A fin de que puedan ser mejor aprovechadas por el apicultor, se coloca encima de la colmena madre, separada por una reja excluidora de reinas, una o más alzas, mientras las obreras van llenando con miel las celdas de los panales. Por lo tanto es de estos cajones de donde se cosechará la miel y no de la colmena madre, porque estará ocupada con la cría en formación.

En cada región, según sea el clima y la floración, se realizará más tarde o más temprano la cosecha de miel, haciéndola coincidir con la época en que las flores van desapareciendo, que es cuando las abejas aminoran su trabajo por falta de néctar y pólen.

Las abejas fabrican la miel como alimento para ellas, y una gran parte la almacenan para usarla en los meses ríos en que no pueden salir al campo, no sólo porque el frío las entumece, sino porque es la época en que no hay flores, pero su previsión es tanta, que tienen elaborada miel de sobra. Este sobrante el apicultor lo retira de las alzas. En la colmena debe quedar una cantidad de miel que provea a la colonia de sus necesidades durante el invierno y hasta principios de primavera. un cálculo errado puede causar la muerte de numerosas abejas, o el debilitamiento de éstas lo que las hace inservibles para fabricar una nueva mielada, si es que libran del ataque de polillas o de abejas ladronas.

En ciertas regiones, para no incurrir en error, no se efectúa la extracción de miel, hasta que no haya pasado el invierno con sus fríos rigurosos y las abejas dan principio a su tarea con las primeras flores que les ofrece la primavera.

En las zonas tórridas la cosecha se realiza al principio y al fin de la época seca. En la temporada se efectúan dos cosechas, una a fines de invierno, en primavera, para retirar la miel sobrante y otra en otoño cuando las abejas se aprestan para pasar el invierno, sacándoles el producto de parte de la gran cosecha del año.

Como cada una de las recolecciones de miel, dura muy pocos días, si se desea tener buenas cosechas, se ha de tener presente que la colonia se halle en todo su esplendor.

Si el colmenar está bien manejado, tendremos en la época oportuna, la colmena con el nido de cría y tres alzas. Habiéndose cerciorado el operador que el alza inferior esté llena hasta la mitad, más o menos, se retirará el alza superior y se colocará otra sobre la cámara de cría. Si se deja pasar mucho tiempo, las abejas pueden llenar con miel las celdas de cría, lo que dará por resultado una paralización de la postura de la reina. O bien pueden construir celdas reales, con el propósito de enjambrar.

La miel recién operculada debe ser consumida inmediatamente porque le falta madurez.

La cosecha debe hacerse en tiempo seco. La miel en una atmósfera húmeda o saturada, absorberá humedad. Si durante la extraccion se vuelve el tiempo húmedo, debe suspenderse, y cubrirse bien la cantidad ya extraída.

El 15 de Septiembre se inaugurará la XXII Exposición Nacional de Avicultura

La exposición se realizará en el Instituto Luis Campino, Avda. B. O'Higgins esquina de Lira, organizada, como siempre, por la Asociación Chilena de Avicultores.— Entusiasmo entre los avicultores del país por concurrir a este torneo

Con todo interés los avicultores vienen preparando su fiesta máxima anual, que es la celebración de la Exposición ya tradicional en nuestro medio, en que dan a conocer el progreso y organización de sus planteles.

La del presente año se inaugurará el 15 de septiembre próximo, a las 15.30 horas, y tendrá por local el edificio del Instituto Luis Campino, de Humanidades, contiguo a la Universidad Católica.

Lejos de perder interés, estos torneos se animan de año en año con nuevos elementos de valor, ya sea en el orden de la selección o de la organización. La Sección Fomento de la Asociación, da un especial atractivo a la Exposición mediante su establecimiento de la Semana del Huevo, en que este producto es vendido fresco y seleccionado a su vista, tal como se hace en la Central de Ventas de la Asociación, esta vez a precio rebajado.

Las Secciones de Establecimientos Comerciales y las de Planteles Avícolas, también dan cada vez nueva animación con la novedad de sus productos. Este año, sin duda, será nota dominante en cuanto a cultivos, el que entrarán a competir los nuevos ejemplares obtenidos de los reproductores de gran clase de Exposición, traídos de Estados Unidos hace unos dos años, y algunos que fueron primeros premios en las Exposiciones de Nueva York y Boston, de modo que podrá aquilatarse el progreso y buenos procedimientos de manejo que han podido tener estos ejemplares de calidad.

Esta Exposición permanecerá abierta hasta el día 20 en la noche, precedida, como siempre del remate de ejemplares en exhibición.

Las inscripciones estarán abiertas desde el 1.o al 30 de agosto, debiendo solicitar los boletos de inscripción en las oficinas de la Asociación Chilena de Avicultores en Avenida Balmaceda 2290, de 9 a 17 horas.

PROGRAMA DE LA 22.a EXPOSICION CLASICA DE AVICULTURA

Artículo 1.o.— La 22.a Exposición Clásica de Aves, Palomas, Conejos, Abejas, Animales de pieles e Implementos Avícolas y Apícolas, se celebrará en Santiago del 15 al 20 de septiembre de 1942, en el local del Instituto Luis Campino, de la Universidad Católica quedando fijado el día 15, a las 15.30 horas, para la inauguración del certamen, y el día 20 del mismo mes, a las 19 horas, para la clausura. Las aves deberán estar en el local de la Exposición del día 14, entre las 9.30 y las 18.30 horas.

Artículo 2.o.— La Exposición se dividirá en las siguientes secciones:

a) Avicultura;
b) Colombicultura;
c) Cunicultura;
e) Animales de Peletería, y
f) Industria Avícola y Apícola.

Artículo 3.o.— Los pedidos del local se harán en la Asociación Chilena de Avicultores en su local de Avenida Balmaceda 2290, o Casilla 2382, hasta el día 31 de agosto, a las 19 horas, en los formularios que al efecto se facilitarán.

SECCION AVES NACIDAS EN EL PAIS

Artículo 4.o. — Comprende Gallináceas, Pavos, Patos, Gansos, Gallinetas y Faisanes.

Artículo 5.o.— Las aves se presentarán individualmente, salvo los planteles que estarán formados por un macho y cuatro hembras, de acuerdo con lo que establece el Standard Argentino de Perfección, y las Gallinetas y Faisanes que se presentarán por parejas.

Artículo 6.o.— Para los efectos de división de categoría dentro de cada raza y variedad se procederá con arreglo a la siguiente clasificación:

Gallinas.— Macho adulto, macho joven; hembra adulta, hembra joven, plantel adulto; plantel joven. Los pollos y pollas deben tener entre 7 y 12 meses de edad, y los adultos más de un año.

Pavos, Gansos y Patos.— Macho adulto; macho joven; hembra adulta; hembra joven.

Artículo 7.o.— En cada una de las categorías de Gallináceas, Pavos, Gansos y Patos, se acuerdan los siguientes premios:

Primer premio: $ 80.00 en efectivo, y diploma.
Segundo premio: $ 40.00, en efectivo, y diploma.

Menciones: Diplomas.

Artículo 8.o.— En cada una de las categorías de Gallinetas y Faisanes, se acuerdan los siguientes premios:

Primer premio: $ 80.00 en efectivo, y diploma.
Segundo premio: $ 40.00 en efectivo, y diploma.
Tercer premio: Diploma.

Artículo 9.o.— Además de los premios designados en los artículos 7.o y 9.o habrá 6 premios Champion, uno para el mejor macho y el otro para la mejor hembra, presentados en la Exposición, de las razas Mediterránea, Inglesa y Americana y un gran premio al mejor conjunto de una raza presentado a la Exposición.

El premio para cada Champion y gran premio al mejor conjunto será de $ 200 cada uno.

Fuera de los seis Champions habrá un gran Champion para el mejor macho de la Exposición, y un gran Champion de la mejor hembra de la Exposición. Los premios para los gran Champions serán de $ 300 para cada uno.

Artículo 10.— En las aves Conlloncas y de Aretes, se aceptarán todas las que se presenten, premiándose con un primero, segundo y tercer premios a los tres mejores machos, y a las tres mejores hembras, sean adultas o jóvenes, y en cualquiera de las variedades.

SECCION DE PLANTELES REPRODUCTORES

Artículo 11.— Además de las secciones anteriormente indicadas habrá una sección destinada a la presentación de planteles de reproductores de las razas consideradas de Producto, y que se exhibirán en gallineros especiales; cada plantel se compondrá de un macho y ocho hembras, pudiendo ser éstos adultos o jóvenes, pero en todo caso con un mínimum de un año de edad y tener las características de la raza y sin defectos de descalcificación; se juzgarán por las condiciones exigidas para los animales destinados a ser reproductores.

En esta sección se puede presentar solamente por cada expositor un plantel de cada raza o variedad.

Para cada plantel habrá un primer premio en efectivo de $ 200, un segundo premio de $ 100, y un tercero, en diploma.

SECCION COLOMBICULTURA

Artículo 12.— Podrán presentarse palomas de todas las razas reconocidas y de cualquier edad, las que serán juzgadas por los Standards respectivos siempre que los hubiere.

Artículo 13.— En cada una de las categorías, las palomas se presentarán por parejas.

Para cada raza habrá un primer premio, un segundo y un tercero, que se adjudicarán solamente cuando el número de parejas de cada raza sea superior a 6, y en caso contrario se juzgarán agrupándolas a otras razas.

Artículo 14. — En cada una de las categorías de machos y hembras, se acuerdan los siguientes premios:

Primer premio: $ 50.00 en efectivo, y diploma.
Segundo premio: $ 30.00 en efectivo, y diploma.
Tercer premio: Diploma.

SECCION CUNICULTURA

Artículo 15.— Podrán presentarse animales de todas las razas reconocidas, los que serán juzgados por los Standards de su origen.

Artículo 16.— Los animales se presentarán individualmente.

Artículo 17.— Dentro de cada raza y variedad se abrirán dos categorías, una para machos y otra para hembras de cualquier edad.

Artículo 18.— En cada una de las categorías se acuerdan los siguientes premios:

Primer premio: $ 80.00 en efectivo, y diploma.
Segundo premio: $ 40.00 en efectivo, y diploma.
Tercer premio: Diploma.

Para optar a estos premios, es necesario que se hayan inscrito y concurrido por lo menos 6 ejemplares en cada una de las razas y variedades, en caso contrario se agruparán a otras razas para ser juzgados juntamente.

SECCION INDUSTRIAL AVICOLA Y APICOLA

Artículo 19. — En la Sección Industrial de Avicultura se dará un Primer Premio, consistente en $ 200 en efectivo, y Diploma; un segundo, consistente en $ 100, en dinero efectivo, y Diploma, y un tercer premio consistente en Diploma a la mejor variedad de artículos para la industria avícola y mejor presentación del Stand por cada casa comercial.

Artículo 20.— En la Sección Industrial de Apicultura habrá dos premios en idénticas condiciones que para la Sección Industrial de Avicultura.

EL JARDIN EN AGOSTO

Los transplantes y plantaciones hay que apresurarlos, porque si se hacen más tarde, demoran mucho en brotar o pierden el primer brote cuando se ha iniciado. Se da principio a la plantación de árboles y arbustos de hoja persistente. Se completa el traslado a lugar definitivo de las plantitas que forman cuadros, platabandas, fajas, centros, parterre etc. Las variedades que se prestan a estos fines comprenden los pensamientos, lobelias, primaveras, nevadas, státice, gazania, violetas, cardenales, caléndulas o chinitas, etc.

Las plantas parennes y bianuales, se dividen y colocan en sitio definitivo.

Es preciso limpiar y arreglar todas las acequias de riego y desagües.

Los prados de césped se rastrillean y limpian de musgos y malezas. Pueden abonarse con un poco de salitre y sulfato de fierro molido. Después del 15, puede sembrarse trébol blanco enano, para formar nuevos cuadros.

Las plantas de crisantemos se mantienen limpias y se les coloca tierra de buena clase, dándoles una pequeña aporca, para que los hijuelos se desarrollen vigorosos, a fines del mes, pueden plantarse estos retoños.

Los clarines colocados en platabandas se protegen de los pajarillos, caracoles, etc. Riegos distanciados con abono de corral o salitre diluído.

Regar con un poco de salitre disuelto, las cinerarias que empiezan a florecer, a razón de 30 grs, para 10 litros de agua. Estos riegos pueden repetirse cada 10 o 15 días, unas tres o cuatro veces. Mantener en buenas condiciones de limpieza las plantas bulbosas. También pueden abonarse con salitre las que empiezan a florecer.

En esta época, pueden hacerse muchos almácigos al aire libre en cajones, terrinas y platabandas, las que no se hielan y bajo vidrios o en conservatorio, las más delicadas. Entre las primeras amapolas y flor de ilusión. En cajones y bajo abrigo: alhelíes de verano amarantus, balsaminas, begonias, caléndulas, campánulas, cartuchos, centáureas, claveles clavelinas, pajaritos, gallardía, gilia, girasol, kockia, lobelia, lupinus, tabaco de flor, nigelia, petunia, phlox, reina Luisa, resedá, salvia, scabiosa, státice, verbena, zinnia.

Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura.

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

Tratamiento invernal. — Ud. seguramente habrá observado que las hojas de los citros y olivos aparecen a veces cubiertas por una sustancia negra semejante al hollín que a más de dar al árbol feo aspecto dificulta sus funciones de asimilación produciéndose un decaimiento principalmente en los árboles pequeños.

Esta sustancia negra corresponde a un hongo denominado 'Fumagina' que se encuentra siempre en aquellas plantas que están atacadas por algunas conchuelas y pulgones, los que secretan una sustancia azucarada que sirve de atracción a ese parásito. El control de la 'Fumagina' es muy sencillo, pues hasta la aplicación de un fungicida aunque sea débil para limpiar el árbol; pero lo importante es atacar las conchuelas o pulgones que son la causa de la presencia del hongo en el árbol.

Por esto se recomienda pulverizar durante el invierno los citrus y olivos atacados con "Fumagina" con polisulfuro de calcio a 5.o Baumé inmediatamente después de cosechada la fruta si el ataque de conchuelas no es muy intenso y con emulsión de aceite a 3 o|o en la misma época si el ataque de las conchuelas es enérgico: Terminando con las conchuelas se elimina el hongo.

Quintral. — Defiéndase contra el "Quintral" que le arruinará sus alamedas y árboles frutales. En esta época puede distinguirse fácilmente esta planta parásita que continúa con hojas alimentándose de la savia de su ronero mientras éste las ha botado.

Si el "Quintral" se encuentra sobre una rama que pueda cortarse, sin perjudicar la formación del árbol, córtela unos 30 centímetros más abajo del punto en que vive este parásito. En el caso de que crezca sobre el tronco, marque una zona de corteza de 20 a 30 centímetros con parte del leño que queda debajo en un espesor de dos centímetros.

Con un hisopo lave la herida con agua saturada con sulfato de fierro y pinte en seguida las heridas con una lechada espesa de cal o con pintura blanca, quemando inmediatamente los restos del "Quintral" que ha cortado.

Así dará cumplimiento a la legislación vigente que declara plaga de la agricultura y hace obligatorio el combate de esta plaga.

Escolito. — En los durazneros, ciruelos, almendros cerezos, etc, se presentan unas perforaciones parecidas a las que produciría un tiro de munición. El árbol empieza a decaer hasta secarse. A veces secreta goma por los orificios. Este daño lo produce el "Escolito", que ataca a las plantas que se encuentran debilitadas, principalmente a consecuencia de enfermedades o plagas que han tenido que soportar.

Para prevenir este ataque vigorice sus plantas con buenas podas y con las abonaduras necesarias, principalmente salitre en primavera. Elimine y queme en esta época los árboles muy atacados, con lo que destruirá miles de larvas que están en su interior y que en la primavera convertidos en adultos se multiplicarán en otros árboles de huerto.

Señor fruticultor no olvide que el "Escolito" no ataca normalmente a los árboles sanos y robustos y que si mantiene sus árboles en buen estado sanitario mediante pulverizaciones abonaduras y riegos oportunos, evitará el ataque del insecto descrito.

Si desea consultar cualquier materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas recurra al Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, Teléfono 92064, Casilla 4647, Quinta Normal, Santiago, o a sus Inspecciones en Provincias en donde se le atenderá sin costo alguno.

Santiago, 3.a semana de agosto de 1943.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA:

Se dió cuenta de:

1.o— Un mensaje con el que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional un proyecto que modifica diversas disposiciones de la ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, cuyo texto definitivo fué fijado por D. S. N.o 1,000 de 24 de marzo de 1943, con el objeto de reprimir la embriaguez.

—Se mandó a las Comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y de Hacienda.

2.o— Dos oficios de S. E. el Presidente de la República:

Con el primero expresa haber resuelto el retiro de la urgencia hecha presente para el despacho del proyecto de ley que establece una sobretasa a favor de la Aviación Civil en las estampillas aéreas internacionales.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Defensa Nacional.

Con el segundo, solicita la devolución del Mensaje N.o 6, de que se dió cuenta en la sesión del 20 de julio, que modifica la Ley N.o 7,321, en lo que respecta a diversas Partidas del Arancel Aduanero sobre internación de papel para impresos y periódicos.

—Quedó en Tabla. Posteriormente se acordó acceder a lo solicitado.

3.o— Seis oficios del señor Ministro del Interior:

Con los dos primeros contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Venegas y Cárdenas, respectivamente, sobre detención arbitraria de que habría sido objeto el Presidente de la Agrupación Democrática de Castro, y sobre ornato de la Avenida General Velásquez de esta ciudad.

Con los cuatro siguientes contesta los que se le enviaron a nombre de la Cámara sobre las siguientes materias:

Retiro del ex General de Carabineros, don Aníbal Alvear;

Razones para estimar como de "Larga Distancia" los llamados telefónicos entre Santiago y Puente Alto;

Instalación de un Restaurante Popular en Puente Alto;

Clausura o traslado del botadero de basuras situado en la calle Gandarillas, de esta ciudad.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Hacienda con el que contesta el que se le envió a nombre de la Cámara sobre el estado del proceso criminal incoado contra don Carlos Becerra, ex Cónsul de Chile en Shanghai.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional, con el que contesta el que se le dirigió a nombre de la Cámara, sobre dotación de aviones de entrenamiento para el Club Aéreo de Temuco.

6.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Justicia:

Con los dos primeros contesta los que se le enviaron a nombre de los señores Berman y Gaete, respectivamente, sobre construcción de un edificio, para el Instituto Médico Legal de Concepción, y sobre vejámenes de que habría sido objeto un habitante de la Comuna de Pichidegua, de parte del propietario de un fundo ubicado en esa zona.

Con los dos siguientes contesta los que se le dirigieron a nombre de la Cámara, sobre las siguientes materias:

Construcción de un nuevo edificio para la Cárcel de Coronel, y

Fondos para adquirir el local en que funciona la Cárcel de Loncoche.

7.o— Siete oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los seis primeros contesta los que se le dirigieron a nombre de la Cámara, acerca de las siguientes materias:

Reparación del camino de Diaguitas a Algarrobal;

Inversión de fondos para construcción y reparación de caminos y puentes en la provincia de Talca;

Reparación del puente carretero sobre el estero Lampa;

Trabajos en el camino de Cuesta de Quilicura a El Durazno, en la provincia de O'Higgins;

Mejoramiento del servicio de agua potable de Concepción;

Construcción del camino costanero de Tocopilla a Iquique.

Con el último contesta el que se le dirigió a nombre del señor León, sobre reparación de los puentes de Las Juntas y Leonera del Departamento de Mataquito.

8.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social; con los que contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las siguientes materias:

El señor Sepúlveda, don Ramiro, sobre cesantía de los empleados de la Sección Vestuario de la Caja de Seguro Obligatorio;

El señor Acevedo, sobre diversos trabajos en la población Eugenio Matte, de Puente Alto;

El señor Correra Letelier, sobre dotación de elementos para intervenciones quirúrgicas al Hospital de Achao, y

Los señores Ibáñez, Ojeda y Ruiz, sobre cancelación de trienios y aumentos de jornales al personal de la Beneficencia Pública.

9.o— Tres oficios del señor Ministro del Trabajo:

Con el primero contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, sobre terminación de las habitaciones para los obreros de la Estación Experimental Frutífera de Elqui;

Con el segundo, contesta el que se le enviara a nombre de los señores Ruiz, Acevedo y Mesa, don Estenio, sobre sumario instruido por el Fiscal de la Caja de Crédito Popular, acerca de irregularidades ocurridas en la Sucursal de dicha Caja en Antofagasta, hace más de diez meses, y

Con el tercero contesta el que se le enviara a nombre del señor Uribe, don Damián, sobre antecedentes de la discusión del reglamento de la Ley N.o 7,289, que suprimió algunos días feriados en la zona del carbón.

10.— Tres oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización:

Con los dos primeros contesta los que se le enviaran a nombre de la Cámara, sobre las siguientes materias:

Envío de funcionarios a Tocopilla para que solucionen el problema de la radicación de obreros en terrenos fiscales, y

Tramitación del proceso contra los responsables por irregularidades relacionadas con la concesión de tierras magallánicas.

Con el tercero contesta el que se le enviara a nombre de los señores González Olivares, Rodríguez Mazer y Ruiz, sobre expropiación de terrenos en Corte Alto de la Comuna de Purranque.

11.— Dos oficios del señor Ministro de Economía y Comercio:

Con el primero contesta el que se le enviara a nombre del señor González, don Exequiel, sobre medidas para hacer llegar a Chiloé la cuota de 3,500 toneladas de guano que le ha asignado el Instituto de Economía Agrícola, y

Con el segundo, contesta el que se le enviara a nombre de la Cámara, sobre antecedentes tenidos en vista por el Comisariato General de Subsistencias y Precios para fijar los precios del calzado.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

12.— Veinte y siete oficios del Honorable Senado:

Con el primero remite aprobados como lo hiciera esta Cámara las observaciones formuladas por S. E. el Presidente de la República al proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que extiende a las Provincias de Atacama y Coquimbo los beneficios de la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Con el segundo expresa no haber insistido en la aprobación de la modificación que hizo al proyecto de ley que concede pensión a doña Elisa Godoy Olivares.

Con los nueve siguientes, devuelve aprobados en los mismos términos en que lo hiciera esta Cámara, los siguientes proyectos de ley:

Prohibición de efectuar transacciones sobre crines de animales sin la exhibición de la guía de libre tránsito.

Autorización a la Municipalidad de Futrono para contratar un empréstito hasta por $ 120.000;

Autorización a la Municipalidad de Ñuñoa para contratar un empréstito hasta por $ 3.500.000 con el objeto de construir la Casa Consistorial;

Autorización a la Municipalidad de La Cisterna para destinar a la compra de acciones de la Sociedad de Establecimientos Educacionales la suma de $ 50.000;

Abono de tiempo a don Aníbal Muñoz Arand;

Pensión a doña Berta Cruz viuda de Pedreros;

Pensión a doña Sara Espinoza viuda de Núñez;

Pensión a doña Enriqueta Cortés viuda de Calderón, y

Abono de tiempo a doña Marta García Velasco.

Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con los cinco siguientes devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

Modificación de la Ley 6,716, que autorizó a la Municipalidad de Talca para contratar un empréstito;

Creación del Colegio de Ingenieros Agrónomos;

Prórroga de los efectos de la Ley 6,525, que suspendió la aplicación de derechos de internación y otros al carbón de que trata la Partida 43-C del Arancel Aduanero;

Reforma de la Ley 3,390, sobre tramitación de los recursos de quejas en las Cortes que consten de más de una Sala, y

Autorización a las Municipalidades del país para donar al Fisco bienes inmuebles que serán destinados a la construcción de Establecimientos Educacionales.

—Quedaron en Tabla.

Con los once restantes, remite aprobado los siguientes proyectos de ley:

Creación de una plaza de Arquitecto Jefe de la Armada.

—Se mandó a Comisión de Defensa Nacional y a la de Hacienda, para su financiamiento.

Apertura de una cuenta especial que se denominarán "Ley 6,172", a nombre de la Caja de la Habitación Popular, por parte de la Caja de Seguro Obligatorio en la Caja Nacional de Ahorros.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Modificación de la Ley 6,742, que a su vez modificó la Ley 6,606, sobre jubilación de empleados públicos con más de 15 años de servicios.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Inversión de dos millones de pesos oro en la repatración de ciudadanos chilenos que se encuentran en Lisboa.

—Se mandó a Comisión de Relaciones Exteriores y a la de Hacienda para su financiamiento.

Aumento de pensión a don Julio Iluffi Vega.

Abono de tiempo a don Alfonso Moreno Pizarro;

Pensión a doña Esterlina Cid Peña.

Aumento de pensión a doña Abigail Cano v. de Muñoz Rodríguez e hijos;

Abono de tiempo a don Enrique Urrutia Manzano.

Aumento de pensión a doña Irene y María Mercedes Eguiluz.

Abono de tiempo a don Enrique Zavala Cortés.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

13.— Un informe de la Comisión de Hacienda recaído en el Mensaje que traspasa de un ítem a otro en el Presupuesto del Ministerio de Defensa, Subsecretaría de Guerra, la cantidad de $ 401.557.38.

14.— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en la moción de los señores Ojeda y Ruiz, que autoriza la expropiación de unos terrenos de propiedad de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego ubicados en Puerto Natales, para destinarlos a un Estadio.

—Quedaron en Tabla.

15. — Ocho mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Echavarri Fuentealba, Jarpa, Sepúlveda Rondanelli y Uribe, don Manuel, que extiende los beneficios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a los damnificados por los incendios ocurridos recientemente en Curacautín.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

El señor Santandreu, que modifica la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

—Se mandó a Comisión de Agricultura y Colonización.

El señor Barrueto, que declara damnificados a todos los agricultores de Bío Bío y Malleco que hayan perdido más del 50% de las siembras de trigo a consecuencias del vendaval ocurrido los días 10, 11 y 12 del mes de agosto.

—Se mandó a las Comisiones de Agricultura y Colonización y de Hacienda.

El señor Olivares que fija un precio único a los productos medicinales.

SESION 55 a ORDINARIA, EN MARTES 17 DE AGOSTO DE 1943

(Sesión de 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. CASTELBLANCO

(VERSION OFICIAL)

—Se mandó a Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

El señor Cabrera, que modifica la Ley 7,260, que mejoró la situación económica del personal de Carabineros de Chile.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

Los señores Garretón, Zamora, Montt, Meza Loyola, Garrido, Cañas y Acevedo, que modifica el Código Sanitario en lo relativo a los prácticos dueños de Farmacia.

—Se mandó a Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene.

El señor Madrid, que destina fondos para conmemorar el centenario de la fundación de la ciudad de Bulnes.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda.

Los señores Bórquez y Smitmans, que conceden algunos beneficios al Secretario del Juzgado de Letras de Menor Cuantía de Santiago, don Raúl Guevara Reyes.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

16. — Una nota del señor Juan Chacón, con la que solicita permiso constitucional para ausentarse del país.

17. — Una nota del señor Benjamín Claro, ex Ministro de Educación, en la que solicita una declaración sobre un permiso concedido anteriormente o en subsidio una nueva autorización para ausentarse del país.

—Quedaron en Tabla.

18. — Un oficio de la Contraloría General de la República, con el que expresa que próximamente enviará a la Cámara las copias de los informes sobre las investigaciones realizadas en la Línea Aérea Nacional.

Quedó a disposición de los señores Diputados.

19. — Una nota de la Sociedad de Fomento Fabril con la que formula diversas consideraciones al proyecto de los señores Gaete, Ruiz y Videla, sobre modificación sobre algunas disposiciones del Código del Trabajo, en lo relacionado con las utilidades de las Empresas.

20. — Una nota de la Sociedad Nacional de Minería, con la que formula diversas consideraciones al proyecto de los señores Ibáñez, Gaete y Videla, por el cual se aumenta de 15 a 25 días el feriado de los obreros mineros.

—Se mandaron agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

21. — Tres presentaciones particulares:

Con las dos primeras, los señores Rafael Viancos Calderón y Salvador Zapata Zorrilla, solicitan respectivamente abonos de tiempo y aumento de jubilación;

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Con la última, don Eugenio González González, solicita la devolución de antecedentes personales.

—Quedó en Tabla.

V.—TABLA DE LA SESION FACIL DESPACHO

1.—Incorpora a la planta del personal de la Municipalidad de Viña del Mar a los inspectores que desempeñan sus funciones en el Casino de esa ciudad.

2.—Autoriza la venta del predio fiscal denominado "La Pataguas", para construir con su producto un Grupo Escolar en San Vicente de Tagua Tagua.

3.—Extiende a los compradores de sitios y dueños de mejoras el beneficio de gratuidad de las instalaciones de alcantarillado y agua potable.

4.—Permuta de terrenos fiscales por otros de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, ubicados en Punta Arenas.

5.—Modificación de la Ley 7,161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas.

6.—Modificación de la Ley 5,931, que incorporó en el régimen de Previsión Social de la Caja Nacional de EE. PP. y PP. a los receptores del servicio judicial de cobranza de contribuciones morosas.

7.—Autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Palmilla el dominio de un predio fiscal ubicado en esa comuna.

8.—Destinación de la suma de $ 500.000 para construir en la ciudad de Concepción la Iglesia Parroquial del Sagrario, que se denominará Iglesia chileno-argentina.

9.—Reliquidación de pensiones de los jubilados del Ministerio de Educación Pública.

10.—Jubilación del personal diplomático y consular.

11.—Empréstito a la Municipalidad de Parral.

12.—Empréstito a la Municipalidad de San Antonio.

13.—Modificación de la Ley 6,158, que autorizó a la Municipalidad de San Fernando para contratar un empréstito.

14.—Subvención a los Cuerpos de Bomberos de Quillota y La Calera.

15.—Cesión de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano.

16.—Transferencia de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Ancud.

17.—Fondos para combatir las enfermedades de la malaria y de Chagas en el país.

18.—Modificación de la ley que creó la Caja de la Marina Mercante Nacional.

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS CON URGENCIA

1.—Modificación del financiamiento de la Ley 7,452, sobre quinquenios para el personal de las Fuerzas Armadas.

2.—Modificación de la Partida 1,715 del Arancel Aduanero, sobre internación de papel para la industria editorial.

PROYECTOS DEVUELTOS POR EL H. SENADO

3.—Modificación de la ley que creó la Caja de la Marina Mercante Nacional.

4.—Modificación del decreto supremo N.o 1.600, que fijó el texto definitivo de la ley sobre constitución de la propiedad austral.

SEGUNDO INFORME

5.—El que figura en segundo lugar de Fácil Despacho.

TABLA GENERAL

6.—Indemnización por años de servicios a los obreros.

7.—Supresión de los derechos de internación que gravan los tejidos de algodón.

8.—Organización y atribuciones de los Juzgados de Indios.

9.—Modificación de la Ley de Jornada Unica.

10.—Facultades judiciales de apremio a las Comisiones de la H. Cámara.

11.—Impuesto a los terrenos no cultivados.

12.—Modificación de la Ley 6,894, sobre Planta y sueldos del personal del Registro Civil.

13.—Vigencia de los artículos 17, 18, 54 y 57 de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

14.—Contratos de compraventa de productos agrícolas en verde o en hierba.

15.—El que figura en tercer lugar de Fácil Despacho.

VI.—TEXTO DEL DEBATE

1.—INTERNACION DE PAPEL PARA LA INDUSTRIA EDITORIAL. — DEVOLUCION DE UN MENSAJE.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Ejecutivo ha solicitado la devolución de un Mensaje por el que inicia un proyecto de ley que modifica la Partida 1,715 del Arancel Aduanero, sobre internación de papel para la industria editorial.

Si le parece a la Honorable Cámara, se devolverá el Mensaje en cuestión.

Acordado.

2.—PERMISO CONSTITUCIONAL PARA AUSENTARSE DEL PAIS POR MAS DE TREINTA DIAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Honorable señor Chacón ha pedido autorización para ausentarse del país por más de treinta días.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá dicha autorización.

Acordado.

El ex Ministro, don Benjamín Claro Velasco, que acaba de sufrir una gran desgracia me solicitó telefónicamente la autorización constitucional para ausentarse del territorio de la República.

En atención a la dolorosa circunstancia que motiva el viaje del ex Ministro, le manifesté que estaba seguro que no habría inconveniente alguno de parte de la Cámara para concedérselo, más aún cuando, con anterioridad, ya se le había otorgado permiso para salir del país.

Si le parece a la Honorable Cámara, se ratificará esta autorización.

Acordado.

3.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El señor Eugenio González solicita la devolución de antecedentes personales que acompañó a una solicitud particular.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará su devolución.

Acordado.

4.—PROCESO SEGUIDO POR EL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL CONTRA EL EX CONSUL DE CHILE EN SHANGAY, SEÑOR CARLOS BECERRA. — LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA SOBRE LA MATERIA.

El señor DONOSO. — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sobre la Cuenta, tiene la palabra Su Señoría.

El señor DONOSO. — Se ha dado cuenta de un oficio del Ministerio de Hacienda en que remite antecedentes relacionados con el proceso seguido por el Consejo de Defensa Fiscal en contra del ex Cónsul de Chile en Shangay, señor Carlos Becerra.

Rogaría al señor Presidente que le hiciera dar lectura.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se va a dar lectura al oficio mencionado.

El señor PROSECRETARIO. — Dice el oficio:

"N.o 551.—Santiago, 14 de agosto 1943. — Por oficio N.o 372, de 29 de julio ppdo., V. E. se ha servido solicitar, a petición de la Honorable Cámara, un informe sobre el estado en que se encuentra el proceso seguido por el Consejo de Defensa Fiscal en contra del ex Cónsul de Chile en Shangay, señor Carlos Becerra.

En contestación a su citado oficio, me es grato transcribir a V. E. el informe N.o 559, de fecha 12 de agosto en curso, que sobre esta materia ha emitido el Consejo de Defensa Fiscal, que dice lo siguiente:

"Informando a US. al tenor de la providencia ministerial N.o 2,781, de fecha 5 del corriente, recaída en el oficio en que la Honorable Cámara de Diputados inquiere sobre el estado en que se encuentra el proceso criminal contra el ex Cónsul de Chile en Shangay, señor Carlos Becerra, este Consejo expresa:

La causa se inició por denuncia del Ministerio de Relaciones Exteriores, en oficio N.o 10,643, de 28 de noviembre de 1936, ante el Segundo Juzgado del Crimen de Santiago, que le dió curso el 4 de diciembre siguiente, y le asignó el N.o 9,220.

Por resolución de fecha 11 de diciembre de 1936 se declaró reo al inculpado y se le sometió a proceso como autor del delito de falsificación de documentos públicos o auténticos.

Interpuesto recurso de amparo en favor del señor Becerra, fué desechado tanto en primera como en segunda instancia, por resoluciones de 16 y 19 de diciembre de 1936, respectivamente.

Apelado el auto de reo, lo confirmó la Corte de Apelaciones el 24 de mayo de 1938.

Por resolución escrita a fs. 187, fechada el 27 de septiembre de 1941, el Tribunal declaró:

"Que sobresee temporalmente respecto de los delitos de falsificaciones reiteradas de documentos públicos consistentes en pasa-ventas o certificados de matrícula que portaban los buques Ming-Shan, Voo-Yang, Kwang-Yao, China Importer y China Trader ó China Exporter; falsificaciones reiteradas en pasaportes otorgados a León Eusebio Zigal, a su mujer, y a distintas personas de nacionalidad rusa, griega, etc.; falsificación de copia relacionada con la dación de una copia de la escritura supuesta de constitución de la Compañía Naviera Overseas Navigation Co.; juegos de azar en los Clubes Pacífico, Chileno y en un tercer Club que se instalaría en la Concesión Francesa en Shangay, delito que contempla el artículo 240 del Código Penal en relación con los pasaportes de León Zigal y de su mujer e hija, por no encontrarse suficientemente acreditados los cuerpos de los delitos, y hasta que se presenten nuevos y mejores datos para la investigación.

"Que sobresee definitivamente por no ser constitutivos de delitos respecto de los siguientes hechos: otorgamiento de diversos documentos o actuaciones del Cónsul Becerra sin que se dejara constancia del pago de derechos, y expedición del documento de fs. 160 del Cuaderno No. 1 de documentos después de haber hecho entrega de la Oficina Consular".

"Apelada por el Fisco esta resolución y concedido el recurso, su conocimiento pende de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, desde el 4 de diciembre de 1941, fecha del decreto de autos, escrito a fs. 198".

"La causa ha figurado en Tabla durante todo el curso del presente año, sin que haya sido posible su vista hasta la fecha. En la semana en curso figuró con el 10.o lugar en la tabla formada para el día lunes 2 de agosto a la Segunda Sala.

Dios guarde a V. E. — (Fdo.): **Guillermo del Pedregal**".

5.—AUXILIO A LOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DE BIO BIO AFECTADOS POR RECIENTE FENOMENO CLIMATERICO.— PROYECTO DE LEY SOBRE LA MATERIA.

El señor BARRUETO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Sobre la Cuenta puedo conceder la palabra a Su Señoría.

El señor BARRUETO. — Señor Presidente, deseo solicitar a la Honorable Cámara que me permita algunos minutos para poner en su conocimiento un hecho ocurrido en el Sur que ha causado enormes perjuicios a la agricultura, y, al mismo tiempo, para fundamentar un proyecto de ley tendiente a repararlos.

Durante los días 10, 11 y 12 de este mes, un fenómeno climatérico consistente en un viento huracanado o vendaval azotó las provincias de Bío Bío y Malleco, causando graves daños a las siembras de trigo y a las propiedades.

Informado de esta catástrofe señor Presidente, me trasladé el domingo último a la región amagada por este hecho climatérico y pude comprobar personalmente en las comunas de Santa Bárbara, Pucón, Vilcún, Victoria, Ranco y otras más, cómo eran efectivos los serios perjuicios que el fenómeno causó a la agricultura. Pude ver, Honorables Diputados, grandes extensiones de siembras completa y totalmente arrasadas. Asimismo, vi como las casas habitación de dueños de fundos, las de pequeños propietarios y las de los inquilinos, como también galpones y otras construcciones, habían sido completamente destruídos por el huracán.

El año pasado los agricultores de aquella zona vieron sus siembras afectadas por fuertes heladas y sus ganados diezmados por una epizootia, a lo que se han venido a sumar los daños causados por la nueva catástrofe a que me estoy refiriendo.

En conocimiento de estos hechos lamentables, me he permitido presentar a la Honorable Cámara un proyecto de ley para tratar de remediar, en parte siquiera, los perjuicios causados, y es así como en él se consideran las diversas medidas que deben adoptarse tales como la concesión de créditos especiales, la liberación de contribuciones de bienes raíces y otras más destinadas a dar a estos propietarios una pequeña ayuda que les permita sobrellevar las pérdidas que han sufrido.

Agradezco a la Honorable Cámara la benevolencia que ha tenido al permitirme exponer estos hechos y, como no deseo abusar de ella, sólo quisiera pedir que, como este proyecto debe pasar en informe a las Comisiones de Agricultura y de Hacienda, se colocara en el primer lugar de la tabla de esta última, a fin de que sea tratado a la mayor brevedad posible para en seguida ser enviado a la de Agricultura y luego, pase al conocimiento de esta Honorable Corporación.

6.—EXTENSION A LA COMUNA DE CURACAUTIN DE LOS BENEFICIOS DE LA LEY QUE CREO LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO.— PETICION DE PREFERENCIA.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ZAMORA — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Sobre la Cuenta sólo puedo conceder la palabra a los señores Diputados.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Es sobre la Cuenta, señor Presidente. Seré muy breve.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— El señor Secretario ha dado cuenta de una moción, que he suscrito en compañía de diversos Diputados de la provincia de Malleco para tratar de incluir a la comuna de Curacautín en los beneficios de la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Se trata de un proyecto muy sencillo...

El señor PIZARRO. — ¡Pero hay que financiarlo!

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ...respecto del cual espero que todos los sectores de la Honorable Cámara estarán de acuerdo.

Por eso me permitiría recabar de Su Señoría se sirviera solicitar el asentimiento de la Sala para eximirlo del trámite de Comisión y tratarlo sobre tabla a fin de despacharlo en la presente sesión.

El señor OLAVARRIA — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor DELGADO — Yo creo que es necesario que vaya a comisión porque no sólo Curacautín sufrió daños.

El señor PIZARRO — Ante todo, creo que es necesario financiar este proyecto.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Los diversos miembros de los Comités estuvieron de acuerdo en este proyecto, de modo que yo rogaría al Honorable Diputado retirara su oposición.

En realidad, la única ciudad dañada con el incendio es Curacautín ya que a lo que se ha referido antes el Honorable colega señor Barrueto, ha sido a perjuicios experimentados por la agricultura debidos a otras causas.

En Curacautín casi la tercera parte de la población ha sido afectada con el incendio último, y precisamente son las personas de menos recursos las que más han sufrido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Como Curacautín está comprendido en la provincia de Malleco y la ley de Reconstrucción

y Auxilio ya se hizo extensiva a esta provincia, habría que dictar una ley aclaratoria sobre esta materia.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Por eso hemos presentado un proyecto de ley para incluir esta ciudad en forma expresa, porque tuve oportunidad de conversar con el Fiscal de la Corporación y me manifestó que la Contraloría seguramente se opondría a que se prestaran auxilios a damnificados de esta región que lo hayan sido por una causa distinta a la del terremoto del 39.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Por eso es necesario que este proyecto vaya a Comisión.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¿Por qué no recaba el asentimiento de la Sala, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay oposición, Honorable Diputado.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¿Quién se opone?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Hay muchos Honorables Diputados que se oponen.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— ¿Pero, quién se opone, señor Presidente?

El señor IZQUIERDO.— Yo me opongo, Honorable Diputado, porque la zona devastada por el terremoto del año 39, que fué la que dió origen a la ley que creó la actual Corporación de Reconstrucción y Auxilio, está actualmente sufriendo las consecuencias de la falta de dinero para llevar adelante la reconstrucción de los pueblos arrasados por el sismo.

Es aún alarmante la situación por la cesantía que se ha producido...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Hay oposición para la petición que formula el Honorable señor Sepúlveda.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARRIENTOS.— Señor Presidente, el Honorable señor Uribe Barra ha debido ausentarse de la Sala, pero me pidió que hiciera presente que él adhiere también al proyecto presentado por el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli, patrocinándolo en la misma forma que él lo hace.

El señor CARDENAS.— En la misma situación se halla el Honorable señor Fuentealba, señor Presidente.

El señor OLAVARRIA.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Es sobre la cuenta, Honorable Diputado?

El señor OLAVARRIA.— Solamente para pedir que se agregue el nombre del Comité Socialista al proyecto de ley que amplía los beneficios de la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, a los damnificados por el incendio de Curacautín, ya que esta moción se concilia con un acuerdo tomado por unanimidad en el Congreso Socialista de Valparaíso y en el cual se pidió, expresamente que la Brigada Parlamentaria presentara un proyecto de ley similar en la sesión de mañana.

El señor PIZARRO.— ¿En el Congreso que se está celebrando, señor Diputado?

El señor OLAVARRIA.— Sí, Honorable Diputado; en el que se está celebrando en estos momentos

7.—ARRENDAMIENTO DE TIERRAS MAGALLANICAS

LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA

El señor ZAMORA — Se ha dado cuenta, señor Presidente, de un oficio del Ministerio de Tierras y Colonización, que se refiere a un acuerdo de esta Honorable Cámara sobre el arrendamiento de tierras magallánicas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Sobre qué materia, Honorable Diputado?

El señor VEAS.— Sobre arrendamiento de tierras en Magallanes señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

—SUENAN LOS TIMBRES SILENCIADORES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Tiene la palabra el Honorable señor Zamora.

El señor ZAMORA.— Me refería, señor Presidente, a un oficio del Ministerio de Tierras y Colonización sobre arrendamiento de tierras magallánicas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Su Señoría solicita que se dé lectura a dicho oficio?

El señor ZAMORA.— Sí, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a dar lectura al oficio a que se ha referido el Honorable señor Zamora.

El señor PROSECRETARIO.— Dice el oficio.

"N.o 7,941.—Santiago, 16 de agosto de 1943.

Por oficio N.o 362 de 31 de julio ppdo., V. E. se sirve transcribir a este Ministerio el acuerdo adoptado por esa H. Corporación, en sesión 33.o ordinaria, en el sentido de que se le informe sobre el estado en que se encuentra el proceso iniciado para establecer las responsabilidades por irregularidades relacionadas con la concesión de tierras magallánicas.

Sobre el particular, puedo manifestar a V. E. que, consultado el Abogado de este Ministerio, que tiene a su cargo la atención del referido proceso, dice al suscrito lo siguiente, en nota de fecha 6 de agosto en curso:

"Por providencia de 5 del presente, recaída en el oficio de la Cámara de Diputados N.o 362, de 31 de julio próximo pasado, se me solicita informe acerca del estado del proceso incoado contra los responsables de las irregularidades relacionadas con la concesión de tierras magallánicas.

En cumplimiento de tal providencia, debo manifestar a US. que, por resolución de 14 de julio de 1939, dictada por el 2.o Juzgado del Crimen de este Departamento, se dispuso instruir sumario en dicha causa.

Posteriormente y atendida la gravedad de los hechos denunciados a petición del Supremo Gobierno, la Corte de Apelaciones designó un Ministro en visita para que conociera del proceso. En tal carácter han intervenido los señores D. Humberto Arce y D. Miguel González, a cargo de quien se encuentra actualmente desde el año 1941.

La circunstancia de estar actualmente en sumario esa causa, no me permite proporcionar mayores antecedentes sin violar el secreto judicial de tales actuaciones.

Sin embargo, considero de interés expresar a US. que en mérito de los antecedentes autoriza ya para afirmar en forma categórica, que se encuentran suficientemente establecidos los delitos de falsedad consistentes en faltar a la verdad en la narración de hechos sustanciales consignados en documentos públicos, y de falsificación de iniciales de la firma del ex Presidente de la República señor don Arturo Alessandri, con que aparecen salvándose las correcciones y enmendaturas hechas en dos decretos supremos sobre concesión de arrendamiento de tierras magallánicas

Con esta misma fecha envié al Presidente del Consejo de Defensa Fiscal un proyecto de escrito en que solicito del Tribunal se decrete algunas órdenes de detención y otras diligencias probatorias indispensables para terminar las actuaciones del sumario".

Es cuanto, por ahora, puedo tener el honor de informar a US. — Saluda atte. a US. — (Fdo): **Demetrio Gutiérrez**".

Lo que me permito transcribir a V. E. para su conocimiento y en respuesta al oficio citado de V. E. N.o 362, de 31 de julio último.

Saluda atentamente a V. E. — (Fdo): — **Alejandro Lagos**".

8.—PREFERENCIA DE LOS SEÑORES MINISTROS DE ESTADO PARA USAR DE LA PALABRA. — CONVENIENCIA DE UNA REFORMA REGLAMENTARIA AL RESPECTO.

El señor CAÑAS FLORES.— ¿Me permite dos palabras, señor Presidente, antes de entrar a la Tabla de Fácil Despacho?

Quiero llamar la atención de la Honorable Cámara hacia una cuestión que debe interesar a todos los Honorables Diputados.

Lo hago, Honorable Cámara, a propósito de un editorial —a mi modo de entender muy sensato— que escribe el diario "El Mercurio", el sábado último, y en el cual aparecen los Honorables Diputados votando el proyecto de mejoramiento económico del profesorado, sin siquiera discutir muchas indicaciones. Como los diarios y el pueblo, en general, no conocen el rodaje interno de la Honorable Cámara, no saben ellos que no pudimos en esa ocasión expresar nuestro modo de pensar sobre la materia, porque el señor Ministro de Hacienda ocupó íntegramente el tiempo de que los Honorables Diputados podían disponer para discutir el segundo informe acerca de ese proyecto.

Creo, señor Presidente, que por el prestigio de la Honorable Cámara no pueden repetirse estos hechos y con el objeto de evitar que ocurra así otra vez, solicitaría de Su Señoría y de la Comisión de Policía Interior —y en ello creo que me acompañarán todos los Honorables Diputados— que se hiciera una reforma reglamentaria al respecto.

Estoy de acuerdo en que se les guarde preferencia a los Ministros de Estado, pero que se les dé un plazo prudencial para que los Diputados puedan también contestar las observaciones del Ejecutivo...

El señor PIZARRO.— Tiene toda la razón Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— ... de otra manera, puede llegar el caso que los Ministros se propongan ocupar toda la sesión y que los Diputados pasen a ser meras máquinas votadoras de sí o no...

El señor PIZARRO.— ¡Tiene toda la razón el Honorable Diputado!

El señor CAÑAS FLORES.— Creo que la Cámara me acompañará en estas observaciones y solicito de la benevolencia del señor Presidente se sirva tenerlas en consideración.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La reforma que ha insinuado Su Señoría será considerada oportunamente.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

9.—INCORPORACION DE INSPECTORES DEL CASINO MUNICIPAL A LA PLANTA DE EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto por el cual se incorpora a la planta de la Municipalidad de Viña del Mar al personal de Inspectores que desempeña sus funciones en el Casino Municipal.

Está impreso en el boletín N.o 5,111.

Diputado Informante es el Honorable señor Arias.

—Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— El personal de Inspectores de la Municipalidad de Viña del Mar, que desempeña sus funciones en el Casino Municipal, serán empleados de planta e ingresarán al Escalafón Municipal en el lugar que proceda, según el tiempo de sus servicios municipales y con los grados correspondientes a las rentas de que gozan actualmente, o al más próximo en el caso que estas rentas no se ajusten a las remuneraciones de los grados fijados por la Ley N.o 6,966.

Si el monto de estos sueldos excediere la limitación establecida en el artículo 32 de la Ley N.o 6,038, no regirá ésta para el solo efecto de la consideración del personal en la planta de empleados; pero la Municipalidad deberá hacer en su oportunidad legal los ajustes necesarios en conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 1.o transitorio de la Ley N.o 6,038.

Artículo 2.o— Esta ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CEARDI.— Siento tener que oponerme al despacho de este proyecto, pues no desearía lesionar las legítimas aspiraciones de un grupo de empleados; pero creo, señor Presidente y Honorables colegas, que su despacho, en la forma en que viene redactado, tiene mayor gravedad que lo que a primera vista parece.

Se trata de incluir en la planta del personal de la Municipalidad de Viña del Mar a un grupo de empleados que no son pagados con rentas de esa Corporación.

Estos inspectores tampoco son nombrados por la Municipalidad, sino que única y exclusivamente por el señor Alcalde y son pagados con fondos del Casino Municipal. Tienen una renta mensual de $ 5.000; pero como el Casino funciona sólo seis meses en el año, se les paga este sueldo por duodécimos a razón de $ 2.500.

Creo que si despachamos este proyecto en la forma en que está concebido, vamos a perjudicar gravemente a los empleados de planta de la Municipalidad de Viña del Mar.

Estos me pidieron expresamente el sábado que expusiera esta situación en la Honorable Cámara...

El señor OLAVARRIA.— ¿Me permite, Su Señoría? Gran culpa de que no se haya hecho un mejor estudio, la tiene el propio Alcalde de Viña del Mar; no sé si el anterior o el actual...

El señor SALAMANCA.— El anterior.

El señor OLAVARRIA — Puede ser el anterior; pero el caso es que ha demorado el despacho de este proyecto por el hecho de no haber enviado oportunamente el informe que le pidió la Comisión de Gobierno Interior de la Honorable Cámara.

Por esta circunstancia, y en atención también a que el Diputado Informante y autor de esta moción, señor Valdebenito, no está presente, me atrevo a solicitar el asentimiento de la Cámara para que vuelva este proyecto a la Comisión, donde, con los informes que hoy día se conocen, proporcionados por el último Alcalde, y además con los antecedentes que pudiera agregar el Honorable señor Valdebenito, se podría estudiar y despachar este proyecto en una forma más completa.

El señor CEARDI.— Era esa precisamente la indicación que iba a formular, Honorable colega. Creo que es conveniente que este proyecto vuelva a Comisión, para que se haga un estudio más detenido de él y se conozca la opinión del señor Alcalde.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En este trámite no procede enviar nuevamente el proyecto a Comisión, Honorable Diputado.

Debe hacerse uso de otra facultad reglamentaria.

El señor GODOY.— ¿Ni por unanimidad se puede, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ni por unanimidad, Honorable Diputado. Durante la discusión general de un proyecto no procede volverlo a Comisión. Lo que sí puede pedirse es el aplazamiento de su discusión.

El señor OLAVARRIA.— Pidamos el aplazamiento, entonces.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara y en atención a que el Honorable señor Valdebenito, Diputado Informante, no se encuentra en la Sala, se aplazaría la discusión del proyecto en debate.

El señor GARDEWEG.— ¡Muy bien!

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Acordado.

10.—VENTA DE UN PREDIO FISCAL PARA CONSTRUIR UN GRUPO ESCOLAR EN SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA. SEGUNDO INFORME.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que autoriza la venta del predio fiscal denominado: "Las Pataguas", para construir con su producto un grupo escolar en San Vicente de Tagua-Tagua.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 5,124.

Diputado Informante ha sido designado el Honorable señor Santandreu.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República para vender en pública subasta y con un mínimo de cuatrocientos cincuenta mil pesos ($ 450.000), los predios fiscales denominados "Las Pataguas" ubicados en el sitio del mismo nombre, en la comuna de Pichidegua, departamento de San Vicente de Tagua-Tagua, provincia de O'Higgins, roles N.os 1,076 y 1,080 y cuya extensión es de 55 hectáreas más o menos.

Artículo 2.o— Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar las siguientes propiedades en la ciudad de San Vicente de Tagua-Tagua:

a)— Propiedad de don Moisés Gálvez o de su actual dueño y que tiene los siguientes deslindes: Norte, con propiedad de doña Concepción Robles, en 28.40 metros; Sur, con calle Arturo Prat, en 45 25 metros; Oriente con propiedad fiscal, Escuela de Hombres en 33.65 metros; Poniente, con propiedad parroquial, en 31.80 metros;

b)— Propiedad de doña Concepción Robles o de su actual dueño cuyos deslindes son: Norte, con propiedad de don Salomón Allach, en 45.25 metros Sur con propiedad de don Moisés Gálvez, antes de la Sucesión de don Delfín Martínez, en 28.40 metros, y propiedad fiscal, Escuela de Hombres, en 16 85 metros; Oriente, con calle Carmen Gallegos, en 16.40 metros, y Poniente, con propiedad parroquial en 17 metros;

c)— Propiedad de don Salomón Allach o de su actual dueño, cuyos deslindes son: Norte, con Avenida España, **en 63 10 metros**; Sur, con propiedad de doña Concepción Robles, en 45 25 metros; Oriente, con calle Capitán Gallegos, en 24.70 metros, y Poniente, con propiedad parroquial, en 17.20 metros.

"**Artículo 3.o**— La expropiación se llevará a cabo de acuerdo con las normas fijadas en el inciso 3.o del artículo 19 de la Ley N.o 7.200, de 21 de julio de 1942.

La entrega material de los bienes expropiados se hará a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales.

Artículo 4.o— El producto de la venta a que se refiere el artículo 1.o se determinará hasta la concurrencia del pago de las expropiaciones que se indican en el artículo 2.o, y el saldo se suscribirá en acciones "A" de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, con el fin de que construya en los terrenos expropiados un grupo escolar.

Artículo 5.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría

El señor SANTANDREU — La Comisión de Educación, Honorable Cámara acordó mantener el proyecto tal como fué aprobado durante su discusión general salvo algunas modificaciones.

Una de ellas consiste en suprimir la letra d) del artículo 2.o, que autorizaba al Presidente de la República para expropiar la propiedad parroquial, y agregar: "en la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua". En el mismo artículo se indican las propiedades que se van a expropiar.

Para construir este grupo escolar se autoriza la venta del predio fiscal denominado "Las Pataguas" y se fija para ello una suma mínima de $ 450,000.

En el artículo 1.o del proyecto habría que incluir los deslindes que no están indicados. La Dirección General de Tierras y Colonización me los ha proporcionado los que paso a a la Mesa en el carácter de indicación para que sean agregados al artículo 1.o

Al mismo tiempo, la Dirección General de Tierras y Colonización me ha proporcionado los planos de los terrenos que se van a enajenar. También pido que se agreguen al expediente, como antecedente de este proyecto de ley.

Es todo cuanto tengo que decir a la Honorable Cámara

El señor CABEZON. — Permítame Honorable colega ¿Cómo dice el artículo 4.o?

El señor SANTANDREU — El artículo 4.o determina la forma cómo se va a invertir el producto de la venta a que se refiere el artículo 1.o

El señor CABEZON. — Aquí dice: "el producto de la venta a que se refiere el artículo 1.o, se "**determinará...**".

El señor SANTANDREU — Es un error, Honorable colega. Debe decir: "se destinará".

El señor CABEZON. — Entonces está bien.

El señor SANTANDREU — Yo me atrevo a solicitar de la Honorable Cámara a nombre de la representación parlamentaria de O'Higgins, que le preste su aprobación a este proyecto, en la forma en que la Comisión lo recomienda en su segundo informe en especial del Honorable Colega señor Gaete, que se encuentra preocupado en la Convención de su Partido. Igual petición me ha hecho el Honorable colega señor Yáñez.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LARRAIN. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN. — Señor Presidente: este proyecto de ley, que crea un grupo escolar, va a llenar una urgente necesidad en la ciudad de San Vicente de Tagua Tagua. Incide este proyecto con uno presentado por el Honorable señor Santandreu y con otro presentado por el Diputado que habla. El segundo informe de este proyecto de ley se encuentra muy completo con los agregados que se le han hecho y con los datos que ha dado el Honorable señor Santandreu, respecto a los deslindes del predio "Las Pataguas" ubicado en la comuna de Pichidegua. En atención a todo esto y a la necesidad urgente que existe en crear este grupo escolar, pido a la Honorable Cámara que despache este proyecto sin mayor discusión.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Los artículos 1.o y 5.o están aprobados.

¿En qué artículo incide la indicación del Honorable señor Santandreu?

El señor SANTANDREU — En el artículo 1.o, señor Presidente. Es para indicar los deslindes.

El señor YAÑEZ — No es nada más que para aclarar el artículo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — La indicación necesita del asentimiento unánime de la Sala, por tratarse del segundo informe.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara se darán por aprobados los demás artículos en la forma propuesta por la Comisión.

Aprobados.

Terminada la discusión del proyecto.

11.—DESTINACION DEL ORDEN DEL DIA A TRATAR LOS PROYECTOS DE LA TABLA DE FACIL DESPACHO.

El señor GARDEWEG. — Si me permite el señor Presidente...

Me atrevo a solicitar de la Cámara —ya que se perdieron muchos minutos en tratar diversos asuntos extraños a ella y que no existe ningún proyecto de importancia en el Orden del Día— la prórroga de la hora destinada a la Tabla de Fácil Despacho por unos 20 minutos. Así la descongestionaríamos un poco...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En el momento oportuno voy a hacer presente a la Cámara esta circunstancia y el temperamento propuesto por Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VEAS.— Indudablemente, la insinuación del señor Gardeweg para prorrogar la hora destinada a la Tabla de Fácil Despacho, es interesante, ya que convendría aprobar el proyecto que viene a continuación y que desde hace más de un año figura en Tabla.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En realidad, el proyecto que figura en el primer lugar del Orden del Día no tiene informe de Comisión y, por lo tanto, no se va a poder tratar.

Si le parece a la Cámara, se prorrogaría el plazo para emitir el primer informe sobre este proyecto por todo el término del plazo reglamentario de la urgencia.

Acordado.

El proyecto que figura en segundo lugar fué devuelto al Ejecutivo, a petición del mismo, por acuerdo tomado en la presente sesión. En consecuencia, ha sido retirado de la Tabla.

Respecto del proyecto que modifica la ley que creó la Caja de la Marina Mercante Nacional, que debe tratarse en el día de hoy, se me ha sugerido por diversos sectores de la Cámara, que es conveniente volverlo a Comisión por 8 días, a fin de que ésta pueda informar sobre una serie de indicaciones formuladas a su respecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

En consecuencia, si le parece a la Honorable Cámara, se podría destinar el Orden del Día a tratar los proyectos que figuran en la Tabla de Fácil Despacho.

Acordado

12—BENEFICIO DE GRATUIDAD DE LAS INSTALACIONES DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE PARA LOS COMPRADORES DE SITIOS Y DUEÑOS DE MEJORAS

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto sobre beneficio de gratuidad de las instalaciones de alcantarillado y agua potable a los compradores de sitios y dueños de mejoras.

Está impreso en el Boletín N.o 4,966 Diputado Informante es el Honorable señor Veas

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Tienen derecho a la instalación domiciliaria gratuita de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado que será hecha por cuenta fiscal y por intermedio de la Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado o de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago los compradores de sitios a plazos y dueños de mejoras, que reúnan los siguientes requisitos:

1.o Que sean dueños de una sola propiedad;

2.o Que estén declarados acogidos a los beneficios que las leyes conceden por intermedio de la Caja de la Habitación Popular cualquiera que sea el valor del respectivo predio.

En el Presupuesto anual de gastos de la Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, se consultarán las sumas necesarias para los fines indicados en el inciso primero.

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

El señor VEAS.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VEAS.— Este proyecto tiene su origen en un Mensaje del Ejecutivo destinado a ampliar los beneficios señalados en el artículo 11 de la Ley 6,754, que establece la gratuidad de las instalaciones de alcantarillado y agua potable, a los compradores de sitios y dueños de mejoras.

La finalidad que persigue el Ejecutivo con este proyecto de ley es establecer la verdadera interpretación de esta ley, ya que su aplicación ha originado entre la Contraloría General de la República y el Consejo de Defensa Fiscal, dos criterios distintos. El Ejecutivo ha querido armonizar la dificultad suscitada con el propósito de que preste la ley los beneficios que se tuvieron en vista al dictarla.

Mientras la Contraloría ha dado al artículo en referencia una interpretación restrictiva, estimando que tácitamente modifica la disposición del artículo 9.o de la Ley N.o 5,613 de 19 de febrero de 1935, que dió este beneficio de gratuidad de instalaciones a ciertos propietarios, el Consejo de Defensa Fiscal estima que se ha dado este beneficio a todos los compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras, sin ninguna limitación.

La Caja de la Habitación Popular aceptó el temperamento indicado por el Consejo de Defensa Fiscal y reclamó para algunos de sus compradores de sitios y dueños de mejoras, acogidos a sus disposiciones, los beneficios de la gratuidad de las instalaciones de alcantarillado; pero la Dirección General de Alcantarillado se asiló en el pronunciamiento de la Contraloría General y se negó a despachar muchas de las solicitudes de mejoreros y compradores de sitios, por no reunir los requisitos que, según criterio de la Contraloría, aceptado por la Dirección General, debían reunir para tener derecho a la gratuidad de instalaciones de alcantarillado.

Mientras existe este "impasse", señor Presidente y Honorable Cámara, los propietarios que esperan acogerse a los beneficios de esta ley, son postergados en sus aspiraciones con grave perjuicio para los intereses populares, como que es de todos conocido el hecho de que la falta de habitaciones es un grave problema en nuestro país.

Muchas personas de modestos recursos han comprado sitios a plazo y con esfuerzos que son superiores a sus posibilidades económicas, han construido casa y hecho mejoras que les permitan ponerse a cubierto de las contingencias del tiempo y de las especulaciones hechas por los usureros con las habitaciones.

Y hay todavía otro hecho más grave: la Dirección General de Sanidad, después que los mejoreros y compradores de sitios a plazo han cumplido con estas obligaciones indispensables, ha exigido la instalación de los artefactos sanitarios correspondientes. Como esta gente carece de recursos económicos ha debido recurrir, en su gran mayoría, a la hipoteca que ha resultado muy gravosa para ellos.

De manera que si se han librado de la sanción de clausura que pudo imponerles la Dirección de Sanidad; no han escapado de ser víctimas de las deudas hipotecarias las que al no ser oportunamente canceladas ha arrastrado a los propietarios a la ejecución de sus bienes, perdiendo así sus propiedades.

Ya cuando se discutieron las leyes 5,613 y 6,754, se expresaron las razones que movieron al Gobierno a dar facilidades para estimular el esfuerzo que, particularmente hacían muchos mejoreros y compradores de sitios a plazo que, por lo general, eran gente de modestas condiciones económicas.

En atención a esto, se dispone en este proyecto que se interpreta el artículo 11 de la Ley 6,754 en el sentido de que la instalación gratuita de los servicios de agua potable y alcantarillado se concede de acuerdo con lo establecido en esta ley y por intermedio de la Caja de la Habitación Popular y por las leyes anteriormente establecidas.

En la Comisión de Gobierno Interior, a requerimiento de los mejoreros, tuve oportunidad de patrocinar este proyecto que fué acogido favorablemente. Haciendo justicia a sus peticiones, se introdujo una modificación en él, ya que sólo establecía que estos servicios se extenderían a provincias, no dejando así resuelto el problema en Santiago, donde no es menos grave lo mismo que en muchas otras regiones del país, como Iquique y Arica, donde existen muchas casas clausuradas por carecer de estos servicios, siendo sus propietarios personas de escasos recursos. Se priva así a gran parte de la población de sus habitaciones agravando el problema de la vivienda.

Este proyecto es de toda justicia y muchos mejoreros han pedido a los Diputados de estos bancos que solicitemos su aprobación porque viene a salvarles una situación apremiante.

Era cuanto tenía que decir.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría

El señor CARDENAS.—Señor Presidente: en la reunión que celebraron los Comités de la Cámara, a principios de este período de sesiones, tuve ocasión, a nombre del Partido Democrático de solicitar que se incluyera en la Tabla el proyecto que en este momento informa el Honorable colega señor Veas.

El proyecto tiende como pueden ver los Honorables Diputados, a facilitar la construcción del alcantarillado domiciliario y la instalación de los servicios de agua potable en las propiedades de los mejoreros y compradores de sitios a plazo, es decir, de toda esta gente que espera tener un hogar propio aunque sea modesto. Se les llevan en esta forma, los elementos higiénicos necesarios para que su vida pueda desarrollarse en las mejores condiciones posibles. Tiende también este proyecto a evitar la propagación de epidemias que constituyen un peligro para la vida de los ciudadanos e irrogan fuertes gastos al Erario Nacional para extirparlas.

Este proyecto de ley es una continuación podríamos decir, de lo ya establecido por las leyes N.os 5.613, de 28 de febrero de 1935 en su artículo 9.o; 6.754, de 22 de noviembre de 1940 en su artículo 11.o.

Dicen estas disposiciones legales:

"Artículo 9.o de la Ley N.o 5.613, de 19 de febrero de 1935:

"Desde el 1.o de enero de 1936 en los inmuebles habitado por su propio dueño cuyo avalúo fiscal sea inferior a seis mil pe-

sos, las instalaciones de alcantarillado y agua potable serán ejecutadas por cuenta fiscal, por la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, para cuyo efecto deben consultarse en la Ley de Presupuestos de la Nación, las cantidades correspondientes.

Sólo podrán acogerse a los beneficios de este artículo, los propietarios que no posean otros bienes inmuebles que aquel en que habitan".

"Artículo 11, de la Ley N.o 6,754, de 22 de noviembre de 1940:

"Extiéndese a todos los compradores de sitios y dueños de mejoras, el beneficio de gratuidad contemplado en la Ley N.o 5,613, de 28 de febrero de 1935, respecto a la instalación domiciliaria de alcantarillado y agua potable".

Las leyes que he citado tendieron a establecer lo mismo que en este proyecto de ley se solicita. En consecuencia, señor Presidente, el gasto que va a originar, es absolutamente productivo y ventajoso para la economía del país. Debemos preocuparnos de estas obras, especialmente hoy día, en que el Gobierno norteamericano ha facilitado a nuestro país 5.000,000 de dólares para realizar obras de salubridad.

Si Gobiernos extranjeros se interesan por esta clase de obras, que llevan mejoramiento efectivo a los barrios populosos, tanto de la capital como de provincias, lógico es, entonces, que el Gobierno nacional haga un esfuerzo para colocarse a la altura del interés que de afuera nos demuestran.

Por lo demás, me consta, personalmente, por haber recientemente tenido una prolongada conferencia en compañía del Comité Central de las poblaciones obreras del Sector Norte de Santiago, que el actual Director General de Sanidad, doctor señor Suárez, está vivamente preocupado de este importante problema, y tiene ya la solución integral de él.

Por mi parte, pido a mis Honorables colegas se sirvan prestarle su aprobación a este proyecto de ley, que tiende a hacer la obra de saneamiento e higienización a que me he referido.

Por lo demás, Honorables Diputados, se trata de un proyecto presentado en septiembre del año 1942, y que ha estado figurando este último tiempo, en la Tabla de Fácil Despacho, de esta Honorable Cámara, a petición del Diputado que habla, y con su aprobación en la presente sesión, no sólo obtengamos que el Honorable Senado también le alcance a dar su aprobación, sino que, los afectados, que son legión, tanto en la capital como en provincias, tendrán así la sensación de una verdadera y auténtica justicia social, especialmente en favor de los mejoreros y compradores de sitios a plazos, que han sido víctimas de tantas postergaciones e injusticias durante el último tiempo.

Insisto en rogar a los Honorables colegas se sirvan prestarle su aprobación en la forma en que ha sido propuesto por la Comisión respectiva.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto de ley.

Aprobado.

13.—PERMUTA DE TERRENOS FISCALES POR OTROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE NAVEGACION INTEROCEANICA EN PUNTA ARENAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que dispone la permuta de terrenos fiscales por otros de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, ubicados en Punta Arenas.

Está impreso en el Boletín N.o 5,113.

Diputado Informante es el Honorable señor Ojeda.

—Dice el proyecto de ley:

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República para que en el término de un año, contrate con la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica la permuta de los bienes fiscales que a continuación se indican, por los de dominio de dicha Compañía que en seguida se expresan:

I.— La Compañía Chilena de Navegación Interoceánica transferirá al Fisco:

a) El terreno de su dominio, contiguo a la playa en la Bahía de Punta Arenas, al lado sur del Muelle Loreto, con el conjunto de construcciones y bodegas existentes en él. Sus deslindes y dimensiones actuales son: sesenta y siete metros de frente a la calle Yurgensen (antes Loreto); sesenta y seis metros por el lado del mar; cincuenta y cuatro metros hacia el sur, con la propiedad de la Sucesión Stubenrauch, y cincuenta y cuatro metros al norte con la concesión del malecón nuevo. La superficie total actual es de dos mil trescientos nueve metros cuadrados. La Compañía adquirió esta propiedad por compra a la S. A. Ganadera y Comercial Menéndez Behety, según escritura otorgada en Valparaíso con fecha 12 de febrero de 1941, ante el notario don Leoncio Rivera C., inscrita el año 1941 a fjs. 67, N.o 123 del Registro de Propiedades de Magallanes. El avalúo fiscal, con deducción de la maquinaria, que no se comprenderá en el contrato, es de 293 mil pesos.

b) El muelle Loreto, ubicado en la Bahía de Punta Arenas, que tiene superestructura de madera sobre pilotes de fierro, 236 metros de largo, dos grúas a vapor, rieles y carros para movilizar carga, y cañerías para suministrar agua a las naves. La Compañía adquirió este muelle por compra a la Sociedad Ganadera y Comercial Menéndez Behety, según la escritura antes citada, de 12 de febrero de 1941. El avalúo fiscal del muelle e instalaciones, incluyendo la concesión marítima y vencida, en que se construyó el muelle, es de doscientos cincuenta mil pesos. El avalúo del muelle e instalaciones para la permuta por los terrenos de la Armada que se indican en el N.o II es de $ 97.392.

c) El Malecón Nuevo Loreto en la Bahía de Punta Arenas con una bodega para carga y otras construcciones levantadas en bienes del Estado, otorgadas en concesión marítima a favor de la Sociedad Menéndez Behety, según decretos supremos números 1201 y 1571, fechados, respectivamente, el 11 de junio y el 31 de julio de 1911. La Compañía adquirió dicho Malecón con sus construcciones, por compra a la Sociedad Menéndez Behety, según la misma escritura que anteriormente se ha citado, de 12 de febrero de 1941. El avalúo fiscal es de ciento sesenta y siete mil novecientos pesos, el cual está distribuido en la siguiente forma:

Malecón y terrenos	$ 101.700
Construcciones	62.900
Cierros	3.300
TOTAL:	$ 167.900

El avalúo del Malecón con sus construcciones y cierros para la permuta por los terrenos de la Armada que se indican en el N.o II es de 90 mil 608 pesos.

II. El Fisco transferirá en cambio a la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica.

a) El terreno de su propiedad al lado del Varadero Miraflores y colindante con el mar ubicado en la ciudad de Punta Arenas, con las bodegas y construcciones que en él existen y que forman el conjunto llamado "Barraca Centenario", que el Fisco adquirió por compra a don Alfonso Roux Cirel, según escritura otorgada en Punta Arenas ante el notario don Mario Farren Sanguinetti, el 15 de noviembre de 1940, e inscrito el mismo año a fjs. 258, N.o 504 del Registro de Propiedades de Magallanes. El avalúo fiscal es de 213 mil pesos.

b) El Muelle y el Malecón ubicados al frente del terreno a que se refiere la letra a) que antecede, adquiridos por el Fisco mediante la compraventa de que trata la escritura inscrita que allí mismo se ha citado. El avalúo fiscal es de $ 268.000.

Artículo 2.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA.— ¿Por qué no se posterga este proyecto, señor Presidente? No está en la Sala el Diputado Informante...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Este proyecto de ley tiene su origen en un mensaje del Ejecutivo Honorable Diputado, y hay, urgencia en despacharlo

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el proyecto de ley.

Aprobado.

14.—MODIFICACION DE LA LEY 7,161, SOBRE RECLUTAMIENTO, NOMBRAMIENTO Y ASCENSOS DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS. — APLAZAMIENTO DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde ocuparse a continuación, de un proyecto que modifica la Ley 7,161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas.

Está impreso en el Boletín N.o 5,116.

Diputado Informante es el Honorable señor Carrasco.

Un señor DIPUTADO.— No está en la Sala el Honorable señor Carrasco.

El señor MELEJ.— ¿No hay algún otro señor Diputado, miembro de la Comisión de Defensa, que pueda informar a la Honorable Cámara?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ALDUNATE.— Podría postergarse la discusión de este proyecto hasta que llegara el Diputado Informante, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aplazaría la discusión de este proyecto...

El señor GARRIDO. — Señor Presidente: es muy sencillo y yo estimo que puede despacharse...

El señor ALDUNATE.— ¿Podría informarlo Su Señoría?

El señor CONCHA. — Señor Presidente, ¿no se podría colocar este proyecto en el primer lugar de la Tabla de mañana, para que esté presente en esa ocasión el Honorable señor Carrasco?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para aplazar este proyecto...

El señor GARRIDO.— ¿Y para que figure en el primer lugar de la Tabla?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No, Honorable Diputado. Eso no puede proponerlo la Mesa.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aplazará la discusión de este proyecto.

Acordado.

15.—MODIFICACION DE LA LEY 5,931, QUE INCORPORO AL REGIMEN DE LA CAJA NACIONAL DE EE. PP. Y PP. A LOS RECEPTORES DEL SERVICIO JUDICIAL DE COBRANZA DE CONTRIBUCIONES MOROSAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) .— Corresponde ocuparse, a continuación, del proyecto que modifica la Ley 5,931, que incorporó en el régimen de Previsión Social de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, a los receptores del servicio judicial de cobranza de contribuciones morosas.

Está impreso en el Boletín 5,142.

DICE EL PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Introdúcense las siguientes modificaciones a la Ley N.o 5,931, de 10 de noviembre de 1936, modificada por la ley N.o 6,245, de 5 de septiembre de 1938:

a) Suprímese en el inciso 2.o del artículo 4.o la siguiente frase: "y no podrá exceder en ningún caso, de $ 30.000 anuales".

b) Agrégase en el artículo 6.o, a continuación de la palabra "Receptores", la frase "del Poder Judicial".

c) Reemplázase en el artículo 11 la frase final: "y será ingresado a rentas de la Nación" por la siguiente: "y será depositado en Arcas Fiscales a la orden de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

Artículo 2.o— Facúltase al Presidente de la República para que, de acuerdo con las modificaciones dispuestas en el artículo precedente, fije nuevos sueldos nominales en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 4.o de la Ley N.o 6,245.

Artículo 3.o— Autorízase al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones de la presente ley con las contenidas en las leyes N.os 5,931 y 6,245, y para dar al texto refundido la numeración correspondiente a una ley.

Artículo 4.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto.

Diputado Informante es el Honorable señor Rodríguez Mazer.

Ofrezco la palabra.

Un señor DIPUTADO.— No está en la Sala el Honorable señor Rodríguez Mazer.

El señor GARRIDO.— Señor Presidente: en este momento ha llegado a la Sala el Honorable señor Carrasco, Informante del proyecto cuya discusión se acaba de aplazar.

Yo rogaría al señor Presidente que solicitara el asentimiento de la Sala para tratar el proyecto que se refiere al personal de las Fuerzas Armadas

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ya hubo acuerdo para aplazar la discusión de ese proyecto, Honorable Diputado

El señor GARRIDO.— Con el asentimiento unánime de la Sala se podría tratar inmediatamente, señor Presidente.

¿Para qué vamos a aplazar un proyecto sólo por algunos segundos de retraso en la llegada a la Sala del Diputado Informante?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Está en discusión en este momento otro proyecto, Honorable Diputado.

Oportunamente solicitaré el asentimiento de la Sala para tratar el anterior.

Diputado informante del proyecto en discusión es el Honorable señor Rodríguez Mazer.

El señor CARRASCO. — ¿Me permite, Honorable Presidente?

El señor GARRIDO. — Por un segundo de tiempo no vamos a malograr un proyecto..

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, Honorable Diputado. Repito que está en discusión otro proyecto.

Se está discutiendo el proyecto de modificación de la Ley 5,931, que incorporó en el régimen de Previsión Social de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas a los receptores del servicio judicial de cobranza de contribuciones morosas.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor GARRIDO. — Que explique el proyecto el Diputado informante señor Presidente. No podemos despacharlo sin conocer mayores antecedentes...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto.

El señor GARRIDO.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Aprobado, con el voto en contra del Honorable señor Garrido.

16.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 7,161, SOBRE RECLUTAMIENTO, NOMBRAMIENTO Y ASCENSO DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se tratará a continuación, el proyecto de modificación de la Ley 7,161, sobre reclutamiento nombramiento y ascenso del personal de las Fuerzas Armadas.

Acordado.

Boletín N.o 5,116.

Dice el Proyecto de Ley

"**Artículo 1.o**— Introdúcense las siguientes modificaciones a la ley N.o 7.161, de 31 de enero de 1942, sobre Reclutamiento, nombramiento y ascenso del personal de las Instituciones Armadas de la Defensa Nacional:

I.— Agrégase en el artículo 17, a continuación de "la Escuela Militar", lo siguiente: "la Escuela Naval".

II. — Agrégase al final del inciso 3.o del artículo 117, después de la palabra "nombramiento", las siguientes: "o del último ascenso".

III.— Agrégase en el artículo 156 el siguiente inciso:

"Los actuales Generales de Brigada que a la fecha de la promulgación de esta ley, se hubieren desempeñado como Inspectores de Armas o Directores de Educación Física del Ejército y Tiro Nacional, se considerarán con sus requisitos de mando cumplidos para los efectos del ascenso".

IV.— Agrégase en el inciso primero del artículo 158, después de "Sanidad Dental", lo siguiente: "Veterinaria".

Artículo 2.o— Facúltase al Presidente de la República para refundir en un solo texto las disposiciones de la ley N.o 7,161, y las modificaciones que en la presente ley se contienen, y para dar al texto así refundido el número que corresponda a esta última.

Artículo 3.o— La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", a excepción de la modificación al artículo 158, que regirá a contar desde el 31 de enero de 1942".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión el proyecto de ley.

Diputado Informante es el Honorable señor Carrasco.

Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARRASCO.— El proyecto en discusión, señor Presidente, tiene por objeto salvar algunas omisiones en que se incurrió al aprobar la ley 7,161, sobre reclutamiento, nombramiento y ascensos del personal de las Fuerzas Armadas.

El artículo 17 de esta ley dijo que "para el cumplimiento de los requisitos de tiempo en tropas, se entenderán por "tropas" los cuerpos la Escuela Militar y las Escuelas de Armas; el Cuartel General del Ejército, los Cuarteles Generales Divisionarios, la Dirección de Escuelas y los Comandos de Brigada de Caballería, según la calidad de los señores oficiales".

Como se puede ver, se omitió la Escuela Naval. Esta es una de las modificaciones que se introducen por este proyecto.

En el artículo 117 de esta misma ley, se dice: "La antigüedad dentro de los correspondientes escalafones se determinará con la fecha del decreto de nombramiento o ascensos respectivo". Y al final del inciso 3.o también se dice que "para establecer la antigüedad se considerará la fecha del Decreto Supremo del último nombraminto".

Este proyecto establece que se contará la antigüedad por la fecha del último nombramiento "o del último ascenso". Es, pues, una modificación aclaratoria del artículo 117.

En el artículo 158, se dijo: "A los Tenientes de Sanidad, Sanidad Dental y Farmacia, que hubieren desempeñado continuamente, antes de ser promovidos a este último grado, cargos con título profesional, como Subtenientes, como individuos de tropa, etc., etc....

Se omitió a los Tenientes de Veterinaria. Ahora, entonces, con esta modificación, se agrega a los Tenientes de Veterinaria, a continuación de las palabras: "Sanidad Dental y Farmacia".

La otra modificación que contiene el proyecto, se refiere a lo que establece el artículo 156, relacionado con los requisitos de mando de tropa de los Generales La situación de alejamiento en que se encuentran las instituciones armadas, debido a las circunstancias actuales, aconseja mantener en los puestos directivos a algunos jefes, más tiempos que el exigido por el libre juego del Escalafón, para que así haya posibilidad de que puedan cumplir con el requisito de mando de tropa, que exige la Ley de Ascensos. En esta situación se encuentran algunos Generales que han desempeñado las funciones de Inspectores de Amas o Inspectores de Educación Física y Tiro Nacional que son funciones que tienen directa relación con las de mando de tropa. Entonces a estos Jefes que han desempeñado tales funciones, se les exime del requisito del mando de tropa.

Estas son todas las modificaciones que contiene el proyecto de la Comisión de Defensa, en cuyo nombre informo a la Honorable Cámara.

Por mi parte, ruego a la Honorable Cámara se sirva darle su aprobación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARRIDO. — Honorable Cámara: con relación a este proyecto de ley que va a introducir algunas modificaciones que la práctica ha demostrado que es indispensable hacer en la actual ley sobre Reclutamiento, Nombramiento y Ascensos del personal de las Fuerzas Armadas de la Defensa Nacional, he presentado una indicación destinada a agregar al artículo 1.o, del proyecto, un rubro que agrega un inciso al artículo 114, de la referida ley.

La simple lectura de esta indicación basta para comprender su alcance y significado. No obedece a otra cosa que a resguardar los legítimos derechos de aquellos Jefes y Oficiales de las Instituciones Armadas que, por sus condiciones profesionales y por su reconocida capacidad y competencia, han sido seleccionados para desempeñar los cargos más delicados, como son los de Subsecretarios del Ministerio de Defensa Nacional y de Edecanes del Presidente de la República.

Yo creo, señor Presidente, que la Honorable Cámara va a prestar su aprobación a la indicación a que me vengo refiriendo, porque a ninguno de mis Honorables colegas podrá escapar que no habría ninguna razón, no habría ninguna justicia en que, por no haber cumplido algunos requisitos de embarque o de mando, fueran a ser postergados en sus ascensos estos Oficiales meritorios que, en cumplimiento a órdenes del Gobierno, se encuentran desempeñando esos cargos que son de la exclusiva confianza del Presidente de la República.

Por eso, señor Presidente, he presentado una indicación, que paso a la Mesa, y también otra que estoy redactando sobre este proyecto de ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión las indicaciones que ha formulado el Honorable señor Garrido.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO. — Tengo otra indicación del mismo orden, señor Presidente, que voy a enviar a la Mesa.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará, en general, el proyecto.

Aprobado.

El proyecto pasará a segundo informe, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

17.—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSFERIR A TITULO GRATUITO UN PREDIO FISCAL A LA MUNICIPALIDAD DE PALMILLA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— A continuación, corresponde ocuparse del proyecto de ley que autoriza al Presidente de la República para transferir a la Municipalidad de Palmilla el dominio de un predio fiscal ubicado en esa Comuna.

Está impreso en el Boletín N.o 5.118.

—El proyecto dice así:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República para transferir a título gratuito a la Municipalidad de Palmilla el dominio de un predio fiscal de 9.144 ms., ubicado en el pueblo de Palmilla, comuna del mismo nombre, departamento de Santa Cruz, provincia de Colchagua, cuyos deslindes son: Norte, Carlos Arévalo y Sucesión Wenceslao Yáñez; Este, María Dinamarca viuda de Catalán; Sur, Clara Morán viuda de Rojas, y Oeste, camino público, y que se encuentra inscrita a fs 562, N.os 729 y 730 del Registro de Propiedades del Conservador de Beines Raíces de Santa Cruz, con el objeto de que sea destinado a la construcción de un Estadio.

Artículo 2.o— En caso de que las obras de construcción no se hayan iniciado dentro del plazo de cinco años, contado desde la fecha de promulgación de la presente ley, el citado predio volverá al dominio fiscal.

Artículo 3.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión el proyecto.

Diputado Informante es el Honorable señor Santandreu.

Tiene la palabra S. S.

El señor SANTANDREU.— Este proyecto tiene por objeto autorizar a Su Excelencia el Presidente de la República para transferir a la I. Municipalidad de Palmilla el dominio de un predio fiscal ubicado en esa Comuna y que tiene una superficie de 9.144 metros, a fin de destinarlo a la construcción de un estadio.

Esta clase de proyectos, Honorable Cámara, se están presentando muy a menudo y son aprobados por la Honorable Cámara en atención al noble y útil fin que persiguen. La Comisión de Gobierno Interior no tuvo inconveniente para informar favorablemente este proyecto de ley, y tuvo especial cuidado de indicar en su artículo 2.o un plazo de cinco años, contados desde la fecha de la promulgación de esta ley, para que se iniciara la construcción de las obras respectivas.

El artículo 3.o de este proyecto es una disposición reglamentaria, de tal manera que no tiene mayor importancia.

Es todo lo que puedo informar sobre este proyecto a la Honorable Cámara y quedo a disposición de los Honorables colegas para...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor URZUA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Urzúa.

El señor URZUA.— Para que la Honorable Cámara aprecie la justicia de este proyecto de ley, basta hacer presente que los cuatro Diputados que constituimos la representación parlamentaria de la zona, hemos formulado conjuntamente este proyecto de ley; y están aquí los Honorables Diputados señores Videla, García de la Huerta Baraona y el que habla...

El señor IZQUIERDO — El Honorable señor Baraona me ha dejado encargo de manifestar su aquiescencia a la aprobación de este proyecto de ley.

El señor URZUA.— Creo que este solo hecho es suficiente...

El señor VEAS.— Más que suficiente, Honorable Diputado.

El señor MELEJ.— Basta y sobra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor SANTANDREU.— En realidad, Honorable Presidente, el proyecto es de estricta justicia, y aparte de la bondad de las firmas que lo patrocinan, existe la bondad del proyecto mismo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor URZUA.— Eso demostrará a la H. Cámara que aquí no se hace política sino que se consultan debidamente los intereses de cada localidad.

El señor VIDELA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra, S. S.

El señor VIDELA.— No escapará a los Honorables colegas la conveniencia de que exista un estadio en la zona de Palmilla. De las razones en que se fundamenta el proyecto, se desprende la necesidad de construirlo en un terreno de mayor extensión, ya que el antiguo predio destinado a ese fin era muy estrecho. Una superficie reducida de terreno no es conveniente para un estadio, donde se realizan partidas de diferentes clases de deportes, especialmente en esa zona.

El señor VEAS — Como miembro de la Comisión de Gobierno y con pleno conocimiento sobre la materia, ruego también a la Honorable Cámara prestar su aprobación a este proyecto de ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

18.—AUTORIZACION A LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO PARA DESTINAR FONDOS A LA CONSTRUCCION DE LA IGLESIA CHILENO ARGENTINA, EN CONCEPCION

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que destina fondos para la construcción de la Iglesia Chileno-Argentina en la ciudad de Concepción.

Está impreso en el boletín N.o 5,154.

Diputado Informante es el Honorable señor Aldunate.

—El proyecto dice:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— La Corporación de Reconstrucción y Auxilio destinará la cantidad de quinientos mil pesos ($ 500.000), sin obligación de devolución ni pago de intereses y con cargo a la cantidad de cuarenta millones de pesos que la ley 6,640 destinará a préstamos para construcción de iglesias, en edificar en la ciudad de Concepción la Iglesia Parroquial del Sagrario, denominada Iglesia Chileno Argentina.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — ¡Pido la palabra!

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Tiene la palabra el Honorable señor Aldunate.

El señor ALDUNATE. — Cuando ocurrió el terremoto del año 1939, el Gobierno y el pueblo argentinos prestaron un auxilio extraordinario a todos los damnificados en esos tristes días de la catástrofe. Ahora los habitantes de Concepción han querido conmemorar ese acto de generosidad, levantando un monumento que lo recuerde y que estreche aún más las relaciones entre Chile y Argentina. Hay erogaciones de mucha importancia y, especialmente del Gobierno argentino que va a cooperar con una suma importante para esta obra. Se trata entonces de que la Corporación de Reconstrucción con cargo a la cantidad de $ 40.000.000 que se consultan para la construcción de iglesias, destine 500 mil pesos a la edificación de la Iglesia Chileno-Argentina.

Y esto no perjudicará en nada a los fondos de esa Corporación, porque ya tiene fondos destinados al mismo objeto.

Por otra parte, cabe hacer presente que S. E. el Presidente de la República está interesado en las buenas relaciones con la República Argentina, y, por lo tanto, en el despacho de este proyecto de ley que mereció la aprobación unánime de la Comisión de Hacienda.

Por estas razones, creo que la Honorable Cámara debería prestar su aprobación unánime a este informe de la Comisión de Hacienda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MUÑOZ AYLING. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Ayling.

El señor MUÑOZ AYLING. — Señor Presidente: el Honorable señor Barrientos, que desgraciadamente no está en la Sala por encontrarse en provincias, me ha hecho presente que desea hacer algunas observaciones y formular algunas indicaciones al proyecto en debate.

Ha sido siempre costumbre de la Honorable Cámara ser deferente para con los Diputados que no pueden llegar en el momento en que se discute un proyecto y ha aceptado el aplazamiento de la discusión cuando el Diputado que se interesa por intervenir en ella está ausente, a fin de darle lugar a que presente las indicaciones que desea formular.

Rogaría, señor Presidente, a la Honorable Cámara, que, en esta ocasión, tuviera la misma deferencia para con el Honorable señor Barrientos, y tomara el acuerdo de aplazar el conocimiento de este proyecto hasta que ese Honorable Diputado, que seguramente volverá mañana, pueda formular las indicaciones que desea presentar con respecto a este proyecto.

El señor CONCHA. — ¿Me permite Honorable colega?

El señor MUÑOZ AYLING. — Los Diputados que deseen que este proyecto salga en forma completa, podrían tener esta deferencia que solicito.

El señor ALDUNATE. — Pero señor Diputado, ése sería un mal precedente.

Por lo demás, el señor Barrientos no es autor de la moción, ni tampoco Diputado Informante.

El señor CONCHA. — Es claro. Aceptar la proposición del señor Muñoz Ayling daría motivo para que cualquier Honorable Diputado, invocando la ausencia de un colega que desea terciar en el debate, detuviera la discusión de un proyecto cualquiera.

El señor MUÑOZ AYLING. — Pero, por lo

menos, Su Señoría debiera creer en mi palabra.

Mi colega señor Barrientos me ha manifestado que desea hacer observaciones y formular indicaciones con respecto a este proyecto. Es éste el motivo de mi petición.

El señor PIZARRO. — ¿Es Diputado de la zona?

El señor CONCHA. — No, Honorable colega.

El señor MUÑOZ AYLING. — Ahora, si algunos señores Diputados de la Derecha desean discutir el proyecto sin oír al señor Barrientos, tienen todo el derecho para hacerlo.

Solamente me permito hacer presente a los señores Diputados de Derecha, que solicito una deferencia para con el señor Barrientos.

El señor CONCHA. — Este caso no se ha presentado nunca en la Honorable Cámara...

El señor MUÑOZ AYLING. — Sí, Honorable Diputado.

El señor CONCHA. — ...porque con el criterio de Su Señoría, no se podría tratar ningún proyecto. Bastaría con que un Diputado manifestara que otro Parlamentario, que está ausente, desea terciar en el debate para que se suspendiera, entonces la discusión.

El señor ARIAS. — Se trata de una deferencia...

El señor CONCHA. — ¿Cómo dice, Honorable Diputado?

El señor ARIAS. — Digo que se trata aquí de una deferencia para con un colega ausente.

El señor CONCHA.— Esa deferencia se podría pedir a cada momento.

Por lo demás, los Diputados que tienen interés en un proyecto, debieran venir a su discusión.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pero a veces no se puede asistir, Honorable colega.

El señor CONCHA.— Se trata, todavía, de un Diputado que no tiene ninguna vinculación con Concepción.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se vota el aplazamiento solicitado.

—Votado en forma económica el aplazamiento de la discusión del Proyecto, fué rechazado por 33 votos contra 13.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Rechazado el aplazamiento de la discusión.

Continúa la discusión del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor CABEZON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SMITMANS.— Está fuera de lugar.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el proyecto.

El señor CABEZON.— Había pedido la palabra señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La pidió con posterioridad al cierre del debate, Honorable Diputado.

Aprobado.

El señor CABEZON.— Con mi voto en contra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Aprobado con el voto en contra del Honorable señor Cabezón.

19.—RELIQUIDACION DE LAS PENSIONES DE JUBILACION DE EX EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto que concede a determinados ex empleados del Ministerio de Educación el derecho de reliquidar sus pensiones de jubilación.

El informe está impreso en los Boletines N.os 4,679 y 4,679, bis.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda fué designado el Honorable señor Urzúa y Diputado informante de la Comisión de Educación, el Honorable señor Atienza.

—El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— Reliquídanse las pensiones de los empleados jubilados que hubieren prestado sus servicios en las Oficinas del Ministerio de Educación y en la Dirección de Educación Primaria reconociéndoseles los aumentos quinquenales de sueldos del 20 por ciento de que gozan actualmente los empleados de Educación, en conformidad a la ley número 6.772, de 5 de diciembre de 1940 siempre que no hubieren disfrutado de aumentos de sueldos por capítulo de trienios, premios o quinquenios.

El beneficio a que se refiere el inciso anterior se hará extensivo al ex Jefe de la Sección Mobiliario y Material de Enseñanza del Ministerio de Educación y ex Jefe de la Sección Almacenes de la Dirección de Educación Primaria, funciones que por creación de la Dirección General de Aprovisionamiento del Estado pasaron a desempeñarlas anexadas a este Servicio.

Artículo 2.o— La reliquidación de las pensiones de jubilación a que se refiere el artículo anterior se hará tomando en cuenta los aumentos quinquenales de sueldos que habrían disfrutado los ex empleados en referencia, durante los últimos treinta y seis meses a base de treintavos.

Artículo 3.o— El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley se deducirá de los fondos consultados en el Anexo de Pensiones Civiles que queden sin invertir por fallecimiento del personal jubilado.

Artículo 4.o— La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor URZUA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URZUA.— Señor Presidente: este proyecto de ley importa un gasto de 160 mil pesos anuales...

El señor SMITMANS.— No se oye nada.

El señor URZUA.—... y obedece a la necesidad de reparar algunas injusticias que se cometieron cuando se acordaron ciertos beneficios a empleados jubilados de la Administración Pública, en la rama de Educación.

Es el caso, señor Presidente que algunos de estos empleados no pudieron acogerse a estos beneficios, porque habían sido trasladados a otras reparticiones. Por ejemplo, conozco el caso de dos empleados que fueron trasladados del Ministerio de Educación a la Sección "Especies Valoradas", pues se dedicaban en el Ministerio de Educación a abastecer las necesidades del Ministerio, lo que hoy día, como todos los Honorables Diputados saben, se hace por intermedio de la Oficina de Especies Valoradas.

Este proyecto, como he dicho, importa un gasto de 160 mil pesos anuales. No sería raro que hoy día importara menos, por haber fallecido alguno de los presuntos beneficiados.

Se financia este proyecto con los fondos consultados en el Anexo de Pensiones Civiles que queden sin invertir por fallecimiento del personal jubilado, que son muy superiores a la suma señalada en el proyecto que se discute.

Por estas razones, señor Presidente, la Comisión de Hacienda estimó perfectamente justo el financiamiento y pide a la Honorable Cámara le preste su aprobación a este proyecto de ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado este proyecto de ley.

Aprobado.

20.—JUBILACION DEL PERSONAL DIPLOMATICO Y CONSULAR QUE PRESTE SUS SERVICIOS EN EL EXTRANJERO

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Corresponde continuar tratando el proyecto sobre jubilación del personal diplomático y consular que presta sus servicios en el extranjero.

Está impreso en el Boletín 5,013.

—El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o— El personal diplomático y consular que preste sus servicios en el extranjero y el que hubiere cesado después del 25 de diciembre de 1938, al acogerse a las jubilación tendrá un aumento de cuatro grados en sus respectivos cargos, de acuerdo con la escala de sueldos vigentes.

Para los que ocupen o hayan ocupado el grado 1.o del Escalafón, les servirá de base el sueldo de que gocen los Ministros de la Corte Suprema y les será aplicable lo dispuesto en el artículo 2.o de la Ley N.o 6,936, de 16 de mayo de 1941.

Artículo 2.o— El personal diplomático y consular que se acoja al beneficio establecido en el artículo precedente, hará en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, las imposiciones que sea necesario enterar, según su ley orgánica, a fin de que esa institución concurra en el pago del aumento de la jubilación del citado personal.

El Fisco pagará a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas el aporte patronal, correspondiente a esas imposiciones después de conocer la liquidación que practique la Caja.

Artículo 3.o— La liquidación de las pensiones se hará en conformidad a las disposiciones legales y reglamentarias de carácter general sobre jubilaciones.

Artículo 4.o— Deróganse todas las disposiciones existentes que sean contrarias a la presente ley.

Artículo 5.o— Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Había quedado con la palabra el Honorable señor Cárdenas.

Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor CARDENAS.—En realidad, señor Presidente, en la sesión extraordinaria que celebró la Cámara esta tarde, formulé diversas observaciones e hice ver a la Corporación las razones que tenía para no considerar justo tratar, en forma preferente, un proyecto que tiene como finalidad reajustar las pensiones o jubilaciones de que goza el personal que ha prestado servicios en el Cuerpo Diplomático o Consular y darles un aumento de cuatro grados en sus respectivos cargos.

Y dije que esto no era justo, mientras subsistiera el problema de la gente jubilada que está en una situación de verdadera hambruna. Esta gente se jubiló cuando la moneda tenía un valor seis, siete u ocho veces superior al actual.

Por lo demás, esta gente trabajó en la Administración Pública sin ninguna comodidad en jornadas verdaderamente agobiadoras, sin tener—como el personal actual—gratificaciones, quinquenios, ni ninguna otra de las garantías adicionales que tiene el personal de la Administración en estos momentos.

Yo considero que este personal debe ser incluído en el mejoramiento total de las jubilaciones. No es posible que se hagan excepciones por un proyecto especial.

La situación de los jubilados modestos se ha hecho aun más apremiante últimamente, porque se ha estado modificando el tope que fijó a las pensiones de jubilación una ley en vigencia, tope que se estableció primero en 36 mil pesos; posteriormente en 52,500 pesos y, últimamente, ha sido totalmente derogado, para que todos los empleados públicos puedan jubilar con su sueldo completo especialmente en Carabineros, Fuerzas Armadas y profesorado.

Yo considero, en realidad, que el clamor la amargura perfectamente justificados de este personal que va quedando al margen de los reajustes de pensiones, no la podemos agravar más con medidas de excepción como la que contempla este proyecto.

El personal que ha prestado servicios muy honrosos, muy justificados dentro del Servicio Diplomático y Consular, ha tenido por ese solo hecho, aunque no lo reconozcan algunos Honorables colegas, una situación expectable, que le ha permitido adquirir conocimientos para ellos y sus hijos, y no en las condiciones del personal humilde.

La única manera de impulsar al Parlamento y al Gobierno a dar solución definitiva al problema de los jubilados anónimos que han prestado servicios efectivos en la Administración Pública, que están a ración de hambre, es postergar este proyecto, para que así los beneficiados con él junto con interesarse por este proyecto, se interesen también por el proyecto de los humildes y desamparados, de aquellos a quienes existe la costumbre de halagarlos con simples promesas, sólo en vísperas de campañas electorales o en grandes concentraciones.

El señor LABBE.—Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LABBE.— Yo he escuchado muy atentamente las fundadas observaciones que ha hecho el Honorable Diputado por Santiago, señor Cárdenas, y concuerdo perfectamente con ellas.

Se dice constantemente que la "cuerda se corta por lo más delgado". Parece que esto no rigiera dentro de un régimen que propugna la Democracia en todos los aspectos y en todas las alternativas; pero el hecho cierto es que la cuerda sigue cortándose por lo más delgado, el hecho cierto es que este Gobierno, que cuenta con una combinación de partidos que sustentan el régimen, no ha dado las soluciones legítimas que esperaban diferentes sectores de la ciudadanía, diferentes ex funcionarios que, tristemente, angustiosamente, deambulan por todo el país, con la esperanza de que se les reajusten sus rentas y remuneraciones.

Ante la insistencia del que habla sobre el particular, e invocando el caso de los pensionados mínimos, el señor Ministro de Hacienda mandó un anteproyecto de ley, estudiado por los técnicos de su Ministerio, que era una posible solución al problema de los jubilados con rentas mínimas.

Con el Honorable señor Cárdenas firmamos este proyecto del Ministerio de Hacienda, para los efectos reglamentarios, a fin de que, desde luego, pudiera tramitarse por la Comisión respectiva.

A propósito del proyecto en discusión he querido decir estas palabras, y pido expresamente a la Comisión respectiva que despache cuanto antes aquel otro a que me referí.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra,

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación se la concederé a Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Yo también pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Después le concederé la palabra a Su Señoría.

Puede usar de ella el Honorabe señor Yáñez.

E señor YAÑEZ.— Concurro, señor Presidente, con los dos Honorables Diputados que me han precedido en el uso de la palabra sobre la necesidad de que el Gobierno encare efectivamente este problema de la jubilación y lo encare en forma más o menos definitiva.

Las promesas del Gobierno se siguen repitiendo en cada ocasión que se discute un proyecto de esta naturaleza; pero, desgraciadamente, hemos tenido la mala fortuna de que nunca llegue a la Cámara un proyecto que venga a solucionar, de una vez por todas, la situación de todos los jubilados de la Administración.

Yo soy pesimista; no creo que vaya a llegar dicho proyecto en este período ordinario.

Pero aunque, a mi juicio, no es una manera de resolver la situación en forma definitiva, el aumento de los sueldos o de las jubilaciones creo que, dada la carestía de la vida no le queda otro recurso a la Cámara que afrontar la situación y tolerar estos aumentos a los jubilados de las diversas ramas de la Administración.

El proyecto en debate, que sólo tiene por objeto mejorar la situación económica del personal retirado del servicio diplomático y consular es, pues, justo. Y aunque en doctrina —si así pudiera decirse— yo no aceptaría este proyecto porque no abarca la totalidad del problema, voy a votarlo favorablemente, sin embargo, porque —repito— tengo la certidumbre de que nunca llegará un proyecto que solucione integralmente este problema.

Los Diputados liberales vamos a votar afirmativamente este proyecto de ley.

El señor VENEGAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor VENEGAS.— Señor Presidente y Honorable Cámara: a veces aparece hasta antipática una actitud como la del Honorable colega, señor Cárdenas, representantes del Partido Democrático, que ha tenido que manifestar en esta Honorable Cámara el deseo de postergar este proyecto que va a beneficiar a determinado sector de la ciudadanía nacional, pero en realidad yo estoy con mi Honorable colega el señor Cárdenas...

El señor PIZARRO.— ¡Desde que se produjo la unidad!

El señor CARDENAS.— ¡En estos problemas hemos estado siempre unidos y desde hace 8 años que estamos trabajando por esto!

El señor VENEGAS.— ¡Y estamos unidos siempre en los buenos deseos de alta política patriótica! ¡Nosotros hemos dicho siempre que no somos sectarios y cuando de los propios bancos de Derecha sale una idea que vaya en beneficio del pueblo, ahí están los democráticos para servirla con sus votos!

Decía, señor Presidente, que nosotros pensamos en esta forma porque hay situaciones que en verdad apenan y son hasta irritantes.

Me quiero referir a la situación de los ex policías comunales y fiscales, cuyas pensiones fueron mejoradas en virtud de una ley de septiembre de 1940, pero desgraciadamente, por una equivocación cometida por la propia Cámara, esos pobres pensionados, que ya son muy pocos, aún no pueden gozar de los beneficios de dicha ley y andan exhibiendo sus achaques y miserias en las puertas y pasillos del Congreso. Yo he hablado en la Comisión de Hacienda y en la propia Comisión a que pertenezco, la de Gobierno Interior, para que se arregle la situación dolorosa de esos hombres, que desde el año 1940, en que se dictó la ley que los favorece, no han podido percibir los emolumentos que les corresponden.

Sin embargo, hasta estos momentos nada he sacado en limpio y esos pobres viejos que todo lo dieron al Estado: juventud, salud y tranquilidad a la sociedad, siguen llevando a cuestas el fardo de la miseria y la pobreza, sin que haya una mano generosa que les haga justicia.

Por esto, encuentro toda la razón a mi Honorable colega señor Cárdenas, y creo como él que debe existir una legislación pareja, y leyes cuya interpretación no tenga dificultades. De otro modo, la Dirección de Pensiones, que es el organismo donde se tramitan estos asuntos, tendrá objeciones que hacer.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, Honorable colega?

Yo le encuentro toda la razón a Su Señoría. Pero también Su Señoría concurrirá con nosotros en que no es culpa del Congreso esta situación, porque es el Gobierno el que no ha encarado nunca este problema de las jubilaciones y, como resultado de ello, tenemos una situación que estamos resolviendo "a retazos". Un día se trata de un servicio; otro día, de otro servicio.

Su Señoría, como está en el Gobierno, bien podría influir para que tuviéramos de una vez por todas un proyecto que resolviera definitivamente estas situaciones.

El señor CARDENAS.— Por lo demás, conviene recordar que una de las disposiciones del Proyecto Económico se refiere a las jubilaciones

El señor VENEGAS.— Precisamente, quería referirme a las leyes 6,880 y 6,851, y a las trabas que impiden a los beneficiados por ellas recibir lo que les corresponde.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Del Canto.

El señor DEL CANTO.— Señor Presidente...

El señor VENEGAS.— No he terminado, señor Presidente. He concedido una interrupción al Honorable señor Cárdenas.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Honorable señor Del Canto: no ha terminado sus observaciones el Honorable señor Venegas y ha concedido una interrupción al Honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— He solicitado una interrupción a mi Honorable colega, señor Venegas en primer lugar, para referirme a lo que expresó el Honorable señor Yáñez hace un instante

En realidad, señor Presidente, hay proyectos presentados por la representación democrática desde hace mucho tiempo, que abarcaban en su totalidad este problema y estaban financiados con impuestos especiales, principalmente con un impuesto al vino. Más tarde este financiamiento se ha destinado a otros proyectos, y se ha postergado a los anteriores, a pesar de nuestra constante protesta, porque se decía que su financiamiento era muy cuantioso.

Pero ha resultado, señor Presidente, que cuando se trató de mejorar al personal de Prisiones por ejemplo, juntamente con haberse legislado en favor del personal en servicio en forma tan misérrima, que actualmente es el más mal rentado de todos, también se mejoró la situación de los jubilados. Con respecto a Carabineros se procedió en igual forma. Posteriormente en los Servicios de Investigaciones se hizo lo mismo. Y recientemente al personal de las Fuerzas Armadas se le benefició en igual forma, aun contra la opinión del Ejecutivo.

En ese caso, como en otros, el Honorable señor Garrido y el Diputado que habla, sostuvimos en la Comisión de Hacienda y en la Cámara, la necesidad de hacer algo también por el personal jubilado, y si obtuvimos éxito en lo relacionado con los jubilados de las Fuerzas Armadas, fué debido a la energía gastada por el Partido Democrático en su defensa.

Hemos repetido aquí hasta el cansancio los argumentos que existen en favor de un reajuste de las pensiones de los jubilados modestos.

Señor Presidente: cuando esta gente va a hacer sus adquisiciones, ya sea de subsistencias o de vestuario, no se le pregunta y no se hace distingo respecto de si son jubilados o están en servicio activo.

La carestía de la vida gravita con el mismo rigor para los empleados en servicio que para los que están jubilados, con la agravante de que generalmente, estos últimos se han retirado de la Administración Pública sin contar —como expresé hace poco— con las garantías que tiene el personal actualmente en servicio, al cual se le computan los últimos ascensos, las gratificaciones o los quinquenios, para los efectos de su jubilación

El personal, en retiro señor Presidente está casi completamente abandonado y en las actividades particulares existe la idea de que a ellos no se les debe dar ocupación por el hecho de ser jubilados, aun cuando hayan salido con 10 ó 15 años o solamente con la mitad del tiempo que necesitan para obtener este beneficio, son hostilizados por el personal que está en servicio activo.

Yo, señor Presidente, soy partidario de que se dé preferencia a este personal en el otorgamiento de parcelas y de huertos obreros y familiares a fin de que, laborando, puedan obtener un complemento de su pensión.

He hecho repetidamente esta insinuación sin que hasta el momento haya sido considerada.

Ahora, como lo ha recordado el Honorable señor Labbé, el Ejecutivo respondiendo a un oficio de este Honorable Cámara ha enviado al Congreso un boceto de proyecto para mejorar la situación de los jubilados en general. Nosotros para los efectos reglamentarios, hicimos nuestro este proyecto, lo firmamos y se encuentra ya en la Comisión de Hacienda. Denantes me dirigí al señor Presidente de la Comisión de Hacienda y le solicité que citara a la Comisión para mañana, a fin de despachar o tratar tanto ese proyecto, como los que benefician al personal de jubilados ferroviarios y de Correos y Telégrafos, que penden actualmente de la consideración de dicha Comisión.

Ruego a la Honorable Cámara, a fin de que este proyecto sea aprobado conjuntamente con el que está en la Comisión, que posterguemos...

El señor PIZARRO.— El proyecto en discusión se ha adelantado a la idea contenida en el proyecto del Ejecutivo; de manera que no veo por qué Su Señoría se opone a que continúe la discusión.

El señor CARDENAS.— Las personas a quienes se va a beneficiar con este proyecto no pasan de 30 o 40, y bien pueden esperar como han esperado otras. Por medio de este proyecto, se tiende a colocarlas en una situación de excepción, ascendiéndolas cuatro grados.

El proyecto que ha sido enviado por el Ejecutivo será tratado mañana en la Comisión de Hacienda; entonces será el momento de estudiarlo conjuntamente con el que está en debate.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite, señor Diputado, una interrupción?

El señor CARDENAS.— Además, la Comisión de Hacienda tiene que tratar el proyecto sobre mejoramiento de la situación del personal ferroviario y el proyecto sobre mejoramiento de la situación del personal de Correos y Telégrafos; en consecuencia, los minutos que ocuparemos en la discusión de este proyecto, los podríamos economizar haciendo un estudio conjunto con los demás proyectos.

Por nuestra parte, votaremos en contra de este proyecto, aun cuando sepamos que más de un distinguido correligionario nuestro puede ser beneficiado con él. No queremos que se cometan injusticias como la que este proyecto envuelve, que ahondan la amargura de los jubilados modestos que ven aprobar proyectos que encierran privilegios, mientras ellos quedan eternamente postergados.

Muy agradecido por la interrupción, Honorable colega.

El señor VENEGAS. — Deseo terminar mis observaciones pidiendo a la Honorable Cámara por intermedio de la Mesa, que el Mensaje en el cual el Ejecutivo consulta al Congreso sobre la aplicación de los artículos 6.o y 15.o de la Ley 6,651, que se encuentra actualmente en la Comisión de Hacienda, sea devuelto a la Comisión de Gobierno Interior, a fin de que, después de su último estudio, pueda llegar a la Sala informado, a fin de que los interesados puedan recibir los emolumentos que esta ley, con toda justicia, les ha dado.

Nada más, señor Presidente.

El señor ACHARAN ARCE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACHARAN ARCE.— Este proyecto, señor Presidente, tuvo su origen en una moción presentada a la consideración de la Honorable Cámara por los señores Del Canto, Faivovich, Prieto y Rossetti. Como la Honorable Cámara verá, esta moción data de mucho tiempo atrás.

La Comisión de Relaciones Exteriores consideró debidamente la moción y la aprobó por unanimidad. Había sido nombrado Diputado Informante, el Honorable señor Cañas Flores; pero como no está en la Sala, voy a decir dos palabras, como miembro, también, de la Comisión de Relaciones.

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Corporación consideró la situación de angustia en que se encuentran algunos funcionarios de los servicios diplomáticos que tuvieron que alejarse de sus cargos el año 1938 no por no haber sido funcionarios distinguidos y correctos, sino porque hubo cambio de Gobierno. Ellos recibían sus sueldos y sobresueldos o bonificaciones en oro, en razón de que estaban en el extranjero. Al regresar a Chile, se les jubiló en papel moneda, con lo cual sufrieron una fuerte rebaja en sus entradas.

Con este proyecto de ley se trata, por consiguiente, de reparar esta situación de injusticia. Por eso fué que la Comisión de Relaciones Exteriores, como he manifestado, prestó su aprobación por unanimidad a este proyecto de ley. Además, me he permitido formular indicación para incorporar a los beneficios que se consultan en este proyecto, a unos seis diplomáticos más, cuya situación no había sido considerada.

Era cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Garrido

El señor GARRIDO.— Señor Presidente, me he impuesto muy a la ligera de este proyecto de ley porque estimaba que no se alcanzaría a tratar en la sesión de hoy. Pero me he alarmado ver que con él se pretende, además de realizar un reajuste de pensiones, mejorar en cuatro grados la situación del personal en retiro del servicio diplomático. Esto llevará una profunda decepción a toda la gente que, de norte a sur del país — especialmente los obreros y empleados de pensiones modestísimas — está bregando por su mejoramiento económico, porque la Honorable Cámara no mantiene respecto a ellos el espíritu generoso que ha manifestado para proporcionar a estos funcionarios una situación tan enormemente diferente de la que tienen otros de la Administración Pública.

El señor CARDENAS.— Permítame una interrupción, Honorable colega.

Quiero recalcar señor Presidente, que todavía no se ha podido obtener financiamiento para un proyecto que favorece al personal de Veteranos del 79 que está esperando el informe de la Comisión de Hacienda y del Departamento de Pensiones. A estos ciudadanos, señor Presidente, a quienes debemos todas las glorias de nuestro Ejército y de nuetra Marina, se les regatea un mejoramiento en el ocaso de su existencia; en cambio hoy día queremos dar una situación de verdadero privilegio al personal en retiro de los servicios diplomático y consular. ¡No, señor Presidente; esto es una aberración!

Agradezco al apreciado colega la interrupción que tan gentilmente me ha concedido.

El señor GARRIDO.— Todo esto, como digo, señor Presidente, dará más impulso a los gremios de obreros y organizaciones de empleados para que prosigan con más tesón su lucha constante en defensa de sus derechos adquiridos.

Quiero recordar — aunque sea majadero hacerlo — aquellos tiempos crueles en que los servicios públicos no tenían la organización actual En esos tiempos había jornadas no de ocho horas sino de doce o más; no se toleraban faltas de detalles y los empleados eran despedidos por minucias. Hoy no; hay leyes, escalafones, cajas de previsión y muchas ventajas más.

Sin embargo, hay gente, como decía el Honorable señor Cárdenas, especialmente entre los jubilados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y más particularmente entre los que han jubilado por incapacidad debida a accidentes, que no tiene los medios para ganarse el sustento propio y el de su familia. Hay un personal jubilado muy numeroso que se encuentra en esta situación.

Hoy, las distancias se han acortado enormemente debido al mejoramiento de los equipos de transporte y, gracias a los modernos sistemas de comunicación, podemos conocernos todos los chilenos.

Existen algunos miembros de este personal en retiro que, además de su pensión, reciben un sueldo por otras funciones que realizan, lo que les permite no estar en condiciones tan desastrosas como muchos de sus compañeros; pero ellos son demasiado pocos...

El señor VENEGAS.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

Al propio Diputado señor Garrido, en su calidad de Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, le consta cómo han llegado, hace cuatro ó seis días, obreros de Antofagasta, de Iquique, de Valparaíso y de San Antonio, a pedir a las representaciones parlamentarias de los diferentes partidos, ya sea de Izquierda o de Derecha, que se interesen por la jubilación de unos pobres viejos que, en los diferentes puertos del país, han entregado su salud y su vida entera de trabajo al servicio de la producción y, en consecuencia, del Erario Nacional.

Nada menos que en San Antonio hay 80 u 85 viejecitos, y a muchos de los cuales tienen que llevarlos de la mano sus parientes para que hagan acto de presencia en las faenas. A esos hombres no se les ha podido dispensar los cuidados que necesitan sus años y su estado de salud y muchos de ellos están muriendo con la esperanza de que alguna vez el Congreso o el Gobierno se haga eco de su situación de miseria.

Era éste el alcance que quería hacer a sus palabras, Honorable colega.

Muchas gracias.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor GARRIDO.— Es efectivo, señor Presidente, lo que tan oportunamente apunta mi Honorable colega señor Venegas. Tan efectivo es que recuerdo que hace algunos años, por disposición del Ministerio de Defensa Nacional, se autorizó a estos obreros del Departamento de Obras Marítimas a que me refiero para que permanecieran en sus casas, ya que estaban físicamente imposibilitados para desempeñar sus labores cotidianas.

Me consta, porque lo he visto, el caso de un antiguo obrero de este gremio, un hombre de unos ochenta años...

El señor ACHARAN ARCE.— Pero nadie le discute eso, Honorable colega.

El señor GARRIDO.— ...cuyas hijas tenían que vestirlo, llevarlo al trabajo e irlo a buscar; no hacía otra cosa que estar sentado, pues ya no era capaz de nada. Como no había una ley que lo protegiera, concurría a su trabajo, aunque no hiciera nada, porque no estaba dispuesto a perder sus 40 años al servicio de la Administración Pública.

Cómo sería la fuerza moral que se desprendía de estos hechos, que el Ministro de Defensa Nacional de aquel entonces, dictó un decreto autorizándolos para que quedaran en sus hogares, abonándoseles su jornal. No eran imponentes de una Caja de Previsión; eran sólo obreros a jornal. Pero la delicadeza de esta gente era tan grande que, a pesar de ese decreto, hacían esfuerzos para ir a los sitios de trabajo, como si tuvieran efectivamente que trabajar.

Fué necesario, entonces, legislar sobre la materia. Se dictó una ley que autorizó a este personal para cobrar una pensión escasísima, si mal no recuerdo, de $ 250 mensuales. A causa de la demora en la tramitación de esta ley, sus disposiciones quedaron sin aplicación, porque durante este lapso, hubo un aumento que significaba para estos obreros la percepción de una renta superior a la que la ley en referencia les fijaba.

Hubo que hacer nuevos trámites para llegar a la elaboración del proyecto que hoy día es una realidad. Pero ¿qué pasa? Queda un gran número de obreros envejecidos prestando sus servicios en las Administraciones de los puertos chilenos, y tendremos que legislar en su beneficio, pues hay que ir en esto de a poco. paso a paso.

Si se hubiera hecho una nivelación ordenada y justa de todo el personal de la Administración Pública, como lo prometió el Ejecutivo, no estaríamos comentando la situación desgraciada de esta gente humilde, que no tiene la seguridad de su pan.

¿Cómo vamos, entonces, a darle cuatro grados más de aumento a este personal diplomático en retiro, que ha tenido oportunidad de formarse una situación económica, que han paseado bastante por el extranjero, como me anota mi Honorable colega del lado? Con ello vendríamos a dejarlo en una situación de privilegio frente a esta gente que necesita más que ellos.

Los democráticos por excelencia tenemos la obligación doctrinaria...

El señor ACHARAN ARCE.— ¡De obstruir el proyecto!

El señor GARRIDO.—... de no permitir que se aprueben proyectos de esta naturaleza, que encarnan privilegios irritantes.

El señor YAÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor GARRIDO.— Con mucho gusto.

El señor CATELBLANCO (Presidente). — Ha llegado la hora, señor Diputado.

El señor GARRIDO.— Quedo con la palabra, señor Presidente.

21.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.—

El señor CATELBLANCO (Presidente). — Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de las próximas sesiones los siguientes proyectos de ley:

Jubilación del personal diplomático y consular.

Empréstito a la Municipalidad de Parral.

Empréstito a la Municipalidad de San Antonio.

Modificación a la Ley N.o 6.158, que autorizó a la Municipalidad de San Fernando para contratar un empréstito.

Subvención a los Cuerpos de Bomberos de Quillota y La Calera.

Cesión de predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Talcahuano.

Transferencia de un predio fiscal al Cuerpo de Bomberos de Ancud.

Fondos para combatir las enfermedades de la Malaria y de Chagas, en el país.

Modificación de la ley que creó la Caja de la Marina Mercante Nacional.

Empréstito a la Municipalidad de San José de la Mariquina.

Promueve al grado superior al personal de la Dirección General de Impuestos Internos con más de treinta años de servicios.

Ampliación de la ley sobre inscripción electoral.

Modificación del artículo 119 del Código de Justicia Militar.

Expropiación de un terreno para construir el Internado del Liceo de Hombres de Curicó.

Cesión de un retazo de terreno al Club Aéreo de Chile en Los Cerrillos.

Destinación de la suma de ocho millones de pesos para diversas obras del Puerto de San Antonio.

Autorización a la Caja de Previsión de los Ferrocarriles, para devolver a los interesados el cincuenta por ciento de los fondos acumulados por los jubilados, en virtud del descuento del cinco por ciento sobre sus pensiones.

Inversión de 500.000 pesos como contribución a la restauración de la Biblioteca Nacional de Lima.

22.— SUSPENSION DE LA SESION. —

El señor CATELBLANCO (Presidente), — Se suspende la sesión hasta las seis y cuarto.

23.—MEDIDAS NECESARIAS EN FAVOR DE LA COMUNA DE CURACAUTIN CON MOTIVO DEL SINIESTRO OCURRIDO ULTIMAMENTE EN ELLA. PETICION DE OFICIOS

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Continúa la sesión.

Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Puede usar de ella, Su Señoría.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.—Me va a perdonar la Cámara que, por segunda vez en la presente sesión, me refiera a algunos problemas que se han creado a la comuna de Curacautín con motivo del incendio último.

No voy a entrar en detalles sobre la magnitud de este siniestro, porque seguramente los Honorables colegas han tenido oportunidad de imponerse

por la prensa de la inmensidad de los daños causados por él.

Tampoco me voy a referir, señor Presidente, a las oportunas y eficaces medidas tomadas por la Dirección General de Auxilio Social. Tengo en mi poder una minuta que resume toda la labor desarrollada por los funcionarios de este servicio, en orden a procurar mitigar, aunque sea en parte, los perjuicios materiales y morales ocasionados a los habitantes de Curacautín, que fueron víctimas en sus bienes, en sus casas, en sus muebles y en sus negocios de la acción devastadora del fuego.

Quiero sólo, dentro de los cinco minutos que voy a ocupar del tiempo del Comité Radical, resumir al máximo mis observaciones, con el propósito de que algunos Ministerios puedan tomar las medidas pertinentes, a fin de contribuir, dentro de la órbita de cada uno de ellos, a solucionar algunos problemas planteados por esta catástrofe.

En primer lugar, quiero insistir en la necesidad de aprobar el proyecto de ley a que me refería al comienzo de esta sesión que hace extensivos a los damnificados por lis incendios ocurridos en Curacautín los beneficios de la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Y, a este respecto, me permitiré aclarar algunas dudas que se han suscitado entre algunos Honorables colegas.

Si bien es efectivo que la Comuna de Curacautín, por el hecho de formar parte de la provincia de Malleco, está, en términos generales, afecta a la ley que creó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, no es menos cierto que el criterio del Consejo Directivo de esta Corporación, y especialmente de la Fiscalía, ha sido sólo atender los daños ocasionados dentro de estas provincias con motivo del terremoto de enero de 1939.

Teme la Fiscalía que si no se dicta una nueva ley con el objeto que he indicado, pueda la Contraloría reparar las inversiones que tuvieron que hacerse con ocasión de este siniestro.

En seguida, señor Presidente, quiero insistir en la necesidad, hoy más urgente que nunca, de que la Caja de la Habitación Popular proceda a construír en el pueblo de Curacautín, que es un gran centro obrero, una población para empleados y obreros.

Para justificar esta petición, me bastará dar sólo un dato a la Honorable Cámara: la fábrica de madera terciada de la firma Mozo Hnos. tiene, entre empleados y obreros un número superior a [illegible] asalariados.

Urge también, después de la destrucción de la Escuela N.o 11 de Curacautín por la acción del fuego, la construcción del Grupo Escolar, que fué autorizada por decreto del Gobierno del Excmo. señor Pedro Aguirre Cerda y que lleva la firma del ex Ministro de Educación, don Rudecindo Ortega.

Debido a que la acción devastadora del fuego en gran parte se debió a la carencia de agua, también es urgente ampliar los servicios de agua potable, para lo cual existen en Curacautín los materiales indispensables, desde hace más de un año.

Y, finalmente, quiero también solicitar del señor Ministro de Hacienda una subvención extraordinaria para el Cuerpo de Bomberos de esa ciudad, y del señor Ministro del Interior que eleve la actual Tenencia de Carabineros a la calidad de Comisaría o Subcomisaría, con el consiguiente aumento de su actual dotación de personal.

Podría referirme a otros problemas, como a la construcción del hospital o al problema caminero, que constituyen otros de los rubros que, con más razón, preocupan a todos los habitantes de esta extensa y progresista zona, pero he querido abordar sólo los que necesitan una más pronta atención.

Termino solicitando, señor Presidente, que ojalá, a nombre de la Honorable Cámara, se transmitan estas breves observaciones a los señores Ministros del Interior, del Trabajo, de Hacienda, de Vías y Obras y Educación Pública.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se dirigirán los oficios que solicita Su Señoría en la forma acostumbrada.

24.—AYUDA AL MINERAL DE ANDACOLLO CON MOTIVO DEL ULTIMO TEMPORAL QUE AZOTO A ESA ZONA.— PETICION DE OFICIO.

El señor SALAMANCA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor SALAMANCA.— La prensa de hoy da cuenta de una verdadera desgracia que ha ocurrido en el mineral de Andacollo de la provincia de Coquimbo.

El temporal que azotó, durante 2 días, a esa provincia, produjo la destrucción de la quebrada que atraviesa la población, destruyendo muchas casas, instalaciones mineras, etc., dejando a 36 familias sin habitaciones y a muchos trabajadores sin trabajo.

Ruego al señor Presidente se sirva ordenar que se dirija oficio al señor Ministro del Interior a fin de que se tomen cuanto antes las medidas necesarias que vayan a aliviar, aunque sea en parte, la difícil situación de esa zona.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se dirigirá oficio a nombre de Su Señoría.

El señor SALAMANCA. — A nombre de la representación radical de la provincia, señor Presidente.

El señor ABARCA.— Ruego al señor Presidente se sirva también agregar mi nombre a ese oficio, porque es muy conveniente hacerle ver al Gobierno la situación en que han quedado esos pobladores a raíz del último temporal de viento y lluvia, el que, como lo ha dicho el Honorable señor Salamanca, arrasó con más de 36 casas, afectando con ello los intereses de muchas familias modestas.

Creo también que sería muy conveniente pedir al Gobierno, en ese mismo oficio, que enviara al Congreso un proyecto a fin de extender los beneficios de la Ley de Reconstrucción y Auxilio a la provincia de Coquimbo.

Creo que habrá unanimidad de parte de la Cámara para pedir, asimismo, al Ejecutivo que destine del fondo de Auxilio Social del Ministerio del Interior, los medios económicos suficientes para amparar a estas familias lo más pronto posible.

El señor IZQUIERDO.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría? Va a ser muy corta.

Nosotros deseamos también ayudar a todas las personas que han sido damnificadas ahora último, pero la solución que proponen Sus Señorías de pedir ayuda a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, no es viable, puesto que dicha institución no tiene hoy ni siquiera los fondos indispensables para atender a las necesidades de la zona devastada.

El señor ABARCA.— Por eso he hecho presente la necesidad de que esta ayuda se haga con cargo al fondo de Auxilio Social del Ministerio del Interior.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. El Honorable señor Salamanca reclama su derecho.

Puede continuar Su Señoría.

25.—EL PROBLEMA DE LA PRODUCCION DEL COBRE EN EL PAIS.

El señor SALAMANCA.— Honorable Cámara: en la sesión del 6 de julio último el Honorable Diputado señor Bossay llamó la atención de esta H. Cámara sobre la situación que se crearía a la industria metalúrgica chilena con el acuerdo concluído entre nuestro Gobierno y el Gobierno de Estados Unidos de Norte América sobre fijación de cuota de cobre para el consumo interno y sobre la prohibición de fabricar en el país ciertos artículos considerados no esenciales por el Gobierno de Norte América.

El señor Ministro de Hacienda, en la sesión del día siguiente explicó a la Cámara las razones que tuvo en vista el Gobierno de Chile para aceptar tal acuerdo, y manifestó que "el Ejecutivo tuvo especialmente en consideración su deseo de preparar la industria cuprífera manufacturera para después de la guerra, por lo cual puso como condición para finiquitar este convenio que las maquinarias adquiridas por la Corporación de Fomento en Estados Unidos con el fin de establecer una fábrica completa de laminación de cobre y su manufactura en el país, hasta cuatro mil toneladas anuales por turno, tuvieran las licencias de exportación correspondiente en Estados Unidos.

Agregó más adelante el señor Ministro que, "con tal medida se ha preparado en forma seria la industria manufacturera del cobre para la postguerra".

Yo lamento, señor Presidente, no estar totalmente de acuerdo con el señor Ministro en esta última de sus afirmaciones, porque estimo que con la instalación en el país de una planta o fábrica laminadora de cobre, no se ha preparado en forma seria, como sostiene, la industria manufacturera de cobre en el país; porque para ello es necesario resolver el problema cuprífero en forma integral, y desgraciadamente parece que hemos perdido esta oportunidad de hacerlo.

Dicho en forma más precisa es necesario resolver el problema en forma integral y no limitarlo únicamente a la solución de una de sus faces, la última como es la laminación. El problema resuelto en conjunto debe comprender la fundición, la refinación electrolítica con su apartado del oro y de la plata y la industrialización del cobre para cubrir las necesidades internas del país y del mercado sudamericano.

En efecto, nosotros no podremos llegar nunca a una verdadera independencia en materia de cobre si no afrontamos todo el proceso indispensable para llegar a obtener cobre fino, aprovechable en la manufactura, partiendo del mineral cuprífero que se extrae de nuestras minas. De lo contrario, tendremos que seguir vendiendo al extranjero nuestro cobre en bruto al precio que por tal artículo quieran pagar ciertas firmas que controlan su comercio en el mundo y tendremos también, que seguir adquiriendo del extranjero — Chuquicamata, Potrerillos y El Teniente, firmas todas pertenecientes a capitalistas norteamericanos —el cobre refinado necesario para abastecer nuestro consumo interno.

Como ve la Honorable Cámara, no basta con adquirir e instalar en el país fábricas laminadoras de cobre, porque en ella deberemos emplear cobre refinado que nosotros no producimos y tendremos que continuar dependiendo del extranjero para encontrar la materia prima necesaria para nuestra industria.

Desde hace largos años nuestros mineros han mantenido una campaña sostenida, tenaz, para obtener se instale en el país una fundición y la planta refinadora consiguiente, que permita elaborar nuestra producción nacional de cobre. En varias oportunidades también, el Supremo Gobierno y los Servicios Fiscales y Semifiscales llamados a intervenir en el problema, han anunciado su interés en resolver esta sentida aspiración de la minería nacional; se ha llegado a hablar de Plantas en Paipote, Chañaral, en Guayacán y en otros lugares adecuados, pero lo cierto es que por diversas razones, seguramente muy atendibles, no se ha podido hasta ahora obtener la instalación de ninguna de ellas.

Se ha dado como razón determinante de la no construcción de la planta de Paipote, el hecho de no haberse podido obtener del Gobierno de Estados Unidos la licencia necesaria para traer las maquinarias requeridas, y sin embargo, señor Presidente, en esta oportunidad de la limitación de la cuota de cobre para nuestra industria, el Gobierno no ha aprovechado para obtener tales licencias y se ha limitado a solicitarlas para una planta laminadora que no es tan indispensable para el país, puesto que en menor escala, ya existe en Chile la industria de laminación de cobre. Yo me pregunto, señor Presidente, ¿qué grandes ventajas obtendrá nuestra minería y nuestra industria, si para laminar cobre tenemos que seguir comprando cobre refinado a firmas etxranjeras? Quiero aún suponer que tal planta refinadora existiera actualmente en el país, ¿no nos afectaría lo mismo que ahora la limitación de las 3.300 toneladas anuales de cobre fino que se nos ha otorgado? Indudablemente que sí, porque mientras no produzcamos cobre fino, tendremos que seguir, repito, dependiendo de las firmas norteamericanas que lo producen en Chile, aún cuando instalemos una o muchas industrias laminadoras.

Es indispensable, pues, como ya he dicho, que afrontemos definitivamente nuestro problema del cobre. Lo piden los mineros y lo necesita el país.

Actualmente existen en Chile muchas minas paralizadas, porque, a pesar del alto precio que ha alcanzado este metal, no resulta remunerativo la explotación de ellas. Sabe la Honorable Cámara que mientras no obtengamos la fundición en el país, debemos vender nuestros minerales en bruto o concentrados, pero aún en este último caso con una gran proporción de materias inaprovechables que deben transportarse hasta las fundiciones en que van a ser elaborados y que hacen encarecer enormemente su flete, disminuyendo el precio que se paga por el mineral.

Queda establecido, por lo tanto, que si queremos establecer una industria del cobre propiamente chilena sobre bases sólidas, debemos ir a la realización integral de un plan que debe comprender cuatro etapas, a saber: a) el desarrollo de nuevos yacimientos de cierta magnitud que permitan colocar en ellos plantas de flotación de por lo menos quinientas toneladas por día de una ley de alrededor de 3 o|o de cobre.

b) La construcción de una o más fundiciones modernas y económicas, según se justifique por la ubicación y cantidad del mineral que se produzca;

c) La construcción de una refinería electrolítica por unidades de acuerdo con las necesidades y la producción de cobre fundido;

d) Y en el último término, la industrialización del cobre para surtir el mercado interno, de tres mil toneladas al año, por ahora, y el mercado sudamericano que puede alcanzar a treinta mil toneladas anuales más o menos, de acuerdo con sus actuales necesidades.

En cuanto a la primera de estas etapas, la Caja de Crédito Minero puede afrontarla siempre que cuente con el capital necesario para fomentar el desarrollo de los actuales o nuevos yacimientos. Si la Caja acude con los medios indispensables a muchos dueños de pertenencias que actualmente no pueden trabajarlas a pesar de su importancia cierta y se desarrollan las otras tres etapas del plan, seguramente se multiplicará nuestra producción de cobre.

Respecto al segundo punto de este plan, si bien es cierto que los estudios metalúrgico-económicos realizados hasta la fecha por los ingenieros de las entidades fiscales, semifiscales e independientes han demostrado con rara unanimidad que las varias fundiciones proyectadas no dejarán utilidades, la opinión general de los mineros del país, expresada por medio de sus organismos representativos, ha mantenido que es conveniente la construcción de una o más fundiciones, por exigirlo así el interés general del país y de la minería, si estos intereses se pesan con un criterio orientado hacia el futuro, más bien que de acuerdo con conveniencias del momento.

La refinación electrolítica del cobre, contempla como la tercera etapa el plan enunciado, tampoco deja una utilidad que permita mejorar las tarifas, si se considera aisladamente y como un negocio actual.

Pero nuestro país se está acondicionando para poder afrontar esta industria en condiciones inmejorables. Es bien sabido por los expertos que las refinerías de cobre, como las de aluminio, demandan un consumo considerable de energía eléctrica. Chile dispondrá en un futuro muy próximo de grandes cantidades de energía eléctrica, como consecuencia del plan de industrialización que tan inteligentemente está desarrollando la Corporación de Fomento de la Producción. Por lo tanto, la refinación electrolítica del cobre podrá contar, cuando las plantas de energía estén instaladas, con uno de los factores determinantes para que ella pueda hacerse a bajo costo.

Sólamente cuando hayamos resuelto estas tres etapas previas de la industria del cobre, podremos afirmar con certeza que con la instalación de plantas laminadoras hemos preparado en forma seria la industria manufacturera del cobre en el país.

Es cierto, señor Presidente, que desde el punto de vista meramente económico actual, resultaría más negocio comprar el cobre refinado para usarlo en la industria, porque esta última etapa es la que deja mayor utilidad; pero eso no es lo que interesa al país, sino que su liberación económica hasta donde sea posible; y posiblemente sea este factor, de ser un negocio más remunerativo, lo que ha movido a la Corporación de Fomento a preferir la laminación sobre la fundición y refinación.

En efecto, los estudios que se han hecho por diversos ingenieros, han puesto en evidencia que la mayor utilidad en la industria del cobre no radica en la fundición de los minerales y concentrados, ni en la refinación del cobre de convertidor o barras, sino en la laminación y en la producción de artículos acabados. Al tratar esta cuestión, uno de los expertos de mayor reputación en el mundo en esta materia Mr. Notman, demostró ante una comisión oficial del Gobierno de los EE. UU. que la diferencia que existe entre el precio del cobre electrolítico en las refinerías y el alambre de cobre era de 3.50 centavos de dólar; entre el cobre electrolítico y las planchas de bronce, 5.95 ctvs. de dólar.

De acuerdo, pues, con estos datos que fueron obtenidos por el Senado norteamericano en una investigación que hizo sobre la materia, tenemos que el mayor precio que se obtiene en la manufactura del cobre para transformarlo en alambre es de 34 o|o; para transformarlo en planchas, 75 por ciento, y en planchas de bronce, el 57 por ciento.

Los porcentajes anteriores han sido calculados a base de precios normales y no precios de guerra, por lo cual obedecen a una situación estable que puede servir para basar conclusiones sobre ellos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — ¿Cuántos minutos necesitaría para terminar, Honorable Diputado?

El señor SALAMANCA.— Cinco o diez minutos, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría prorrogar el tiempo del Honorable Diputado, hasta que termina sus observaciones.

Acordado.

El señor SALAMANCA.— Muchas gracias, Honorable Cámara.

Podemos deducir de todas estas consideraciones que la minería nacional, y el país, mirado desde el punto de vista de su independencia económica, no resultarán beneficiados con la instalación de la industria laminadora, pues nuestro cobre, el cobre que producen las minas de ciudadanos chilenos, no podrá servir para la laminación y seguirá vendiéndose al extranjero.

Y podemos también afirmar, a base de las consideraciones anteriores, que nuestra minería cuprífera no podrá resultar beneficiada sino con la solución integral del problema, a fin de que la gran utilidad que resulta en la manufactura del cobre, que llega hasta un 75 por ciento, como he manifestado, alcance hasta el productor y no quede solamente en poder del manufacturador.

Que esto es así, queda demostrado en la forma más amplia por el interés empleado durante los últimos años por las grandes compañías cobreras para adquirir las plantas fabricadoras de cobre. Entre esas compañías se encuentran las más grandes y fuertes del mundo, como la Anaconda Cooper Company y la Phelps Dogde Corporation.

Y, ¿cómo, señor Presidente, se puede llegar a esa solución integral? Desde luego, podría comenzarse por la instalación de una fundición de doscientas toneladas de capacidad por día con taller de conversión, que produciría barras de cobre de 99 y medio por ciento fino, apto para la refinación. El presupuesto preliminar que tengo en mi poder confeccionado por un distinguido ingeniero, experto en la materia, arroja un costo total de más o menos $ 27.000.000. Gran parte de los materiales requeridos podrían obtenerse en el país, por lo cual solamente algunos sería necesario traerlos del extranjero.

En cuanto a la refinería electrolítica, no me ha sido posible obtener datos recientes sobre su costo por tonelada de capacidad anual; pero los últimos datos existentes, dan un costo de 27.50 dólares por tonelada métrica de capacidad anual; y si recargamos prudentemente este costo en un 25 por ciento, y consideramos que los técnicos han considerado conveniente iniciar la refinería con una capacidad de 5.400 toneladas métricas al año, como primera unidad, tendríamos que su costo sería de $ 5.750.000 moneda chilena, suma que con la planta transformadora y convertidora de corriente, derechos de internación, etc., se alzaría hasta el orden de los nueve millones de pesos chilenos.

Respecto de la última etapa para el desarrollo completo del plan, es decir, la manufactura del cobre electrolítico o fino que se obtendría de la planta de refinación, ya la ha enfocado la Corporación de Fomento, como lo ha expresado el señor Ministro de Hacienda, y entiendo que ya este problema está resuelto. Debemos, sí, observar que es indispensable que esta fábrica, para que sea útil a nuestra minería, debe por lo menos tener capacidad para abastecer el consumo de Sud América.

Como ve la Honorable Cámara, el problema del cobre no se ha resuelto en Chile, ni se ha enfocado en sus verdaderos términos. Si la conclusión de la guerra nos encuentra aún en el estado actual, o sólo con planta laminadora seguramente nuestra incipiente minería sufrirá un enorme transtorno; habrá que paralizar nuestras minas, vendrá la cesantía de todos los miles de obreros que trabajan en la industria extractiva del cobre en el país, con excepción de los grandes yacimientos norteamericanos, y continuará nuestra industria manufacturera cuprífera, dependiendo del extranjero sin poder aprovechar nuestra gran riqueza cobrera como medio de intercambio con los países sudamericanos, que constituyen su mercado natural.

Es necesario, pues, que el Supremo Gobierno aproveche los sentimientos de solidaridad americana manifestados tan reiteradamente por el Gobierno de Estados Unidos para obtener de ese país las maquinarias y demás elementos requeridos para desarrollar este plan y pueda entonces el país descansar tranquilo sobre el futuro de su minería, que forma parte importantísima de nuestra riqueza nacional.

El Gobierno dispone de medios económicos que le permitirían afrontar el gasto que significa este plan. Desde luego, dispondrá de una cuota importante de las entradas del impuesto al cobre, y sería lógico que parte de ellas fueran destinadas precisamente a posibilitar la vida futura de esta industria en su aspecto netamente chileno. Ahora, si tales fondos están ya comprometidos en su inversión se justificaría cualquier sacrificio de parte del Gobierno para afrontar el gasto que en todo caso sería inferior a cincuenta millones de pesos, dada la magnitud e importancia que tiene el problema para el país.

Al discutirse el proyecto sobre distribuciones de los fondos del cobre, fué mi propósito hacer algunas observaciones análogas a éstas, para demostrar a la H. Cámara la conveniencia de aceptar mi indicación de aumentar la exigua cuota fijada a la minería; pero desgraciadamente la forma como debió tratarse el proyecto nos obligó a limitarnos a votarlo, sin poder entonces fundamentar nuestras indicaciones y mi indicación fué desechada, como también las presentadas por otros H. Diputados que abogaban en igual sentido.

De ahí que termine rogando al señor Presidente, se sirva ordenar se trasmitan mis observaciones a los señores Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio, oficiándose a mi nombre a este último señor Ministro para que informe a la H. Cámara sobre el estado en que se encuentran las gestiones encaminadas a instalar en el país las fundiciones y refinería de cobre que se han proyectado anteriormente.

26.—LABOR DE LA ADMINISTRACION FISCAL DE LOS SERVICIOS DE MOVILIZACION EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.—PETICION DE OFICIO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El segundo turno corresponde al Comité Conservador.

Está prorrogada la hora por diez minutos.

El señor LOYOLA.— Pido la palabra.

Señor Presidente:

Por doctrina, por principios que hemos abrazado y sostenemos los Diputados de estos bancos rechazamos la intervención del Estado que se ejercita cuando la actividad privada cumple eficientemente su función, o, por lo menos, en mejor forma que lo haría o podría hacerlo un organismo de dependencia fiscal. Y la rechazamos no solamente por una convicción doctrinaria, sino que además porque tenemos la dura experiencia de este país que no se ha detenido en sus embestidas contra actividades particulares, ni por la sucesión de fracasos, de contrastes económicos, de trastornos que pueden estimarse una verdadera calamidad para los intereses colectivos, como en el caso de la movilización de pasajeros de nuestra capital.

La posesión de algunos antecedentes numéricos y que he logrado reunir de documentos oficiales me obliga a ocupar la atención de esta Honorable Cámara hacia hechos que, a mi entender, no pueden enterrarse en el olvido, ni quedar sin sanción y castigo por lo menos en el orden moral.

Dos ensayos incalificables se han hecho a costa del interés público, de las comodidades de los habitantes, del derecho que éstos tienen para disponer de una buena movilización. Uno, sobre los tranvías al tomar el Estado las responsabilidades económicas de la Compañía de Tracción y otro sobre los servicios colectivos restantes.

Solamente a este último se puso término por un ponderable decreto del Ministerio del Interior, pero obscureció sus plausibles finalidades con una exigencia indecorosa y que es el abandono de toda reclamación posterior de los propietarios de autobuses, por los daños y perjuicios ocasionados por una administración tan torpe, como irresponsable. Hubo necesidad, Honorable Cámara, de determinar un cambio ministerial y de llevar al Ministerio del Interior a un alto miembro de las fuerzas armadas, para dar solución a un problema gubernamental que se había creado el mismo Gobierno con incalificable ceguera, ya que el anterior Ministro de esa cartera se había empecinado en mantener un error, en imponer un capricho, en obligar a la ciudad a movilizarse en condiciones antihumanas, a los habitantes hacinados en vehículos que paulatinamente iban disminuyendo su número porque no estaba por medio el interés particular del dueño que cautela su negocio. Estaba por medio solamente la irresponsabilidad de un Estado que había hecho una requisición para consumar el más inicuo de los atentados contra la propiedad privada.

No quiero entrar en consideraciones de orden jurídico sobre este asunto. Pero no puedo entrar a la otra materia que me ocupará en estas observaciones, sin antes expresar mi extrañeza por haberse cerrado el camino de la reclamación a los dueños de las empresas afectadas por la inaudita medida fiscal, y que fueron víctimas de las torpezas de una administración prepotente que saltó a las columnas de los diarios a defender sus pretendidos derechos con el mismo dinero que recaudaba cotidianamente por el concepto de pasaje. Es decir, atacó y denigró a las empresas privadas con el dinero cercenado, en mala forma, a estas últimas.

El señor MUÑOZ AYLING.— ¡Eso no es efectivo, Honorable colega!

El señor LOYOLA.— Sí lo es, H. Diputado y se lo voy a demostrar.

Tampoco quiero que este asunto se limite a una mera y hasta simbólica protesta. La ciudad tiene derecho para exigir que la administración fiscal rinda cuenta de estos extravíos a su paso. Cuánto costó al capital fiscal este ensayo, cuántos millates y millares de pesos costó la opulencia burocracia llevada allá por los que se erigieron en amos absolutos de un servicio a cuyo auge y desarrollo el Estado no aportó más que tropiezos y dificultades.

El país necesita esas cifras y no es admisible que ellas se pierdan en el correr del tiempo, como se perdieron las de otro calamitoso ensayo fiscal: la intervención en las panaderías.

Tampoco quiero que se sepulte en el olvido algo que me parece escandaloso y para el cual ha debido sorprenderse la buena fe del señor Ministro del Interior, de cuya buena intención no dudo. La famosa Administración General de los Servicios de Movilización requirió con fecha 1.o de julio de la Corporación de Fomento, en nota cuyo texto tengo en mi poder, y que apareció en los diarios, la cantidad de siete millones de pesos para reparar cien autobuses "cuyos motores—dijo—se encuentran en malas condiciones por el excesivo uso".

Este préstamo desusado, esta demostración de que la Administración fiscal entraba ya al terreno de los gastos siderales, tiene un alcance que acaso no haya visto la Cámara.

Son siete millones de pesos, Honorable Cámara, para reparar 100 autobuses. O sea, setenta mil pesos para cada autobús en circunstancias en que el costo de cada máquina nueva ha sido de ciento treinta mil pesos.

Es decir, que se gasta más del cincuenta por ciento del capital invertido en reparación.

El préstamo no iba a pagarlo la administración fiscal, ni con cargo a las entradas ordinarias. Simplemente se cargaba al público, que tendría que pagar una tarifa de cuarenta centavos para reunir esos siete millones de pesos que, por cierto, no gastaría en una reparación completa una empresa privada.

El señor VENEGAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor LOYOLA.— Con todo gusto, siempre que no sea muy larga.

El señor VENEGAS.— No, Honorable Diputado Seré breve.

Quiero levantar una especie de cargo que puede quedar flotando en el ambiente de esta Honorable Cámara y del país entero, pues va a salir en la versión oficial de la presente sesión.

Si mi oído no me ha traicionado, Su Señoría se ha referido a la intervención fiscal en las panaderías.

Sabe muy bien Su Señoría, y lo sabe también la Honorable Cámara, que el interventor designado por el Gobierno fué un correligionario del Diputado que habla, don Exequiel Jiménez, hombre completamente honrado y de bastante preparación. Dió al Estado más de un millón de pesos, por la intervención que tuvo este funcionario miembro de la Administración Pública y para el pueblo, demostrando en forma precisa que los propietarios de panaderías hacían ganancias excesivas a costas de sus obreros y de los consumidores.

Nada más, Honorable colega y muchas gracias.

El señor LOYOLA.— Continúo, señor Presidente.

Y por último, Honorables colegas, es otro préstamo para una finalidad indecorosa, de cinco millones de pesos, para el aprovisionamiento de neumáticos. Estos dineros fueron pedidos también a la Corporación de Fomento. En efecto de la nota que tengo en mi poder se desprende que la tristemente célebre administración fiscal propuso un cambio de seis forros anuales por máquina, y en cuyo negocio esa administración serviría de intermediaria, guardándose el quince por ciento de descuento que hacen las firmas importadoras por las compras directas y pago al contado.

Es decir, la administración recibiría cinco millones de pesos para comprar a razón de cuatrocientos neumáticos por mes, a un precio medio de cuatro mil quinientos pesos la unidad. Como esta compra totaliza un millón ochocientos mil pesos y es al contado, la empresa fiscal tendría un descuento de 270 mil pesos lo que hacé un total de tres millones doscientos cuarenta mil pesos por año, lo que—dice la nota—: "nos permitiría amortizar el capital de cinco millones de pesos en un año cinco meses".

Yo pregunto, señor Presidente, si se trata de comprar neumáticos con dinero de la Corporación de Fomento, ¿cuál es el objeto de consultar ese quince por ciento de recargo sobre los precios obtenidos en la adquisición directa de los importadores? Así como se compra con quince por ciento de descuento de esos comerciantes, puede venderse en igual forma a las empresas de autobuses e irse amortizando mensualmente el préstamo. ¿Para qué complicar el problema con números y porcentajes inútiles, salvo que haya tras ello una desconocida intención?

En lo que respecta a los tranvías, no ha habido más fortuna, ni más sensatez. Parece que el Estado se empeñara en agudizar los problemas con intromisiones contraproducentes, y en las que sólo se ven ventajas para los que disfrutan de grandes sueldos y de opulentos automóviles con cargo a esa administración, mientras el público viaja en las peores condiciones, en vehículos desvencijados. Esa administración, que empezó por vía de ensayo y con un plazo de un mes, se mantiene hace más de dos años y perdiendo sumas fantásticas, por el prurito de hacer ensayos, de hacer torpes experimentos.

En efecto, con fecha 7 de mayo de 1941 el señor Intendente de la Provincia don Ramón Vergara M., dictó el siguiente decreto:

"Santiago, 7 de mayo de 1941.

Visto lo dispuesto en el decreto supremo N.o 2336, de fecha 7 de mayo en curso, del Ministerio del Interior,

DECRETO:

Nómbrase al señor Miguel Vergara Imas para que tome a su cargo la explotación del servicio de Tranvías de la Cía. de Tracción Eléctrica de Santiago.

Anótese, comuníquese y publíquese. Ramón Vergara M., Intendente de Santiago. Jorge Bravo Zuaznábar, secretario.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines del caso.

Saluda a usted. (Fdo.). Jorge Bravo Z. (Hay sello)"

Tengo también en mi poder otros documentos que quiero que la Cámara agregue a esta sucinta exposición. Ellos son igualmente sobre préstamos. Estas administraciones fiscales, desesperadamente no hallan otro camino que recurrir a la Corporación de Fomento, como empobrecidas, y quieren mantener artificialmente el decoro y la decencia con la plata que solicitan.

Yo concibo que un negocio promisor, algo tangible busque los dineros de la Corporación de Fomento para desarrollarse y convertirse en una fuente de utilidades para el capital invertido, para los que trabajan en ese negocio y para la riqueza pública. Pero no concibo que malos negocios, negocios a pura pérdida en que se ha metido el Estado y en que no hay ni siquiera la garantía de la responsabilidad, o de la solvencia, traten de sacar de otro organismo del Estado los fondos que tienen fines más reproductivos en otras inversiones.

La administración fiscal de los tranvías que presta... digamos sus servicios, aunque no sirve a nadie eficazmente, también tendió la mano a la Corporación, por cinco millones de pesos. En la nota en que solicita ese préstamo la administración fiscal de los tranvías acompaña cifras en las cuales demuestra que cada pasaje cuesta a la Compañía $ 0.33.19. Como el valor medio ha sido de $ 0 21, quiere decir que la empresa pierde por boleto vendido $ 0.12.19.

Bonito negocio para el Fisco y que la misma empresa fiscal se encarga de subrayar en su nota a la Corporación de Fomento al decir que el financiamiento del servicio es posible, a pesar de la pérdida mencionada, por un modus vivendi con la Compañía Chilena de Electricidad.

Y le ruego a mi Honorable colega señor Muñoz Ayling que escuche bien esto.

El señor MUÑOZ AYLING. — Le estoy escuchando, Honorable Diputado, con toda calma.

El señor LOYOLA. — Ese Modus Vivendi, según palabras textuales, consiste en no pagar la energía eléctrica, los gastos de administración, impuestos y parte del mantenimiento de vías y material rodante, sumas éstas que sólo se efectuarán y **pagarán una vez que Supremo Gobierno solucione el problema de la movilización.**

O sea, que será el Estado el que cargará después con estos extravíos. Al solucionarse el problema de la movilización para el tiempo de las calendas griegas, la Compañía Chilena de Electricidad será la gran acreedora no solamente por el viejo material del que se apoderó el Fisco, sino también por el consumo de energía y de otros gastos que se facturan, pero no se pagan, con los consiguientes recargos de intereses.

La Compañía de Electricidad será la gran gananciosa. Habrá endosado al Fisco un mal negocio que separó oportunamente del de la energía eléctrica, que le entrega pingues utilidades, y que, incluso gozó de un aumento de un 15 o o en las tarifas industriales y del comercio para mejorar los sueldos y salarios de su personal. Es decir que ha debido de ser aún la ciudad la que le paga sus mayores gastos por sueldos y la que le permite explotar opulentamente ese servicio que renta bien desde que sus directores tuvieron el tino y la habilidad de dividir el buen negocio del que era malo, y tentar en la requisición o entrega de éste último al que lo paga todo, al gran incauto: al Fisco.

¿Por qué la Compañía de Tracción no reclama del despojo, como lo hicieron los autobuses? ¿Por qué no alega derechos, a pesar de los que tiene? Sencillamente porque no le interesa el negocio de los tranvías, salvo que se acordara un aumento en las tarifas y viera la posibilidad de convertir en utilidad considerable lo que ha sido en estos últimos años una empresa ruinosa.

Quiero terminar, señor Presidente, solicitando que se oficie, a nombre de la Cámara, al Ministro del Interior, en demanda de los datos siguientes:

1.o Costo de la administración fiscal de autobuses.

2.o Número de máquinas en servicio al hacerse la requisición y al efectuarse la entrega.

3.o Cuanto se gastó en sueldos y personal contratado, especialmente por esa administración.

4.o Automóviles en servicios de esa Empresa fiscal.

5.o Costo de la administración fiscal de tranvías y automóviles al servicio de sus jefes.

6.o Sueldos y personal en servicio hace dos años y en la actualidad.

7.o Soluciones que tenga el Gobierno.

Esto último, creo que hay derecho para exigirlo.

Hace más de dos años que el Gobierno recibió este negocio por vía de experimento. Ha tenido tiempo para encontrar una solución o para devolverlo, y esto será lo mejor para los intereses fiscales.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Se dirigirá el oficio a nombre de Su Señoría.

27.—PUBLICACIONES HECHAS EN LA PRENSA POR EL SEÑOR COMISARIO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS EN RESPUESTA A CARGOS QUE SE LE HAN FORMULADO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el Comité Liberal.

El señor TRONCOSO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TRONCOSO.— Señor Presidente el Comisario de Subsistencias y Precios ha publicado en la semana pasada, en los diarios de Santiago, artículos en los cuales pretende defenderse de los ataques de que ha sido objeto por las arbitrariedades y torpezas que ha cometido.

En ellos, dice que los que lo han censurado son politiqueros, demagogos y pagados por las grandes casas comerciales.

Como entre los que han condenado estas arbi-

trariedades y atropellos delictuosos a las garantías individuales del señor Comisario hay varios Honorables Diputados, he recogido estas palabras no por lo que a mí puedan referirse, porque no me afectan, ni me inquietan, sino que lo hago en resguardo del prestigio de la Cámara.

Ya viene siendo sintomático esto de que funcionarios públicos se expresen de una manera despectiva del Congreso Nacional. Tal actitud es inaceptable. Por eso es que yo levanto esta protesta y solicito el apoyo de la Cámara para hacerla llegar hasta el señor Ministro de Economía, que es el Jefe jerárquico del señor Comisario General de Subsistencias y Precios.

Repito que formulo esta protesta en resguardo del prestigio del Parlamento, pues nadie, y menos un funcionario, tiene el derecho de atribuirnos intenciones ni de hacernos cargos que son sencillamente calumniosos.

El señor CARDENAS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor TRONCOSO.— Siempre que sea muy breve.

El señor CARDENAS.— Es únicamente para manifestar que en lo que respecta al Diputado que habla, adhiero en absoluto a las observaciones de Su Señoría referentes a la actitud del Comisario pues me correspondió hacer uso de la palabra en el Teatro Caupolicán, en compañía de mi Honorable colega el señor Godoy...

El señor TRONCOSO.— Por eso es que yo estoy diciendo...

El señor CARDENAS.— No había tenido ninguna ocasión de hablar sobre esto, pero estábamos oyendo el clamor por las arbitrariedades cometidas por el Comisariato, especialmente por la prisión de los dirigentes de algunos gremios.

Agradezco la interrupción que me ha concedido Su Señoría.

28.—ACTUACION FUNCIONARIA DE UN MIEMBRO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.— ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN SESION ANTERIOR SOBRE EL PARTICULAR.

El señor TRONCOSO.— Soy partidario, señor Presidente, de velar por el prestigio de los funcionarios. Soy un convencido de que, para beneficio del país, debe haber un cuerpo de administración civil respetable y respetado, inamovible, sin que se vea amagado ni inquietado por los cambios políticos.

Son los Directores de Servicios los que tienen en sus manos el progreso del país en el orden material; ellos son los que tienen la tradición administrativa, los que han estudiado planes para el futuro desarollo de obras públicas; los que tienen las normas y programas necesarios para la marcha progresista de la Administración Pública

En el antiguo régimen, en el pasado existía este consenso; los funcionarios, los Directores de Servicios tenían autoridad suficiente para imponer su criterio de trabajo; por eso, a pesar del pernicioso sistema de rotativa ministerial que hubo antes del régimen presidencial, el país no sufrió el descalabro que hubiera sido de temer.

Entre esos funcionarios de antiguo cuño, existe aun hoy día un amigo de mi juventud, don Francisco Solar Neira, Vicepresidente de la Comisión de Cambios Internacionales. Este caballero distinguido ingeniero, tiene más de 30 años de funcionario y ha servido con gran corrección numerosos cargos en diferentes Servicios. Durante la Presidencia del Excmo. señor Alessandri fué Superintendente de Aduanas. Su administración mereció unánimes elogios, pues los Servicios de Aduana fueron de ejemplar corrección.

Digo estas palabras porque hace algunos días un estimado colega a quien tengo un gran aprecio, mencionó al señor Solar Neira como uno de los funcionarios que debían merecer censura por aquella voracidad que caracteriza a algunos funcionarios para acumular sueldos y gratificaciones

Pero yo, con datos más precisos, voy a rectificar...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado Ha llegado la hora. Podrá continuar en un momento más Su Señoría.

El señor LABBE.— Le han requisado el tiempo al Honorable Diputado...

29.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El Honorable señor Uribe (don Damián) renuncia a la Comisión de Industrias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Delgado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Astudillo renuncia a la Comisión de Industrias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Ca-González Vilches.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Brito renuncia a la Comisión de Industrias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Brañes.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Godoy renuncia a la Comisión de Relaciones Exteriores.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Garretón.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Sepúlveda Rondanelli renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Cabezón.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Godoy, renuncia a la Comisión de Educación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Fonseca.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Pinedo renuncia a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Labbé.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptara esta designación.

Acordado.

Los Honorables señores Alessandri y Poklepovic renuncian a la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán estas renuncias.

Acordado.

Propongo en su reemplazo a los Honorables señores Del Canto y Yáñez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán estas designaciones.

Acordado.

El Honorable señor Acharán Arce, renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Pizarro.

Si le parece a la Honorable Cámara se aceptará esta designación.

Acordado.

El Honorable señor Brañes renuncia a la Comisión de Gobierno Interior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al Honorable señor Muñoz Ayling.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta designación.

Acordado.

30.—DISCUSION Y VOTACION DE UN PROYECTO DE ACUERDO.

El señor PROSECRETARIO.— Quedó pendiente en la sesión anterior la discusión de un proyecto de acuerdo que se hizo por asentimiento unánime de la Sala.

Se trata de un proyecto de acuerdo del Honorable señor Acevedo, que dice:

"CONSIDERANDO:

Que el acuerdo del Consejo del Colegio de Farmacéuticos establece un tarifado que actualmente los dueños de Farmacias se ven imposibilitados para cumplir.

Que siendo estas tarifas uniformes para todas las Farmacias, sin considerar la capacidad económica de cada una, es inaplicable por el momento, y

Que haciéndose necesario buscar una solución a este problema la Honorable Cámara de Diputados acuerda el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Honorable Cámara de Diputados acuerda: Se dirija oficio al señor Ministro de Salubridad a fin de que suspenda por el presente año la aplicación del artículo 28 del Reglamento de la Ley del Colegio de Farmacéuticos que establece el tarifado, para que se haga un estudio más equitativo sobre esta materia."

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Estaba con la palabra el Honorable señor Olivares.

El señor OLIVARES.— Señor Presidente: en la sesión pasada empecé manifestando que este proyecto de acuerdo no podría ser considerado obvio y sencillo, porque trata nada menos que de ir en contra de una ley que está actualmente en vigencia y que fué despachada no hace mucho, previo estudio detenido por la Honorable Cámara.

Esta ley, que está en vigencia desde el primero de enero del presente año, no ha producido dificultades y no es efectivo que coloque en una situación difícil a los dueños de farmacia.

En realidad, está aplicándose en tal forma que se está haciendo justicia a aquellos profesionales que son empleados de farmacias y en ningún instante se han producido casos de que no pueda cumplirse con ella.

Lo que se desea con esto, señor Presidente, es obtener la prerrogativa de seguir teniendo empleados con bajos sueldos, aún inferiores al sueldo vital, como ocurría hasta hace poco.

El Colegio de Farmacéuticos fijó un sueldo que equivale al doble del sueldo vital, o sea, $ 2.110, sueldo que para un profesional, que ha estudiado los seis años de humanidades y luego todos los de su carrera universitaria, no puede considerarse como sueldo elevado, por el contrario, en un sueldo bajo mínimo. En ningún instante puede llevar a la ruina a estos negocios...

El señor CARDENAS.— A las farmacias grandes no, pero sí a las pequeñas.

El señor OLIVARES.— Sin embargo, a los que están patrocinando la derogación de esta ley, se les ha solicitado que indiquen el número de dueños de farmacias que están en esta situación, y nunca lo han presentado. Debo decir que los comerciantes que patrocinan este proyecto son dueños de negocios que disponen de grandes capitales; puedo señalar a algunos que trabajan con más de un millón de pesos, y que obtienen una utilidad de diez mil pesos mensuales. Sin embargo, dicen que no pueden cumplir, que no pueden pagar el sueldo de 2.100 pesos.

El propósito que con este proyecto de acuerdo se persigue debiera ser motivo de un proyecto de ley especial para derogar la ley en vigencia, si se quiere, pero que se estudie con detención en la Comisión de Higiene y Salubridad o en la Comisión que la Cámara estime conveniente.

Por estas razones estimo que no puede aprobarse este proyecto de acuerdo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En votación el proyecto de acuerdo.

El señor GARRETON.— Se podría aplazar la votación, pues el Honorable señor Acevedo, que presentó este proyecto de acuerdo, no se encuentra en la Sala.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente. El señor Acevedo ya lo explicó en la sesión anterior.

El señor GODOY.— No podemos anular una conquista de los farmacéuticos.

—Verificada la votación en forma económica, fué rechazado el proyecto de acuerdo por 28 votos contra 3.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazado el proyecto de acuerdo.

31.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda: solicitar del señor Ministro de Educación tenga a bien, consultar en el Proyecto de Ley de Presupuestos del próximo año, los fondos necesarios para que sea realidad la construcción de un Estadio de deportes en el Puerto de Coquimbo, antigua y postergada aspiración de la juventud de aquel puerto".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECREATRIO.— El Honorable señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda dirigirse al señor Ministro de Educación Pública a fin de que tenga a bien consultar en el próximo proyecto de ley de Presupuestos los fondos necesarios para designar un empleado que tenga a su cargo la Biblioteca Pública de La Serena que será fundada en el curso del presente año por la Municipalidad de esa ciudad".

El señor SALAMANCA.— Está fundada ya señor Presidente.

Esa biblioteca se inauguró con motivo de la exposición de Peñuelas, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO — El Honorable señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda dirigirse al señor Ministro de Salubridad para que tenga a bien consultar en el plan hospitalario que se pondrá en vigencia, con carácter de urgencia suma la ampliación del Hospital de Combarbalá y la rehabilitación del Sanatorio de Diaguitas, situado en el mejor clima existente para los enfermos tuberculosos, localidades que por estas condiciones de su clima, deben acoger a gran número de enfermos que no encuentran en ellas las habitaciones y comodidades indispensables".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Jarpa y Smitmans, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Solicitamos se oficie al señor Ministro de Economía y Comercio a fin de que, en atención a la grave situación creada a los propietarios de Curacautín, con motivo del temporal y del incendio que afectaron a esa Comuna, se sirva disponer que el Comisariato envíe a esa región clavos, tornillos y demás elementos necesarios para la reconstrucción de las casas, galpones, bodegas, etc. que fueron destruídos por la acción del viento y del fuego".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los Honorables señores Jarpa y Smitmans, apoyados por el Comité Conservador, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Solicitamos se oficie al señor Ministro del Trabajo a fin de que, en atención a la grave situación creada a los habitantes de Curacautín con el reciente incendio que destruyó gran parte de la ciudad, se sirva, si lo tiene a bien, interesar a la Caja de la Habitación Popular en la construcción de una población obrera en dicha comuna".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si a la Honorable Cámara le parece, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobará.

Aprobado.

32.—PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— El Honorable señor Marín Balmaceda, apoyado por el Comité Liberal, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda: Dirigirse al señor Ministro de Educación Pública a fin de que tenga a bien solicitar de la Universidad de Chile designe una Comisión de Profesores destinada a tomar las pruebas de Bachillerato correspondiente al año escolar de 1943, en la ciudad de La Serena, tomando en consideración que para los alumnos es un inmenso sacrificio, para muchos imposible de realizar, trasladarse a Santiago a rendir sus pruebas".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Quedará para segunda discusión este proyecto de acuerdo.

33.—PROYECTO DE ACUERDO EN TRAMITE DE SEGUNDA DISCUSION.

El señor PROSECRETARIO.— Se encuentra en el trámite de segunda discusión el proyecto de acuerdo presentado por el Honorable Diputado señor Aldunate, apoyado por el Comité Conservador, que dice:

"CONSIDERANDO:

Que "El Mercurio" ha estado publicando parte del debate sobre el proyecto económico;

Que no siendo este diario el que publica la versión oficial de la sesión de esta Corporación y existiendo un acuerdo de toda la prensa del país de que no puede publicarse ningún discurso sin cancelarse previamente su valor, es indudable que esa parte del debate ha sido pagada;

Que no cabe duda que es el Ministro de Hacienda quien ha ordenado publicar esa parte del debate, porque sólo se ha dado cabida a lo que interesa al señor Ministro y se han eliminado los discursos y muchas interrupciones de los parlamentarios de oposición;

Que hay interés en que el país conozca íntegramente todo el debate sobre este proyecto por publicaciones que se hagan en los mismos diarios en que se han hecho las publicaciones truncas; LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Publicar íntegramente en "El Mercurio" el debate sobre el proyecto de facultades extraordinarias".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra a un señor Diputado que sostenga el proyecto de acuerdo.

El señor MARIN.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARIN BALMACEDA.— Creo que en los considerandos del proyecto de acuerdo a que se acaba de dar lectura, está la justificación para que toda la Cámara, si se siente digna del nombre de democrática, si no teme a la opinión pública, y acogiéndose al viejo dicho de que "el que no tiene nada que temer, no tiene nada que esconder", apruebe el proyecto. Nadie podrá oponerse a que, habiéndose conocido ya los conceptos que el Ministro de Hacienda ha tenido para fundamentar el Proyecto Económico, pueda también el país conocer las impugnaciones hechas por la oposición a ese mismo proyecto.

No sería hidalgo, no sería democrático ni sería leal, que la Cámara impidiera que toda la opinión pública conociera los fundamentos de uno y otro bando alrededor de un proyecto de ley de tanta trascendencia y que tanto ha preocupado a la opinión pública de Chile.

El señor MUÑOZ AYLING.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MUÑOZ AYLING.— Señor Presidente...

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha llegado la hora.

34.—ACTUACION FUNCIONARIA DE UN MIEMBRO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA —ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS, EN SESION ANTERIOR, SOBRE EL PARTICULAR.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Puede continuar en el uso de la palabra el Honorable señor Troncoso.

El señor TRONCOSO.— Decía, señor Presidente, que el señor Solar Neira había sido mencionado entre otros funcionarios que tienen cierta rapacidad para formarse grandes sueldos.

El señor MONTT.— ¿Rapacidad?

El señor TRONCOSO.— Rapacidad para formarse grandes sueldos.

No es este el caso, señor Presidente.

El señor Solar Neira tiene un sueldo fijo de 15 mil pesos mensuales y una asignación también mensual, de mil pesos para gastos de movilización. Pero este correcto funcionario consideró que el ejercicio de la Vicepresidencia de la Comisión de Cambios Internacionales no requiere de una especial movilidad y renunció a estos mil pesos.

El señor Solar Neira cumple hoy día con una extrema y delicada labor; por sus manos pasan $ 50.000.000 diarios. Además, es ésta una labor enormemente pesada. En seis meses ha tenido que despachar más de 90.000 documentos comerciales, sobre permisos para importaciones o exportaciones cosa por demás delicada y que puede prestarse a preferencias abusivas.

Es un placer para mí, señor Presidente afirmar ante la Honorable Cámara que el señor Francisco Solar Neira es un correcto y probo funcionario.

Nada más.

35.— MEDIDAS ADOPTADAS ULTIMAMENTE POR EL COMISARIATO GENERAL DE SUBSISTENCIAS Y PRECIOS.

El señor LEON ECHAIZ.— Pido la palabra señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor LEON ECHAIZ.— Señor Presidente:

En sesión especial de esta Honorable Cámara ha sido discutido ampliamente el procedimiento del Comisariato General de Subsistencias y Precios, en la requisición de productos agrícolas

Lamenté especialmente no haberme encontrado presente en aquella ocasión, pues hubiera deseado dar a conocer algunos antecedentes que revisten de mayor gravedad a los hechos en referencia.

En todo caso creo que es de interés exponer en cuatro palabras a la Honorable Cámara, la forma en que fué adoptada esta grave medida en la provincia de Curicó, que represento.

Las líneas generales de este problema han sido ya expuestas con toda precisión. Yo sólo deseo citar algunos casos concretos que vienen a confirmar lo ya manifestado y a hacer más grave la actitud inexplicable del Comisariato.

Tengo a la vista el detalle de las requisiciones realizadas en la Provincia de Curicó, y voy a darla a conocer a la Honorable Cámara.

A don Enrique Cubillos se le requisaron 150 sacos de trigo. Debe advertirse que al momento de hacerse la requisición, todos estos sacos estaban ya vendidos;

A don Ramón Undurraga se le requisaron 620 sacos de trigo. De estos, al momento de decretarse la medida, había retirado ya 120 sacos para sembrar;

A don Rafael Concha, 1.500 sacos. De estos, tenía vendidos ya 1.033 sacos. Al mismo señor Concha se le requisaron también 560 quintales de trigo, que había adquirido para sembrar;

A don Juan de Dios Ruggieri le fueron requisados 1.830 sacos de trigo, cantidad que tenía totalmente vendida;

A don Raúl Salas Délano, 850 sacos, de los cuales había retirado 90 para sembrar.

Con el arroz, sucedió algo semejante. Así al establecimiento de la firma Arrigorriaga se le requisaron 10.000 quintales de arroz destinado a la elaboración.

Otro tanto puede decirse de los molinos de la provincia.

A don Vicente Sánchez Gato le fueron requisados 13.000 quintales de trigo de los cuales sólo quedaban, cuando se decretó la medida, 8.000 quintales, pues el resto había sido ya molido. Cabe advertir, también, a este respecto, que el total de la existencia del señor Sánchez Gato estaba destinada a la molienda, y que su establecimiento muele 100 quintales diarios.

El molino Aldecoa se le requisaron 5.000 quintales de trigo, que también estaban destinados a la molienda.

Puede apreciarse, con estos datos, el desacertado criterio con que ha procedido el Comisariato en Curicó.

Los datos que sirvieron de base a su resolución fueron obtenidos por los funcionarios de la provincia hace más de un mes; y se ha llegado al absurdo de requisar trigo que ya estaba vendido, sembrado o molido.

Cabe agregar que todas las personas afectadas con estas medidas gozan de absoluta solvencia comercial y moral, y que no había razón alguna para hacerlas aparecer como acaparadoras de productos.

Honorable Cámara, yo no deseo insistir en los aspectos de carácter general que este problema reviste y que ya han sido debatidos.

Deseo, sin embargo, dejar constancia, una vez más, del fatal desconcierto que se está generando entre los hombres de trabajo del país, que no viven de sueldos fiscales.

Todos sus intereses y todas sus iniciativas se encuentran hoy día a merced de funcionarios subalternos irresponsables, muchas veces sin prestigio alguno, que están ejerciendo sobre la economía nacional, la más atroz dictadura.

Nada más.

36.— CONTROL ESTATAL DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente.

Las medidas para abaratar los artículos de primera necesidad, llevadas a cabo hace dos o tres semanas por el Comisariato General de Subsistencias, más allá de los múltiples y pintorescos episodios a que se han referido mis Honorables colegas señores Troncoso y León, deben hacernos meditar sobre el alcance de la política de economía dirigida y de control de precios que cada día, en forma más aguda, se sigue entre nosotros.

A decir verdad, lo importante no está en la justicia o injusticia de éstas o de aquellas medidas del Comisariato. Lo que importa saber es la conveniencia o inconveniencia del Comisariato mismo. Y quienes sean sinceros en las filas comunistas o de sus aliados socialistas y socialistas de trabajadores, deben comprender que la protesta de los comerciantes de Santiago significa una condenación práctica de sus doctrinas

El señor ABARCA.— No es posible escuchar la ignorancia de los representantes fascistas de esta Cámara.

El señor DONOSO.— El control estatal de las actividades económicas no es una novedad. Se practicó ya en toda su amplitud en el Egipto antiguo. Todos los historiadores coinciden en relatarnos numerosos detalles de la forma cómo realizaban los faraones esta política. Moret, en su "Historia sobre el Nilo y la Civilización Egipcia", reproduce un documento especialmente admirable. "Me dicen — expresa un padre a su hijo — que abandonas las letras, que vuelves la cabeza hacia los trabajos de los campos... ¿No te acuerdas de la situación del labrador en el momento en que se tasa la cosecha? Ocurre que los gusanos se han llevado la mitad del grano y el hipopótamo se ha comido lo restante. En el campo son numerosas las ratas y cae la langosta y los ganados comen y los pequeños pájaros picotean ¡Qué calamidad para el labrador! Lo que puede quedar en la era lo acaban los ladrones. Y las correas están gastadas y las yuntas se matan tirando... Y el escriba llega al puerto y tasa la cosecha... Están los porteros con sus garrotes, los negros con sus varas de palmera. Dicen: entrega los granos; no hay... Entonces apalean al labrador tendido en el suelo; lo cargan con ligaduras y lo echan al foso; cae dentro del agua y chapotea con la cabeza hacia abajo. La mujer es cargada de ligaduras ante él; sus hijos son encadenados; sus vecinos le abandonan... Y los escribas del faraón huyen llevándose los granos".

Este cuadro del viejo Egipto es una muestra de los excesos a que conduce la economía controlada por el Estado. Podrán variar las modalidades según las costumbres, según los países y según los tiempos. Pero en todas partes el productor, el hombre de trabajo, ha sido la víctima de la máquina descontrolada y, a la vez, controladora del Estado. Igual que en el Imperio de los Faraones, que en la Roma de Dioclesiano, que en la Europa de los Habsburgos y de Luis XIV y que en la Rusia anterior y posterior a la Revolución Comunista, el control estatal es ejercido hoy por funcionarios que en todos los países, según la feliz expresión de Walter Lippman, "son los mismos porque los gobiernos, salvo cambios circunstanciales de detalles, se componen de personas que se reúnen en ocasiones en una sala para pronunciar discursos y formular resoluciones; de hombres que estudian papeles en sus mesas, que reciben y contestan cartas, que piden y dan consejos, que oyen quejas y reclamaciones y las atienden, de empleados que manipulan papeles y más papeles; inspectores, receptores de contribuciones, policías y soldados. Estos funcionarios tienen que alimentarse y a menudo se alimentan más de lo necesario. Preferirán, es claro, ir de pesca o andar en amoríos, o hacer cualquiera cosa en vez de estar barajando papeles. Además tienen que dormir Padecen de asma y de indigestión, de bilis y de palpitaciones; se aburren, se cansan, se vuelven descuidados y sufren jaquecas nerviosas. Saben sólo lo que ha estado en sus manos aprender; conocen sólo lo que ha estado en sus manos observar; imaginan sólo lo que ha estado en sus manos considerar interesante; pueden llevar a cabo sólo lo que puedan obligar a hacer o convencer que haga una multitud anónima".

El señor Vergara Montero no puede ser considerado, en consecuencia, como el responsable único de lo sucedido El mal está en la política socialista que el Comisariato pretende implantar, de acuerdo con sus normas básicas y de la cual el señor Vergara Montero es un mero ejecutor. Y lo sorprendente es que los Diputados comunistas pretendan desconocer su propia obra al ponerse de lado de algunos comerciantes afectados por las medidas del Comisariato.

El señor ABARCA.— Su Señoría tiene especial cuidado en no mencionar a los fascistas que tienen la representación de Sus Señorías en esta Honorable Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Honorable señor Donoso, ha llegado el término del tiempo de su Comité.

El señor ABARCA.— A los terratenientes ladrones no les dicen Sus Señorías eso.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, ¿podría solicitar la prórroga de la hora...?

El señor ABARCA.— Para oír ignorancias, hay oposición.

El señor DONOSO.— Oiga razones. Nunca me he opuesto a que hablen los señores Diputados comunistas.

El señor ABARCA.— Acostumbran hacerlo Sus Señorías y, ahora, les vamos a devolver la mano.

El señor DONOSO.— Como Sus Señorías miran a Rusia como un fetiche que no se puede tocar, no quieren que se diga la verdad respecto del régimen soviético.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En votación la prórroga del tiempo del Comité Liberal.

El señor TRONCOSO.— Hay que oír y, después, escuchar.

El señor ABARCA.— Hay que saber devolver la mano.

El señor TRONCOSO.— Es una desgracia que en un Parlamento no se quiera oír Se trata de una cuestión doctrinaria que debe ser discutida en un ambiente...

El señor ABARCA.— No se trata de eso, Honorable Diputado; se trata de que no es digno que una persona diga ignorancias aquí en esta Cámara.

El señor CAÑAS FLORES.— ¡Hoy por ti, mañana por mí!

El señor DONOSO.— ¿Por qué Su Señoría responde con insolencias? ¿Acaso es ignorancia discutir el régimen ruso que los comunistas aceptan como dogma de fe? Para tener independencia de juicio hay que oír todas las opiniones.

El señor ABARCA.— Soy suficientemente capaz para proceder...

El señor MARIN BALMACEDA.— Los insultos no son razones.

El señor ABARCA.— Su Señoría debe empezar por dar esa lección a su Honorable colega

—Votada económicamente la prórroga del tiempo del Comité Liberal, no hubo quorum.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay quorum de votación.

Se va a repetir la votación por el sistema de sentados y de pié.

—Votada la prórroga del tiempo del Comité Liberal, por el sistema de sentados y de pié no hubo quórum.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Nuevamente no hay quorum de votación.

El señor ABARCA.— No hay acuerdo, entonces.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Se va a repetir la votación.

Un señor DIPUTADO.— ¿Se necesitan los 2/3, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Los 3/4, Honorable Diputado.

Ruego a los Honorables Diputados no abstenerse, a fin de que no sufran las consecuencias reglamentarias.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, no hubo quorum.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— No hay quorum.

Se va a llamar durante dos minutos y se va a tomar, en seguida, la votación en forma nominal.

(Después de dos minutos de llamada)

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Se va a votar nominalmente.

—Verificada la votación en forma nominal dió el siguiente resultado: por la afirmativa 31 votos, por la negativa, 8 votos; se abstuvo de votar un señor Diputado.

—Votaron por la afirmativa los señores Acharán Arce, Atienza, Bart, Benavente Bernales, Cañas Flores, Cárdenas, Ceardi, Del Pedregal, Díez, Donoso, Echavarri, Garrido, Godoy Izquierdo, León, Loyola, Marín, Melej, Montt, Moore Olavarría, Olivares, Opitz, Salamanca, Salazar, Smitmans, Troncoso, Urrutia, Videla y Yáñez

—Votaron por la negativa los señores Abarca, Arias, Delgado, González Vilches, Jara Morales San Martín, Rojas y Zamora.

—Se abstuvo de votar el señor Santandreu.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Aprobada la prórroga de la hora.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, yo lamento los minutos que he hecho perder a la Cámara con esta votación, y, al mismo tiempo, agradezco a los señores Diputados que han demostrado con sus votos que en esta Cámara se escuchan todas las opiniones, lo que es esencial del régimen democrático. Tengo mi conciencia tranquila respecto de lo que ciertos Diputados han dicho; no tengo la costumbre de decir insolencias, y en este caso no he faltado a ella, pues no he dirigido ninguna palabra hiriente a los Diputados comunistas; pero si ellos estiman que discutir su doctrina es una insolencia, me verán muchas veces más diciendo insolencias.

Y continúo, señor Presidente, mis observaciones respecto de la política de economía dirigida y de control de precios llevada a cabo por el Comisariato de Subsistencias.

En la U.R.S.S. se ha ido, en este sentido, mucho más lejos que entre nosotros. Allá no sólo se ha pretendido obligar a los comerciantes a trabajar a pérdida, sino que semejante absurdo se ha pretendido llevar como norma general a la producción misma, igual como ha ocurrido aquí incidentalmente desde hace varios años con el trigo y con la leche, y como está empezando a ocurrir con el vino y con la carne. Y el campesinado ruso, hasta hace diez años, se negó sistemáticamente a seguir tal política y prefirió sacrificar sus bienes hasta tal punto que de 1928 a 1930 es decir, en dos años, se mataron por esta razón 3 millones 400 mil caballares, 18 millones 100 mil vacunos, 47 millones 100 mil corderos y 13,900 cerdos.

El señor **ABARCA.**— Esas cifras las soñó Su Señoría.

El señor DONOSO.— Respecto de la cosecha de granos, la resistencia fué en esos años más o menos análoga. Stalin, en Izvestia, el 28 de noviembre de 1931, reconoció el hecho en los siguientes términos.

"1.o) Las pérdidas de las cosechas en la trilla y en los transportes son anormal y horriblemente grandes; 2.o), el registro de granos se ha hecho en forma defectuosa; 3.o), las cosechas son indicadas menores de lo que en realidad son y estos datos disminuidos y falseados son los que se inscriben en las cuentas de granos y forrajes; 4.o), se consumen granos mediante normas completamente ilegales; 5.o), la obligación de entregar cierta cantidad de granos al Estado es considerada como un problema de importancia secundaria por los directores de los sovkhoces; y 6.o) la calidad del trabajo sobre el suelo no es satisfactoria y la alta técnica puesta al servicio de la siembra ha sido insuficientemente explotada como lo revela la calidad de la cosecha".

Pero el dictador ruso, en lugar de reconocer la ineficacia de su política económica, prefirió apretar más el tornillo de la dirección estatal y sobre una orden secreta suya grupos comunistas sostenidos por los pobres de las aldeas, a igual que los escribas del viejo Faraón penetraron en los dominios de los campesinos asustados, se saciaron con sus bienes dejando sus dueños en la calle, otros masacrados los más peligrosos y conducidos a trabajos forzados en partes lejanas de Rusia.

No se puede decir que nosotros hayamos llegado a semejantes extremos. Indudablemente el caso de Chile se parece al caso de Rusia. Pero indudablemente también el de nosotros es un ensayo

ILEGALIDAD DE DESCUENTOS DE AUMENTOS VOLUNTARIOS A REAJUSTES DE SUELDOS

INTERESANTE FALLO DE LA COMISION MIXTA DE SUELDOS A RAIZ DE UNA PRESENTACION DEL SINDICATO DE EMPLEADOS DE LA CIA. DE TELEFONOS DE CHILE

Recientemente la H. Comisión Provincial Mixta de Sueldos ha dictado un interesante fallo sobre la ilegalidad de descuentos de aumentos voluntarios hechos a los reajustes de sueldos de los EE. Particulares. Este fallo fué dado a raíz de una presentación hecha por el Sindicato de Empleados Particulares de la Compañía de Teléfonos de Chile.

Por considerarlo de interés copiamos los considerandos de este importante fallo y su resolución:

CONSIDERANDO:

1.o— Que el sueldo vital definitivo de 1943 para Santiago fué fijado en $ 1.050, en circunstancias que el sueldo vital anterior fué de $ 815.

2.o— Que de acuerdo con lo prescrito en los artículos 16 y siguientes de la Ley 7,295, los sueldos de los Empleados Particulares debieron ser reajustados en una suma igual a la diferencia de estos dos sueldos vitales;

3.o— Que no obsta el hecho de que el sueldo vital para el presente año haya sido fijado provisoriamente en $ 985, para ser luego fijado en definitiva en $ 1.050; ni el hecho de que en el intertanto se hayan efectuado aumentos voluntarios por la Compañía de Teléfonos a sus empleados; para que el reajuste de los empleados de la Compañía pueda ser diferente al de los demás empleados particulares;

4.o— Que de lo anterior fluye en forma irrefutable que al fijarse el sueldo vital definitivo en $ 1.050; esto es, en una suma superior en $ 65, al reajuste provisorio de $ 985, todas las remuneraciones de los empleados particulares de las seis primeras comunas de Santiago, debieron experimentar un reajuste de 65 pesos, en relación con el reajuste provisorio de $ 170, a contar desde el 1.o de enero de 1943.

5.o— Que al momento de fijarse el reajuste definitivo, las remuneraciones de los empleados a que se refiere el presente reclamo se componían del sueldo del año anterior, más $ 170 equivalente al reajuste provisorio y más un aumento voluntario otorgado por la Compañía, y habiendo aumentado el monto del sueldo vital en $ 65, es incuestionable que dichas remuneraciones, debieron experimentar una variación cuantitativa por igual suma, lo que no ha sucedido en el caso de autos.

6.o— Que el reajuste practicado por la Compañía de Teléfonos sin aumentar efectivamente la remuneración de sus empleados en la suma ya señalada de $ 65, y compensándola con igual suma de los aumentos voluntarios, es más aparente que real, y en el hecho dicho reajuste no se ha efectuado, fuera de que estas compensaciones no están permitidas por la Ley 7,295, que modificó en esta parte a la Ley 7,064, que expresamente permitía hacer tales compensaciones.

7.o— Que en el problema debatido, la cuestión principal consiste, como queda demostrado, en que la demandada no ha aumentado los sueldos a los reclamantes en una suma que pro viene a la variación experimentada por el sueldo vital de $ 985 a $ 1.050, materia, respecto de la cual, tiene plena competencia esta Comisión para resolver.

8.o— Que no obsta la conclusión anterior, la circunstancia reconocida en autos de haberse compensado parte del reajuste legal imputándolo a aumentos voluntarios ya otorgados por el empleador, compensación que, como se ha dicho, no tiene cabida dentro de las disposiciones legales vigentes.

9.o— Que de lo anteriormente expuesto se desprende que los empleados reclamantes, han debido percibir al partir del 1.o de enero de 1943, las remuneraciones que disfrutaron durante los meses de enero y febrero de dicho año, aumentadas en $ 65, suma que corresponde a la diferencia que se produjo en la fijación del sueldo vital provisorio de $ 985, y el definitivo de $ 1.050.

Con el mérito de los antecedentes expuestos, y visto lo dispuesto en los artículos 12, N.o 5, 18 y siguientes de la Ley 7,295,

SE RESUELVE:

1.o— Desechar la excepción previa de incompetencia alegada por la demandada;

2.o— Dar lugar a la demanda, con declaración que la Empresa demandada deberá pagar dentro del quinto día de ejecutoriado el presente fallo, las diferencias del reajuste a sus empleados, a razón de $ 65 mensuales a partir desde el 1.o de enero de 1943, sin deducción de lo que se haya pagado por aumentos voluntarios.

INCENDIO ESTALLO EN FABRICA DE CAJAS DE CARTON EN CALLE ROSAS

Anoche, a las 21 45 horas, estalló un incendio que amenazó con adquirir grandes proporciones, en la Fábrica de Cajas de Cartón, ubicada en Rosas 937, de propiedad del señor Carlos Leisser Villavicencio. El fuego, cuyo origen no pudo ser precisado, quemó parte de la fábrica y establecimientos comerciales vecinos. La Fábrica de Cajas de Cartón tiene seguros por un monto de 950 mil pesos en la Cía. Ibero-Chilena.

Resultaron, además, con daños producidos por el fuego y agua, la Fábrica de Carteras "La Pompeya", en Rosas 939; la paquetería del señor Enrique Salomón en Rosas 941, que tiene seguros por 60 mil pesos en "La Mundial"; la tienda de Francisco Catán, en Rosas 945, y la paquetería de Bascur Hnos., en Rosas 943. Esta última tiene seguros contratados en diversas compañías por valor de 90 mil pesos. Al sitio del incendio acudieron numerosas compañías y personal de Carabineros.

CRONICAS DE VIAJE

EL CASTILLO DE PEROTE

ESTA CONVERTIDO EN CAMPO DE CONCENTRACION DE AGENTES DEL EJE POR EL GOBIERNO MEXICANO. — EL EDIFICIO FUE CONSTRUIDO EN 1777 Y ESTA UBICADO A 2.500 METROS DE ALTURA EN MONTAÑAS DEL ESTADO DE VERACRUZ

ALREDEDOR DEL CASTILLO EXISTE UN FOSO PROFUNDO PARA EVITAR QUE LOS INTERNADOS SE ESCAPEN. — PUENTE LEVADIZO PERMITE LA ENTRADA AL EDIFICIO

ACTUALMENTE HAY 500 DETENIDOS, ACUSADOS DE ESPIONAJE

A BORDO DEL 'CALIFORNIA' agosto de 1943. A bordo del "California" viajan con nosotros los reporteros chilenos, un periodista ecuatoriano llamado Luis Macías y García Moreno, de 27 años de edad, nacido en Guayaquil, quien ha vivido algunos días de intranquilidad en México acusado de ser quintacolumnista nazi. Según nos ha dicho, es pariente cercano de la familia Larraín García Moreno, de Chile.

Ha recorrido varios países de Europa y 17 de nuestro continente. A principios de este año trabajaba como Ayudante General del Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa de México, pero un grupo de periodistas mexicanos le acusó de ser un elemento quintacolumnista al servicio del nacismo y fué detenido y enviado al Castillo de Perote, el campo de concentración de agentes del Eje, que ha instalado el Gobierno mexicano.

Gracias a gestiones realizadas ante la Legación de Ecuador en México, logró salir en libertad después de tres meses de permanencia en ese recinto, y en la actualidad se dirige a su país. Piensa escribir un libro sobre sus viajes y peripecias y tiene enormes deseos de conocer Chile después que termine la guerra.

El señor Macías y García Moreno nos proporcionó valiosos antecedentes sobre el Castillo de Perote, acerca del cual nada pudimos averiguar en México mismo, debido a que son muy pocas las personas que siquiera tienen noticias de él.

El Castillo de Perote se encuentra ubicado a 2.500 metros de altura, en las montañas cercanas a Jalapa, en el Estado de Veracruz. El clima es allí sumamente frío.

La construcción de este edificio data del año 1777. Los trabajos se comenzaron por orden del Marqués de Cruillas, 44.o Virrey de Nueva España. El costo total de la construcción alcanzó a la fantástica suma de $ 850.000 mexicanos de esa época.

El edificio tiene capacidad suficiente para contener cómodamente instaladas a diez mil personas. El frontispicio tiene aproximadamente 300 metros de largo. Hay 400 metros de fondo. En total, la construcción ocupa 12.000 metros cuadrados más o menos.

El material que se empleó en la edificación fué en forma principal la piedra, pero también se utilizaron adobes, concreto y fierro. El Castillo tiene dos pisos en toda su extensión. En las cuatro esquinas hay torrecillas, llamadas de San Diego, de San Felipe, de San Carlos, y de San Fernando, respectivamente. La principal es la tercera, que sirvió para dar nombre al castillo, pues se llamaba también anteriormente Fuerte de San Carlos.

Alrededor del Castillo existe un foso profundo, lleno de agua, para evitar que los internados se escapen. Un puente levadizo permite la entrada al edificio. Una guardia militar de cuarenta soldados resguarda esa cárcel, pero nunca se ponen en contacto con las personas allí concentradas. Seis guardias civiles controlan el orden interno del establecimiento.

En general, el Castillo de Perote es agreste. Los altos murallones de piedra impiden ver cualquier paisaje, excepto el del cielo. En el interior no hay jardines y todo aparece frío y sin luz. En total existen 160 habitaciones para los detenidos, cada una de las cuales tiene 18 metros de largo, por cinco de ancho.

En el interior existen cinco calles, a cuyos costados están las habitaciones.

Hasta hace poco habían cerca de 500 personas detenidas en Perote, acusadas de quintacolumnismo y espionaje en favor del Eje. Sus nacionalidades y número de internados son los siguientes: 280 alemanes, 150 italianos, 21 japoneses, 4 norteamericanos, 3 españoles, 2 finlandeses, 2 húngaros, 1 canadiense 1 ruso, 1 uruguayo, 1 yugoeslavo 1 danés, 1 rumano y un ecuatoriano.

Todos estos internados son personas adineradas y cultas, pues a Perote no entran pobres diablos. Hay literatos, historiadores científicos, catedráticos, artistas, diplomáticos, oficiales de la Marina y Ejército de otras naciones banqueros, músicos, etc. En general, forman un selecto grupo de intelectuales y hombres de saber.

Entre los alemanes, figura el multimillonario Barón Harold von Oppenheim dueño de 80 millones de reichmarks, o sea, más o menos mil doscientos millones de pesos chilenos. Es hijo de un banquero judío de Colonia, Alemania, a quien Hitler declaró "Ario Honoris-Causa", en reconocimiento a sus servicios prestados al Reich.

También son dignos de nombrar el Archiduque Eugenio von Habsburg, el Príncipe von Krumbhoest, el Barón von Strueckeer el señor von Schmithdhause, ex Cónsul alemán en Chihuahua, el señor Hermann Donner, ex Cónsul General de Uruguay en México y otras personalidades nacistas.

Entre estos 280 alemanes figuran 21 que son de origen judío y dicen ser alemanes libres. Lo más extraordinario de todo es que uno de estos 21, es un miembro activo de la Gestapo, (la Policía Secreta del Estado: Gestae Aparr Politichis), enviado directo del Dr. Goebbels, que es un verdadero quintacolumnista dentro del quintacolumnismo.

También hay personalidades entre los detenidos italianos, como el Marqués Giovanni Petiani, que tiene el rango de Capitán de Navío de la Real Flota Italiana, y es hijo de un General austríaco que sirvió de Chambelán del difunto Emperador Francisco José. También hay que mencionar al Marqués Ruffo, perteneciente a una de las más nobles familias de Italia.

Entre los japoneses es digno de anotar Hiri Kachi Naito, gran espía que trabajaba en conjunto con una mujer checoeslovaca. Fué profesor de Derecho Político de la Universidad de Tokio. Trabajaba con mucho dinero. Esto se puede aquilatar aproximadamente si se toma en consideración que su cómplice checoeslovaca recibía cien pesos mexicanos diarios, ($ 650 chilenos), sólo para sus gastos personales, sin tomar en cuenta el magnífico sueldo que le pagaba por sus servicios.

Otro japonés interesante, que está detenido en Perote, es un muchacho políglota de 23 años, de apellido Masao, que se dedicaba exclusivamente a fotografiar aeródromos y enviaba estos documentos al Japón, con todos los detalles que lograba reunir.

Los 21 japoneses internados en Perote se reúnen todas las mañanas, a las 7,30 horas, en uno de los patios del Castillo y cantan tres veces "Viva el Emperador". Luego cantan tres veces "Por el norte por el sur, por el este y por el oeste", y terminan su cántico repitiendo tres veces más "Viva el Emperador". Es su oración diaria.

Los japoneses son los individuos más irritables y fanáticos. Su cortesía y atención es ilimitada para todo, menos cuando se habla de la guerra. Ya se enojan cuando se les dice que está resultando muy larga la guerra con China. Se enfadan y atacan a golpes a quien se atreva siquiera a suponer que Japón pueda perder esta guerra.

La parte administrativa del Castillo de Perote, como ser su organización, comidas, entretenimientos plan de actividades diarias, etc., ha sido tomada a su cargo por los alemanes, quienes dirigen el establecimiento a su gusto. Han establecido una gran disciplina, como sólo ellos saben organizarla, y todo marcha a las mil maravillas.

Los internados, que son muy ricos en su mayoría, han construido cuatro cafées dentro del Castillo, un gran teatro, que costó 15.000 pesos mexicanos, un salón de reuniones sociales hecho a todo lujo, con un costo de $ 30.000 mexicanos. En este salón se han colocado los escudos de armas de todas las grandes ciudades alemanas.

Se realizan conciertos musicales cuatro veces a la semana. Dos de ellos son sinfónicos, y están a cargo de la orquesta del barco alemán "Orinoco", cuyos integrantes fueron detenidos y se encuentran en su totalidad, con instrumentos y todo, en Perote. Los dos conciertos restantes son de guitarra, a cargo de músicos alemanes e italianos.

Con el objeto de no aburrirse, los internados han organizado en el interior del Castillo una Universidad de Altos Estudios. Como todos son eruditos en diversas materias, se han dedicado a perfeccionar diversos conocimientos, y es así como hay cursos de Matemáticas Superiores, Filosofía, Literatura Lenguas, Historia, Alta Mecánica, etc. El Director de este plantel es el Dr. Hoph, economista que se graduó en la Universidad de Columbia, de Estados Unidos. Fué detenido en México, cuando se dirigía por la vía aérea a Río de Janeiro.

Los alemanes celebran tres grandes festividades al año en Perote: el 30 de enero, el 20 de abril y el 1.o de mayo. En estas efemérides tocan el Himno Alemán y el Himno Nazista. Se forman en los salones del Castillo y hacen el saludo nazi. Tienen banderas nazis y gran profusión de retratos de Hitler, con los cuales engalanan sus habitaciones y salones de actos.

Los internados reciben dinero de sus respectivos Gobiernos para la atención de sus necesidades. El Gobierno Alemán les envía sus cuotas por intermedio de la Legación de Suecia, que representa sus intereses en México. El Gobierno Italiano, por medio de la Legación de Suiza, y el Japonés, mediante la Legación de Portugal.

Es común que los internados se comuniquen con sus Gobiernos y miembros de sus familias, gracias a la intervención de los representantes diplomáticos de los tres países ya citados.

El internadó ruso que se encuentra en Perote, de nombre Iván, fué primer violín de cámara del Palacio de Tchaiko selo, la ex residencia veraniega de los zares, ubicada cerca de San Petersburgo. Es antibolchevique y por tal razón realizaba campaña en favor de Alemania, debiendo ser internado en el Castillo.

El Barón von Oppeheim es un excelente tenor y todas las semanas da conciertos a los internados, especialmente de operetas alemanas. Tiene más de doscientos trajes de teatro, de un lujo extraordinario.

También vive en Perote el mejor técnico de la industria del café de mundo llamado Frederik Hannemann propietario de la Hacienda "Batavia", en México, avaluada en más de un millón de pesos, que fué confiscada por el Gobierno mexicano.

Y así se puede seguir hablando de cada uno de los internados en el Castillo de Perote. Todos son grandes en méritos y en dinero, pero todos son también grandes espías y propagandistas del Eje, que el Gobierno mexicano ha detenido y aislado.

LUIS AZUA W.

CONFERENCIA DE AYER EN LA UNIVERSIDAD

Ayer en la tarde continuaron las conferencias con que la Facultad de Filosofía y Educación ha estado celebrando el primer centenario de su fundación.

Ocuparon la tribuna los siguientes profesores:

Don Carlos Videla habló sobre: "Contribución de la Facultad de Filosofía y Humanidades en la enseñanza de las Matemáticas".

Don Arturo Valenzuela Rodrigán disertó sobre la enseñanza de la Física en Chile en relación con la Facultad de Filosofía y Educación.

Dr. Fernando Oberhauser, sobre la enseñanza de la Química en la Facultad de Filosofía y Educación y sus proyecciones en la enseñanza secundaria.

El Dr. Parmenio Yáñez habló sobre los estudios biológicos en la Facultad de Filosofía y Educación.

Hoy se pondrá término a este ciclo de disertaciones con la charla del Dr. Luis Bisquertt sobre "La Educación Física en la enseñanza".

---

incipiente, y los comunistas que protestan de algunos aspectos de este ensayo incipiente, desearían que fuéramos mucho más lejos y después de acabar con el gran productor y el gran comerciante, colocarían al pequeño productor y al pequeño comerciante en la situación de aquel campesino egipcio de hace tres o cuatro mil años, de que nos habla Moret, o del campesino ruso de hoy, que hasta hace diez años luchó por mantener su individualidad frente a la acción del Estado. La consigna de Stalin es la siguiente: "Al principio del brazo de todos los campesinos contra la monarquía, contra los terratenientes, contra el medioevalismo (y en este sentido la revolución sigue siendo burguesa, democrático burguesa). Después, del brazo de los campesinos más pobres, del brazo del semiproletariado, del brazo de todos los explotados contra el capitalismo, incluyendo, como capitalistas, los ricachos de las aldeas, los kulaks, los especuladores y en este sentido la revolución se convierte en socialista".

Por esta razón, a pesar de todos los absurdos cometidos, yo creo que el señor Vergara Montero, en lugar de merecer nuestra crítica, debe merecer nuestro aplauso. Mediante las medidas que ha adoptado, ha malogrado la consigna de Stalin al permitir que muchos pequeños capitalistas hasta hoy afiliados a los partidos de Izquierda, comprendan el exacto sentido de las doctrinas socialistas y aunque los comunistas quieran cubrir este hecho con una cortina de humo al ponerse de lado de los comerciantes minoristas de Santiago, afectados por los decretos del Comisariato, nadie podrá detener la nueva conciencia pública que se está formando en favor de la libertad de comercio y esta nueva conciencia pública, que irá creciendo día a día como producto del cansancio por los excesos de la intervención del Estado, que cada día dificulta más el desarrollo de los negocios, servirá al liberalismo de nueva vida en la misma forma que el cansancio por las intervenciones estatales de las viejas monarquías europeas permitió que se propagaran las doctrinas de Adán Smith y de Turgot.

Pueden, sin embargo, los comunistas encontrar aún algunos ingenuos que crean en sus palabras en contra de las medidas del Comisariato y realizar por medio de ellos la consigna de Stalin. Por este motivo es que nosotros, como liberales, nos vemos en la necesidad de desenmascararlos ante la opinión del país, a fin de que los pequeños comerciantes y los pequeños agricultores comprendan que los comunistas que hoy han asumido su defensa, si algún día llegaran al poder realizarían medidas mucho más extremas que las que ha llevado a la práctica el señor Vergara Montero, porque el mal no está en la persona del Comisario sino en la doctrina socialista que ha pretendido aplicar.

Señor Presidente: Yo tengo fe en el porvenir del liberalismo. Cuando los hombres vuelvan de los frentes de batalla a sus ordinarias labores, cansados de las reglamentaciones de la disciplina de guerra, desearán, junto con la paz, la libertad. Entonces ocurrirá el triunfo final de la democracia. Y esta nueva aurora, de la cual estamos viendo las primeras luces, no lograrán empañarla las humaredas de confusionismo levantadas por los comunistas.

El caso del Comisario de Subsistencias y Precios, señor Ramón Vergara Montero, es un pequeño síntoma.

Los comerciantes de Santiago y en general los comerciantes de todo Chile al protestar contra las medidas adoptadas por el Comisariato de Subsistencias y Precios se han decidido por el liberalismo. Y, aunque todavía no hayan buscado un lugar en nuestros cuadros, han demostrado con su protesta que nuestras doctrinas se han hecho carne en la vida de cada uno de ellos.

Esta es la lección que debemos recoger de los últimos acontecimientos. El hombre busca nuevamente su libertad. Y la dictadura económica ha de caer junto con la dictadura política ante el imperativo de la naturaleza humana, que asegura el respeto de los derechos y la libre disposición de los bienes de cada persona.

Stalin, comprendiendo el problema en su exacta realidad, ha dicho en uno de sus últimos informes: "¿Qué es lo que llevaba, lo que lleva y lo que seguirá llevando aún al pequeño campesino de Europa Occidental a sentir ese apego por su pequeña economía mercantil? Es, ante todo y fundamentalmente, la existencia de un puñado de tierra de su propiedad, la existencia de la propiedad privada sobre la tierra. El pequeño campesino se pasaba años y años reuniendo dinero para comprar un puñado de tierra y, cuando lograba adquirirlo, era natural que no quisiera perderlo, que prefiriera pasar por toda clase de privaciones, que prefiriera caer en el salvajismo, antes que perder su puñado de tierra, base de su economía individual". El caso del pequeño comerciante es igual al del pequeño campesino. Su pequeño negocio, llámese carnicería, bodega de vinos, verdulería o despacho, ha sido formado con el ahorro del centavo en cada cosa, privándose cada día de los más insignificantes agrados. Y, por este motivo, su pequeño negocio es para el pequeño comerciante igual que el puñado de tierra para el pequeño agricultor.

Stalin con orgullo declara en el mismo informe a que me he referido que ha acabado con la pequeña propiedad en Rusia. Implantando la más violenta dictadura política que el mundo ha conocido, ha logrado el éxito. Pero el éxito de su dictadura no ha de ser duradero, como no fué duradero el éxito de la dictadura de Hitler, basada en principios análogos. Y rotas en uno y otro país las cadenas de la esclavitud, el hombre querrá ser libre para disponer de su persona y para disponer de sus bienes.

Las medidas adoptadas entre nosotros por el Comisariato son como hemos dicho, un remedo muy atenuado de las implantadas por Stalin. Pero, a pesar de ser un remedo muy atenuado, han bastado para despertar la conciencia individual de muchos de nuestros conciudadanos.

Por otra parte, la política de economía dirigida y de control de precios ha producido en nuestro país el mismo desaliento que en todos los países del mundo, desde Egipto de hace tres o cuatro mil años, hasta la Rusia de hoy. El productor grande o pequeño abandona sus faenas agrícolas, industriales o comerciales, ante el cúmulo de impuestos y restricciones que la ley le impone, por que no se atreve a correr el albur de un trabajo independiente y prefiere la cómoda seguridad de un empleo burocrático. La producción como lógica consecuencia, disminuye. Y la disminución de la producción hace que los precios suban sin que ningún poder sea capaz de detenerlos.

Ante estos hechos, creo que no puede estar lejano el día en que nuestros gobernantes — y los gobernantes de todo el mundo — como Turgot en 1774 al establecer en Francia la libertad de comercio, se vean en la necesidad de decir: "La reflexión prueba que la vía del comercio libre es para alimentar al pueblo la más segura, la más pronta, la menos dispendiosa y la menos sujeta a inconvenientes y que los comerciantes por la multiplicidad de capitales de que disponen por la extensión de su correspondencia, por la exactitud de los pedidos que reciben, por la economía que saben poner en sus negocios, por el uso y el hábito de tratar asuntos comerciales, tienen medios y recursos que faltan a los administradores más capaces y activos, ya que su vigilancia excitada por el interés previene los defectos y las pérdidas, su concurrencia evita los monopolios y la necesidad que tienen de reembolsarse pronto los fondos para continuar el comercio los obliga a contentarse con ganancias mediocres".

Es cuanto tenía que decir, señor Presidente.

— APLAUSOS EN LA SALA.

37.—PROTESTA POR EL ALZA DEL PRECIO DE LA LECHE EN LA CIUDAD DE TEMUCO. —

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El último turno corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor DELGADO. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DELGADO — Señor Presidente: HONORABLE CAMARA:

El país ha sido sorprendido por un hecho de poca frecuencia en las esferas administrativas. El señor Julián Alonso Samaniego, Intendente de la Provincia de Cautín ha presentado al Gobierno la renuncia de su cargo por no estar de acuerdo con la solución que el señor Ministro de Economía y Comercio dió al problema de la leche, en la ciudad de Temuco.

El señor Alonso ha sido consecuente con las declaraciones formuladas por el Gobierno en orden a impedir el encarecimiento, por medio de la especulación de los artículos y productos de primera necesidad y, no ha querido sancionar, desde su cargo de Intendente, un alza desmedida en el precio de la leche que redundará en un mayor perjuicio del público consumidor y especialmente de las capas populares, de la infancia escolar, y niños en general.

Los Diputados Comunistas, consideramos verdaderamente insólita la medida adoptada por el señor Ministro de Economía y Comercio. Ella refleja la falta de coordinación, la falta de una línea clara y definida que debe existir en las esferas del Gobierno para abordar los problemas más sentidos por el pueblo. Parece que algunos hombres de gobierno están empeñados en el desprestigio de éste y que en lugar de atacar la especulación, la fomentan beneficiando a un grupo de productores en perjuicio del público que ya no puede soportar más este complot de la vida cara, gestado por la quinta columna para derribar al Gobierno y tratando de aumentar las dificultades derivadas de la guerra.

En la 36.a Sesión Ordinaria celebrada por esta Honorable Cámara el 21 de julio pasado, hube de referirme al problema del alza de la leche en Temuco y, al efecto, expresé que en esa ciudad existía un enorme descontento por la nefasta gestión realizada por el señor Alejandro Lazo, Gerente de la Central de Leche Chile, quien en representación del Gobierno hizo proposición para alzar el precio de la leche, que pagaba la Central de Leche de Temuco a la Cooperativa de Productores Lecheros de 0.90, 0.95 y 0.97 centavos el litro a $ 1.60 y para autorizar, asimismo, a esa Central para cobrar $ 2.40 por el litro de leche pasteurizada.

En aquella oportunidad manifesté, además, señor Presidente, que ante el temor de que el Ministro de Economía y Comercio, dictase el Decreto del alza de la leche, se realizaba en Temuco una intensa campaña tendiente al mantenimiento de la venta libre de este producto y por la derogación de la Ley de Pasteurización en las provincias del Sur.

La medida que dió por resultado la renuncia del señor Intendente de Temuco, es, pués, una medida inconsulta, de aquellas que llevan el desaliento a la población, que obligan al pueblo a perder la fe en sus Gobernantes y en las promesas que formulan.

Hoy más que nunca el Gobierno necesita del apoyo popular y no deben adoptarse, en la solución de cualquier problema, aquellas medidas que han de justificar a las masas y al pueblo consumidor, que solamente se beneficia a los especuladores enemigos de nuestro régimen democrático, porque ese apoyo popular se debilita al llevar la desesperación al pueblo que no puede soportar más el alza desmedida de los artículos de primera necesidad que, como la leche, son indispensables a los enfermos, los ancianos y a los niños de nuestros país.

Parece que para el señor Ministro de Economía y Comercio, como para el señor Alejandro Lazo, funcionario negativo y complotista, nada significan las estadísticas. El pueblo se muere de hambre, por el excesivo costo de la vida, por la depreciación de la moneda y los bajos sueldos y salarios.

El alza del precio de la leche significa un aumento de la tuberculosis, del raquitismo y demás enfermedades derivadas de la pésima alimentación; significará pérdida de la capacidad de trabajo y un aumento de la mortalidad infantil y adulta, y será el Estado a la postre el que tendrá que soportar un mayor gasto por atención hospitalaria, la que no podrá remediar la situación por que ella se encuentra en la deficiente alimentación del pueblo que no puede adquirir los alimentos primordiales indispensables para subsistir.

Por eso alzamos nuestra voz de protesta en este recinto, por que consideramos que se ha cometido un nuevo atentado contra el pueblo y él ha sido sancionado por el Gobierno que tiene la responsabilidad de reprimir drásticamente la especulación, no en las declaraciones que se formulan a la prensa, sino en los hechos mismos.

Aplaudimos en cambio la actitud asumida por el ex Intendente de Cautín, señor Alonso Samaniego, quien ha sabido aquilatar su responsabilidad y ponerse de parte del pueblo, frente a sus enemigos, que pretenden seguir desviando la acción del Gobierno, para favorecer los planes del golpe de estado, que preparan los espías del Eje Fascista, en colaboración con la Quinta Columna y la reacción criolla de nuestro país.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor DELGADO.— El resto de nuestro tiempo lo va a ocupar el señor Zamora.

El señor LOYOLA.— ¿Me permite una interrupción señor Zamora? Voy a ocupar sólo un minuto...

38 — DESPIDO DE UN OBRERO EN LAS MINAS DE CARBON.

El señor ZAMORA.— Me iba a referir en esta ocasión al problema de los obreros del carbón, ya que allá en esa zona, se ha producido un paro porque un obrero fué despedido del trabajo por haber prestado auxilio a uno que estaba accidentado.

Sin embargo, el mayordomo lo despidió, como, he expresado ,y el ingeniero Jefe, Carlos Silvestre, reconocido enemigo de la clase obrera, ratificó ese despido. Es necesario que el Gobierno sepa que existen en esa región hombres provocadores que, en realidad, no tienen interés en aumentar la producción.

A pesar de que el Presidente de la República ha reconocido el patriotismo de los obreros, ha procedido a tomar una medida que no nos parece justa: la militarización de las minas, lo que constituye una nueva provocación a los mineros y que sólo beneficia a los pro fascistas.

Sin embargo, señor Presidente, no voy a continuar tratando este problema, por que quiero contestar en pocas palabras el discurso del Honorable señor Donoso.

39.— CONTROL ESTATAL DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS.— RESPUESTA A OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL SR. DONOSO EN LA PRESENTE SESION.

El señor ZAMORA.— El Honorable señor Donoso ha dicho que los comunistas somos contrarios al pequeño comercio, a la pequeña industria y al pequeño agricultor.

En más de una ocasión hemos demostrado lo contrario.

¿Quiénes atacan en los hechos al pequeño productor, al paqueño comerciante, al pequeño industrial? Son, precisamente, los grandes comerciantes, los grandes industriales y los terratenientes...

El señor ROJAS.— Y los abogados, también.

El señor ZAMORA.— Y los abogados, como me apunta mi Honorable colega, pero aquellos al servicio del gran capital y del monopolio.

Ellos son los causantes de la situación en que están los pequeños agricultores y los pequeños comerciantes y no nosotros los comunistas que siempre les hemos defendido.

Se refirió también el Honorable Diputado a lo que en este respecto ocurre en la Unión Soviética.

Dijo, refiriéndose al camarada Stalin, que él ha terminado con el pequeño productor, con la pequeña propiedad industrial.

En realidad, lo que ha ocurrido es que se ha terminado con los grandes propietarios, con los grandes especuladores, con los hambreadores del pueblo. Lo que ha ocurrido allá es que los pequeños agricultores hoy en día, a pesar de lo que digan los enemigos del pueblo, tienen una diferencia notable con lo que ocurre al obrero agrícola y pequeño agricultor.

El obrero agrícola de la Unión Soviética trabaja en la hacienda socializada 7 u 8 horas diarias como quien trabajara en una fábrica y luego se va a descansar o perfeccionar su cultura.

Existe también el pequeño propietario ¡pero hay una diferencia con el nuestro! De manera que esos pequeños propietarios, que antes vivían oprimidos por los kulacs, como se llamaba a los terratenientes, y que les impedían vivir y alimentarse, ahora tienen propiedad familiar y trabajan en una hacienda colectiva, sin explotar ni ser explotados por nadie.

En cambio, han desaparecido los grandes terratenientes, los kulacs, causantes de la miseria del pueblo ruso, como los terratenientes chilenos lo son de nuestro pueblo.

Nosotros, comunistas, en Chile hemos trabajado para que el pequeño agricultor forme cooperativas; pero ¿qué nos dicen la mayoría de los Diputados de la Derecha a este respecto? Dicen que el pequeño agricultor es enemigo de las cooperativas, porque tiene un sentido individualista.

Lo que hay, señor Presidente y Honorable Cámara, es que no son los pequeños agricultores los enemigos de las cooperativas. En cambio, son enemigos de ellas los terratenientes y los que representan sus intereses y tienen que intervenir en legislar sobre las cooperativas de los pequeños agricultores.

E señor Olavarría, ex Ministro del Interior, se vanaglorió de ser su autor, cuando se discutía esa ley, a la cual no dió el financiamiento necesario para que ésta cumplira sus finalidades, demostrando así sólo su afán demagógico en la práctica, engañando a los pequeños agricultores.

El campesino es práctico, cuando ve, por ejemplo, que esta ley de Cooperativa para los pequeños agricultores, en cuya defectuosa dictación intervinieron sus enemigos y no le trae beneficios, inmediatamente se desepciona y organiza la lucha para obtener la reforma de la ley.

El pequeño agricultor se da cuenta del engaño cuando pasa un mes, un año y no viene el crédito, que solicitara. Pero lo que hay de concreto, señor Presidente, es que la Comisión de Agricultura, la cual me honro en presidir, despachó un proyecto de reforma con los votos favorables de los diputados de izquierda.

Naturalmente que esta reforma no reúne aún todas las condiciones que necesita el pequeño agricultor.

El señor TRONCOSO.— ¿Me permite una interrupción, Su Señoría?

El señor ZAMORA.— Discúlpeme, Honorable colega, porque el tiempo de que disponga es muy reducido.

Esa reforma aún permanece en la Comisión de Hacienda. No ha habido mayor preocupación para despachar esta ley, a pesar de nuestros esfuerzos.

El señor YAÑEZ.— Es que está desfinanciada.

El señor ZAMORA.— Si no está financiada, hay que financiarla, Honorable colega.

Cuando aquí se trató el proyecto que proporcionó cien millones de pesos a la Caja de Crédito Agrario, hubo financiamiento. Por lo general estos créditos sólo sirven para los terratenientes, para aquellos que se dedican a la especulación, junto con las casas extranjeras, junto con los grandes molineros.

Cuando se despachó esa ley para dar cien millones de pesos, yo dije: "así como hay una preocupación para darles a los grandes ¿por qué no se destina una parte para los pequeños agricultores? Estos hombres son trabajadores que laboran de la mañana hasta la noche. De manera que lo que hay que eliminar es a los que no trabajan, a los que viven del trabajo ajeno, a los que se enriquecen a costa de los inquilinos y, en seguida después de gastar sus energías, los despiden con cualquier pretexto, porque ya no les sirve en la medida de antes".

Contra esto está el Partido Comunista; contra esto estuvo el comunismo en Rusia.

El señor IZQUIERDO.— Entonces, Sus Señorías están contra algo que no existe.

El señor ZAMORA.— Es lógico que para S. S. no exista, porque a S. S. no lo despiden.

En Rusia se les ha dado bienestar a los chicos, a los pequeños agricultores, al pueblo en general, como nosotros lo queremos acá para los nuestros. Pero en estos momentos cruciales que vive el mundo, los comunistas, con un mejor sentido de la democracia, luchamos por la Unión Nacional y no planteamos por ahora, el socialismo, ni siquiera que se adopten medidas socialistas.

Creemos que en la Derecha hay elementos patriotas, progresistas, que quieren la grandeza del país y con los cuales podemos realizar juntos la tarea fundamental, en estos momentos, de aumentar la producción.

Cuando discutíamos el Proyecto Económico, nos opusimos a que el excedente del 15 o|o de utilidades, fuera en forma de impuestos, al Estado. Nosotros dijimos que esa utilidad mayor del 15 o|o debía servir para engrandecer la industria, las fábricas, las empresas; para perfeccionar técnicamente esos establecimientos. No queremos que los industriales y los terratenientes dediquen ese dinero — como hasta ahora lo han hecho — a paseos por Estados Unidos o por Europa.

El señor LOYOLA. — ¡Pero si es el Gobierno el que sigue mandando gente de paseo!

El señor ZAMORA.— No hemos querido plantear el socialismo porque consideramos que el momento no es para eso; el momento es para hacer una política nacional dentro del actual régimen económico.

Cuando se habla de que el Estado no debe intervenir en estas materias, yo digo que es necesario que lo haga; que, es necesario que el Instituto de Economía Agrícola, por ejemplo, tenga mayores atribuciones para que vele por el consumo nacional, por la alimentación del pueblo, porque no es posible mirar sólo los intereses particulares, sino los generales del país.

El patriotismo de que muchas veces tanto hacen gala Sus Señorías, es el patriotismo del bolsillo; según las utilidades que tengan, es mayor o menor su patriotismo. No tienen patriotismo para que el pueblo cuente con una buena alimentación, se culturice, eleve su standard de vida y se combatan sus enfermedades.

Un proyecto que está pendiente en la Comisión de Hacienda amplía estas dificultades del Instituto de Economía Agrícola.

Considero Honorable Cámara, por mi parte, que ellas aún son insuficientes, que deben dárseles mayores facultades todavía. Pero estimo también, que al Consejo de este Instituto como a los Consejos de otras instituciones que existen en el país, hay que llevar hombres que tengan un amplio criterio nacional, criterio patriótico y no un criterio individualista, personalista, o de lucro, que tengan un criterio más realista.

Se requiere en esos Consejos, hombres que no hagan prevalecer los intereses de determinados Partidos, sino que los sagrados intereses del pueblo. Eso es patriotismo.

¿Hemos encontrado — me pregunto, H. Cámara — acogida, de parte de la mayoría de los señores Diputados de Derecha, para tratar estos problemas? No. El mismo Honorable señor Donoso, que aquí dice que no hay consideración de parte nuestra, en la Comisión de Agricultura, rechazó un proyecto presentado por el Diputado que habla, tendiente a mejorar las condiciones en que viven los comuneros agrícolas tanto de la zona norte como de los alrededores de Santiago, y legalizarles su situación. Su Señoría fué precisamente quien votó en contra, quien no quiso mejorar las condiciones de los pequeños agricultores, demostrando así que es absolutamente inconsecuente con las expresiones que acaba de vertir.

A los pequeños agricultores, a los pequeños comerciantes e industriales, se les defiende con hechos y no con palabras.

Muchas veces se les aparecen, pseudos defensores — como ahora se revela el Honorable señor Donoso, — manifestando que defienden al pequeño comerciante o al pequeño agricultor y, sin embargo cuando se trata de legislar en su beneficio, ni siquiera han tenido un voto de apoyo para ellos.

Al escuchar al Honorable señor Donoso, referirse al señor Comisario de Subsistencias y aplaudir el papel que este caballero representa, vemos la justeza de nuestra posición. Nosotros no combatimos al Comisariato, sino a la persona que sirve dicho cargo, porque precisamente combate al pequeño comerciante, porque su actuación no beneficia a las masas consumidoras, porque no ataca al mal en su raíz y porque tolera la especulación.

Yo pregunto, señor Presidente, ¿cómo se puede hablar de ayuda a los pequeños agricultores y decir que éstos sean enemigos de las Cooperativas? desmiento absolutamente, señor Presidente, tal aseveración.

El señor YAÑEZ.— ¿Podría permitirme una interrupción, Honorable colega?

El señor ZAMORA.— Es necesario H. Cámara, despachar cuanto antes el Proyecto de reforma de la Ley de Cooperativas de Pequeños Agricultores. Si está desfinaciado es necesario darle el financiamiento adecuado.

Es necesario que los pequeños agricultores se organicen nacionalmente, coordinando la acción de los Comitées existentes, a fin de impulsar el Proyecto de Reforma de la Ley de Cooperativas de Pequeños Agricultores. Con ello se hará realidad esta sentida aspiración que ha de beneficiar al país entero.

Nada más, señor Presidente.

El señor TRONCOSO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor CATELBLANCO (Presidente). — Ha llegado la hora.

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 5 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

COLO COLO-MAGALLANES

El match de mayor tradición de nuestro football se hará pro - colecta O'Higgins

LOS "CLASICOS" CONTENDORES SE ENFRENTARAN EL DOMINGO EN ESTADIO DE CARABINEROS

EL GANADOR SE ADJUDICARA UN TROFEO DONADO POR S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El football profesional también cooperará al mejor éxito de la Colecta Nacional O'Higgins que, como es del conocimiento de los aficionados, este año beneficiará a los deportes en general. Es así como para el domingo, en el Estadio de Carabineros, se anuncia la realización del partido entre los elencos de honor de Magallanes y Colo Colo conceptuados como los rivales de mayor tradición dentro del football chileno.

El encuentro que deben sostener el domingo está llamado a superar el brillo que han asumido los anteriores, considerando los excelentes medios demostrados por los dos rivales durante el desarrollo de la primera etapa del torneo oficial. Los "albos" finalizaron en el lugar de honor aventajando por sólo dos puntos a los listados, que ocuparon el tercer puesto.

Para Colo Colo, el desenlace de este compromiso frente a su antiguo oponente es de mucha importancia por dos razones bien fáciles de definir: primero, porque deberá defender su condición de la derrota que le infligió Magallanes en el lance oficial que sostuvieron hace dos meses. Por su parte, el team que capitanea Carlos Pérez, tratará de reeditar aquella victoria y en forma contundente para evidenciar así, su actual superioridad.

TROFEO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Por primera vez en muchos años se pondrá en disputa un estímulo de tanta importancia como el que hay asignado para el vencedor del "clásico" del domingo. En efecto, S. E. el Presidente de la República, que se ha mostrado vivamente interesado en el éxito de la Colecta O'Higgins, ha donado una valiosa copa a fin de premiar al vencedor de la lucha.

AYUDA A LA COLECTA

Del total del producido por concepto de entradas, los organizadores harán entrega de un 50 o|o destinado a la colecta. Seguramente ésta será una ayuda importante, estimando que los "bordereaux" que se registrarán en partidos de esta índole, alcanzan a sumas bastante elevadas.

APORTE DEL TENIS

El sábado 28 y domingo 29 del mes en curso se efectuará la competencia de tenis entre aficionados y profesionales que ha organizado la Federación como un medio de cooperar a la Colecta O'Higgins.

En estas competencias actuarán los mejores elementos del país, entre ellos Andrés Hammersley, Tomás Facondi, Marcelo Taverne, Salvador Deik, Pio Facondi, Hernán Guzmán, Rubén Cerda y Fernando Arroyo.

FOOTBALL ENTRE CLUBES PARTICULARES

En la cancha Badminton, ex Canódromo, se verificará el domingo próximo una interesante reunión de football, en la cual intervendrán los clubes Peñarol, Floristas, Juventud Silvio Rozzi y Ricardo Cumming.

Los preliminares, fijados a las 14 horas, estarán a cargo de los segundos teams de estas instituciones.

CASA DE LOS DEPORTISTAS SERA INAUGURADA en FORMA OFICIAL

MAÑANA, CON LA ASISTENCIA DE S. E.

Con la asistencia de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, se efectuará mañana, a las 19.30 horas, la inauguración de la Casa del Deporte, cedida por la Dirección General de Informaciones y Cultura al Consejo Nacional de Deportes, y que ha quedado ubicada en calle Compañía N.o 1488.

La dirigente máxima del deporte de nuestro país ha deseado darle especial realce a esta reunión, que forma parte, igualmente, al programa con que se inicia la Colecta O'Higgins, dedicada, en esta ocasión, a incrementar las actividades deportivas, y a la cual colaborará por intermedio de las distintas Federaciones afiliadas cuyas sedes funcionarán en la Casa que se inaugura.

Con tal objeto, ha invitado especialmente a los Ministros de Estado, altas autoridades gubernativas y educacionales, dirigentes y representantes de organizaciones deportivas locales y de provincias, personeros de clubes de deportes y miembros de la prensa metropolitana.

BASKETBALL PARA ESTA NOCHE

LOS DOS INVICTOS DEL TORNEO SOSTIENEN IMPORTANTE MATCH

ASOCIACION CRISTIANA Y FAMAE SE ENFRENTAN OFICIALMENTE A LAS 22 HORAS DE HOY

SIRIO CON U. CATOLICA EN EL SEMIFONDO

Dos importantes encuentros de basketball correspondientes al torneo de división de honor que organiza la Asociación local, se realizarán esta noche en la cancha del Famae, ubicada en San Ignacio frente a Franklin.

El programa comenzará, a las 21.15 horas, con el encuentro entre la Universidad Católica y Deportivo Sirio, equipos que están conceptuados entre los más eficientes de la capital. Los estudiantes, que detentan el título de campeones de 1942, buscarán por todos los medios la victoria, a fin de mejorar su colocación en el puntaje. Por su parte, el Sirio, que no se ha expedido de acuerdo con sus méritos, tratará de obtener un triunfo que lo rehabilite.

Formarán de la siguiente manera:

Universidad Católica:
Moreno Ureta
Maiochi Adana Gonzáles
O
Jabbaz Awad Bejer
Grez Mahana
Sirio:

El partido básico es uno de los de mayor trascendencia del último tiempo, ya que alternarán en él los dos cuadros que ocupan el puesto de honor en la tabla de posiciones. La Asociación Cristiana de Jóvenes, el técnico "five" que capitanea Eduardo Kapstein, tendrá por rival el efectivo team del Deportivo Famae. El eficiente estado actual de los contendores queda en evidencia si destacamos la campaña que han efectuado recientemente. El Famae, es vencedor del Barcelona, Sirio, Unión Española y Universidad Católica. Por su parte, la Y. M. C. A., ha triunfado sobre Comercio Atlético, Olea, Sirio y Unión Española. Como es fácil deducir, ambos marchan invictos y con ocho puntos a favor.

Se harán defender por los siguientes jugadores:

Famae:
Valenzuela Espinoza
Gálvez Mosqueira Figueroa
O
Kruger Cornejo Lizarzaburú ....
Kapstein Kapstein
Y. M. C. A.

SE DARA COMIENZO AL CAMPEONATO NACIONAL DE FOOTBALL AMATEUR

El domingo se dará comienzo en casi todas las ciudades del país, al Campeonato Nacional de Football Amateur que anualmente organiza la Federación Chilena de Football.

El desarrollo del torneo estará dividido en diez zonas que comprenden de Arica a Puerto Montt. En el "fixture" de la primera etapa, figuran varios lances que están llamados a asumir especial interés. Entre los principales, destacaremos el de Arica con Iquique, que se realizará en Arica; Antofagasta con Taltal; San Felipe con Los Andes; Rancagua con Sewell; Cauquenes con Parral; Puerto Montt con la Unión, etc.

EN EL EST. LO SAEZ JUEGAN VIEJOS CRACKS

En el Estadio Lo Sáez se efectuará el próximo domingo una reunión footballística cuyo lance de fondo estará a cargo del equipo de los Viejos Cracks de Colo Colo y del Club Construcción, este último de los registros de la Liga Eléctrica de Deportes.

En los preliminares actuarán los equipos juveniles de Magallanes y Construcción, y el tercero de esta última institución con el Unión Libertad.

El Orfeón Tranviario amenizará esta reunión, que se efectuará a beneficio de los fondos sociales del Club Construcción.

COOPERACION DEL BASKETBALL A LA COLECTA O'HIGGINS

El viernes se efectuará en la cancha del Famae una atrayente reunión de basketball organizada por la Asociación local, a beneficio de la colecta O'Higgins, que como se sabe, este año favorecerá al deporte nacional.

En el primer partido, jugarán oficialmente los quintetos de honor del Olea y Comercio Atlético y luego, en el lance básico, se medirán la Unión Española con el Deportivo Barcelona.

EL SANTIAGO POLO CLUB ELEGIRA TRES NUEVOS DIRECTORES

La Asamblea general de socios del Santiago Polo Club ha sido convocada a sesión ordinaria anual para el lunes 30 del presente mes, en el Club de la Unión, a las 18.30 horas en primera citación y a las 19 horas, en segunda, sesionándose con el "quórum" que asista, a fin de tratar la siguiente tabla:

1.o Memoria anual.
2.o Balance de tesorería.
3.o Elección de tres directores por haber terminado su período los señores Jorge Beza, Jorge Costabal y Cristián Vial.

CITACIONES

CLUB DE RAYUELA UNION VICTORIA. — Reunión general, hoy a las 19 horas, en Toro Mazzote 0137.

CLUB DE RAYUELA MINISTERIO DE HACIENDA. — Junta general, hoy a las 19 horas, en Gálvez 386.

DEP. CAPULIN. — (Sección infantil). — Asamblea general, hoy a las 20.30 horas, en el local de costumbre.

AYER SE REUNIO EL COMITE EJECUTIVO DE LA COLECTA O'HIGGINS

El Comité Central Ejecutivo de la Colecta O'Higgins celebró a mediodía de ayer una reunión en la Moneda, acto al que concurrieron altas personalidades del Gobierno y de instituciones que prestarán su ayuda a esta iniciativa.

La reunión fué presidida por el Ministro del Interior, señor Allard quien puso de manifiesto el significado de la Colecta O'Higgins Pro Deporte Nacional. También hicieron uso de la palabra el Director General de Informaciones y Cultura, señor Serrano Palma; el señor Manuel Barrios, a nombre del Consejo de la Caja Nacional de Ahorros, entidad que hizo una donación de 100 mil pesos; el señor Abraham Alcaino de la Caja de la Habitación Popular; el Secretario General de la Sociedad Nacional de Agricultura, y el señor Ismael Edwards Matte.

TEMPORADA 1943-44

El torneo de la "U" congregará a los mejores nadadores de Santiago

SE REALIZARA EL SABADO EN LA PISCINA ESCOLAR. — SE HA FIJADO UN NOVEDOSO PROGRAMA

El sábado, a las 18 horas, se realizará en la Piscina Escolar una nueva competencia oficial de natación correspondiente a la temparada de 1943-44.

En este certamen que será organizado por la Universidad de Chile, tomarán parte los mejores elementos de los distintos clubes afiliados a la Asociación Santiago. Entre las principales figuras que se han inscrito citaremos a Washington Guzmán, Jorge Nieto, Jorge Berroeta, Clemens Steinert, Mario Coppa y en las especialidades para damas, Eugenia Muñoz, Helen Nissen, Gisela von der Forts, Moira Mac Farlane, las hermanas Reinobel, etc.

EL PROGRAMA

Consignamos a continuación el programa oficial:

25 metros espalda, niñitas menores de 13 años.
25 metros pecho, niñitos, menores de 13 años.
100 metros libres, hombres, cuarta categoría.
200 metros libres damas, primera categoría.
100 metros libres, hombres, tercera categoría.
50 metros pecho, damas, tercera categoría.
200 metros espalda, hombres, primera categoría.
50 metros libres, niñitas, menores de 15 años.
200 metros libres, hombres, primera categoría.
25 metros libres niñitos, menores de 13 años.
200 metros pecho, hombres, segunda categoría.
100 metros espalda, hombres, cuarta categoría.
50 metros espalda, damas, tercera categoría.
100 metros pecho, hombres, cuarta categoría.
100 metros pecho, hombres, menores de 17 años.
Posta de 3 por 50 metros, tres estilos, niñitos, menores de 15 años.
Posta de 4 por 50 metros libres, niñitas menores de 15 años.
Posta de 3 por 100 metros, tres estilos, damas, primera categoría.
Posta de 3 por 100 metros, 3 estilos, hombres, primera categoría.

FESTIVAL CICLISTA A BENEFICIO DE LA COLECTA O'HIGGINS

La Federación Ciclista de Chile, en su afán de cooperar al éxito de la Colecta O'Higgins, ha organizado para el domingo en el velódromomo de San Eugenio, un atrayente festival en el que tomarán parte los más destacados elementos metropolitanos.

El programa oficial es el siguiente:

500 metros para infantiles menores de 9 años; 1.500 metros para infantiles menores de 12 años; Australiana para juveniles; 4.000 metros para novicios, con dos llegadas parciales y un corredor por club; Milanesa para cuarta categoría, un corredor por Club; Carrera por caminos hasta el Circuito Apoquindo, con partida y llegada al Estadio, para todo competidor entre tercera y primera categoría; 1.000 metros scratch o velocidad para tercera, segunda y primera categorías, dos parejas por club y prueba. Persecución al estilo europeo por equipos de cuatro corredores.

Las inscripciones se encuentran abiertas desde hoy hasta el sábado, entre las 20 a 21 horas, en la secretaría de la Federación Ciclista, Casa del Deportista, Compañía 1488.

PARTIDOS DE HOCKEY EN PATINES

Una reunión de hockey en patines se efectuará el próximo domingo en la Plaza Libertad.

El primer partido se jugará a las 9.30 horas, y estará a cargo de los infantiles del Badminton y del Estudiantil y luego actuarán los del Universidad de Chile con Dávila Baeza. Los terceros cuadros del Nacional y el Chile se enfrentarán en seguida, y como semifondo los segundos cuadros del Badminton y del Estudiantil.

Los encuentros de fondo están encomendados a los primeros equipos de la Universidad Católica y del Grupo Móvil, y al Badminton y Estudiantil.

Por el Badminton jugarán: Pinet; Contreras y Piñeiro; Greene, Lacrampette y Souyris.

Y por Estudiantil: Saavedra; Romero y Spadaro, Spadaro, Soto y Tunzio.

NOTICIAS DIVERSAS

FESTIVAL DE FOOTBALL.— En la cancha N.o 2 del Hospital Roberto del Río se realizará el domingo un festival de football organizado por el Deportivo Newell's Old Boys. Tomarán parte los más destacados elencos de barrio. En el encuentro de fondo alternarán los teams de honor del Samitier y Newell's Old Boys.

TRIUNFOS DEL COOPERCARAB. — Muy buena actuación ha tenido el equipo de honor de basketball del Dep. Coopercarab, en matches oficiales por el torneo de la "ADIP". Recientemente se impuso sobre el Bacteriológico y Contraloría por 46-28 y 58-30, respectivamente.

PROGRAMAS DE RADIO PARA HOY

JUEVES 19 DE AGOSTO DE 1943

C.B. 130 Radio C.E. 960 La Americana

11.30 Música Folklórica Latinoamericana.
11.45 INFORMATIVO BBC.
12.00 MUSICA TIPICA ARGENTINA. (Canciones y bailables).
12.30 Audición de Jazz.
12.45 Informativo El Salto y Telemundial.
13.00 AUDICION GENIOL. (Libreto de R. Ríos).
13.30 ACUARELAS ESPAÑOLAS.
14.00 HORA CULTURAL. Música selecta.
16.30 LA HORA DEL TE. Luchita Botto desde el Lucerna.
17.00 SU DIA Y EL NUESTRO. Animador: Joaco Biara Barrios.
17.15 Versiones orquestales.
17.30 Selecciones líricas.
18.00 Solistas instrumentales.
18.15 Canciones ligeras.
18.30 Selecciones orquestales.
19.00 Audición cultural de los FF. CC. del E.
19.30 Canciones populares.
19.43 Informativo "El Salto".
19.45 Informativo BBC
20.00 LA CLINICA DEPORTIVA. Director: Carlos Cariola.
20.30 Versiones del JBC.
21.00 CREALO O NO LO CREA. Por Ripley.
21.15 Música de CAMARA.
21.30 Sergio de Alcuy — Bernardo Lacasia.
21.45 Versiones orquestales.
22.00 INFORMATIVO Y CHARLA BBC. (Retransmisión de dos servicios especiales).
22.30 Canciones ligeras.
22.45 "POETAS DEL MUNDO". Por Carlos Justiniano
23.00 Versiones orquestales.
23.15 Informativo "Reuter".
23.30 Variedades musicales.
23.30 EL CLUB DE MEDIANOCHE. (Bailes selectos).

C.B.-76 RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 NOTICIAS.
8.45 Otros Tiempos.
9.00 LA HORA DEL HOGAR.
12.00 Variedades.
12.15 Album de Exitos.
12.30 EL DIARIO DE LA RADIO.
13.00 NOTICIAS A. P.
13.15 Joyce Mackenzie. Orquesta.
13.30 LA ORQUESTA VIENA que dirige AUGUSTO DEROSAS.
14.00 DE MUJER A MUJER.
14.15 Discos.
14.30 La Hora de las 2 horas.
16.30 Baile en la Tarde.
17.00 La Música por sus hombres.
18.00 RAUL GARDY y sus guitarristas.
18.15 THE AMERICANS. Nano Moya.
18.30 Cine al día.
19.00 ORQUESTA AMERICANA. Dirige Freddy Williams.
19.15 RAUL GARDY y sus guitarristas.
19.30 NOTICIAS A. P.
19.45 "ESTAMPAS DE AMERICA" Colombia. Libreto de Reinaldo Lomboy.
20.15 TEATRO MEJORAL.
20.30 "Radio-Crónicas de Poquelin".
20.40 ORQUESTA AMERICANA de Freddy Williams.
20.55 NOTICIAS A. P.
21.10 LILIANA DE LA TORRE, y la ORQUESTA VIENA.
21.25 HUGO SILVA, ESCRIBE.
21.30 GRAN TEATRO FORHANS.
22.00 DELIA DURAN y la orquesta Viena.
22.15 El día en síntesis.
22.30 Fantasías por el pianista FEDERICO OJEDA.
22.45 Intermedio.
23.00 MELODIAS EN LA NOCHE.
23.30 Despedida.

C.B.-126 RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA

DESTACA SUS PROGRAMAS DE TARDE Y NOCHE

AUDICION MATINAL

8.00 a 10.00 horas

8.00 Servicio informativo del exterior e interior.
8.30 Orquesta Filarmónica de Viena.
8.45 Jeanette Mc Donald-Nelson Eddy.
9.00 Espacio del vals.
9.15 ELBA ALTAMIRANO.
9.30 OPERETAS.
10.00 Fin de la primera transmisión del día.

AUDICION DEL MEDIODIA

12.00 a 15.00 horas

12.00 Servicio informativo del exterior e interior.
12.05 Selecciones del J. B. C. de Londres.
12.30 JUAN ARVIZU.
12.45 CHARLIE KUNZ.
13.00 Servicio noticioso del país y del exterior.
13.15 Programa sinfónico.
13.30 JASCHA HEIFETZ.
13.45 Romanzas de óperas.
14.00 Los titanes de la música.
15.00 Fin de la segunda transmisión del día.

AUDICION DE LA TARDE

17.00 a 21.00 horas

17.00 Servicio informativo del interior y exterior.
17.05 Selección de bailables.
17.30 "El mundo de los niños". Audición infantil.
18.00 Música cubana.
18.15 Canciones ligeras.
18.30 Orquesta Albert Sandler.

18.45 TINO ROSSI.
19.00 Noticioso del país y del extranjero.
19.15 Selección del J. B. C. de Londres.
19.30 JORGE SICARD.
19.45 Orquesta Víctor de salón.
20.00 Obras completas.
20.30 Música sinfónica.
20.45 MARIA MOLINA MURILLO.

PROGRAMA NOCTURNO

21.00 a 24.00 horas

21.00 Servicio informativo del exterior e interior. (Soprano).
21.15 Concierto Philips.
21.30 ISABEL SANTOS.
22.00 Al compás del cable.
21.45 SEXTETO TERTZ. (Comentario de la guerra).
22.10 Servicio informativo del exterior e interior.
22.15 MARTA PETIT. (Contralto).
22.30 Manuel de Mozos (Recitador gitano).
22.45 Selecciones del J. B. C. de Londres.
23.00 Noticioso completo del país y del extranjero.
23.10 Música escogida.
23.30 Resumen de la actualidad mundial.
23.40 Bailables.
24.00 Fin de los programas diarios.

C.B. 138 Radio Estación EL MERCURIO

12.00 Bailables y canciones.
12.30 Carnet radial C. B. 138. (Noticias de actualidad mundial-almanaque-Deportes etc.)
12.35 Intermezzo orquestal.
12.45 Aires brasileros.
13.00 Música chilena.
13.15 Versiones orquestales.
13.30 Música selecta.
14.00 AUDICION INTERNACIONAL.
15.00 Boletín informativo.
17.00 Canciones y bailables.
17.30 Canciones por BING CROSBY. Pianistas americanos.
18.00 AUDICION DEL MUNDO JUVENIL. (Cía. Radio Juvenil del Aire, que dirige Enrique Armando Bravo).
18.30 Selección de bailables.
19.00 Canciones en francés. Versiones orquestales.
19.30 CANTARES CHILENOS.
20.00 AUDICION LUCIERNAGA. Variaciones sinfónicas, de César Franck.
20.30 AIRES CUBANOS. Canciones por Lupita Palomera.
21.00 MAGAZINE RADIAL "EL MERCURIO" (Con programas del Joint Broadcasting Committee de Londres).
21.15 Música americana.
21.30 LA MARCHA DEL TIEMPO. (Programa de la National Broadcasting Company de Nueva York).
22.00 SINTESIS DE NOTICIAS.
22.15 FERNANDO ORTIZ ECHAGUE (Transmisión con la Cadena Panamericana y la National Broadcasting Company de Nueva York).
22.30 HORA DE MUSICA SELECTA. Sinfonía N.o 41 "Júpiter". Pequeña serenata nocturna, y La Flauta Mágica, obertura, de Mozart.
23.30 LA HISTORIA DE HOY.
23.35 Música sinfónica.
23.45 Solistas en piano.
24.00 Fin de la transmisión.

C.B. 57 - RADIO SOCIEDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

7.30 INFORMATIVO MATINAL.
8.00 Su música favorita.
8.30 EL REPORTER "ESSO".
10.00 Pequeñas orquestas.
10.30 Audición "CONTIGO".
11.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
11.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
11.16 Canciones populares.
11.30 Discurso de S. E. el Presidente de la República, Don JUAN ANTONIO RIOS.
12.30 Solistas instrumentales.
12.45 INFORMATIVO DEL MEDIODIA.
13.00 Canciones.
13.15 SOBREMESA "MEJORAL" Gitanos de JASCHA FRIDMAN.
13.30 EL REPORTER "ESSO".
13.35 Solistas instrumentales.
13.50 CASOS Y COSAS DE CHILE.
14.00 Canciones selectas.
14.15 Selecciones orquestales.
15.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
15.15 Canciones selectas.
15.30 Obras completas.
16.00 DESDE LA BOLSA DE COMERCIO.
17.00 Selecciones de Operetas.
17.30 "VOGUE".
17.45 Los famosos del Jazz.
18.00 INFORMACIONES AGRICOLAS Y CIERRE DE LA BOLSA DE COMERCIO.
18.15 Leyendas para niños.
18.30 EL TABLADO EN EL ESPACIO.
19.00 COLECTA O'HIGGINS.
19.25 EL REPORTER "ESSO".
19.30 Música chilena.
19.45 Brochazos "Williams" del deporte.
20.00 SU CORRESPONSAL EXTRANJERO.
20.15 CASOS Y COSAS DE CHILE.
20.16 Canciones populares.
20.30 EL HIT PARADE.
21.00 SUCESOS DEL DIA.
21.10 Intimidades de la FAMILIA CHILENA.
21.25 Sabidurías de SANCHO.
21.30 Desde la platea del Tap Room — Nono Arsú, con la orquesta de Buddy Day.
22.00 FRENTE AL CONFLICTO. Comentarios de Juan Ortúzar.
22.15 CARMEN IDAL.
22.30 EL REPORTER "ESSO".
22.35 IRIS DONATH. Con la orquesta de Samuel Rosas.
23.00 CASOS Y COSAS DE CHILE.
23.20 Audiciones "BUENAS NOCHES".
24.00 Término de los programas.

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos:

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Valdivia	Dávila Galleguillos	V. Quillo
Niblinto	Instituto Seroterápico	Schliner
Panimávida	Eloy Norambuena	P. Morán
Coigüe	Costoya y Cía.	M. Cid
Valdivia	Dalila Galleguillos	S. Burgos
	A MAPOCHO	
Chillán	Jorry y Co. Ltda.	Banco Español
Osorno	Ernesto Godoy	E. Rozas
Temuco	Juan Wulle	E. de Hiriart
Barón	L. A. Gautier	E. Martínez
Barón	Biosano	M. Goghlan
Catalina (2)	Casa Muzzio	Morales y Vidal
Barón	Jorge Pichaida	V. Grinstein
	A ÑUÑOA	
Temuco	Agencies Graham	A. de Suez
Temuco	Benzi Caballi	H. Araneda
	A SAN DIEGO	
Quillota	The Sydney Ross	F. Mieres
Nancagua	The Sydney Ross	R. Vitores
Valdivia	Carlos Pozo	A. Barrientos

Beneficio para "La Ciudad del Niño"



La gran producción R. K. O. Radio Pictures, titulada "Por siempre jamás", será exhibida en la pantalla del Teatro Central, el lunes 30 del presente, en una función extraordinaria de beneficio para la Ciudad del Niño. Esta fiesta en que participará la Orquesta Sinfónica y prestigiosas figuras artísticas de la capital, está auspiciada por la esposa de S. E. el Presidente de la República, señora Marta Ide de Ríos y el señor Ministro de Justicia, don Oscar Gajardo

En el grabado se ve una escena de esta película que reproduce la tradicional vida inglesa en la época victoriana. Hay que anotar, también, que en esta producción han intervenido los más grandes artistas de la pantalla y cinco directores, todos reunidos para dar vida a las interesantes escenas, sin cobrar sus labores y sólo con fines de beneficencia.

MAÑANA ESTRENA EL METRO "EN LA NOCHE DEL PASADO"



Green Garson y Ronald Colman

En las funciones de matinée, vermouth y noche, bajo localidades numeradas en estas tres funciones estrenará mañana el Teatro Metro la gran producción cinematográfica "En la noche del pasado". Esta producción, de los Estudios de la Metro Goldwyn Mayer, basa su argumento en el libro "Random Harvest", la última obra del escritor James Hilton, autor de "Adiós, Mr. Chips" y "Horizontes Perdidos". La dirección artística ha corrido por cuenta de Melvyn Le Roy con un acierto pocas vecés logrado por los más grandes maestros de la pantalla.

El famoso actor del cine, Ronald Colman, que solamente interpreta producciones extraordinarias, es el protagonista de esta nueva producción de la Metro Goldwyn Mayer junto con la primera actriz de la pantalla actual, Greer Garson. Por una de esas extrañas concidencias, Ronald Colman interpretó el principal rol de "Horizontes Perdidos", y Greer Garson el de "Adiós, Mr. Chips", en las adaptaciones cinematográficas de estas dos novelas de Hilton. Ahora, "En la noche del pasado", une a estas dos grandes figuras de los cielos de Hollywood para proporcionarnos una de las más emocionadas horas de cine. El como Charles Rainer, ella como Paula, la mujer que fué olvidada, se adueñan de nuestros corazones con una delicada ternura. Justo es también nombrar a Susan Peters y Phillip Dorn, en los roles de la ingénua y enamorada sobrina de Rainer y en el papel del doctor que anima y sostiene a Paula en el drama que vive su alma de mujer torturada por un amor imposible.

"En la noche del pasado" se estrenará en el Teatro Metro, en las funciones de matinée, vermouth y noche, como lo hemos dicho. La Dirección del Teatro Metro por intermedio de nuestro diario, advierte al distinguido público que siempre lo ha favorecido, que esta extraordinaria película es de largo metraje, por lo tanto, la asistencia a las horas puntuales del comienzo de las funciones es esencialmente necesaria para una mejor comprensión del argumento mismo. Además, todas las funciones, en todos los días que se exhiba "En la noche del pasado", aún incluyendo las de matinés, serán numeradas, por lo tanto, es muy conveniente adquirir con tiempo las localidades.

EN EL SOTANO DE LA QUINTRALA

Alba Mery, consagrada como intérprete nacional del cancionero latinoamericano, dará esta noche en "El Sótano de la Quintrala" una audición especial de canciones tropicales. Las mejores composiciones de Domínguez, de Martínez Gil, don Fabián y otros autores, serán dadas a conocer en el escenario de La Quintrala. Se hará acompañar por la orquesta de Isidro Benítez.

EL DEBUT DEL CIRCO EN EL CAUPOLICAN

Para el 10 de septiembre próximo se ha fijado la fecha definitiva del debut del gran Circo "Las Aguilas Humanas", en el Teatro Caupolicán, que será totalmente transformado para presentar este espectáculo a la manera norteamericana. Entre los elementos que vienen, figuran los "Three Flying Behrs", trapecistas y acróbatas norteamericanos, que han sido contratados en Nueva York por la Empresa del Teatro Caupolicán.

"BAJO LA PIEL DEL LOBO"

Una nueva aventura del ya famoso "Lobo Solitario", veremos el martes en el Teatro Continental, presentada por Columbia. Se trata de "Bajo la piel del lobo", una dramática y sensacional cinta en que el seductor "ladrón de levita", que ya se ha identificado con su intérprete Warren William, corre otra de sus pintorescas interpretaciones.

NOVEDADES PRESENTA HOY EL TAP

La dirección artística del Tap Room Ritz, la aristocrática boîte de la calle Estado, presentará esta noche un novedoso programa de variedades con la estilista argentina Choly Mur; la lady crooner norteamericana Liane Taylor; el excéntrico Verdaguer; la cancionista melódica Iris Donath; la malabarista francesa Lisette Cairoli; el animador Alejandro Lira y las orquestas chilenas de jazz melódico del trompetista Samuel de Rosas, con sus cantores Efrén Capdevilla y Carlos Morán, y la orquesta típica de bandoneones.

EN EL TEATRO AMERICA

Mañana, en las funciones de tarde y noche, se presentará en este teatro la Compañía de Comedias que dirige la primera actriz Eglantina Sour, en la que figura el primer actor Fernando Podestá, estrenando el poema dramático del que es autora dicha primera actriz y que lleva por título "Mater Dolorosa".

Después de ambas funciones habrá un fin de fiesta a cargo de valiosos elementos del teatro y la radio.

En esta obra hará su debut como primera dama joven Nola Basurco.

"JUANA Y JUANITO", POR LA COMPAÑIA BARRENECHEA

La Compañía de Enrique Barrenechea que con éxito cada vez mayor, está dando las matinés infantiles en el Teatro Municipal, anuncia para el domingo próximo, el estreno del precioso cuento de ambiente marinero "Juana y Juanito buscan el tesoro del abuelito". Gran parte de sus escenas se desarrollan junto al mar, lo que da oportunidad para que se luzcan hermosas decoraciones. En una de sus escenas, tres alumnas de Maruja García: Graciela Gilberto, Elsita Seoane y Martita Elgueta, danzan el gracioso baile "Tres marineros alegres".

"LA TIA DE CARLOS", EN AMBAS FUNCIONES DE CORDOBA

A las 18.30 y 22 horas, la Compañía Leguía-Córdoba llevará hoy nuevamente a escena en el Teatro Imperio la triunfal comedia de carcajadas y risas "La tía de Carlos", que tan grande éxito cómico ha obtenido en ese teatro.

Lucho Córdoba arranca tempestades de carcajadas al público auditor con su interpretación, una de las más celebradas de los últimos tiempos, y cada una de los otros intérpretes lo secundan con visible eficiencia cómica, recibiendo todos los aplausos del público.

LOPEZ LAGAR, AMELIA BENCE Y ROBERTO AIRALDI EN UNA GRAN PRODUCCION

El Miércoles 25 del corriente la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., presentará exclusivamente en la Sala Cervantes una producción extraordinaria que sin duda alguna será una de las mejores de su gran programa 1943.

Esta producción pertenece al sello Argentina Sono Film y es de carácter extraordinario interviniendo en los principales papeles de la misma el popular actor Pedro López Lagar el galán Roberto Airaldi y la destacada actriz Amelia Bence. Como se ve, tres valores auténticos de la cinematografía argentina, a los cuales ha dirigido el mejor realizador de dicho país, Luis Saslavasky el que agrega un triunfo más a los ya obtenidos en el difícil arte de la cinematografía.

El argumento está basado en la obra francesa de Joan Sarment titulada: "Les plus beaux yeux du monde" y la adaptación se debe a la pluma de María Teresa León.

ES GRACIOSA LA NUEVA REVISTA DEL BALMACEDA

Con el título de "Las mujeres de Juan Tenorio" se está representando en el escenario del Teatro Balmaceda una nueva, picaresca y vistosa revista, en la que el equipo cómico integrado por Romilio Romo, Adolfo Gallardo, Miguel Arce, Miguel Montero y Nené Donoso tiene especial lucimiento y oportunidad de lucir sus inagotables recursos cómicos. Actúan además, en las revistas del Balmaceda, el acróbata, excéntrico y malabarista Verdaguer en su número de "la escalera de la muerte"; el trío argentino Juancho; la estilista cuyana Norma del Cerro; el bandoneonista ciego Pedro Guerra; las vedettes chilenas Teresita Maibée, Amparito Bayer y el disciplinado conjunto coreográfico que dirige Otilia Flores.

El cine exhibe, además, la gran película Metro "Aventuras de un yanqui" y segunda función de la serial "El terror del hampa".

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono número 8 8 7 6 8 — Cía. Internacional de Revistas. — Vermouth y noche: Las mujeres de don Juan Tenorio. Cine: Aventuras de un yanqui y El terror del hampa.

IMPERIO. — Estado número 239 — Teléfono número 3 2 6 2 7. — Compañía Leguía-Córdoba — Vermouth y noche: La tía de Carlos.

CINES

AMERICA. — Ñuble número 290. — Teléfono número 5 2 4 4 8. — Vermouth y noche: Detective sin quererlo y La prueba de fuego.

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono número 91254. — Vermouth y noche: Frankenstein contra el lobo humano y Qué noche aquella.

ALCAZAR. — Brasil número 373. — Teléfono número 8 0 1 2 2 — Vermouth y noche: Corazón deslumbrado.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. — Teléfono número 43310 — Vermouth y noch: Luisito y Dumbo.

APOLO. — Victoria 763. Tel. 51746.— Rotativo: Regimiento heroico. La pasión manda y Criminales del aire.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono número 8 3 4 2 5 — Rotativo: Un rostro en la ventana, Luisito, Renacerá la aurora y Noticiario R. K. O.

AVENIDA.— V. Mackenna 624. Tel. 84966. Próxima reapertura.

AVENIDA MATTA.— Avenida Matta número 618. — Teléfono N.o 51455. Vermouth y noche: Primavera y Fuertes y valientes.

BRASIL.—Plaza Brasil.— Tel. 90809. Vermouth y noche: A caza de novio y Complementos.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono número 65050. — Matinée, vermouth y noche: Los tres mosqueteros y El hombre que supo perder.

BLANCO ENCALADA.— Blanco Encalada número 2820. Teléfono 91787.— Vermouth y noche: Frankenstein contra el lobo humano y El día que me quieras.

CAPITOL. — Independencia número 224 — Teléfono número 89581 — Rotativo: La pícara puritana. Flor de fango y Noticiario inglés.

CHILE. — Recoleta número 2104 — Teléfono número 6 0 1 2 8. — Vermouth y noche: Hidalgo de los mares e Hijos artificiales.

CAUPOLICAN.— San Diego número 858.— Teléfono número 85912. Vermouth y noche: Tú eres mi encanto, Aventuras de un yanqui y El terror del hampa.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas — Teléfono número 3 8 5 5 0. — Rotativas desde las 17 horas: Pensión Mimosa y Su hermana menor.

COLON.— San Pablo esquina Maipú. — Teléfono número 60577 — Vermouth y noche: Frankenstein contra el lobo humano y Qué noche aquella.

CARRERA. — Delicias número 2271 — Teléfono número 86685 — Matinée, vermouth y noche: Los tres mosqueteros y El hombre que supo perder.

CERVANTES — Matías Cousiño número 134.— Teléfono número 88569 Matinée, vermouth y noche: Corazón deslumbrado.

CENTRAL — Huérfanos número 930 — Teléfono número 33555 — Matinée vermouth y noche: Vive como quieras.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes número 41 — Teléfono número 60735.— Matinée, vermouth y noche: El relegado de Pichintún.

DELICIAS. — Avenida Bernardo O'Higgins esquina de San Alfonso.— Rotativo: Grandioso programa cómico.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio número 319.— Teléfono N.o 80836 — Rotativo: Reportaje sensacional, Secreto del sacerdote y Peligros de Nyoka.

DIECIOCHO. — Dieciocho número 14. — Teléfono número 83778. — Vermouth y noche: Dumbo y Su hermana menor.

EXCELSIOR. — Independencia número 1070. — Teléfono número 64630. Rotativo: Alta sierra, Hacia la nueva California y Noticiarios.

ESMERALDA. — San Diego número 1035. — Teléfono número 64303 — Vermouth y noche: Dumbo y Frankenstein contra el lobo humano.

FRANKLIN. — San Diego número 2117 — Teléfono número 50754 — Rotativo: En la vieja California Dumbo, Victoria en el desierto, Dick Tracy terror del hampa y Noticiario Fox.

HOLLYWOOD — Avenida Irarrázaval 2900. — Teléfono N.o 42389. — Vermouth y noche: Frankenstein contra el lobo humano y La rubia del diamante.

IMPERIAL. — San Diego número 1344. — Teléfono N.o 51112 — Vermouth y noche: Festival de los sabios del Siglo XX y Tú eres mi marido.

IDEAL CINEMA. — Mapocho número 4117. — Teléfono N.o 92188. — Vermouth y noche: El solterón y El que tenga un amor

ITALIA. — Avenida Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono 41883 — Rotativo: Un rostro en la ventana, El solterón, 3 novillos tejanos y Noticiario Universal 100.

IRIS.— Castro número 130 — Teléfono número 8 0 3 3 6 — Rotativo: La tumba de la momia y Vidas marcadas.

MIAMI. — (ex Splendid). Huérfanos 1048. — Teléfono N.o 85815 — Rotativo: Mashenka y Agregados.

MINERVA. — Chacabuco número 178 — Teléfono número 91464 — Rotativo: Aventuras de un yanqui, En la vieja California, Terror del hampa y Noticiario RKO. Pathé.

MONUMENTAL. — Avenida Bdo O'Higgins 3945 — Teléfono 91558 — Vermouth y noche: El solterón y Luisito.

METRO — Bandera con Unión Central — Teléfono número 88361 — Matinée, vermouth y noche: Huyendo del aire.

MIRAFLORES. — Miraflores número 378 — Teléfono número 40909. Sesiones continuadas: Aventuras de un yanqui e Incertidumbre.

MANUEL RODRIGUEZ — Plaza Manuel Rodríguez.— Teléfono 66950. Vermouth y noche: Dumbo y Detective sin quererlo.

NACIONAL. — Independencia número 801 — Teléfono número 63568. Vermouth y noche: Luisito y Tú eres mi encanto.

ÑUÑOA. — Irarrázaval número 2706. — Teléfono número 63151 — Rotativo: El jugador y la dama, Ser o no ser y El terror del hampa.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming. — Teléfono N.o 86929. — Vermouth y noche: Dumbo y Luisito.

ORIENTE — Providencia esquina Pedro Valdivia.— Teléfono 41354 — Vermouth y noche: El relegado de Pichintún.

PROVIDENCIA — Manuel Montt 82 — Teléfono número 46073 — Rotativo: Luisito, La huella de Dios y Agregados.

PORTUGAL. — Avenida Portugal con 10 de Julio.— Teléfono 41573 — Vermouth y noche: Frankenstein contra el lobo humano y Qué noche aquella.

PRINCESA. — Avenida Recoleta número 142. — Teléfono N.o 85205. Rotativo: Burlones burlados, Olé mi rubia, Anita andrajos, Hablando en animal, El superhombre, El patito se avispa y Patito recoletano.

PRINCIPAL. — Ahumada número 162 — Teléfono número 82572 — Rotativo: Capellán del Ejército, Serie así es América, Invasión de Sicilia y Dibujos en colores.

RADIO CITY — Huérfanos 1055 — Teléfono número 6 6 4 2 1 — Rotativo: La familia Barrett y Agregados.

RECOLETA. — Recoleta número 697 — Teléfono número 63874 — Rotativo: Un rostro en la ventana, Dumbo, Programa cómico y Agregados.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 6 5 5 5 5. — Matinée vermouth y noche: Casi un sueño.

RIALTO. — Pedro de Valdivia número 3346. — Teléfono N.o 41667. Rotativo: Espía favorito, En un burro tres baturros y Agregados.

SAN MIGUEL. — Avenida Central N.o 1202.— Teléfono N.o 63275. Vermouth y noche: Mi hijo no se vende, Cirujanos del serrucho y Cosas de negocio.

SANTA LUCIA. — Bdo. O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379 — Matinée, vermouth y noche: El relegado de Pichintún.

SANTIAGO.— Merced número 839. — Teléfono número 32888 — Matinée, vermouth y noche: Ay jalisco, no te rajes.

SELECTA. — Chacabuco número 1178 — Teléfono número 93194 — Vermouth y noche: Un rostro en la ventana y Camino a Singapur

VALENCIA. — Plaza Chacabuco — Teléfono número 6 1 5 5 7 — Vermouth y noche: Seductora intrigante y La pícara puritana

VICTORIA. — Huérfanos esquina San Antonio — Teléfono N.o 30021. Rotativo: Los amores de Werther.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 19 DE AGOSTO DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

B O X

Godoy en sus trabajos demuestra estar en excelentes condiciones

SU COMBATE CON TOLES HA DESPERTADO ENORME INTERES. — SE REALIZARA EL DOMINGO EN EL NUEVO ESTADIO CHILE

A medida que se aproxima la fecha de la realización de la pelea de Arturo Godoy con Roscoe Toles, aumenta el interés de los aficionados por concurrir, en la seguridad de que se trata del encuentro más sensacional y emocionante de cuantos se puedan ofrecer en la actualidad, especialmente en tre pesos pesado, si se considera la calidad de Godoy y Toles.

El estado de estos pugilistas revelado a través de los entrenamientos que han realizado, en estos días, es un augurio de lo que será este combate que ofrece expectativas de un interés excepcional.

Durante el día de hoy harán ejercicios violentos para dar mañana por terminados sus trabajos, quedando ya listos para el gran combate que, como ya saben nuestros aficionados, tendrá lugar el domingo próximo a las 15 horas, en el ring del nuevo Estadio Chile ubicado en los terrenos del ex Teatro Politeama, en el interior del Portal Edwards.

UNA NUEVA RESPONSABILIDAD DEL CHILENO

Alejandro Ammi, manager del pugilista chileno, nos dijo ayer que Godoy esta vez asumía ante este encuentro una nueva responsabilidad. Sabe que es campeón de Chile de peso pesado, título que le otorgó la Federación de Box de Chile y ya se comprometió ante el presidente de la dirigente, señor Alejandro Rivera, de responder a esta demostración de confianza de la Federación.

Luchará — nos dice,— tenga la seguridad, con más ardor y ahinco que nunca, pues Arturo sabe que no es posible que en un ring chileno se vea a un campeón nacional sin su diestra en alto.

TRESCIENTOS MIL PESOS

Como un dato que da una idea de la importancia de esta pelea, podemos anticipar que su organización, premio de los pugilistas, pasajes, estada en Santiago, propaganda, preliminares, etc., alcanzan a una suma muy aproximada a los 300 mil pesos chilenos, la suma más elevada que se haya invertido hasta ahora en un espectáculo de esta naturaleza.

ENORME DEMANDA DE LOCALIDADES

Una demostración del interés que tienen los aficionados por este encuentro, es la demanda de localidades numeradas. Ayer en la tarde quedaban sólo algunos rings side y rings demás filas, habiendo alcanzado el número de éstas, ya vendidas a más de quinientos asientos numerados.

La capacidad del Estadio será un factor que permitirá la entrada de cuantos concurran a este encuentro, pues doce mil personas caben cómodamente sentadas en las diferentes aposentadurías del nuevo Estadio Chile.

EL PROGRAMA

En definitiva, el programa fijado para esta reunión consta de los siguientes encuentros:

Ocho rounds, entre José Vargas y Rogelio Dinamarca.

Ocho rounds, entre Hipólito Marchant y Julio Rodríguez.

Diez rounds, entre Jaoquín Torregrosa y Juan Cuvertino.

Diez rounds, entre Arturo Godoy y Roscoe Toles.

LA RUEDA FINAL DEL CAMPEONATO DE VETERANOS

SE REALIZARA EN EL TEATRO CAUPOLICAN EL SABADO PROXIMO

La primera rueda semifinal del Campeonato de Santiago se efectuará el sábado próximo, con un programa que estamos seguros congregará a un público numeroso en el Teatro Caupolicán, ya que entre los elementos que intervendrán figura nada menos que Luis Cañete, un elemento que constituye en nuestros rings un atractivo poderoso. Esta vez Cañete entra a intervenir en los peso mediano.

EL PESAJE Y EXAMEN

El pesaje y examen médico de los elementos que intervendrán en la reunión del sábado próximo, se hará mañana viernes, a las 19.30 horas, en la Secretaría de la Asociación de Box de Santiago.

EL PROGRAMA

El programa fijado para la reunión del sábado próximo es el siguiente:

Categoría mínimo:
Hernán Arce, Badminton, con Osvaldo Olea, México.

Categoría mosca:
Víctor Castro, Cía. de Gas, con Donato Guilio, C. Atlético.

Categoría gallo:
Jorge Flores, Famae, con R. Marchant, Cía. de Gas.

Categoría pluma:
Mario Torres, Badminton, con Salomón Medel, México.

Categoría liviano:
Julio Díaz, 2.o campeón 1942, con Luis Vargas, Cía. de Electricidad.

Categoría mediomediano:
Segundo Mexa, 2.o campeón 1942 con Ramón Espinoza, Recoleta.

Categoría mediano:
Luis Cañete, Asociación con José Reyes, Cía. de Elect.

Categoría mediopesado:
Carlos Peña, Cía Elect., con José Sepúlveda, Famae.

Categoría pesado:
Humberto Mancilla, Badminton, con Nonato Contreras, Recoleta.

IMPORTANTE REUNION TIENE ESTA TARDE LA ASOCIACION DE BOX

La Asociación de Box de Santiago celebrará hoy a las 19 horas, una importante reunión general de delegados.

Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS POR WALT. MILLAR

Gregorio de Las Heras (1)



El ilustre y valiente general don Juan Gregorio de Las Heras, uno de los primeros jefes argentinos que vinieron a Chile a combatir por la independencia. Por su pericia militar y la firmeza de su carácter, ha sido denominado "un segundo San Martín". Nació en Buenos Aires, el 11 de julio de 1770. Tenía 26 años cuando se incorporó de simple soldado al Ejército de Buenos Aires, para resistir la invasión inglesa. Desde entonces fué escalando los grados militares. A mediados de 1813, el Gobierno argentino dispuso el envío de una división de trescientos hombres para auxiliar a Chile en la lucha emancipadora. Las Heras fué nombrado capitán de aquella división. Llegado a este país, al que consagró sus mejores días y adoptó como su patria adoptiva; combatió en Membrillar, en el Paso del Maule, Tres Montes, Quechereguas, cubriéndose de gloria. Después del desgraciado sitio de Rancagua, Las Heras tuvo el honor de formar en la retaguardia de los patriotas que huían a Mendoza, cooperando eficazmente a facilitar la retirada, batiéndose con las columnas de avanzada del ejército vencedor.

ACTIVIDADES GREMIALES

HOMENAJE A O'HIGGINS RENDIRAN DIRIGENTES GREMIALES DE EE. UU.

Los dirigentes obreros norteamericanos que nos visitan, Sres. E. J. Brown, David y Mc donald y Samuel C. Phillips, después de la jira que han efectuado a Concepción, Zona del Carbón y minerales de "El Teniente", rendirán mañana un sentido homenaje al Padre de la Patria don Bernardo O'Higgins, visitando su monumento. Al mismo tiempo, exteriorizarán el aprecio que siente la clase trabajadora chilena por el ex Mandatario de la Nación, don Pedro Aguirre Cerda, visitando su tumba haciendo extensiva esta visita a la del precursor y guía de los obreros Emilio Recabarren Serrano.

Por otra parte, mañana en la tarde, los dirigentes norteamericanos, recibirán a los dirigentes de las Federaciones Nacionales y Provinciales Sindicales, en el local de la C. T. CH., con el fin de cambiar impresiones respecto a la labor que desempeña el obrero chileno en las causa de las Naciones Unidas.

INAUGURACION DE UN CURSO GRATUITO DE RADIO-TEATRO

Hoy se proseguirá la recepción de las últimas inscripciones para el curso gratuito de radio- teatro organizado por la Sección Cursos de la Dirección General de Informaciones y Cultura, de acuerdo con la Academia de Estudios Radiales de la Universidad de Chile. Las inscripciones se reciben en Avenida O'Higgins 1452 y las clases se iniciarán el próximo sábado, a las 16 horas.

En el mismo punto se reciben las inscripciones para los cursos que se inauguran el domingo 29 del presente, a las 10.30 horas, en los ramos de Redacción Comercial, Taquigrafía, Contabilidad Inglés elemental y superior, Matemáticas y Mecanografía. Se cubre un derecho de matrícula cuando se inicien las clases.

CONFLICTO EN FABRICA S. GUERRA TERMINADO

Ayer ha quedado solucionado el conflicto que se había suscitado en la fábrica de Calzado "Salvador Guerra Gamboa", a base de mejorar los salarios de los obreros; fijación de precios al trabajo de horma "Nipona"; pago de salario familiar; pago de los días de fiesta y reconocimiento al tarifado de la Industria.

ASEGURADO EL EXITO DEL 2.o CONGRESO DE LA CTCH

TEMAS DE ALTO INTERES PARA LA CLASE TRABAJADORA SE DEBATIRAN EN SUS SESIONES

El Segundo Congreso Nacional de la CTCH., a celebrarse los días 10, 11, 12 y 13 de septiembre próximo, está interesando a los países americanos. Se debatirán en él los problemas más urgentes de la clase trabajadora y las medidas que se adoptarán en la post-guerra.

Hasta el momento, todas las federaciones industriales nacionales y provinciales, igualmente los sindicatos y demás organismos de la clase obrera, han acordado cuotas extraordinarias para sufragar los gastos más inmediatos del Congreso especialmente para la recepción que se brindará a los delegados extranjeros que visiten nuestro país.

Entre las numerosas organizaciones políticas, deportivas, culturales y antifascistas que han acordado ayudar económicamente a la celebración del Congreso CTCH., está el Comité de la Francia Libre, que ha entregado una apreciable cantidad a la Secretaría de Finanzas de la CTCH.

PERSONALES DE LA BENEFICENCIA

La Confederación de Sindicatos de la Beneficencia, llevará a efecto hoy a las 20 horas, una amplia reunión del Consejo Nacional y Provincial, en el local social de calle San Francisco 133, con el fin de tratar la concentración que se efectuará el próximo miércoles 25, en unión con los gremios de Panificadores, Tranviarios, Municipales y delegaciones de Provincias.

EE. DE HOTELES

El Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles, celebrará hoy a las 15 horas, una reunión general extraordinaria de socios, en el local de calle Catedral 1249, con el objeto de tratar diversos puntos que tienen relación directa con la buena marcha de este organismo.

DUEÑOS DE DEPOSITOS

El Sindicato Profesional de Dueños de Depósitos de Licores, llevará a efecto hoy a las 15.30 horas, una reunión general de socios, en Puente 682. En esta reunión, se tratarán los problemas más urgentes del gremio, especialmente lo que tiene relación con la actual Ley de Alcoholes.

OBRA CULTURAL PARA OO. DE LAS CONDES Y SAN BERNARDO

Hoy jueves en la tarde a las 17 horas, se llevará a cabo una atrayente velada de cine y charla de la Dirección General de Informaciones y Cultura, por medio de su Departamento del Teatro Nacional y Extensión Cultural, en Las Condes. Se exhibirá cine educativo y el funcionario señor Julio Moncada, dará una interesante charla cultural. Se ha invitado a las autoridades comunales, jefes escolares y familias del Sector indicado. Entrada gratuita.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

COOP. "MEXICO".— Reunión de Consejo, hoy a las 21 horas en el local social de Alameda 4442.

SOCIEDAD DE PELUQUEROS. Reunión de directorio, hoy a las 21 horas, en Santa Rosa 555.

SINDICATO CHOFERES.—Reunión general extraordinaria, mañana a las 17 horas, en San Diego 262.

ASOC. OBREROS DE AGUA POTABLE. — Reunión general, hoy a las 18.30 horas, en Infante 1437.

SINDC. DUEÑOS DE DEPOSITOS DE LICORES.— Reunión general, hoy a las 15 horas, en el local de Puente 682.

SINDICATO EE. DE HOTELES —Reunión general extraordinaria, hoy a las 15 horas en Catedral 1249.

SOC. AFICIONADOS TEATRALES.— Reunión general, el próximo domingo a las 10 horas en el local social.

HOY SESIONA LA FED. FERROVIARIA

Hoy jueves 19, se celebrará una importante reunión de Secretariado Nacional para considerar el criterio de este gremio frente al próximo Congreso Nacional de la CTCH. Además, con ocasión a la preparación del III Congreso Nacional Ferroviario, y la solución de las revindicaciones que este gremio tiene pendiente con la Jefatura de la Empresa, tales como Salario Familiar, Ley Social Ferroviaria, aumento de sueldos y jornales de los personales de los FF. CC. de Arica a La Paz y de Iquique a Pintados y gratificación anual.

HOY SE REUNE LA FED. DEL CUERO

La Federación Industrial del Cuero, llevará a efecto hoy a las 21 horas, una amplia reunión de directorios y delegados de sindicatos adheridos, con el fin de tratar diversos puntos que tienen relación con la buena marcha de este organismo, y a la vez para tratar la supuesta unidad independiente de los personales que trabajan en el gremio. En la reunión que efectuó esta Federación el martes pasado, se acordó desmentir una información aparecida, en la cual la Federación del Cuero estaba adherida al Movimiento de Unificación de los obreros del Cuero, Calzado y Curtiembre.

EL MERCADO DE VALORES

En bonos, el movimiento fué de gran importancia. Se transaron 3.428.000 nominales.

En acciones el movimiento fué más moderado aún que el de los días anteriores. Se vendieron solamente 98.000 acciones.

El grueso de las operaciones lo obtuvieron los títulos mineros Condoriaco y Punitaqui y los industriales Vapores, Papeles y Cartones y Lamifún.

Los precios cerraron flojos y de baja.

Producción de la Cía. Minera Bellavista, en julio: oro, 12.560 gramos; plata, 16.892 gramos; cobre, 11.274 kilos.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTOS Y MAS BAJOS, CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA DEL DIA ANTERIOR

Clausura del martes 17	Títulos	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre del miércoles 18	
	BONOS					
72 1|2	Caja 6 3|4	2159000	72 1|2	73	72	v.
72 1|4	Hip. 6-1	490000	72 1|4	72 1|4	72	v.
81	Hip 7-1	2000	81	81	81	t.
84 1|2	D. Interna	525000	84 1|2	84 1|2	84 1|2	c.
83	Pavimentación	484000	83 1|2	83	83 1|4	t.
	BANCOS					
422	Chile	210	420	419	419	t.
	MINERAS					
4 3|8	Condoriaco	17000	4 3|8	3 3|4	4	v.
16 1|2	Cerro Grande	2300	15	14 3|4	15	cp.
77	Lota	4000	77	77	77	vp.
31 1|2	Disputadas	200	31	31	31	tc.
10	Máfil	1300	10	10	10	tc.
18 3|4	Manganeso	4500	18 5|8	18 1|2	18 1|8	vm.
18	Merceditas	1300	17	17	16 3|4	vp.
19	Monserrat	2000	18	17 3|4	17 3|4	vp.
180	Oruro	200	179	179	178	vp.
535	Patiño	500	530	525	525	tp.
38	Punitaqui	8300	38 1|4	38	38	cpp.
27	P. de Lobos	600	27	27	27	tp.
62	Tocopilla	4100	62	62	62	cm.
	GANADERAS					
355	T. del Fuego	430	357	355	356	tp.
	INDUSTRIALES					
55	Caupolicán	800	56	56	56	tm.
160	C. Melón	2700	105	105	105	cc.
43 1|2	Cervezas	800	93 1|2	94 1|2	93 1|2	tc.
8000	Club Golf	6	8250	8000	8250	t.
30 3|4	Copec	2500	31	31	31	tc.
76	Cía. Industrial	200	75	75	75	tm.
66	Elect. Industrial	2200	67	67	67	tp.
23	Enlozados	100	23	23	23	cp.
150	Farm. Química	200	150	150	150	tc.
43	Gas Stgo.	1503	53 1|2	53 1|4	53 1|4	t.
53 3|4	Indac	2100	54	53 1|2	54 1|2	cp.
92 1|2	Interoceánica	700	92 1|2	92	93	vp.
48	Lamifún	3200	48 1|2	48	48 1|4	tc.
30 1|4	Loza de Penco	1500	30 1|2	30 1|2	30 1|2	vp.
73 1|2	Mecánica	2800	70 1|2	70	70 1|2	cm.
42 1|4	P. y Cartones	4100	42 1|4	42 1|4	42 1|4	tp.
23 1|2	Recuperadora	1000	51	51	51	tc.
51 1|2	P. de Tomé	600	23 1|2	23 1|2	23 1|2	tp.
167	Vapores	400	34 1|2	34	34	tc.
34 1|2	Tej. El Salto	7300	165	162	164	cp.
21 1|2	Vestuarios	700	21 1|2	21 1|2	21 1|2	vm.
66	Volcán	600	67 1|2	66	67 1|2	t.
140	La Rural	100	170	170	170	t.
	TITULOS COTIZADOS SIN TRANSACCION					
72	Mun. Stgo. 7_2				68	t.
52	Crédito				52	c.
155	Italiano				155	c.
130	Talca				130	v.
3	Alhué				3	v.
8 3|8	Chañaral				8 3|4	vp.
153	Opioca				151	vp.
129 1|2	Schwager				129	tcV.
15 3|4	Alcoholes				15	vc.
260	Ast. Habas				161	vp.
44	Catres				44	vp.
36000	Club Hípico				37000	c.
44 1|2	Cola				44 1|2	tmV.
36	Cristales				36	vp.
40	Flap				40	v.
24	Ingelsac				24	vc.
36 7|8	Mademsa				37	vp.
150	Mad. Hernández				145	vc.
52	Muelles				5 2	tmV.
37	P. Concepción				37	vc.
115	Ref. Viña				115	m.
19 1|8	Vidrios				19	m.
59 1|2	Viña C. y Toro				59 1|2	m.
120	Seg. Marítima				120	vp.

INFORMACIONES DE INTERES SOBRE SOCIEDADES ANONIMAS TITULOS, CIERRE REGISTRO DIVIDENDOS Y CITACIONES

Manganesos Atacama, agosto 18 a agosto 26. Neto. $ 2.15. Agosto 24, en sus oficinas.

Socometal, Neto, $ 2.01. Agosto 24, en sus oficinas.

Sanitas, agosto 20 a agosto 21. Neto, 5.59. Agosto 26, en sus oficinas.

Disputada, agosto 22 a agosto 27. Neto $ 1.72. Agosto 28, en Banco Londres.

Consolidada Gls. (ext.), agosto 16 a agosto 31. eto $ 13.3333. Agosto 31, en sus oficinas.

Consolidada Grles, agosto 16 a agosto 31. Neto $ 1.29, agosto 31 en sus oficinas.

Gas Antofagasta, agosto 20 a agosto 24. Neto, $ 2.00. Septiembre Lo, en sus oficinas.

Lamifún, agosto 17 a agosto 27. Neto $ 5.16, septiembre 4, en Banco Español.

Mademsa, agosto 23 a septiembre 10. Neto $ 2.00, Set. 10 en Banco de Chile.

Cisnes, agosto 16 a septiembre 11. Neto, $ 3.00. Septiembre 13, en sus oficinas.

Viñedos Molina, Set 9 a Set. 17. Neto, $ 0.86. Set. 17, en sus oficinas.

Cemento Melón (ext.), agosto 30 a septiembre 8. Neto $ 3.20.

Globo Ibero Chilena. J. Ext. Agosto 23 (tratar aumento capital).

C. Melón. Agt. 14 a Agt. 25. J. Ord. Agt. 25 en Blanco 992. Valp.

Volcán, agosto 20 a agosto 25. J. Ext. Agosto 25 en sus oficinas.

Máfil, agosto 16 a agosto 25. J. Ord. Agosto 25 en sus oficinas.

Manganesos Atacama, agosto 18 a agosto 26. J. Ord. Agosto 26, en sus oficinas.

Lota, agosto 14 a agosto 28. Por dividendo.

Hücke Hnos., agosto 26 a agosto 30. Ord. y Ext., agosto 30 (tratar aumento capital).

Lozas de Penco, agosto 23 a agosto 31. J. Ord. agosto 28, en sus oficinas.

Copec. Agt. 16 a Agt. 30. J. Ord. Agt. 30 y por dividendo.

Electr. Industrial. Agt. 18 a Agt. 30. J. Ord. Agt. 30 en sus oficinas.

Cisnes. Agt. 16 a Set. 11. J. Ord. Set. 9 en sus oficinas.

Paños de Tomé, Agt. 20 a Agt. 31. Emisión (1 x 4) a $ 20. Sus.

Cemento Melón, agosto 30 a septiembre 8. Emisión (1x12,5), a $ 40. Suscripción hasta octubre 9. Se paga con dividendo ext.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

BONOS Y ACCIONES

NUEVA YORK, 18 (U. P.) — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper, 25 7|8; Chrysler Motors, 79 7|8; General Motors, 52 5|8; International Nickel, 30 1|4; International Tel y Tel (Domestic) 14 3|8; International Tel y Tel (Foresting) 14 3|8; New York Central 16 3|8; Patiño Mines, 22 1|2; Socony Vacuum, 14; United States Steel, 54 1|4; Electric Bond Share (Curb) 7 5|8; United States Rubber 43 3|4; Curtis Wrigsht, 20

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 18 (U. P.) — Al cierre de la Bolsa de Valores, las acciones estaban irregulares y de alza, pero encalmadas; los bonos comerciales irregulares, como asimismo los del Gobierno norteamericano. Las ventas sumaron 560.191 acciones.

Las operaciones de consolidación de utilidades redujeron los precios de las emisiones ferroviarias, pero las industriales estuvieron firmes y las emisiones especiales subieron de uno a más de tres puntos. Las Dupont se cotizaron a 149, con alza de tres y un cuarto puntos.

Las transacciones estuvieron bastante activas respecto de unas pocas emisiones, aunque en general el mercado acusó operaciones inferiores al total registrado el martes. La caída de Sicilia figuró entre los numerosos factores favorables del mercado, siendo otro la declaración del dividendo trimestral regular de 2.25 dólares por acción de la American Telegraph and Telephone Co., con el que ha mantenido el record no interrumpido de nueve dólares anuales pagados por dividendos durante 21 años.

Las acciones de las empresas fabricantes de artículos de goma estuvieron firmes como resultado de la declaración hecha por el presidente de la Goodyear, de que la compañía tiene por delante tres años de fuertes negocios después de la guerra sin que tenga que efectuar muchos cambios en el sistema de producción de guerra al de paz. Las U. S. Rubber subieron fraccionalmente y las Goodrich y Goodyear mejoraron un punto. Las Chrysler mejoraron más de un punto; las General Motors y Studebaker, fracciones de punto. Las acciones del acero estuvieron entre sostenidas y firmes. Las cupríferas se mantuvieron bien.

El índice Dow Jones acusó un promedio para las acciones industriales de 138.45 y de 35.11 para las ferroviarias.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE AYER GANADO MAYOR

Bueyes	20
Novillos	256
Vacas	111
Vivos	85
Vara	78
TOTAL	550
GANADO MENOR	
Terneros	170
Corderos	952
Cerdos	543
Caballos	21
TOTAL	1692

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	6.60	6.80
Id. de 2.a	6.20	6.40
Id. de 3.a	5.80	6.—
Novillo 1.a clase	6.80	7.—
Id. de 2.a	6.40	6.60
Id. de 3.a	6.—	6.20
Vaca 1.a clase	6.80	7.—
Id. de 2.a	6.40	6.60
Id. de 3.a	6.—	6.20
Ternero 1.a clase	7.—	7.20
Id. de 2.a	6.60	6.80
Cordero 1.a clase	10.20	10.60
Id. de 2.a	9.20	9.60
Id. de 3.a	8.20	8.60
Cordero Magallanes		4.20
Oveja 1.a clase	7.20	7.40
Id. de 2.a	6.40	6.80
Id. de 3.a	5.60	6.—
Cerdo 1.a clase	8.60	8.80
Id. de 2.a	8.40	8.60
	8.—	8.30
Id. de 3.a	5.60	6.20
Grasa en rama	4.20	4.40
Sebo de ovejuno		

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos mayores de 37 kilos.. 3.50

Machos menores de 37 kilos.. 3.50

Cuero vaca ... 3.50

Cuero de cordero de $ 12 a $ 30 c/u.

Cueros de vaca, salados, puestos Est. Santiago, $ 4.20 kilo.

Cueros de novillos, salados puestos Est. Santiago, $ 4.02 kilo.

Cueros de novillos del norte, puestos Espigón Valparaíso, $ 4.30 kilo.

Según decreto 1.701, del Comisariato de Subsistencias.

TARZAN (840) SOBRE LA BORDA Por Edgar Rice Burroughs

